



# UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE  
MÉXICO Y CENTROAMÉRICA

## TESIS

**La semilla de los mártires. Memorias de paz,  
terror, injusticia**

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE

**MAESTRO EN CIENCIAS  
SOCIALES Y HUMANÍSTICAS**

PRESENTA

**VLADIMIR VELÁZQUEZ MEZA**

DIRECTOR

**DR. MARIO EDUARDO VALDEZ GORDILLO**

San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

Enero del 2024.





**UNIVERSIDAD DE CIENCIAS**

**Y ARTES DE CHIAPAS**

**CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE  
MÉXICO Y CENTROAMÉRICA**

**TESIS**

**La semilla de los mártires. Memorias de paz,  
terror, injusticia**

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE

**MAESTRO EN CIENCIAS  
SOCIALES Y HUMANÍSTICAS**

PRESENTA

**VLADIMIR VELÁZQUEZ MEZA**

COMITÉ TUTORIAL

**DR. MARIO EDUARDO VALDEZ GORDILLO  
DRA. MARÍA DE LOURDES MORALES VARGAS  
DRA. ASTRID MARIBEL PINTO DURÁN**

San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

Enero del 2024.





**UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS**  
**SECRETARÍA ACADÉMICA**  
**DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a 15 de enero de 2024  
Oficio No. SA/DIP/0029/2024  
Asunto: Autorización de Impresión de Tesis

C. Vladimir Velázquez Meza  
CVU: 1146072  
Candidato al Grado de Maestro en Ciencias Sociales y Humanísticas  
Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica  
UNICACH  
Presente

Con fundamento en la **opinión favorable** emitida por escrito por la Comisión Revisora que analizó el trabajo terminal presentado por usted, denominado **La semilla de los mártires. Memorias de paz, terror, injusticia**, cuyo Director de tesis es el Dr. Mario Eduardo Valdez Gordillo (CVU: 242910) quien avala el cumplimiento de los criterios metodológicos y de contenido; esta Dirección a mi cargo **autoriza** la impresión del documento en cita, para la defensa oral del mismo, en el examen que habrá de sustentar para obtener el **Grado de Maestro en Ciencias Sociales y Humanísticas**.

Es imprescindible observar las características normativas que debe guardar el documento impreso, así como realizar la entrega en esta Dirección de un ejemplar empastado.

**Atentamente**  
**"Por la Cultura de mi Raza"**

**Dra. Carolina Orantes García**  
**Directora**



**DIRECCIÓN DE**  
**INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

C.c.p. Dr. Amín Andrés Miceli Ruiz, Director del Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica, UNICACH. Para su conocimiento.  
M.S.P. Claudia Cabrera Hernández, Coordinadora del Posgrado, Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica, UNICACH. Para su conocimiento.  
Archivo/minutario.

RJAG/COG/igp/gur

**2024 Año de Felipe Carrillo Puerto**  
**BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO,**  
**REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB.**



Dirección de Investigación y Posgrado  
Libramiento Norte Poniente 1550 C.P. 29039  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México  
Teléfono: (961) 61 70440 Ext: 4360  
investigacionyposgrado@unicach.mx

## DEDICATORIA

Esta tesis la dedico a los mártires de la masacre de Acteal y a su memoria. De igual forma a cada una de las y los miembros de la Organización Sociedad Civil “Las Abejas de Acteal” que aún continúan en el *camino de la resistencia*, y a los que murieron siguiendo ese camino. Considero que la presente Tesis **es sobre** la masacre contra Las Abejas, también es una investigación **con** Las Abejas porque retomo sus testimonios y participé en un buen número de las actividades que analicé. Por ello creo pertinente que sea una Tesis **para** Las Abejas.

Después de los objetivos inmediatos de obtener el grado de Maestría y contribuir en mi formación como investigador, el objetivo último de mi investigación es acompañar el caminar de Las Abejas en la construcción de *lekil chapanel* (la justicia verdadera) en torno a la masacre de Acteal, que continúa impune. Esta Tesis además de ser un documento académico y científico, también es político. A través de ella me pronuncio como una voz más de la sociedad civil y académica que reclama y exige justicia para las 45 mujeres, hombres, niñas, niños y cuatro no natos, todos ellos indígenas tzotziles miembros de Las Abejas, que fueron masacrados por un grupo de paramilitares en el Paraje de Acteal en el municipio de Chenalhó, Chiapas el 22 de diciembre de 1997.

*26 años sembrando semillas de los mártires de Acteal.*

## **AGRADECIMIENTOS**

Quiero iniciar dando las gracias a la Organización Sociedad Civil “Las Abejas de Acteal” por haberme permitido acompañarlos y registrar distintas actividades que fueron vitales para mi investigación. Por la hospitalidad y la comida durante el tiempo que realicé trabajo de campo en la comunidad. Gracias por haber permitido realizar algunas entrevistas con algunos miembros de la Organización, las cuales fueron muy enriquecedoras. No podría enumerar a cada uno de los miembros de Las Abejas que tengo que agradecer, ya sea por una entrevista, una charla o por un plato de frijoles, por ello extiendo mi agradecimiento a todas y todos los miembros de Las Abejas. Gracias por dejarme acompañarlos en su caminar, ha sido una experiencia de mucho aprendizaje para mí.

Seguidamente agradezco a mis padres, porque gracias a ellos soy la persona que soy en estos momentos. Estoy infinitamente agradecido por todo el apoyo que me han brindado, sin el cual yo no habría podido terminar esta Tesis. Son las personas a las que más amo y admiro. No tengo forma de pagarles todo lo que han hecho por mí, pero espero que este trabajo sea un buen comienzo. Veánlo también como un logro compartido, en familia. Con el mismo énfasis agradezco todo el apoyo, ánimo y amor que me han dado mis padrinos, tíos, casi mis padres. No conozco las palabras para expresar todo el agradecimiento que siento por ustedes. Han sido una parte muy importante en mi vida, me han formado como ser humano y por eso los llevo siempre en el corazón. Agradezco también a mi hermana y hermano que han sido un apoyo valioso en la vida, han estado conmigo incondicionalmente. Siempre estaré en deuda con todos ellos. También debo agradecer a mi compañera por todo el apoyo, ayuda técnica y su compañía sin los cuales no habría podido terminar la Tesis en tiempo. Externo mis agradecimientos a mis tíos y tías que también me han ayudado.

Especialmente agradezco al Dr. Mario Eduardo Valdez Gordillo, mi director de tesis, por todo el trabajo que implicó ser mi asesor. Muchas gracias por el interés que desde el primer momento tuvo en mi investigación, cuando aún era un proyecto de investigación, por la

confianza que ha depositado en mí, por las continuas y concienzudas lecturas, por los comentarios críticos, las sugerencias pertinentes, por enseñarme a realizar y seguir un cronograma de actividades. Estoy agradecido con él principalmente por ser un mentor, un maestro para mí. Ha sido él quien me ha enseñado a hacer investigación en las ciencias sociales, ha acompañado mi formación académica desde que era estudiante de licenciatura. Sin duda esta Tesis la pude realizar gracias a la guía del Dr. Mario. Por eso reconozco que la Tesis es tanto mía como del Dr. Mario, aunque la responsabilidad de lo que en ella se dice es completamente mía.

Expreso mi más profundo agradecimiento a las doctoras Astrid Maribel Pinto Durán y María de Lourdes Morales Vargas por sus minuciosas lecturas, los comentarios que ayudaron a reforzar los elementos deficientes de la Tesis, las atinadas sugerencias, el compromiso para conmigo y mi Tesis, la buena disposición cuando tuve que hacer cambios significativos, la disponibilidad de conversar conmigo cuando lo solicité. Particularmente les doy las gracias a las doctoras por ayudarme a tomar en cuenta aspectos como la cultura, el arte y lo simbólico, como parte de las dimensiones de un proceso histórico, considero que esa visión enriqueció en gran medida mi investigación. En específico quiero agradecer a la Dra. Astrid por motivarme a pensar desde la otredad, tratar de ponerse en los zapatos del otro, estimo que eso me permitió ser un poco más sensible a la realidad que estudié.

Estoy enormemente agradecido con el personal de las distintas bibliotecas que consulté por sus buenas atenciones: Sistema de Información Bibliotecario del Colegio de la Frontera Sur Unidad San Cristóbal de las Casas, la Biblioteca “Jan De Vos” del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social Unidad Regional Sureste, la Biblioteca de Artes y Humanidades del Campus Universitario de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH), el Centro Información y Documentación “Andres Fábregas Puig” del Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica de la UNICACH. En especial quiero expresar mi gratitud al Lic. Rey Alba Mendoza empleado de la Biblioteca “Jan de Vos” y a la Lic. Idolina Guzmán Coronado Jefa de Biblioteca en el Centro Información y Documentación “Andres

Fábregas Puig”, por su excelente trabajo y por las amplias facilidades prestadas para consultar la información que necesité .

Por último quiero agradecer a la clase trabajadora de México, porque es la base que sostiene a todo nuestro sistema económico-político-social. Es gracias al esfuerzo de los trabajadores y a los impuestos que pagan que se pueden realizar investigaciones como la que aquí presento. Debido a que el recurso necesario para realizar esta Tesis lo obtuve gracias a la Beca de Manutención que otorga el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnología (CONAHCYT), sin ese recurso hubiese sido muy difícil llevar a cabo mi investigación. Y como todo órgano del Estado mexicano, su presupuesto proviene del erario público, es dinero de la clase trabajadora. Así mismo, es gracias a la clase trabajadora que existen centros de investigación y estudios superiores como donde realicé la maestría y bibliotecas especializadas como las que consulté. Espero que este trabajo sea una justa retribución a la sociedad mexicana por todo el trabajo que tienen que realizar para que personas como yo podamos continuar nuestra formación académica.

# ÍNDICE

<b>Presentación.....</b>	<b>13</b>
1. Palabras preliminares.....	13
2. Las Abejas y la contrainsurgencia en Chiapas.....	13
3. ¿Por qué es relevante estudiar la <i>memoria colectiva e histórica</i> de la masacre de Acteal?.....	30
4. Estructura de la Tesis.....	47
<b>Capítulo I. Consideraciones Metodológicas.....</b>	<b>49</b>
1.1 Objeto y sujetos de estudio.....	50
1.2 Unidades físicas de análisis.....	52
1.3 Herramientas de investigación.....	54
<b>Capítulo II. <i>Memoria Colectiva, Historia y Lugar de memoria</i>.....</b>	<b>59</b>
2.1 Memoria.....	60
a) Memoria y recuerdos.....	60
b) ¿ <i>Memoria individual, memoria colectiva o memoria histórica?</i> .....	61
2.2 Historia.....	71
a) <i>Memoria colectiva</i> e historia.....	71
2.3 <i>Lugar de Memoria</i> .....	75
a) <i>Lugar de memoria</i> .....	75
b) “Casa de la Memoria y la Esperanza”. <i>Lugar de memoria</i> .....	80
2.4 Consideraciones Finales.....	92
<b>Capítulo III. La memoria de la <i>historia vivida</i> de la masacre de Acteal.....</b>	<b>94</b>
3.1 La masacre a través de los diversos relatos.....	95
a) Los rumores previos a la masacre.....	96
b) La masacre fue planificada con antelación.....	96
c) Disparos a los alrededores.....	97
d) El campamento de refugiados fue rodeado.....	97
e) Las víctimas estaban en ayuno y oración.....	98
f) El ataque generó confusión.....	98
g) <i>A donde se fueron a esconderse es donde están ahora enterrados</i> .....	99
h) Varios ataques por varias horas.....	100
i) <i>Se quedaron encima de mí los muertos</i> .....	100
j) Extrema crueldad contra las mujeres y los niños.....	100

k) Los heridos.....	101
l) El llanto.....	101
m) La policía se negó a impedir la masacre.....	102
n) Identificación de los paramilitares.....	103
o) Los paramilitares vestían similar a los policías de la Seguridad Pública Estatal.....	103
p) Cuando terminó la masacre.....	104
q) Robos.....	105
r) Una comida para celebrar la masacre.....	105
s) Reclamo de justicia.....	106
t) La responsabilidad del Estado mexicano.....	107
3.2 (Re)construcción de la <i>memoria colectiva</i> de la masacre.....	107
a) Ceremonias político-religiosas.....	108
b) Coro de Acteal.....	113
c) Documentales.....	117
3.3 Consideraciones finales.....	123
<b>Capítulo IV. Memoria de la <i>historia aprendida</i> de la masacre de Acteal.....</b>	<b>125</b>
4.1 <i>Memoria histórica</i> de la masacre de Acteal.....	126
a) Informes de defensores de derechos humanos.....	127
b) Artículos y columnas periodísticas.....	133
c) Libros y artículos académicos.....	141
4.2 <i>Memoria histórica</i> del Estado de la masacre de Acteal.....	144
d) Impartición de justicia.....	144
e) Política Estatal.....	149
4.3 Consideraciones finales.....	151
<b>Conclusiones.....</b>	<b>154</b>
<b>ANEXO I. IMÁGENES.....</b>	<b>159</b>
Imagen 1. Mapa de la ubicación del municipio de Chenalhó.....	160
Imagen 2. Mapa de la localización de la comunidad Tzajalchen.....	161
Imagen 3. Mapa de la localización de la comunidad de Acteal.....	162
Imagen 4. Sepulcro colectivo de los 45 mártires de Acteal.....	163
Imagen 5. Detalle de la cruz en el sepulcro colectivo de los 45 mártires de Acteal.....	163
Imagen 6. Fotografía de los familiares de los mártires de Acteal y miembros de Las Abejas en peregrinación de Polhó a Acteal el 31 de diciembre de 1997.....	164
Imagen 7. Vista de la cañada donde se ubica la “Casa de la Memoria y la Esperanza”.....	164

Imagen 8. “Columna de la Infamia” .....	165
Imagen 9. Detalle de las placas de la “Columna de la infamia” .....	166
Imagen 10. Detalle a una de las placas de la “Columna de la infamia” .....	167
Imagen 11. “La oficina” de la Mesa Directiva.....	168
Imagen 12. La iglesia.....	168
Imagen 13. Interior de la iglesia.....	169
Imagen 14. Ermita. Ubicada en el mismo lugar donde estaba la antigua ermita de madera donde se encontraban rezando y ayunando las víctimas de la masacre.....	169
Imagen 15. Biblioteca “Raíz y Memoria de Alonso Vázquez y la No Violencia” .....	170
Imagen 16. Instalaciones de la cooperativa de tejido de las mujeres de Las Abejas.....	170
Imagen 17. Habitaciones utilizadas por los observadores de las Brigadas Civiles de Observación del Centro de Derechos Humanos “Fray Bartolomé de las Casas” .....	171
Imagen 18. Habitaciones utilizadas por las familias de los miembros de la Mesa Directiva (1).....	171
Imagen 19. Habitaciones utilizadas por las familias de los miembros de la Mesa Directiva (2).....	172
Imagen 20. Mukinal (panteón).....	172
Imagen 21. Placa de madera que identifica a las personas que se encuentran sepultadas en el Mukinal.....	173
Imagen 22. “Lazos familiares de los Mártires de Acteal” .....	173
Imagen 23. Altar en el mukinal.....	174
Imagen 24. Mural que se encuentra en la pared del Mukinal. La ilustración es retomada del libro Acteal, una herida abierta (1).....	174
Imagen 25. Mural que se encuentra en la pared del Mukinal. La ilustración es retomada del libro Acteal, una herida abierta (2).....	175
Imagen 26. Mural que se encuentra en la pared del Mukinal. La ilustración es retomada del libro Acteal, una herida abierta (3).....	175
Imagen 27. Pintura que se encuentra en el centro del Mukinal.....	176
Imagen 28. Mural en el Mukinal (1).....	176
Imagen 29. Mural en el Mukinal (2).....	177
Imagen 30. Mural en el Mukinal (3).....	177
Imagen 31. Grabados en el Mukinal (1).....	178
Imagen 32. Grabados en el Mukinal (2).....	178
Imagen 33. Pequeño teatro encima del Mukinal.....	179
Imagen 34. Leyendas escritas en las gradas de acceso al teatro.....	179

Imagen 35. Leyendas escritas en la pared al fondo del teatro (1).....	180
Imagen 36. Leyendas escritas en la pared al fondo del teatro (2).....	180
Imagen 37. Imagen de la Virgen de Guadalupe conocida como la “Virgen de la Masacre”.....	181
Imagen 38. Imagen de la Virgen de Guadalupe conocida como la “Virgen de la Masacre”.....	181
Imagen 39. Mural dedicado al Ex Obispo de San Cristóbal de las Casas, Samuel Ruíz García en la pared exterior de la iglesia.....	182
Imagen 40. Mural que representa a una de las integrantes de Las Abejas en la pared exterior de la iglesia.....	182
Imagen 41. Mural dedicado a Alonso Vázquez en la pared exterior de la iglesia.....	183
Imagen 42. Pequeño mural en el frente de la “oficina” de la Mesa Directiva.....	183
Imagen 43. Inicio de la conmemoración en el frente de la capilla de la “Casa de la Memoria y la Esperanza”.....	184
Imagen 44. Procesión al inicio de la conmemoración de la masacre.....	184
Imagen 45. Palabras de bienvenida de Manuel Pérez Jiménez Presidente de la Mesa Directiva.....	185
Imagen 46. Canto de Bienvenida. Coro de Acteal.....	185
Imagen 47. Lectura del comunicado. Presentes están el Obispo Auxiliar de San Cristóbal de las Casas Juan Manuel López Alfaro y Monseñor Raúl Vera López Obispo de Saltillo, Coahuila.....	186
Imagen 48. Eucaristía celebrada por el Obispo Auxiliar de San Cristóbal de las Casas Juan Manuel López Alfaro por los 25 años de la masacre de Acteal y 30 años de fundación de Las Abejas.....	186
Imagen 49. El Coro de Acteal en la conferencia de prensa del 12/08/2022 para denunciar los 13 años del inicio de la liberación de los autores materiales de la masacre.....	187
<b>ANEXO II. TABLAS.....</b>	<b>188</b>
Tabla 1. Elementos relacionados con el recuerdo de la masacre que están presentes en los testimonios de los documentales realizados por miembros del Área de Comunicación de Las Abejas.....	189
Tabla 2. Sistematización de los elementos relacionados con el recuerdo de la masacre que están presentes en los testimonios de los documentales realizados por miembros del Área de Comunicación de Las Abejas.....	205
Tabla 3. Tópicos de la masacre que se encuentran presentes en los informes del Centro de Derechos Humanos “Fray Bartolomé de las Casas” que (re)construyen la memoria histórica de la masacre.....	209

<b>Fuentes Consultadas.....</b>	<b>211</b>
Bibliografía.....	211
Documentos.....	217
Hemerografía.....	218
Videografía.....	225

# Presentación

## 1. Palabras preliminares

En esta Tesis de Maestría tengo como objeto el estudio de lo que denomino como proceso de (re)construcción de las *memoria(s) colectiva e histórica(s)* de la masacre de Acteal. Proceso que está conformado por las diversas acciones que con la finalidad de rememorar la masacre, llevaban a cabo sujetos históricos como Las Abejas de Acteal, defensores de Derechos Humanos, periodistas y académicos críticos, el Estado mexicano junto con periodistas y académicos que realizan la función de *intelectuales orgánicos*. Identifico que hay una disputa por la memoria del caso Acteal, entre la *memoria colectiva* de la Organización Sociedad Civil “Las Abejas” y la *memoria histórica* oficial del Estado.

Esta investigación se realiza en gran medida a partir de lo que considero como un *lugar de memoria*, el lugar donde fueron masacrados y también sepultadas las 45 mujeres, hombres, niñas y niños. Espacio que también se volvió la sede de las instalaciones de Las Abejas. Este lugar ha sido auto reconocido por los miembros de la organización como “Casa de la Memoria y la Esperanza”. Funciona como un sitio que rememora directamente a la masacre, al verlo, recuerdas la masacre y reviven los recuerdos colectivos de la misma.

En esta Tesis identifico las diferentes memorias de la masacre de Acteal, describo cómo se han constituido y analizo las interacciones que mantienen. Con el propósito de aprehender y explicar el proceso de (re)construcción de las *memoria(s) colectiva e histórica(s)* de la masacre.

## 2. Las Abejas y la contrainsurgencia en Chiapas

La Organización Sociedad Civil “Las Abejas de Acteal”<sup>1</sup> se formó el 10 de diciembre de 1992 en la comunidad tzotzil de Tzajalchen, en el municipio de Chenalhó.<sup>2</sup> El hecho que resulta clave para la fundación de Las Abejas es el problema que se suscita entre los hermanos Catarina, María y

---

<sup>1</sup> A continuación Las Abejas.

<sup>2</sup> Ver Anexo I. Imágenes 1 y 2.

Agustín Hernández López. Agustín, por el hecho de ser varón, no estaba dispuesto a compartir las tierras que su padre les heredó a su muerte. Las hermanas Catarina y María defendieron su derecho a heredar la parte que les correspondía de las aproximadamente 120 hectáreas.

El 9 de noviembre de 1992, como es tradición del pueblo tzotzil, realizaron una asamblea para solucionar el conflicto, se acordó que las tierras serían repartidas en tres partes iguales. Al final de las mediciones y el deslinde, resultó que 60 hectáreas no estaban contempladas en el certificado de derechos agrarios. La comunidad resolvió que las 60 hectáreas también fueran repartidas entre partes, pero Agustín se opuso y les concedió esas tierras a un grupo de personas de Tzanembolom, algunos otros de Yibeljoj, Las Delicias y Yabteclum que lo apoyaban. Con ello se crearon dos grupos, uno que apoyaba a Agustín y otro que apoyaba a Catalina y María. El 17 de noviembre de ese mismo año, el grupo que apoyaba a Agustín secuestró a Catalina, María y a sus hijos. Les obligaron a firmar un documento donde renunciaban a las 60 hectáreas que no estaban contempladas en el certificado de derechos agrarios.<sup>3</sup>

Como respuesta al secuestro de las hermanas Catalina y María, las personas de la comunidad de Tzanembolom que las apoyaban recorrieron varias comunidades motivando a los campesinos indígenas a formar una organización para defenderse contra posibles ataques del grupo encabezado por Agustín. Con el respaldo de la Sociedad Productora de Café de Tzajalchen, convocaron a una reunión el día 9 de diciembre de 1992 en dicha comunidad. Acudieron alrededor de 22 comunidades del municipio de Chenalhó y ahí se acordó conformar la organización de Las Abejas. Al finalizar la reunión el grupo dirigido por Agustín atacó a los hermanos Vicente, Nicolás y Lorenzo Gutiérrez Hernández hijos de una de las hermanas de Agustín, como resultado fue asesinado Vicente Gutiérrez Hernández, Agente Municipal de Tzajalchen, y heridos de gravedad Nicolás y Lorenzo.<sup>4</sup>

---

<sup>3</sup> Onécimo Hidalgo, “El vuelo de Las Abejas. Yandel Chanul Pom”. En Pedro Arriaga Alarcón, Rodrigo González Torres y Carlos Morfín Otero, *Ipuc sc'oplal milel ta Acteal una herida abierta* (Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente: Tlaquepaque, 1998), 51-68. 54-55.

<sup>4</sup> Onécimo Hidalgo, “El vuelo de Las Abejas. Yandel Chanul Pom”. En Pedro Arriaga Alarcón, Rodrigo González Torres y Carlos Morfín Otero, *Ipuc sc'oplal milel ta Acteal una herida abierta*, 56-57. Documento leído por

A la 1 de la mañana del siguiente día el presidente municipal Antonio Pérez Vázquez ordenó que se llevaran a los heridos a la carretera y que llegaría una ambulancia. Un grupo de personas se ofrecieron como voluntarios para llevar a los heridos, al llegar a la comunidad de Canolal, se encontraba el juez municipal Manuel Arias Pérez con una lista de quienes habían presidido la reunión en Tzajalchen. Con base en ella y sin orden de aprehensión ordenó que se detuvieran a Felipe Hernández Pérez, Mariano Pérez Vázquez, Sebastián Pérez Vázquez y Manuel Pérez Gutiérrez quienes eran los que trasladaron a los heridos. María Pérez López, Rosa Jiménez Ruiz y Catarina Arias Pérez (con siete meses de gestación), esposas de los detenidos fueron agredidas y violadas por un grupo encabezado por Mariano Gutiérrez Hernández, Miguel Jiménez y Emilio Rodríguez.<sup>5</sup> Es relevante señalar que Las Abejas, como lo indiqué al inicio de este apartado, reconocen que fue el día 10 de diciembre la fundación, reconocen la fecha de las detenciones arbitrarias, de las agresiones y vejaciones a las esposas de los detenidos, como la fecha de fundación de Las Abejas, y no la fecha de la reunión en la que se acuerda crear una organización para defenderse de las agresiones del grupo dirigido por Agustín.

Los detenidos fueron trasladados al Centro de Readaptación Social No. 5 (CERESO). Los integrantes de Las Abejas decidieron realizar una marcha el 21 de diciembre de Yabteclum a San Cristóbal de Las Casas para exigir la libertad de sus compañeros, al llegar a la ciudad instalaron un plantón en el parque central. Durante cinco días consecutivos realizaron marchas desde el parque central hasta la colonia El Chivo donde se ubica el CERESO No. 5. El 4 de enero de 1993 indígenas de Simojovel, Larráinzar, Chalchihuitán y Pantelhó se unieron a las protestas y debido a la fuerte presión social, la Procuraduría General del Estado (PGE) decidió liberar a los detenidos por el *desvanecimiento de pruebas*.<sup>6</sup> De esta forma nacen Las Abejas y a su vez tienen su “bautismo de fuego”. En una obra de teatro como parte de la conmemoración del 25 aniversario

---

Sebastián Pérez Vázquez presentando *La historia de Las Abejas* el 21 de diciembre del año pasado, en el marco de las actividades de la conmemoración del 25 aniversario de la masacre, en la cual estuve presente.

<sup>5</sup> Centro de Derechos Humanos “Fray Bartolomé de las Casas”, *Camino a la masacre* (Centro de Derechos Humanos “Fray Bartolomé de las Casas”: San Cristóbal de las Casas, 1997), 11. Hidalgo, “El vuelo de Las Abejas”, 58.

<sup>6</sup> Hidalgo, “El vuelo de Las Abejas”, 59.

de la masacre el 21 de diciembre, se hizo referencia a que el nombre de Las Abejas se adoptó durante la marcha antes mencionada, en específico, en un descanso que realizaron en el desvío para Zinacantán, a pocos kilómetros de San Cristóbal.

Las Abejas son una organización de la sociedad civil, indígena, católica, apartidista y pacifista que tiene como objetivo la defensa de los derechos indígenas, de los derechos humanos y los derechos de la madre tierra. Es indígena porque además de que sus miembros se asumen como tal y defienden su cultura, al interior en sus procesos organizativos están presentes las costumbres y tradiciones indígenas como la toma de decisiones comunitaria y el mandar obedeciendo.<sup>7</sup> Rechazan toda relación con el sistema de partidos políticos porque no confían en el sistema político mexicano y no aceptan ningún programa de asistencia social o recurso que provenga del Estado. Se mantienen en resistencia no pagando la energía eléctrica y el impuesto predial. Desconocen al gobierno municipal y estatal.<sup>8</sup> Es una sociedad civil indígena porque es una organización libre de ciudadanos que son indígenas tzotziles y sin fines de lucro. Católica porque desde su fundación todos los integrantes son católicos y muchos de sus miembros principales son parte del “pueblo creyente”, incluso catequistas de la parroquia de Chenalhó, debido a ello siempre han mantenido relación con la Diócesis de San Cristóbal. La característica de vivir respetando los principios cristianos, se relaciona con la forma de lucha que utilizan Las Abejas, la vía pacífica, fue la forma que utilizó Jesús para luchar. Esta convicción cristiana y pacífica explica que las principales armas de Las Abejas sean el ayuno y la oración, recursos de carácter religioso que vinculan al individuo con Dios, pero que en este caso adquieren un significado político y social.

Una de las actividades de la conmemoración de los 25 años de la masacre fue la *Historia de Las Abejas*, que consistió en un relato donde Sebastián Pérez Vázquez narró los principales hechos de la fundación y en su caminar de lucha y resistencia. En la narración el segundo evento que se describe es la fundación del “Pueblo Creyente” en 1991 como resultado de la coyuntura

---

<sup>7</sup> *Ibíd.*, 53.

<sup>8</sup> *Ibíd.*, 65-66.

del encarcelamiento injusto del sacerdote Joel Padrón el 18 de noviembre de ese mismo año. Esta organización está integrada por los fieles católicos de la Diócesis de San Cristóbal y tiene como objetivo “defender de los abusos y las anomalías”.<sup>9</sup> Este es un ejemplo de la relevancia que el “pueblo creyente” tiene para Las Abejas, porque se podría considerar que Las Abejas son parte del “pueblo creyente”.

El “pueblo creyente” se constituye a partir de los catequistas de la Diócesis de San Cristóbal que son formados mediante el pastoral profético —instrumento de formación evangélica que propone la lectura del evangelio a partir de las problemáticas directas para proyectar una acción social. Esta interpretación del evangelio con un fuerte compromiso social, proviene de las reformas de la doctrina católica realizadas por el Concilio Vaticano Segundo y que son retomadas en América Latina por la Teología de la Liberación.<sup>10</sup> En el caso de Chiapas, esa reinterpretación del Evangelio fue incentivada por Samuel Ruíz Garcia, Obispo de la Diócesis de San Cristóbal de 1959 a 1999 y junto con ella comenzó una participación importante de los indígenas como catequistas y diáconos, además comenzaron a pronunciarse misas en tzotzil.

Miguel, ex integrante de la Mesa Directiva de Las Abejas indica que el “pueblo creyente” comenzó a conformarse alrededor de 1972 con el trabajo de los primeros catequistas, en cada parroquia se nombraba a un representante de la parroquia ante el movimiento del “pueblo creyente”, esta persona era instruida en la interpretación de la biblia a partir del pastoral profético y después regresaba a la comunidad a hacer trabajo de concientización a partir de la interpretación de la Biblia desde los problemas que enfrenta la comunidad. El “pueblo creyente” fue uno de los primeros espacios de participación y organización libre para los indígenas de la región comprendida por la Diócesis de San Cristóbal. Efrén Orozco afirma que Las Abejas se crearon

---

<sup>9</sup> Documento leído por Sebastián Pérez Vázquez presentando *La historia de Las Abejas* el 21 de diciembre del año pasado, en el marco de las actividades de la conmemoración del 25 aniversario de la masacre, en la cual estuve presente.

<sup>10</sup> Efrén Orozco López. “Identidades en construcción: etnicidad y cambio sociopolítico. Los *karemetik* y *viniketik* pertenecientes a la Organización Sociedad Civil ‘Las Abejas’, Acteal Centro” (Tesis de Maestría, Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social, 2008), 109.

debido a que el “pueblo creyente” se vio *superado* por el nivel y la severidad de las denuncias. Menciona explícitamente que las cinco personas detenidas, así como las que convocaron a la marcha son del “pueblo creyente”.<sup>11</sup>

Otra gran victoria de Las Abejas fue en 1993, ese año llegó personal de Petróleos Mexicanos (PEMEX) a trazar, explorar y perforar en los territorios de las comunidades donde vivían los integrantes de Las Abejas. En respuesta a la posibilidad de que PEMEX comenzara a extraer petróleo o gas, como lo hace en el norte de Chiapas, Las Abejas comenzaron una jornada de ayuno y oración, solicitaron a la compañía detener sus trabajos. Gracias a la movilización de Las Abejas PEMEX se retiró de la región.<sup>12</sup>

Durante lo que Efrén Orozco denomina primera etapa de Las Abejas 1992-1997. La organización era muy similar a la del “pueblo creyente”, cada comunidad “abeja” elegía a representantes y coordinadores que se reunían periódicamente. No tenían una sede, lugar determinado para realizar las reuniones, comúnmente se rotaba entre Yabteclum, Tzajalchen y Acteal, también se reunían en lugares específicos si así se requería. Tampoco existía la figura de la “Mesa Directiva”. La estructura en general es débil, incluso familias miembros de Las Abejas participaban en los programas de asistencialismo social de los gobiernos estatal y federal.<sup>13</sup>

Un momento que es clave para comprender el proceso de Las Abejas es la irrupción del EZLN en 1994 con la Primera Declaración de La Selva Lacandona, mediante la cual le declaró la guerra al gobierno mexicano. Ante esta coyuntura, a los doce días de iniciado el conflicto, Las Abejas decidieron “declararse” como “sociedad civil” sin el uso de las armas y a sus territorios

---

<sup>11</sup> Efrén Orozco López, “Identidades en construcción: etnicidad y cambio sociopolítico. Los *karemetik* y *viniketik* pertenecientes a la Organización Sociedad Civil ‘Las Abejas’, Acteal Centro”, 110, 111-112.

<sup>12</sup> Documento leído por Sebastián Pérez Vázquez presentando *La historia de Las Abejas* el 21 de diciembre del año pasado, en el marco de las actividades de la conmemoración del 25 aniversario de la masacre, en la cual estuve presente.

<sup>13</sup> Orozco López, “Identidades en construcción”, 112. El dato de que las reuniones de coordinadores se realizaban en sedes rotativas es confirmada por José Alfredo Jiménez Pérez, miembro de Las Abejas, en la entrevista que le realicé el 14 de julio del 2023.

como “zona neutral”. Reafirmando que la solución debe ser por la vía del diálogo.<sup>14</sup> Pero eso no evita que algunos de los objetivos que plantea el EZLN sean los mismos que buscan Las Abejas, es por ello que coinciden en ciertos espacios políticos por ejemplo, ambos tuvieron relación con el Gobierno en Transición y Rebeldía con Amado Avendaño, Las Abejas han respondido a las convocatorias de democracia civil del EZLN, como la Convención Nacional Democrática en 1994 y el Congreso de Fundación del Frente Zapatista de Liberación Nacional (FZLN) en 1996, del cual formaron parte Las Abejas.<sup>15</sup> Esta participación no quiere decir que Las Abejas formen parte del EZLN.

Después de la declaración de guerra del EZLN en contra del gobierno mexicano, el devenir histórico de Las Abejas no se entiende sin el contexto de guerra que se vive en Chiapas hasta el día de hoy. Durante los doce primeros días, en los que había un enfrentamiento abierto y declarado, la violencia no afectó en gran medida a los miembros de Las Abejas, porque los combates se desarrollaron en la Selva y en Los Altos se limitaron a la región circundante a San Cristóbal. El 12 de enero de 1994 ambas partes declararon un cese al fuego y en febrero comenzó un primer proceso de diálogo entre el EZLN y el gobierno mexicano que tuvo como sede la Catedral de San Cristóbal y después la iglesia del Carmen. Las Abejas, en consonancia con sus principios de lucha pacífica, apoyó este proceso de diálogo siendo parte de los cinturones civiles de seguridad que dieron cobertura al encuentro, con la esperanza que el conflicto se resolviera mediante el diálogo.

Después del primer intento de diálogo, el Estado mexicano implementa una estrategia de aletargar las conversaciones y de violar sistemáticamente el cese al fuego. Simulando una voluntad de diálogo, el estado mexicano preparaba una ofensiva militar en contra de la dirigencia del EZLN, como se puede constatar mediante la aprobación del *Plan de Campaña. Chiapas 94* en

---

<sup>14</sup> Documento leído por Sebastián Pérez Vázquez presentando *La historia de Las Abejas* el 21 de diciembre del año pasado, en el marco de las actividades de la conmemoración del 25 aniversario de la masacre, en la cual estuve presente.

<sup>15</sup> Hidalgo, “El vuelo de Las Abejas”, 63-64.

octubre de 1994, así como la ofensiva policiaco-militar en contra de las comunidades zapatistas en febrero de 1995. Por su parte, el EZLN impulsa un acercamiento con la sociedad civil y en agosto de 1994 lleva a cabo la Convención Nacional Democrática, un espacio de encuentro del EZLN con las diversas fuerzas y actores políticos y sociales del país. Encuentro al que asistió una representación de Las Abejas. El 8 de octubre de ese mismo año el EZLN rompe el diálogo con el gobierno federal y un mes después levanta el cese al fuego y moviliza a sus tropas fuera del cerco militar, fundando 32 municipios rebeldes en territorios de los municipios ocupados en las regiones de la Selva, Altiplano Central, Norte y Altos de Chiapas, que reconocieron a Amado Avendaño como Gobernador de Transición en Rebeldía.<sup>16</sup>

Las conversaciones entre el EZLN y el gobierno mexicano se reanudaron oficialmente el 24 de diciembre cuando el gobierno mexicano reconoció a la Comisión Nacional de Intermediación (CONAI) y el día siguiente el EZLN reconoció a la Secretaría de Gobernación como representante del Ejecutivo federal.<sup>17</sup> Violando este nuevo intento de diálogo las fuerzas del Estado mexicano ponen en marcha una ofensiva policiaco-militar del 9 al 17 de febrero de 1995 en contra de las comunidades zapatistas, con la finalidad de capturar al sub comandante Marcos y a la dirigencia del EZLN.<sup>18</sup> Esta ofensiva no afectó directamente a Las Abejas, porque la mayor parte de las actividades castrenses y policiacas fue en región de la Selva y en menor medida el Norte y los Altos de Chiapas, esta última, región donde están presentes Las Abejas, las actividades se concentraron en los municipios de Simojovel y San Andrés Larraínzar, aunque Las Abejas también tiene presencia en Simojovel, la violencia se dirigió a las comunidades zapatistas en particular.<sup>19</sup>

---

<sup>16</sup> Vladimir Velázquez Meza. “La contrainsurgencia en la frontera Guatemala-México 1961-1999. Un estudio de historia comparada” (Tesis de Licenciatura, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, 2019), 227.

<sup>17</sup> Vladimir Velázquez Meza. “La contrainsurgencia en la frontera Guatemala-México 1961-1999. Un estudio de historia comparada”, 226.

<sup>18</sup> Velázquez Meza. “La contrainsurgencia en la frontera”, 228.

<sup>19</sup> Velázquez Meza. “La contrainsurgencia en la frontera”, 229-231.

El 11 de marzo el Congreso de la Unión aprobó la Ley para el Diálogo, la Conciliación y la Paz Digna en Chiapas. El 9 de abril con el encuentro en San Miguel en el municipio rebelde Francisco Gómez, inicia un proceso de diálogo conocido como los Diálogos de San Andrés porque se realizan en la comunidad de Oventic en el Municipio de San Andrés Larraínzar. Las Abejas acompañaron este diálogo sentándose a la mesa de negociaciones y como parte de los cinturones de paz.<sup>20</sup> Las pláticas concluyeron en noviembre con la elaboración de las propuestas de reformas constitucionales a cargo de la Comisión de Concordia y Pacificación (COCOPA). Estos acuerdos eran los resultados de la primera mesa de seis que se plantearon para discutir la solución al conflicto armado. Sin embargo, las conversaciones no pudieron continuar debido al desconocimiento de los acuerdos por parte del presidente Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000), que promovió una Ley de Derechos Indígenas que ignoró el resultado de las mesas de trabajo en los Diálogos de San Andrés.<sup>21</sup>

Durante el año de 1995, el Estado mexicano, además de simular una disposición de diálogo y continuar realizando operativos para capturar a la dirigencia el EZLN y para desgastar a sus bases, a partir de lo establecido en el *Plan de Campaña Chiapas 94*, comenzó una nueva estrategia que consistió en formar, entrenar y dirigir grupos de civiles armados que realizarán tareas paramilitares de hostigamiento a las bases zapatistas y a la población civil. Esta estrategia tuvo una doble finalidad, no involucrar a los elementos del ejército en las tareas de hostigamiento a las comunidades zapatistas con la finalidad de romper con la estructura social y reforzar la idea de que el problema en Chiapas se trataba de un asunto local, entre dos grupos, el EZLN y los paramilitares, de esta manera el Estado buscaba presentarse ajeno al conflicto. El primer laboratorio de la estrategia contrainsurgente fue la región Chol en el norte del Estado, en abril de 1995 se fundó el grupo paramilitar Paz y Justicia, que es el ejemplo por antonomasia de los paramilitares en Chiapas, ese año se formaron dos agrupaciones más Los Chinchulines que

---

<sup>20</sup> José Alfredo Jiménez Pérez. "Acteal 10 años de impunidad y ¿cuántos más?". Organización Sociedad Civil Las Abejas. Acteal, Chenalhó, Chiapas. Diciembre 2008. <https://www.youtube.com/watch?v=4A3fOrLBiwM&list=PL6A4F274613CB591C&index=13>.

<sup>21</sup> Velázquez Meza. "La contrainsurgencia en la frontera", 233-235.

actúan en la región Norte de Chiapas y Alianza San Bartolomé de Los Llanos que tiene presencia en el municipio de Carranza en la región de los Valles Centrales. En 1996 se conforman tres asociaciones más, Máscara Roja, Los Chentes y Justicia Social, los dos primeros con radio de acción en los municipios de San Andrés Larraínzar y Berriozábal, respectivamente. Al año siguiente el número incrementa, se crearon el Movimiento Indígena Revolucionario Antizapatista (MIRA) con operaciones en la Selva, la Organización Clandestina Revolucionaria (OCR) con presencia en el municipio de Sitalá y cinco más que operan en los municipios de Chenalhó, Amatenango de la Frontera, Simojovel, Frontera Comalapa y Chicomuselo respectivamente.<sup>22</sup>

Como puede verse la estrategia paramilitar comenzó a implementarse en la región Norte de Chiapas en 1995 y después se extendió a otras regiones como la Selva, Los Altos, los Valles Centrales e incluso la región Frontera. Si bien se tiene conocimiento que la actividad paramilitar inició en Chenalhó en 1997, desde finales de 1995 la población comienza a dividirse entre los que apoyan al ayuntamiento constitucional y los que no. El 26 de diciembre de 1995, una semana antes de la transición en los cargos de gobierno, en Chenalhó y seis municipios más se realizaron manifestaciones y tomas de presidencias denunciando la *imposición de los ediles priistas*. Las protestas fueron desalojadas y nuevamente el 8 de enero de 1998 en Chenalhó, elementos de la Seguridad Pública retiraron a protestantes perredistas que impedían que el presidente electo tomara posesión del cargo.<sup>23</sup> La polarización de la población pedrana<sup>24</sup> fue definitiva cuando el 13 de abril de 1996 se fundó el Municipio Autónomo de San Pedro Polhó, que comprendía 33 comunidades y 13 barrios, con sede en la comunidad de Polhó. Este hecho también significó la presencia del EZLN en las comunidades del municipio, como un actor político-social más en la trama pedrana, durante los años 1994 y 1995 el EZLN no tuvo una presencia consolidada en Chenalhó.<sup>25</sup>

---

<sup>22</sup> Velázquez Meza. “La contrainsurgencia en la frontera”, 219, 246, 272.

<sup>23</sup> Centro de Derechos Humanos “Fray Bartolomé de las Casas”, *Camino a la masacre*, 8.

<sup>24</sup> Gentilicio con el que se conoce a las personas de Chenalhó, debido a que el santo de la parroquia es San Pedro.

<sup>25</sup> Centro de Derechos Humanos “Fray Bartolomé de las Casas”, *Camino a la masacre*, 14.

La tensión aumentó cuando las autoridades del Municipio Autónomo, cuatro meses después su fundación, el 16 de agosto de 1996 dan a conocer que a partir de ese momento el banco de arena que se encuentra ubicado en el predio Majomut comenzará a ser administrado por el Municipio Autónomo. El predio donde se ubica el banco de arena pertenecía a Efraín Estrada Solís, desde 1974 los ejidatarios de Los Chorros (Miguel Utrilla) solicitaron el predio ante la Secretaría de la Reforma Agraria para ampliación de su ejido y entregárselo a sus jóvenes. Los procesos fueron largos y sin una respuesta clara, debido a ello y aprovechando el contexto del conflicto armado entre el EZLN y el Estado mexicano, el 15 de febrero de 1994, 29 jóvenes de Los Chorros, militantes del partido Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (FCRN), invadieron el predio y colocaron un letrero con las siglas “EZLN”, sin ser zapatistas. El grupo de jóvenes se posicionó con facilidad porque, debido al conflicto armado, en ese momento el propietario se encontraba viviendo en San Cristóbal.<sup>26</sup>

Una vez en posesión tramitaron en crédito vía “Fideicomiso 95” para comprar la tierra y comenzar la explotación del banco de arena. Más de un año después, el 10 de octubre de 1995, 66 campesinos que afirmaron vivir en el predio San José Majomut se constituyeron como Sociedad de Solidaridad Social “Campano Vitz - Campana del cerro” ante el Registro Agrario Nacional, con lo que obtuvieron su registro ante la Secretaría de Hacienda, necesario para comenzar con la explotación del banco. Cuando en agosto de 1996 el Municipio Autónomo expropió el banco de arena comenzó un conflicto con los miembros de la Sociedad Capano Vitz y gradualmente con el Ayuntamiento de Chenalhó, porque los afectados eran miembros del FCRN, simpatizantes y aliados de las autoridades municipales priístas.<sup>27</sup>

El hecho que simboliza el inicio de la violencia en el municipio de Chenalhó y que alcanzó sus niveles más altos con la masacre de Acteal, ocurrió el 20 de agosto de 1996 en la cabecera municipal. Seis jóvenes fueron arrojados al interior de una fractura geológica que tiene más de cien metros de profundidad utilizada por el municipio como basurero, conocida como la

---

<sup>26</sup> Centro de Derechos Humanos “Fray Bartolomé de las Casas”, *Camino a la masacre*, 13.

<sup>27</sup> *Ibíd.*

Cima Chixilton. Debido a que fueron acusados de ser zapatistas por una turba encabezada por Abel López Villafuerte, Manuel Abarca Reyes, Victorio Cruz, Alberto Ruíz García, junto con Cristóbal Vázquez Vázquez, Maximiliano Pérez Ruíz (aparentemente se encontraban bajo los influjos del alcohol). No se castigó a nadie por estos hechos, pero sí generaron un fuerte desprestigio del presidente municipal Manuel Arias Pérez, quien renunció tiempo después, asumiendo el cargo de forma interina Jacinto Arias Cruz, originario de la colonia Puebla.<sup>28</sup>

En los primeros meses de 1997 en las comunidades de Chenalhó corría el rumor de que los priistas de Yabteclum y del ejido Puebla se estaban armando con el apoyo de las autoridades, también se decía que por las noches realizaban entrenamiento militar impartido por *hombres que sabían de guerra*.<sup>29</sup> El temor aumentó cuando el 23 de mayo de ese mismo año en la comunidad Puebla, tres perredistas que se opusieron a cooperar \$75.00 pesos para la construcción de una carretera entre las comunidades Puebla y Majosic del municipio de Tenejapa, que había sido propuesta por el nuevo presidente municipal Jacinto Arias Cruz. Uno de los detenidos fue fuertemente golpeado y amarrado en la cancha de basketball. Por temor a la violencia ese mismo día, las familias perredistas intentan huir de la comunidad, no obstante, el presidente municipal convocó a los priistas de esa y de otras comunidades para que no permitieran la salida de los perredistas de Puebla, llamado al que acudieron algunos priistas armados.

Al día siguiente el Municipio Autónomo envió una comisión de diálogo para liberar a los tres perredistas detenidos. La comitiva fue emboscada en la comunidad Yaxgemel, resultando muerto el profesor Cristóbal Pérez Medio y heridos de bala Fidencio Guzmán Arias y José Pérez Pérez. Debido a esto, los perredistas de Yaxgemel huyeron a refugiarse en los poblados de Poconichim y Naranjatik. Temiendo una represalia de los zapatistas, los priistas de la colonia Puebla huyen a las montañas cercanas, miembros de Las Abejas también salen a refugiarse. El 24

---

<sup>28</sup> Centro de Derechos Humanos "Fray Bartolomé de las Casas", *Camino a la masacre*, 12.

<sup>29</sup> Martha Figueroa Mier, et al. "Antes y después de Acteal: Voces, memorias y experiencias desde las mujeres de San Pedro Chenalhó". En Hernández Castillo, Rosalva Aída (Coord.). *La Otra Palabra*. (Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social; Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas: México, 2007), 15-38, 24.

de junio, día en que estaba programada una reunión entre los Agentes Rurales del Ayuntamiento Constitucional y los Agentes Rurales del Municipio Autónomo para resolver los problemas del banco de arena, Yaxgemel y la supuesta desaparición de Manuel Pérez Takimut, militante del Partido Revolucionario Institucional (PRI) de Yabteclum, Agentes Rurales del municipio de Chenalhó secuestraron a Federico Ruíz y Ernesto Gómez originarios de Yabteclum, por considerarlos responsables de la muerte de Manuel Pérez Takimut.<sup>30</sup>

Otras acciones que comenzaron a subir los ánimos fueron, por ejemplo, la visita que realizó a finales del mes de julio José Ruíz Pérez, Regidor de Protección Civil del Ayuntamiento Constitucional, a los ejidatarios de Los Chorros para motivarlos a llevar a cabo acciones, encaminadas al enfrentamiento con las autoridades del Municipio Autónomo, para recuperar el banco de arena. El 25 de agosto, el Municipio Autónomo retiró las divisiones que se encontraban entre el banco de arena y el predio Majomut, como respuesta a esta acción al día siguiente varias familias zapatistas de Los Chorros fueron amenazadas con ser desalojadas. El 30 de agosto hubo una asamblea en Los Chorros para tratar el problema del banco de arena, al finalizar, varios de los asistentes comenzaron a disparar al aire en señal de desafío contra sus vecinos en Polhó.<sup>31</sup> El 15 de septiembre las autoridades priístas de Los Chorros y de Puebla convocaron a sus respectivas poblaciones para solicitarles una cooperación de \$100.00 pesos para comprar armas con el objetivo de recuperar el banco de Arena. Al día siguiente sesenta familias de Los Chorros, integrantes de Las Abejas, huyen a la comunidad de Naranjatik, ese mismo días las autoridades de dicha comunidad detienen a siete personas simpatizantes del Municipio Autónomo.<sup>32</sup>

A partir del 22 de septiembre la violencia tiene una escalada significativa y comienza a extenderse por el municipio. Ese día un grupo armado de Los Chorros atacó las inmediaciones de Polhó, resultando dos muertos por cada bando. Lo cual provocó que decenas de familias de las

---

<sup>30</sup> Centro de Derechos Humanos “Fray Bartolomé de las Casas”, *Camino a la masacre*, 21.

<sup>31</sup> *Ibíd.*

<sup>32</sup> *Ibíd.*, 24.

comunidades de la zona, abandonaran sus casas. Tres días después, mientras se desarrollaba una manifestación organizada por el Municipio Autónomo, fue detenido un joven priísta de Yabteclum, José Pérez Gómez, quien desde una azotea intentaba disparar a la multitud con un rifle mauser.<sup>33</sup>

El 4 de octubre Las Abejas realizaron en la cabecera municipal de Chenalhó una *marcha por la paz y la reconciliación*, en protesta de los hechos de violencia que se habían suscitado. Ese mismo día, las autoridades del Municipio Autónomo informan que la comunidad La Esperanza había sido atacada por un grupo armado supuestamente proveniente de Los Chorros, ello provocó que aproximadamente 52 familias abandonaran la comunidad. El 15 de octubre la comunidad de Tzanembolon fue atacada por un grupo que los violentó y amenazó, saquearon sus pertenencias y asesinaron a muchos de sus animales de crianza, por ello 475 personas salieron huyendo. Diez días después un grupo de priístas y militantes del FCRN fueron atacados en las inmediaciones del entronque de Majomut, once personas perdieron la vida y muchas más resultaron heridas, los agresores iban encapuchados y supuestamente son simpatizantes del Municipio Autónomo. El día 27 un grupo de Los Chorros armados con rifles de alto poder, llegaron a la comunidad de Chimix, amedrentaron a la población, destrozaron y saquearon la tienda de Manuel Pérez Luna. El mismo día, en la comunidad de Canolal un grupo de priístas quemó varias casas y expulsó a las familias simpatizantes del Municipio Autónomo.<sup>34</sup>

El 2 de noviembre personas armadas realizaron disparos al aire en las afueras de las comunidades Naranjatic Alto, Poconichim y Yaxgemel, lo que generó que las personas salieran a refugiarse en los cafetales. La noche del 5 de noviembre personas a bordo de un vehículo tres toneladas realizaron disparos al templo presbiteriano. Cinco días después, priístas de Los Chorros, entraron a la comunidad de Yibeljoj y amenazaron a los pobladores que debían pagar \$335.00 pesos como impuesto de guerra o de lo contrario serían desalojados. Al día siguiente el

---

<sup>33</sup> *Ibíd.*, 28.

<sup>34</sup> *Ibíd.*, 32.

mismo grupo entró al barrio Xoquilhukum de Yibeljoj, los habitantes huyeron a la montaña, y aprovecharon a saquear 18 casas.<sup>35</sup>

El 15 de noviembre fue asesinado Jacinto Vázquez Luna mientras estaba en su cafetal, era simpatizante del Municipios Autónomo. Ese mismo día Jacinto Arias Cruz, presidente municipal de Chenalhó, públicamente amenazó de muerte al sacerdote Miguel Chateau, párroco de Chenalhó. El 16 de noviembre acudió a Yibeljoj el cortejo fúnebre que llevaba a enterrar al profesor Mariano Arias Pérez, asesinado un día antes en el desvío que conduce a San Andrés Larraínzar. Junto con el cortejo entró un grupo de priístas que desde la madrugada había estado disparando al aire en los alrededores como medida de intimidación a la comunidad, a la ceremonia acudieron en helicóptero autoridades estatales como medida disuasiva. Sin embargo, cuando terminó la ceremonia el grupo de priístas retuvo y golpeó al agente municipal priísta de Yibeljoj, Victorio Jiménez Sántis, también saquearon la tienda del profesor Juan Gómez Pérez, robaron café de las casas que están abandonadas. Como consecuencia 75 familiares huyeron de sus casas. El 17 de noviembre un grupo de personas del barrio Queshtik de Acteal, fueron obligados, por un grupo armado de priístas supuestamente de Los Chorros, a agredir a Manuel Pérez Pérez, Alejandro Capote Ruiz y Manuel Capote Ruiz, sus casas también fueron saqueadas. Un día después, un grupo de priístas armados asesinaron a seis personas en la comunidad de Canolal.<sup>36</sup>

Durante el mes de diciembre se intentó llevar a cabo un diálogo entre las autoridades del Municipio Constitucional y el Municipio Autónomo, conocido como el diálogo de Las Limas, en el cual también participó la CONAI, representantes del gobierno estatal y Las Abejas. Entre el 5 y el 17 de diciembre hubo tres mesas de diálogo, pero no se logró un avance considerable, aunque se nombró una Comisión de Seguimiento y Verificación (COSEVER).<sup>37</sup> Como ya se sabe

---

<sup>35</sup> *Ibíd.*

<sup>36</sup> *Ibíd.*, 34-35.

<sup>37</sup> Documento leído por Sebastián Pérez Vázquez presentando *La historia de Las Abejas* el 21 de diciembre del año pasado, en el marco de las actividades de la conmemoración del 25 aniversario de la masacre, en la cual estuve presente.

el resultado de la escalada de la violencia en Chenalhó durante el año de 1997, que he descrito hasta el momento, termina con la masacre de Acteal el 22 de diciembre.<sup>38</sup>

A pesar de que la masacre de Acteal fue un fuerte golpe para Las Abejas, también significó un momento de cambio y crecimiento. En las conmemoraciones de la masacre a las que asistí, se menciona que la muerte de sus 45 compañeros, trajo vida a la organización, porque después de la masacre Las Abejas crecieron en número y organización. En 1998 se creó el órgano conocido como “Mesa Directiva”, siendo el primer presidente Eleuterio Ruíz Solís, también se crearon área de trabajo como los promotores de salud<sup>39</sup> y la cooperativa de mujeres tejedoras.<sup>40</sup> La Mesa Directiva es el órgano político-administrativo de la organización, son quienes se encargan de llevar a cabo o disponer lo necesario para realizar las diversas tareas. Poco a poco, el lugar donde se cometió la masacre y se sepultaron a los asesinados, se convirtió en el centro de las actividades de Las Abejas.

El 9 de febrero de 1999 iniciaron las actividades de la Escuela Autónoma de Las Abejas.<sup>41</sup> En los años posteriores se crearon la Comisión Jurídica Interna (trata asuntos internos de la organización), la Comisión Jurídica Externa (realiza el seguimiento del caso de la masacre) y la Comisión Agraria (atiende problemas relacionados a la tenencia de la tierra). Se crean tiendas cooperativas para abastecer a las comunidades. Se conforman otras áreas de trabajo como el Área de Comunicación, promotores de Derechos Humanos, el Coro de Acteal. También se pusieron en marcha proyectos económicos como la Caja de Ahorro y la cooperativa de café Maya Vinic.<sup>42</sup>

---

<sup>38</sup> Sobre la masacre ver el subcapítulo 3.1 *La masacre a través de los diversos relatos*, del capítulo 3. Acerca de los hechos posteriores a la masacre ver el apartado b) *“Casa de la Memoria y la Esperanza”*. Lugar de memoria del capítulo 2.

<sup>39</sup> Citando al documento *La historia de Las Abejas* mencionado en la nota al pie 74.

<sup>40</sup> Carlos Alberto Ogaz Torres, “Caminos de la violencia y el desplazamiento forzado, un acercamiento desde los procesos de las familias de Banavil y Las Abejas de Acteal en Los Altos de Chiapas” (Tesis de Doctorado, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2020), 148.

<sup>41</sup> Citando al documento *La historia de Las Abejas* mencionado en la nota al pie 74.

<sup>42</sup> Carla Beatriz Zamora Lomeli, “Xnix Cajbe (Flor de café). El proceso organizativo de Las Abejas y Maya Vic, y su impacto en el espacio social regional de Los Altos de Chiapas” (Tesis de Maestría, Instituto Mora, 2003), 109-110.

Cuando se fundó Las Abejas tenían presencia en 22 comunidades de Chenalhó.<sup>43</sup> Después de la masacre se unieron a la organización comunidades de Chalchihuitán, Pantelhó, Simojovel y Tenejapa<sup>44</sup>. Para el 2003 eran 34 las comunidades que integraban Las Abejas<sup>45</sup> y en el 2007 aumentaron a 43.<sup>46</sup>

Debido a las diferencias internas exacerbadas por las intrigas del Estado mexicano, en 2008 tuvo lugar la primera división de Las Abejas. Desde el año 2000 el gobierno del Estado buscó que se firmara un “Acuerdo de no agresión” entre Las Abejas y los paramilitares, para facilitar la toma de decisión y generar división al interior, los miembros de la comisión que negocia con el Estado y a los integrantes clave de Las Abejas Reciben apoyos económicos y para el campo con los que muchos se convencen de firmar el acuerdo. Sin embargo, la firma se detiene debido a la negativa de uno de los miembros principales que se opone a firmar un pacto de no agresión, siendo ellos los agredidos. Esto deja suspendido el acuerdo, hasta que en el 2008 se produce una ruptura completa de todo intento de diálogo con el Estado para resolver el caso Acteal y se disolvió la “Comisión Negociadora”, que había realizado acuerdos y peticiones sin consensuarlas previamente. Como consecuencia de esta decisión, una gran parte de los miembros de Las Abejas abandonaron la organización, tomando el nombre de “organización pacífica” intentaron despojar a Las Abejas de su sede y entablar negociaciones con el gobierno.<sup>47</sup> Después de esta división sólo quedaron 17 comunidades de las 43 que eran.<sup>48</sup> En 2014 se produjo la segunda división de Las Abejas por un grupo de sobrevivientes y familiares de algunos asesinados.<sup>49</sup>

---

<sup>43</sup> Onécimo Hidalgo, “El vuelo de Las Abejas”, 56.

<sup>44</sup> Orozco López, “Identidades en construcción”, 115.

<sup>45</sup> Carla Beatriz Zamora Lomeli, “Xnix Cajbe (Flor de café). El proceso organizativo de Las Abejas y Maya Vic, y su impacto en el espacio social regional de Los Altos de Chiapas”, 108.

<sup>46</sup> Orozco López, “Identidades en construcción”, 127.

<sup>47</sup> Carlos Alberto Ogaz Torres, “Camino de la violencia y el desplazamiento forzado, un acercamiento desde los procesos de las familias de Banavil y Las Abejas de Acteal en Los Altos de Chiapas”, 145-146.

<sup>48</sup> Orozco López, “Identidades en construcción”, 127.

<sup>49</sup> Citando al documento *La historia de Las Abejas* mencionado en la nota al pie 74.

### 3. ¿Por qué es relevante estudiar la *memoria colectiva e histórica* de la masacre de Acteal?

Las investigaciones que se han realizado acerca de la memoria dentro del campo de las ciencias sociales son bastantes. Una tradición importante se conforma a partir de los trabajos del sociólogo francés Maurice Halbwachs, que en su libro *Les cadres sociaux de la mémoire* (1927) propone las rutas para un estudio sociológico de la memoria. Las reflexiones que continuó desarrollando Halbwachs en los años treinta del siglo pasado fueron publicadas en *La mémoire collective* —este último publicado posterior a su muerte en los campos de concentración del nazismo alemán. El principio fundamental en el pensamiento de Halbwachs es que la memoria es un proceso social, una creación colectiva y que la memoria individual siempre necesita de la memoria colectiva como ese telón de fondo sobre el que se distribuyen, ubican y se desarrollan las memorias individuales.

En los años ochenta del siglo anterior también se generó otra propuesta para estudiar la memoria como un constructo social, desde la historia, Pierre Nora, coterráneo de Halbwachs, propuso el concepto de *lugar de memoria*. Esta categoría teórica lo llevó a discutir la relación entre la historia y la memoria, debido a que ambas tienen como objeto de interés el pasado. Los trabajos de Nora se encuentran publicados en su magna obra *Les lieux de mémoire*, obra colectiva de siete tomos publicados entre 1984 y 1992 que reúne una parte importante del pensamiento social europeo de fin de siglo. El historiador francés retoma el concepto de *memoria colectiva* de Halbwachs para construir su propuesta teórica. Concibe a los *lugares de memoria* como lugares que por sí mismos rememoran un hecho pasado que es significativo para un grupo social.

Los trabajos anteriores pueden considerarse como una escuela de pensamiento, por lo menos del concepto de memoria, una escuela francesa ha sido retomada en otros países, como los de habla hispana. En España, durante las tres últimas décadas, el tema de la memoria ha sido ampliamente estudiado, debido a las inquietudes de la sociedad española por conocer la verdad de lo ocurrido en las décadas de la dictadura franquista. En países hispanoamericanos que han vivido

dictaduras militares altamente represivas o graves violaciones a los derechos humanos contra grupos políticos disidentes al régimen nacional, también han abundado los trabajos que tienen como objetivo conocer la verdad de dichos periodos de tiempo o hechos particulares, en estos trabajos frecuentemente la memoria es uno de los ejes que articulan la investigación, debido a que los testimonios de las víctimas son una fuente primordial para la reconstrucción de un periodo de violencia de Estado.

Este aumento de los trabajos académicos en América Latina y el Caribe, que se puede constatar con una consulta rápida a comunidades de investigadores como Redalyc y Academia, se debe en gran medida a que en las últimas tres décadas se ha estado llevando a cabo un intenso trabajo para la recuperación y reconstrucción de las memorias sobre las graves violaciones a los derechos humanos y las resistencias en contextos de impunidad, terrorismo de Estado y conflictos armados durante el pasado reciente. A manera de ejemplo, podemos mencionar a la Red Centroamericana de Memoria que en el año del 2019 realizó en Guatemala el Primer Encuentro Centroamericano de Memoria donde participaron 40 instituciones de la sociedad civil, instituciones gubernamentales de cultura y organismos internacionales de El Salvador, Honduras, Nicaragua y Guatemala.<sup>50</sup> Así como la Red de Sitios de Memoria Latinoamericanos y Caribeños que reúne a 44 instituciones de 12 países con la finalidad de desarrollar proyectos, iniciativas y capacitaciones conjuntas. A nivel mundial también podemos ver una clara preocupación por apelar a la memoria, prueba de ello es la Coalición Internacional de Sitios de Conciencia conformada por siete redes regionales en el mundo: África, Asia, Europa, América Latina y el Caribe, Norteamérica, Medio Oriente y África del Norte, Rusia. Entre dichos sitios se “(...) incluye[n] museos, monumentos conmemorativos, sitios históricos, parques públicos, iniciativas de memoria y organizaciones (...)”.<sup>51</sup>

---

<sup>50</sup> Memorial para la concordia en Guatemala, “Red centroamericana de memoria”.

<sup>51</sup> Red de Sitios de Memoria Latinoamericanos y Caribeños. “Quiénes somos”. *Red de Sitios de Memoria Latinoamericanos y Caribeños*, Consultado el 14 de noviembre del 2021, <https://sitiosdememoria.org/es/quienes-somos/>.

Argentina, Colombia, Guatemala y México son claros ejemplos de países con un aumento considerable de estudios académicos que versan sobre la memoria, muchos de ellos citan recurrentemente trabajos de españoles. Solo es necesario colocar la palabra “memoria” o “memoria colectiva” en el buscador de cualquier repositorio institucional de México o en alguna de las redes de información de la comunidad académica como *Redalyc* o *Academia* para que nos encontremos con cientos e incluso miles de trabajos que de alguna u otra manera analizan dicho tema. Sin embargo, cuando se trata de investigaciones que estudian la memoria en el contexto chiapaneco, los números se reducen. Para construir el estado del arte necesario para la presente investigación, generé un universo compuesto por los repositorios institucionales y las bibliotecas de las universidades y centros de estudios superiores que se encuentran en Chiapas, además de los repositorios institucionales de las principales universidades y centros de estudios superiores del país.<sup>52</sup>

Encontré que el concepto de memoria en el contexto chiapaneco ha sido poco estudiado, y algunos de los trabajos con menor rigurosidad académica que otros. Todos los trabajos analizados retoman la tradición oral como “el” vehículo para la transmisión de la *memoria colectiva* a los otros miembros del grupo a las nuevas generaciones. Considero que uno de mis aportes a los estudios de la memoria en Chiapas, es retomar otros “vehículos”, además de la tradición oral, para la transmisión de la *memoria colectiva*, como las ceremonias religiosas, las conmemoraciones, los video documentales, las canciones del coro, las obras de teatro, entre otras.

---

<sup>52</sup> A nivel local y regional consulté los repositorios institucionales y las bibliotecas de la Universidad de la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH), la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH), así como de sus centros de Investigación y Estudios Superiores, del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) Unidad Sureste y el Colegio de la Frontera Sur Unidad San Cristóbal y Unidad Tapachula y del Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur (CIMSUR-UNAM). A nivel nacional revisé los repositorios institucionales del resto de las Unidades del CIESAS y del Colegio de la Frontera Sur, el de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Instituto Mora, El Colegio de Michoacán, la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) y la Universidad Veracruzana (UV). Me limité a rastrear en estos fondos bibliográficos trabajos que abordan el tema de la memoria en Chiapas, porque los tiempos limitados de los programas de maestría en el país no permiten una búsqueda mucho más profunda, como la habría sido, por ejemplo, revisar el tema de la memoria a nivel Latinoamérica.

Estimo que la reflexión teórica del concepto de *memoria colectiva* y *lugar de memoria* que llevo a cabo en la presente Tesis es necesaria para poder comprender los principios, las posibilidades y las limitaciones de dichos conceptos para estudiar la memoria en el contexto chiapaneco. La mayoría de los trabajos que se dedican a estudiar la memoria en el contexto chiapaneco carecen de una conceptualización, necesaria, de términos como “memoria”, “memoria colectiva”, “memoria histórica” o “lugar de memoria”, que en ocasiones se llegan a usar indistintamente.<sup>53</sup> Por lo tanto, considero que la reflexión teórica que llevo a cabo en el capítulo uno, contribuye a la discusión académica de la memoria en Chiapas porque aclara y precisa cada uno de los anteriores conceptos, los cuales son clave en todo estudio social de la memoria.

Con esto no quiero decir que soy el único que se ha propuesto discutir dichos conceptos para interpretar y comprender alguna parte de la realidad chiapaneca. Hay investigaciones de la memoria en Chiapas muy completas y con una fuerte discusión teórica del concepto de memoria.<sup>54</sup> Estimo que estos escritos comienzan a establecer un debate científico acerca de la

---

<sup>53</sup> Edgar Mauricio Poveda Pineda, “La memoria colectiva de la masacre de Acteal, un proceso de construcción de la identidad política a partir de las acciones comunitarias de resistencia realizadas por algunos miembros de la Sociedad Civil ‘Las Abejas’ Chiapas: México” (Tesis de Maestría, Universidad Nacional Autónoma de México, 2014). Consultado el 03 de abril del 2022. <https://repositorio.unam.mx/contenidos/72686>. Sinue Hammed Fuentes Malo, “Las memorias del proceso de mexicanización del pueblo mam en el Soconusco, Chiapas” (Tesis de Maestría, Colegio de la Frontera Sur, 2015). Consultado el 14 de abril del 2022. <http://ecosur.repositorioinstitucional.mx/jspui/handle/1017/1862>. Pedro Narciso Guzmán López, “ ‘Entre los lugares de memoria’ los pueblos de San Juan Cancuc y Santa Catarina Pantelhó tras la sublevación de los Zendales de 1712” (Tesis Maestría, Universidad Autónoma de Chiapas; Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, 2019). Consultado el 13 de abril del 2022. <https://hdl.handle.net/20.500.12753/641>. Alan Antonio Castellanos Mora, “La construcción del territorio en Mesoamérica: memoria, cosmovisión, ideología e historia” en Mario Eduardo Valdez Gordillo (Coord) *Configuraciones históricas de territorios y fronteras prehispánicas y contemporáneas en Mesoamérica*, (Tuxtla Gutiérrez, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas; Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, 2020).

<sup>54</sup> Oscar García González, *Jna'kutik Lijatavkutik*. “Memoria colectiva de nuestro éxodo Los nuevos poblados zapatistas en la cañada de Avellanal” (Tesis de Maestría, Universidad Nacional Autónoma de México, 2007). Consultado el 03 de abril del 2022. <https://repositorio.unam.mx/contenidos/78944>. Fernando Limón Aguirre, “Memoria y esperanza en el pueblo maya chuj. Conocimiento cultural y diálogos en frontera” (Tesis de Doctorado, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2007). Consultado el 6 de mayo del 2022. <https://biblioteca.ecosur.mx/cgi-bin/koha/opac-retrieve-file.pl?id=9aad1ab8738501037b30aaae480c1a8>. Norma Angélica Rico-Montoya, “Infancias y maternidades zapatistas: subjetividades políticas emergentes en las prácticas educativas y de resistencia-rebelde frente a la contrainsurgencia en Chiapas” (Tesis de Doctorado, Universidad Veracruzana, 2018). Consultado el 16 de abril del 2022. [https://www.uv.mx/pdie/files/2018/03/Tesis\\_Norma-Angelica-Rico-Montoya.pdf](https://www.uv.mx/pdie/files/2018/03/Tesis_Norma-Angelica-Rico-Montoya.pdf).

memoria en Chiapas. Construyen aparatos teóricos, son el resultado de un arduo trabajo de campo y proponen metodologías transdisciplinarias. Estas investigaciones son únicamente tres, todas tesis de doctorado, dos de ellas desarrollan su estudio en el contexto de las comunidades zapatistas, la tercera analiza al grupo étnico Chuj en la frontera oriental de Chiapas y la frontera occidental de Guatemala.

Dichas tesis son una muestra importante de cómo hacer investigación de la memoria en un contexto chiapaneco. Las particularidades y dificultades que representa, así como las herramientas teórico metodológicas necesarias para hacerla. Sin embargo, el tema de la memoria en Chiapas aún es territorio sin explorar, las investigaciones citadas en el párrafo anterior arrojan luces importantes sobre cada uno de sus temas particulares, pero aún hay otras temporalidades, regiones chiapanecas y procesos por analizar, así como enfoques teóricos y propuestas metodológicas que emplear. Por lo tanto, considero que mi investigación es una luz más que la memoria arroja sobre el pasado reciente chiapaneco y una voz más en el incipiente debate sobre el tema de la memoria en Chiapas.

Por todo lo dicho hasta el momento, se puede ver que la memoria representa un objeto de estudio pertinente porque ha sido reflexionado, teorizado y analizado, por lo menos en Francia, desde los años treinta del siglo pasado. Esta tradición francesa ha influido fuertemente en los trabajos académicos en Iberoamérica que comenté anteriormente en las páginas uno y dos. Se puede identificar que hay una comunidad internacional y nacional de científicos sociales que están discutiendo o que basan sus discusiones en dicho concepto. Es precisamente este debate en el que se enmarca mi investigación, es esta la comunidad de científicos con la que voy a dialogar.

En particular, un estudio de la *memoria colectiva* y la *memoria histórica* de la masacre de Acteal, como el que propongo, es pertinente porque contribuye al conocimiento del *México profundo*<sup>55</sup> –tomando en cuenta que este concepto hace referencia al sector indígena que ha sido negado de la sociedad mexicana, y son precisamente indígenas chiapanecos los que fueron el

---

<sup>55</sup> Guillermo Bonfil Batalla, *México profundo. Una civilización negada* (México: Grijalbo, 1994).

blanco de la masacre—, en dos sentidos, desde el punto de vista histórico, hace referencia al pasado más cercano a nuestra sociedad de hoy en día, un pasado que además de su cercanía en el tiempo, resuena hasta hoy por ser un ejemplo de los alcances y las repercusiones que puede tener el ejercicio del *monopolio de la violencia física legítima*<sup>56</sup> por parte del Estado. Así mismo, nos permite conocer los mecanismos de resistencia que han y están poniendo en práctica los indígenas, así como los no indígenas que los acompañan, para no olvidar ese pasado, que a su vez se convierte en un medio para exigir justicia, reparación del daño y no repetición. Por otro parte, considero que un estudio de las *memorias colectivas e históricas* en la tercera década del siglo XXI es relevante ya que, según Pierre Nora, este siglo, caracterizado por la *hipervelocidad* y el *exceso de información*, será el siglo del olvido.<sup>57</sup>

La gran cantidad de trabajos donde se estudia la *memoria colectiva* y/o la *memoria histórica* que he mencionado en las páginas anteriores, a su vez genera que deba preguntarme ¿cuál es la relevancia de un trabajo más de esta índole, y en especial uno en el contexto chiapaneco? La respuesta la encuentro en el contexto histórico, social y político. En primer lugar, una investigación de la *memoria colectiva* y la *memoria histórica* de la masacre de Acteal es relevante por la naturaleza misma del hecho. La masacre de Acteal fue un acto de terror, dirigido contra indígenas tzotziles desarmados que se encontraban en medio de una jornada de ayuno y oración para que cesara la violencia que caracterizó a Chiapas en la segunda mitad de la década de los noventa del siglo pasado. El objetivo era destruir el tejido social de las comunidades indígenas chiapanecas para desarticular las redes entre los combatientes del EZLN y las bases de apoyo que forman parte de la sociedad civil. Fue organizada con la participación de los tres niveles del gobierno mexicano. La masacre sólo puede ser comparada con otros episodios únicos en la historia mexicana de terrorismo de Estado como la masacre de Aguas Blancas (1995), la guerra sucia (1967-1985) el Halconazo (1971), la matanza de Tlatelolco (1968), o hechos de extrema

---

<sup>56</sup> Max Weber, *El político y el científico* (Alianza Editorial: Madrid, 2001), 83.

<sup>57</sup> Evelyn Erlij, “Entrevista a Pierre Nora: el historiador es un árbitro de las diferentes memorias’ ”, *Letras Libres*, “Acapulco en caída libre” 20, n.º 230 (febrero 2018). <https://letraslibres.com/revista/entrevista-a-pierre-nora-el-historiador-es-un-arbitro-de-las-diferentes-memorias/>.

crueldad contra los pueblos originarios como el genocidio del pueblo yaqui durante la dictadura del Gral. Porfirio Díaz o las matanzas que fueron parte del proceso de conquista y colonización ibérico en la región.

Estudiar la memoria de la masacre de Acteal también es relevante por la fuerte carga política del hecho, debido a que se trató de un acto que puede ser definido como terrorismo de Estado y tipificado como crimen de Estado, e inclusive, genocidio. La clara responsabilidad de los tres niveles del gobierno mexicano en la masacre, imprime a este hecho histórico una fuerza política singular. Debido a la responsabilidad del Estado mexicano en la masacre de Acteal, el caso hoy en día aún continúa impune. Esta impunidad es un indicativo de la importancia de la masacre de Acteal, porque indica que el caso aún está vigente, es un proceso o fenómeno social que se encuentra en desarrollo, que no ha concluido. En el tema de la justicia la memoria tiene una responsabilidad mayor, es un pequeño motor que empuja a las víctimas de violaciones de derechos humanos para clamar por el no olvido, la justicia, la reparación del daño y garantías de no repetición. Mientras que el Estado mexicano muestra una clara intención al olvido y la impunidad, la memoria alienta a las víctimas o a sus familiares para reclamar justicia, y jugará un papel importante cuando por fin esta se imparta.

El tema de la memoria en nuestro país adquirió una relevancia especial a partir del interés del actual gobierno federal por dominar la memoria de hechos que involucran graves violaciones a los derechos humanos y actos de extrema crueldad. Interés que es nuevo en el gobierno mexicano, antes del presidente Andrés Manuel López Obrador en ninguna administración se había propuesto Comisiones de la Verdad y el Esclarecimiento Histórico o Leyes de Memoria Pública. El actual gobierno federal busca dominar el pasado, ahora no sólo por el instrumento usual que es la historia, sino también a través de la memoria, tradicionalmente reservada a los *grupos subalternos*.<sup>58</sup> Que la memoria sea parte de la agenda pública federal definitivamente la coloca en la esfera de la opinión pública, genera discusión e invita a reflexionar en torno a ella.

---

<sup>58</sup> Antonio Gramsci. *Cuadernos de la cárcel*. T. 6 “Cuaderno 25” (Ediciones Era; Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. México, 1999), 173-187.

A continuación, voy a narrar las diversas acciones del Estado mexicano que forman parte de la agenda pública que busca dominar el pasado. Dichas acciones no se vinculan directamente a la masacre de Acteal, pero sí al tema de la memoria y que me permite realizar una comparación crítica con el caso de la masacre. Aunque la descripción es larga, considero que es necesaria para comprender la importancia que ha cobrado el tema de la memoria en México, por lo menos en los últimos cinco años, que estimo vital para comprender por qué es relevante realizar hoy en día una investigación sobre la memoria, como la presente.

El lunes 3 de diciembre del 2018 el presidente Andrés Manuel López Obrador, en su tercer día de gobierno y como primer acto oficial de Estado, en una ceremonia realizada en Palacio Nacional firmó el primer decreto presidencial de su gestión,<sup>59</sup> que se publicó al día siguiente en el DOF,<sup>60</sup> por medio del cual se creó la “Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia en el caso Ayotzinapa”. El día 15 de enero de 2019 se realizó la ceremonia de “Instalación de la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia en el caso Ayotzinapa”.<sup>61</sup> Dos años después la memoria vuelve a estar presente en la agenda del Estado mexicano, el 6 de octubre de 2021 se publicó en el DOF un decreto presidencial que instrumentó la formación de la “Comisión para el Acceso a la Verdad, el Esclarecimiento Histórico y el Impulso a la Justicia de las violaciones graves a los derechos humanos cometidas de 1965 a 1990”,<sup>62</sup> que entró en vigor al día siguiente y hasta el

---

<sup>59</sup> Enrique Méndez y Emir Olivares. “AMLO firma decreto para dar con normalistas desaparecidos”. La Jornada 04 de Diciembre del 2018, Año 35, Núm. 12340, p. 3. <https://www.jornada.com.mx/2018/12/04/politica/003n1pol>.

<sup>60</sup> Diario Oficial de la Federación. “Decreto por el que se instruye establecer condiciones materiales, jurídicas y humanas efectivas, para fortalecer los derechos humanos de los familiares de las víctimas del caso Ayotzinapa a la verdad y al acceso a justicia”. 4 de diciembre del 2018. [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5545622&fecha=04/12/2018#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5545622&fecha=04/12/2018#gsc.tab=0).

<sup>61</sup> El evento oficial de instalación de la Comisión se puede ver en el canal de Youtube del Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales (CEPROPIE) del gobierno federal. <https://www.youtube.com/watch?v=TdsO6aS5Tng&t=2s>.

<sup>62</sup> En lo subsecuente: “Comisión para la verdad, el esclarecimiento”

30 de septiembre del 2024.<sup>63</sup> En el artículo primero del anterior decreto establece que la Comisión:

... se constituye como grupo de trabajo especial para cumplir las funciones de investigación, seguimiento, fiscalización, proposición y emisión de informes relacionados con los hechos de violaciones graves de derechos humanos en el periodo de violencia política de 1965 a 1990, a efecto de que se realicen las acciones necesarias para el esclarecimiento de la verdad, el impulso a la justicia, la reparación integral y el derecho a la memoria dentro de la competencia de la Administración Pública Federal, y en su caso, dar vista a las autoridades ministeriales, judiciales, de atención a víctimas o aquellas que resulten competentes para su atención.<sup>64</sup>

El 22 de junio del 2022 se llevó a cabo la “Ceremonia de inicio de actividades de la Comisión para la Verdad, el Esclarecimiento”.<sup>65</sup> Como todo organismo de Estado, está conformado por secretarios o subsecretarios del gobierno federal. El decreto establece que la Comisión estará integrada por

I. Titular de la Secretaría de Gobernación, por conducto de la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración, quien la presidirá; / II. Titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores; / III. Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; / IV. Titular del Archivo General de la Nación; / V. Titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas; / VI. Titular de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas, y / VII. Cinco personas expertas de reconocida calidad moral o prestigio profesional que contribuyan con el objeto de la Comisión, ...<sup>66</sup>

Al revisar el directorio de la “Comisión para la Verdad, el Esclarecimiento”, disponible en su sitio web, se puede notar que además de los funcionarios públicos arriba mencionados,

---

<sup>63</sup> Diario Oficial de la Federación. “Decreto por el que se crea la Comisión para el Acceso a la Verdad, el Esclarecimiento Histórico y el Impulso a la Justicia de las violaciones graves a los derechos humanos cometidas de 1965 a 1990”. 6 de octubre del 2021. [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5631865&fecha=06/10/2021#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5631865&fecha=06/10/2021#gsc.tab=0).

<sup>64</sup> *Ibíd.*

<sup>65</sup> El evento oficial se puede ver en el canal de Youtube del CEPROPIE. <https://www.youtube.com/watch?v=a2g3U3PaSu8>.

<sup>66</sup> Diario Oficial de la Federación. “Decreto por el que se crea la Comisión para el Acceso a la Verdad, el Esclarecimiento Histórico y el Impulso a la Justicia de las violaciones graves a los derechos humanos cometidas de 1965 a 1990”.

también se encuentran Félix Santana Ángeles Director General de Estrategias para la Atención de Derechos Humanos de la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación, y Javier Yankelevich Winocur Director de Operaciones de Búsqueda de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas. El primero de los funcionarios desempeña el cargo de Secretario Ejecutivo de la “Comisión para la Verdad, el Esclarecimiento”.<sup>67</sup>

La labor de estas dos Comisiones de la Verdad han generado mucha discusión y polémica, no es mi intención analizar o hacer un recuento del trabajo de las mismas. Sólo deseo resaltar que estas acciones del Estado mexicano ponen en la agenda política y en la opinión pública el tema de la memoria. Debido a que cuando se habla de una Comisión de la Verdad, que está destinada a esclarecer graves violaciones a los derechos humanos, las fuentes más recurrentes serán los testimonios, las memorias, de las víctimas, victimarios y testigos, además de las fuentes documentales. Por lo tanto, la memoria es un elemento fundamental en el actuar de estas Comisiones. Porque al tratar de esclarecer un crimen de Estado como el caso de los 43 normalistas de Ayotzinapa, inexorablemente se refuta la historia oficial, “verdad histórica”<sup>68</sup>, del Estado.

Se conoce como “verdad histórica” a la reconstrucción de los hechos que realizó la Procuraduría General de la República (PGR) de los eventos ocurridos el 26 y 27 de septiembre del 2014 en Iguala, Guerrero y sus inmediaciones, porque así fue definida por el Procurador General de la República (2012-2015) Jesús Murillo Karam en la conferencia de prensa donde se presentó dicha reconstrucción de los hechos. La rueda de prensa se realizó el 27 de enero del 2015, también participó Tomas Zeron de Lucio en su calidad de Director de la Agencia de Investigación Criminal (AIC). La comunicación consistió en declaraciones de los funcionarios y,

---

<sup>67</sup> Comisión para el Acceso a la Verdad, el Esclarecimiento Histórico y el Impulso a la Justicia de las violaciones graves a los derechos humanos cometidas de 1965 a 1990. “Directorio”. *Secretaría de Gobernación*. <https://comisionverdadyjusticia.segob.gob.mx/#directorio>.

<sup>68</sup> Expresión que utilizó el exprocurador General de la República para definir la investigación que la Procuraduría General de la República (PGR) elaboró del caso de los 43 normalistas de Ayotzinapa. La conferencia de prensa del 27 de enero del 2015 puede verse en el canal de Youtube de la Presidencia de Enrique Peña Nieto. <https://www.youtube.com/watch?v=rDiPRlOgwt8&t=107s>.

fundamentalmente, un audiovisual que mediante supuestas declaraciones ministeriales de presuntos autores materiales y recreaciones simuladas explicaban cómo supuestamente fueron asesinados e incinerados los normalistas de la Ayotzinapa.

La “verdad histórica” sostiene que la desaparición de los 43 normalistas fue responsabilidad de una célula criminal autodenominada “guerreros unidos” de la que formaban parte el alcalde de Iguala, Guerrero, José Luis Abarca Velázquez y su esposa María de los Ángeles Pineda Villa, así como policías de dicho municipio. La PGR afirma que todos los normalistas fueron conducidos al basurero del municipio de Cocula, ejecutados e incinerados durante toda la noche y hasta aproximadamente las cinco de la tarde del día siguiente. Los autores materiales levantaron la ceniza producida y la arrojaron al río San Juan. Al final de la conferencia de prensa, a partir de la pregunta de una periodista, Murillo Karam aclara que el móvil del crimen es llevar a cabo un acto de aleccionamiento en contra de un grupo denominado los Rojos que supuestamente estaban infiltrados entre los estudiantes. Con este informe la PGR pretendió concluir las investigaciones del caso y comenzar el proceso judicial para proceder en contra de alrededor de setenta detenidos por los delitos de homicidio, secuestro con agravante, desaparición forzada. Con ello se buscó cerrar la investigación del caso, “para castigar a los culpables” explicó el exprocurador.<sup>69</sup>

Ahora, en relación a la creación de la “Comisión para la Verdad, el Esclarecimiento”, es importante detenerse en un fragmento del artículo primero del decreto que ordena la creación de la misma. “... a efecto de que se realicen las acciones necesarias para el esclarecimiento de la verdad, el impulso a la justicia, la reparación integral y el derecho a la memoria dentro de la competencia de la Administración Pública Federal ...”,<sup>70</sup> en este fragmento se describe el propósito de la Comisión, llevar a cabo las acciones necesarias para esclarecimiento de la verdad, impulsar la justicia, la reparación integral del daño y el derecho a la memoria. Se puede ver que

---

<sup>69</sup> *Ibíd.*

<sup>70</sup> Diario Oficial de la Federación. “Decreto por el que se crea la Comisión para el Acceso a la Verdad, el Esclarecimiento Histórico y el Impulso a la Justicia de las violaciones graves a los derechos humanos cometidas de 1965 a 1990”.

son cuatro los objetivos de la Comisión: Verdad, Justicia, Reparación del daño y Memoria. La memoria es considerada como un eje fundamental para llevar a cabo procesos de esclarecimiento de la verdad y de justicia relacionados con hechos de extrema crueldad, especialmente para la administración federal actual.

Además de estas Comisiones de la Verdad el gobierno federal actual comenzó un proyecto conocido como “Sitios de Memoria. Verdad, memoria, justicia, reparación y no repetición”, con el objetivo de construir una red de “... espacios de la memoria que a través de distintos instrumentos como el rescate de archivos históricos, sitios de la memoria, plataformas digitales y expresiones multimedia puedan documentar, dar a conocer y rememorar las graves violaciones a los Derechos Humanos ...” durante la guerra sucia.<sup>71</sup> Al revisar el sitio web de este proyecto se puede notar que es un esfuerzo dirigido por el gobierno federal a través de la secretaría de gobernación y por conducto de la subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración, en el que colabora la sociedad civil representada por ex militantes de grupos de la guerrilla urbana y académicos.

La piedra angular de este proyecto del gobierno federal es el “Sitio de Memoria Circular de Morelia”. Ubicado en el sótano del edificio ubicado en Circular Morelia #8, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX, el resto del edificio alberga las oficinas de la Dirección General de Estrategias para la Atención de Derechos Humanos, unidad adscrita a la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación. Este edificio funcionó como sede de la Dirección Federal de Seguridad (DFS) de 1972 a 1978, que fue uno de los organismos policiales destinados a terminar con los grupos políticos y armados que atentaron en contra del régimen. Los elementos de la DFS son señalados por víctimas y familiares de víctimas como los responsables de cometer graves violaciones a los derechos humanos, detenciones arbitrarias, privación ilegal de la libertad, tortura, desaparición forzada, entre otras. En el sitio web de “Circular Morelia” se explica que en el sótano del edificio se realizaba el registro de las personas

---

<sup>71</sup> Sitios de Memoria. Verdad, memoria, justicia, reparación y no repetición. “Objetivo”. *Secretaría de Gobernación*. <https://sitiosdememoria.segob.gob.mx>.

que eran detenidas arbitrariamente, en los pisos superiores eran retenidas ilegalmente y torturadas.<sup>72</sup> En noviembre del 2021 la Red de Sitios de Memoria Latinoamericanos y Caribeños (RESLAC) reconoció a “Circular de Morelia” como un “sitio de conciencia”.

Todo este esfuerzo del gobierno federal ha culminado en la reciente elaboración de un “documento de trabajo” donde se esboza una propuesta de “Ley General de la Memoria Pública sobre las Violaciones de Derechos Humanos y Violencias del Pasado”. El “Comité para el Impulso a la Memoria y Garantía de no repetición”<sup>73</sup> de la “Comisión para la Verdad, el Esclarecimiento”, fue la responsable de elaborarlo. El documento de trabajo fue anunciado a la opinión pública el 25 de noviembre del año pasado, en la clausura del XV Encuentro Internacional de la RESLAC del cual el gobierno mexicano, por medio del “Sitio de Memoria Circular de Morelia”, fue anfitrión. En esa ocasión también se anunció la creación del “Centro Nacional de Memoria para los Derechos Humanos” con sede en la “Casa de la Reina” de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP). El Centro resguardará la información que ha recabado la “Comisión para la Verdad, el Esclarecimiento”, así como la información de diversos archivos estatales y privados con información relacionada. También está proyectado que funcione como un archivo histórico dedicado al periodo de la guerra sucia en México.<sup>74</sup> Hasta el día de hoy el Centro aún se encuentra en una fase de desarrollo, no se ha materializado en instalaciones formales, servicios al público, etc.

---

<sup>72</sup> Circular de Morelia. “Dirección Federal de Seguridad, los dueños”. *Secretaría de Gobernación*. [https://sitiosdememoria.segob.gob.mx/es/SitiosDeMemoria/Direccion\\_Federal\\_de\\_Seguridad](https://sitiosdememoria.segob.gob.mx/es/SitiosDeMemoria/Direccion_Federal_de_Seguridad).

<sup>73</sup> “... coordinado por la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración e integrado por el coordinador general de Comunicación Social y vocero del Gobierno de la República, Jesús Ramírez Cuevas; el director del Archivo General de la Nación (AGN), Carlos Enrique Ruiz Abreu; el director del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM), Felipe Ávila Espinosa; la directora general de la Coordinación de Memoria Histórica y Cultural de México, Gabriela Pulido Llano; el director de Educal, Fritz Glockner; y de la organización Memoria Abierta de Argentina, Verónica Torres.”. Prensa. “Inician formalmente trabajos de comisión por violaciones graves a derechos humanos durante Guerra Sucia”, *Secretaría de Gobierno*. <https://www.gob.mx/segob/prensa/inician-formalmente-trabajos-de-comision-por-violaciones-graves-a-derechos-humanos-durante-guerra-sucia?idiom=es>.

<sup>74</sup> La ceremonia puede verse en el canal de Youtube de SPR Informa. “XV Encuentro Internacional - Reslac México 2022”. <https://www.youtube.com/watch?v=AhtUeYq96HE>.

Según el Estado mexicano, el Documento de Trabajo se elaboró con asesoría a distancia de expertos en el tema miembros de la RESLAC. Borrador que también fue trabajado en el marco del XV encuentro de la red, el día 22 de noviembre en el “... Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, se llevaron a cabo mesas de trabajo en las que participaron académicos, miembros de la sociedad civil y de la Comisión para la Verdad, junto con la RESLAC, para discutir los temas principales de la ley de memoria: sitios de memoria, archivos y política pública de memoria.”<sup>75</sup> La propuesta de Ley fue presentada por el subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, Alejandro Encinas Rodríguez, en su discurso afirmó “no vamos a construir una memoria oficial”, señaló que se van proporcionar encuentros con la sociedad civil, “los familiares, los sobrevivientes, los colectivos que han venido atendiendo durante muchos años este tema de la guerra sucia” para que la propuesta de Ley de Memoria Pública se “construya desde abajo y con la centralidad de las víctimas”. El funcionario público negó que la propuesta de Ley signifique “una disputa por la memoria”, porque busca “establecer con claridad la obligación de promover, proteger y dar certidumbre jurídica a los sitios de memoria tanto los que sean gubernamentales como los que establezca la sociedad civil. Aquí no hay una disputa por los sitios de memoria, aquí hay que reconocer todas las iniciativas que han venido de la sociedad civil”<sup>76</sup>.

El 15 de marzo del 2023 el subsecretario Encinas presentó el documento de trabajo de la “Ley General de Memorias” —renombrada así la “Ley General de la Memoria Pública sobre las Violaciones de Derechos Humanos y Violencias del Pasado”— a la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados.<sup>77</sup> Después de su discusión en seis mesas de trabajo donde

---

<sup>75</sup> Sitios de Memoria. Verdad, memoria, justicia, reparación y no repetición. “XV Encuentro Anual de la Red de Sitios de Memoria Latinoamericanos y Caribeños”. *Secretaría de Gobernación*. [https://sitiosdememoria.segob.gob.mx/es/SitiosDeMemoria/Encuentro\\_anual#:~:text=En%20esta%20coyuntura%2C%20M%C3%A9xico%20fue,24%20de%20noviembre%20del%202022.](https://sitiosdememoria.segob.gob.mx/es/SitiosDeMemoria/Encuentro_anual#:~:text=En%20esta%20coyuntura%2C%20M%C3%A9xico%20fue,24%20de%20noviembre%20del%202022.)

<sup>76</sup> SPR Informa. “XV Encuentro Anual de la Red de Sitios de Memoria Latinoamericanos y Caribeños”. <https://www.youtube.com/watch?v=AhtUeYq96HE>.

<sup>77</sup> Adriana Esthela Flores. “El debate hacia una Ley General de Memorias: ¿Cuál es la propuesta y por qué se oponen colectivos?”. *Instituto Mexicano de la Radio Noticias*. <https://noticias.imer.mx/blog/debate-ley-general-de-memorias-por-que-se-oponen-colectivos/>.

participaron los académicos del INEHRM y expertos miembros de la RESLAC,<sup>78</sup> se anunció el 22 de julio pasado que la propuesta se encontraba lista y que sería presentada en septiembre cuando inicie el último periodo legislativo.<sup>79</sup> Otro ejemplo claro del interés del actual gobierno sobre el dominio de la memoria es la reciente promulgación de la Ley de Memoria de la Ciudad de México, que entró en vigor el pasado 3 de junio. Ley que fue promovida por la ex jefa de gobierno Claudia Sheinbaum, militante del partido del presidente de la República y que actualmente busca ser la candidata presidencial de dicho partido.

Este amplio recuento permite visibilizar el fuerte interés del actual gobierno por administrar la memoria como parte de la agenda de Estado. Contrariamente a todo este esfuerzo del Estado mexicano por la memoria de la guerra sucia y del caso Ayotzinapa, otra grave violación a los derechos humanos como lo es Acteal ha sido tratada de diferente manera. En lugar de crear una Comisión para la Verdad y ordenar que las dependencias estatales abran sus archivos, desde el 2019 el gobierno federal por medio del subsecretario Encinas comenzó a negociar<sup>80</sup> con un grupo de familiares de dieciocho víctimas y con doce sobrevivientes aglutinados en el llamado Consejo Pacifista, agrupación conformada a partir de la división que vivieron Las Abejas de Acteal en 2014. En julio del 2020 la Secretaría de Gobernación anunció la expedición del Acuerdo de Solución Amistosa del caso Acteal<sup>81</sup> y el 3 de septiembre lo firmaron el subsecretario Alejandro Encinas y un representante de los familiares de las dieciocho víctimas y los doce sobrevivientes con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos como testigo.

---

<sup>78</sup> Prensa. “El Inehrm presentará los resultados de las mesas de análisis de la Ley de Memoria de la Comisión de la Verdad hacia una cultura de la paz”. *Secretaría de Cultura*. <https://www.gob.mx/cultura/prensa/el-inehrm-presentara-los-resultados-de-las-mesas-de-analisis-de-la-ley-de-memoria-de-la-comision-de-la-verdad-hacia-una-cultura-de-la-paz?idiom=es>.

<sup>79</sup> Jessica Xantomila, “Listo, proyecto para una ley general de memoria pública”. *La Jornada*, 22 de julio del 2023. Año 39, Núm. 14012, 5. <https://www.jornada.com.mx/2023/07/22/politica/005n3pol>.

<sup>80</sup> Enrique Sánchez. “Acuerdan ruta jurídica para solución amistosa por caso Acteal”. *Excelsior*. 1 de abril de 2019. <https://www.excelsior.com.mx/nacional/acuerdan-ruta-juridica-para-solucion-amistosa-por-caso-acteal/1305188>.

<sup>81</sup> Samantha Anaya. “Acuerdo de solución amistosa no es justicia: Abejas de Acteal”. *Pie de página*. 18 de septiembre del 2020. <https://piedepagina.mx/acuerdo-de-solucion-amistosa-no-es-justicia-abejas-de-acteal/>.

A ciencia cierta no se conoce el contenido de este acuerdo porque no fue difundido, sólo se sabe lo que los funcionarios han anunciado. En el evento de disculpa pública del Estado a las víctimas de la masacre de Acteal, realizado inmediatamente posterior a la firma del Acuerdo de Solución Amistosa, el subsecretario Encinas informó que como parte del acuerdo se estaba realizando dicho evento. También dijo que en el Acuerdo “... se manifiesta la suma de voluntades para aceptar el reconocimiento de responsabilidad del Estado mexicano de los graves acontecimientos allí sucedidos y la aceptación de medidas de reparación integral, tanto de forma individual a los familiares directamente afectados, así como acciones de carácter colectivo destinados a la reconstrucción social de la comunidad.”<sup>82</sup> En la reunión de seguimiento del Acuerdo realizada el 11 de abril del año pasado, se habló de viviendas, proyectos productivos de café y maíz, brigadas del personal de Instituto Mexicano del Seguro Social y del Registro Civil, como parte de las “medidas de reparación integral”.<sup>83</sup>

Es contradictorio ver como los mismos funcionarios públicos atienden de manera diferente el mismo tema cuando se trata de contextos distintos. Por una parte, el caso de los 43 normalistas de Ayotzinapa, que representa un claro crimen de Estado, fue atendido con la creación de una “Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia en el caso Ayotzinapa” y de la “Unidad Especial de Investigación y Litigación para el caso Ayotzinapa” de la Fiscalía General de la República.<sup>84</sup> Se alentó la verdad, la memoria, la justicia, la reparación del daño y las garantías de no repetición. En cambio, la masacre de Acteal, que también es un claro crimen de Estado, fue respondida con el ocultamiento, el olvido, la impunidad y asistencialismo gubernamental. Es

---

<sup>82</sup> Diario Oficial de la Federación, “Acuerdo por el que se ordena la publicación de la Versión Estenográfica del Acto Público de Reconocimiento de Responsabilidad y Disculpa Pública del Estado Mexicano, así como el Resumen de los Hechos Reconocidos del Caso 12.790 Manuel Santiz Culebra y Otros ‘Masacre de Acteal’”. *Diario Oficial de la Federación*. [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5647305&fecha=30/03/2022#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5647305&fecha=30/03/2022#gsc.tab=0).

<sup>83</sup> Prensa. “Refrenda Gobierno de México compromiso con víctimas y amplía ruta de atención al Acuerdo de Solución Amistosa de la ‘Masacre de Acteal’”. *Secretaría de Gobierno*. 11 de abril del 2022. <https://www.gob.mx/segob/prensa/refrenda-gobierno-de-mexico-compromiso-con-victimas-y-amplia-ruta-de-atencion-al-acuerdo-de-solucion-amistosa-de-la-masacre-de-acteal>.

<sup>84</sup> Diario Oficial de la Federación. “ACUERDO A/010/19 por el que se crea la Unidad Especial de Investigación y Litigación para el caso Ayotzinapa”. *Diario Oficial de la Federación*. 26 de junio del 2019. [https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5564187&fecha=26/06/2019#gsc.tab=0](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5564187&fecha=26/06/2019#gsc.tab=0).

contrastante las diferentes formas de proceder del Estado mexicano en cuanto a uno y otro caso, este contraste le imprime una relevancia particular a mi investigación, que se interesa por la memoria de la masacre de Acteal.

Personalmente es relevante estudiar el proceso de (re)construcción de las *memorias colectivas e históricas* de la masacre de Acteal porque es un proceso político-social que se está configurando en la región geopolítica a la que pertenezco, y por ende me permite conocer de mejor manera mi realidad social. Considero que, por el hecho de vivir en esta región del país, no puedo ser indiferente a problemas tan sensibles que tienen lugar en nuestra geografía y que nos afectan a todos, ya que nos refleja la polarización y la diferencia de intereses que hay entre el Estado y la población, los excesos del poder y el grado de descomposición de nuestra sociedad.

Así mismo, creo importante realizar una investigación de dicho tema para contribuir a la recuperación y reconstrucción de la *memoria histórica*, y a su vez, aportar por medio de esta investigación, a que se conozcan las distintas formas de resistencia al olvido y la impunidad de las violaciones a los derechos humanos en el marco del conflicto armado en Chiapas. Por último, señalar que estudiar la *memoria colectiva e histórica* de la masacre de Acteal representa un paso más en un análisis de largo aliento para conocer y explicar el pasado reciente chiapaneco que emprendí con mi Tesis de Licenciatura.<sup>85</sup> Posteriormente estudié con mayor detenimiento la masacre de Acteal como parte de las indagaciones que tuve que realizar para la redacción de un ensayo que realice por invitación de mi maestro y asesor de tesis, el Dr. Mario Eduardo Valdez Gordillo, con la motivación de que sería publicado en un capítulo de un libro que él mismo coordinó. En este artículo presento una serie de argumentos que demuestran que los Estados guatemalteco y mexicano recurrieron al genocidio como estrategia contrainsurgente.<sup>86</sup> Por lo tanto, me asumo como un investigador (en formación) del pasado reciente chiapaneco.

---

<sup>85</sup> Vladimir Velázquez Meza. “La contrainsurgencia en la frontera Guatemala - México 1961-1999. Un estudio de historia comparada”. (Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, 2019).

<sup>86</sup> Vladimir Velázquez Meza. “Notas acerca del genocidio en la contrainsurgencia guatemalteca y mexicana”. En Mario Eduardo Valdez Gordillo (Coord.). *Configuraciones históricas de territorios y fronteras prehispanicas y contemporáneas en Mesoamérica*. Tuxtla Gutiérrez. Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas; Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, 2020. Págs. 141 – 168.

#### 4. Estructura de la Tesis

Esta Tesis está integrada por cuatro capítulos. En el capítulo número uno describo la metodología que utilicé para realizar esta Tesis. Lo subdivido en tres subcapítulos: 1) Objeto y sujetos de estudio, 2) Unidades físicas de análisis, 3) herramientas de investigación. En el primer acápite defino qué y a quiénes voy a investigar, en el segundo describo cuáles son los corpus que analizo y los sitios de los que obtuve información para mi investigación, el último apartado explico cuáles y cómo utilicé distintas herramientas metodológicas de las ciencias sociales.

El segundo capítulo está conformado por cuatro subcapítulos, inicio discutiendo acerca de los conceptos clave de *memoria*, *memoria colectiva* y *memoria histórica* propuestos por el sociólogo francés Maurice Halbwachs, posteriormente reflexiono en torno a la relación entre memoria e historia, a continuación analizo el concepto de *lugar de memoria* acuñado por el historiador francés Pierre Nora, para finalizar presenté una serie de argumentos que demuestran y explican cómo y por qué el lugar donde fue cometida la masacre de Acteal, que a su vez es la sede de Las Abejas, es un *lugar de memoria* de la masacre de Acteal. El cuarto subcapítulo son los comentarios finales.

El tercer capítulo lo dedico a analizar el proceso de (re)construcción de la *memoria colectiva* de la masacre de Acteal por parte de la Organización Sociedad Civil “Las Abejas” de Acteal. A su vez lo divido en tres subcapítulos. En el primero detallo los hechos de la masacre por medio de diversos testimonios de testigos y sobrevivientes. Posteriormente analizó cómo se (re)construye la memoria colectiva de la masacre apoyándome de información que pude recabar durante mi trabajo de campo. El último acápite consiste en las conclusiones del capítulo.

En el último capítulo indago sobre el proceso de (re)construcción de la *memoria histórica* llevado a cabo por diversos sujetos históricos. Distingo entre la “*memoria histórica de la masacre de Acteal*” que considero que es (re)construida a través de los trabajos de defensores de derechos humanos, periodistas y académicos comprometidos con las causas sociales y críticos a las

estructuras de poder Estatales. Por otro lado, estimo que la “*memoria histórica* del Estado de la masacre de Acteal” es (re)construida por las instituciones del Estado y por los trabajos de periodistas y académicos afines al Estado. Estos procesos los presento en el primero y segundo subapartado, respectivamente, en el tercero presento las conclusiones de dicho capítulo.

# La semilla de los mártires. Memorias de paz, terror, injusticia

## Capítulo I. Consideraciones Metodológicas

Esta es una investigación social, dentro del marco de las ciencias sociales, es de carácter cualitativo y los conocimientos que genere y aporte, sí los hay, serán de este tipo. Pongo en práctica un análisis de tipo comprensivo-interpretativo y una metodología de corte transdisciplinar, recorro a la sociología, la historia y la antropología para analizar lo que denomino como proceso de (re)construcción de la(s) *memoria(s) colectiva e histórica(s)* de la masacre de Acteal. Utilizo el método histórico para conducir mi investigación apoyándome de la metodología del análisis de contenido. Retomo herramientas metodológicas tanto de la sociología como de la antropología debido a que el proceso que deseo estudiar es un proceso sociológico, antropológico e histórico. Debido a que los sujetos y objetos de estudio se encuentran en una realidad temporal cercana, son procesos que aún están ocurriendo, aún presentes y vigentes.

Esta interrelación entre tantas disciplinas, que en un principio podría parecer caótica, logré articularla mediante una propuesta transdisciplinar, que comenzó reconociendo “(...) que puede y debe darse un diálogo entre las diferentes ciencias humanas (...)”,<sup>87</sup> y que la relación entre éstas no es nada nuevo, constantemente una disciplina incursiona en el campo de otra e inclusive los aportes de algunas disciplinas salen de su campo e influyen a sus vecinas.<sup>88</sup> En esta investigación, mediante una propuesta transdisciplinar, pretendo realizar un ensayo de esa

---

<sup>87</sup> Fernand Braudel, “A favor de una economía histórica” en Fernand Braudel, *La historia y las ciencias sociales*, Josefina Gómez Mendoza (Trac) (Madrid: Alianza Editorial, 1970), 48.

<sup>88</sup> Fernand Braudel, “La larga duración” en Fernand Braudel *La historia y las ciencias sociales*, Josefina Gómez Mendoza (Trac), (Madrid: Alianza Editorial, 1970), 60, 61.

interrelación necesaria entre las ciencias sociales con el objetivo de hacer un primer intento en el largo camino de construir lo que Braudel llamó la *imposible ciencia global del hombre*.<sup>89</sup>

En el mejor de los casos espero que esta propuesta transdisciplinar me permita *abrir las ciencias sociales*<sup>90</sup> y comenzar a establecer ese diálogo urgente entre las ciencias sociales. Diálogo que desde mediados del siglo pasado Braudel señaló como necesario “(...) debe entablarse un diálogo entre las diferentes ciencias humanas (...)”,<sup>91</sup> y que nos lo recordó la comisión Gulbenkian para la reestructuración de las ciencias sociales en los albores del fin del milenio. Necesario sí tenemos en cuenta las constantes crisis de las *ciencias del hombre*,<sup>92</sup> sobre todo a partir de la segunda mitad del siglo XX.

## 1.1 Objeto y sujetos de estudio

El objeto de estudio de mi investigación es la memoria de la masacre de Acteal. Quiero conocer cómo se recuerda y qué se recuerda de la masacre. Observando cómo se recuerda la masacre, pude distinguir entre la *memoria colectiva*, la memoria del grupo que vivió la masacre, y la *memoria histórica*, la memoria de personas externas al grupo que vivió la masacre.<sup>93</sup> En cuanto a la primera, la *memoria colectiva*, no hay mayor dificultad para precisarla, es el recuerdo compartido, común, que tienen los integrantes de Las Abejas acerca de la masacre, a partir del relato de los sobrevivientes y testigos, principalmente. En cambio la segunda requiere de una precisión mayor, reconozco que la *memoria histórica* de la masacre se puede dividir en dos, 1) una *memoria histórica* configurada por medio de trabajos periodísticos y académicos críticos al Estado y comprometidos con los procesos sociales, los cuales recuperan los testimonios de los

---

<sup>89</sup> Fernand Braudel, “Historia y sociología” en Fernand Braudel *La historia y las ciencias sociales*, Josefina Gómez Mendoza (Trac), (Madrid: Alianza Editorial, 1970), 114.

<sup>90</sup> Tal como lo propone Immanuel Wallerstein, coord., *Abrir las ciencias sociales* (México: Siglo Veintiuno Editores/Universidad Nacional Autónoma de México, 1996).

<sup>91</sup> Fernand Braudel, “A favor de una economía histórica” en Fernand Braudel *La historia y las ciencias sociales*, 48.

<sup>92</sup> Braudel, “La larga duración” en Fernand Braudel *La historia y las ciencias sociales*, 60.

<sup>93</sup> La discusión teórica en extenso de estos dos conceptos la desarrollo en el Capítulo 2 “*Memoria colectiva e historia*”.

sobrevivientes y testigos, 2) una *memoria histórica* oficial que se ha encargado de construir el Estado mexicano y sus *intelectuales orgánicos*, periodistas y académicos fieles al régimen.

Lo anterior lo defino como un proceso de (re)construcción de la(s) memoria(s) colectiva e histórica(s) de la masacre de Acteal. Este proceso inicia desde el día siguiente a la masacre, 23 de diciembre de 1997, con las primeras narraciones de los sobrevivientes y testigos en el campamento de desplazados ubicado en Polhó ante pobladores, desplazados, voluntarios y periodistas que ahí se encontraban. Con las primeras notas periodísticas y las primeras declaraciones de los funcionarios del Estado. Es un proceso que aún no termina, aún se encuentra en desarrollo, porque hasta el día hoy la memoria de la masacre de Acteal continúa en constante (re)construcción por medio de, por ejemplo, las ceremonias que realizan cada día 22 los integrantes de la Las Abejas.

La *memoria colectiva* de la masacre corresponde a la memoria, a lo qué y cómo se recuerda de la masacre, que se construye y reconstruye entre los miembros de Las Abejas. Esta organización indígena defensora de los derechos indígenas y de la madre tierra, conforma el grupo que vivió la masacre. A pesar de que no todos los integrantes presenciaron la masacre y varios nacieron tiempo después, el recuerdo de la masacre, por medio de las memorias de los sobrevivientes y testigos, se vuelve un recuerdo común, que deja de pertenecerle al individuo para ser (re)construido por el grupo, de esta forma los demás miembros del grupo presencian la masacre por medio de los recuerdos de los sobrevivientes y testigos. Por lo tanto identifiqué a Las Abejas como uno de los sujetos sociales de mi investigación.

La *memoria histórica* es el recuerdo de la masacre que se ha construido por quienes no presenciaron la masacre y que tampoco pertenecen al grupo de Las Abejas. Consiste en las narrativas que han construido periodistas, académicos y el Estado sobre la masacre. Distingo entre la *memoria histórica* de la masacre de Acteal, configurada por periodistas y académicos críticos al Estado que retoman los testimonios de los sobrevivientes, y la *memoria histórica* oficial de la masacre de Acteal, la cual ha sido construida desde el Estado y apuntalada por sus

*intelectuales orgánicos*, periodistas y académicos leales al régimen. Las diferencias entre estos dos sujetos de estudio es considerable debido a que sostienen versiones totalmente opuestas del mismo hecho. Los periodistas y académicos críticos al Estado de las víctimas constituyen uno de mis sujetos de estudio, mientras que el Estado y sus intelectuales orgánicos integran otro sujeto de estudio.

Por lo tanto mi objeto de estudio consiste en el proceso de (re)construcción de la(s) memoria(s) colectiva e histórica(s) de la masacre de Acteal y los sujetos históricos que voy a estudiar son 1) Las Abejas de Acteal, 2) periodistas y académicos críticos al Estado, 3) el Estado y sus *intelectuales orgánicos*

## 1.2 Unidades físicas de análisis

La “Casas de la Memoria y la Esperanza” es la principal unidad de análisis en mi investigación por dos motivos. 1) Es un *lugar de memoria* de la masacre de Acteal, porque debido a la carga simbólica que tiene es un sitio que en sí mismo rememora la masacre, que resguarda la memoria y la transmite. 2) En este lugar se llevan a cabo las ceremonias político-artístico-religiosas que conmemoran la masacre cada día 22, así como los aniversarios, actividades fundamentales en la (re)construcción de la *memoria colectiva* de la masacre. La “Casa de la Memoria y la Esperanza” está ubicada en el sitio donde tuvo lugar la masacre en contra de los miembros de la Organización Sociedad Civil Las Abejas del campamento de desplazados “Los Naranjos”,<sup>94</sup> que como muchos otros mayas de Chiapas fueron desplazados de sus comunidades como consecuencia de la implementación de la estrategia de *guerra integral o de desgaste*<sup>95</sup> en el marco de la lucha contrainsurgente del Estado Mexicano en contra del EZLN. Las construcciones que más recuerdan la masacre son el mausoleo donde se encuentran los cuerpos de los 45 masacrados y la

---

<sup>94</sup> Ver Anexo I. Imagen 3.

<sup>95</sup> Pau Pérez Sales, Cecilia Santiago Vera y Rafael Álvarez Díaz. *Abora apuestan al cansancio. Chiapas: fundamentos psicológicos de una guerra contemporánea* (México: Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez; Grupo de Acción Comunitaria, 2002), 247.

ermita que se encuentra en el mismo sitio donde estaba la antigua ermita donde se encontraban rezando las personas al momento de ser atacadas por los paramilitares.

Otras unidades de análisis para la *memoria colectiva* de la masacre son las propias ceremonias de conmemoración que se realizan mensualmente, a las cuáles pude asistir regularmente durante el tiempo del Programa de la Maestría (agosto 2021 - julio 2023). También lo son las canciones que el Coro de Acteal interpreta en estas o en otras actividades relacionadas con la masacre, que pude registrar en grabaciones audiovisuales o de sonido. Una tercera unidad la integran los documentales que han realizado algunos integrantes de Las Abejas.

Para la *memoria histórica* de la masacre el mundo virtual fue una unidad de análisis importante. En diversos sitios web encontré información muy valiosa para mi investigación, por ejemplo, la página del Centro de Derechos Humanos “Fray Bartolomé de las Casas”, A. C. encontré diversos informes que construyen una versión de los hechos y transcripciones de testimonios de víctimas y testigos. Pude consultar los repositorios institucionales para construir el estado del arte para mi investigación. El sitio del periódico La Jornada me permitió consultar diversas notas periodísticas. *Youtube* fue una herramienta muy valiosa para consultar los documentales que se han elaborado sobre la masacre.

El Centro de Información y Documentación “Andrés Fábregas Puig” del Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica, y la biblioteca “Jan de Vos” del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social Unidad Sureste fueron las fuentes de la bibliografía y hemerografía especializada necesaria para mi investigación. También consulté el Sistema de Información Bibliotecario del Colegio de la Frontera Sur para el caso específico de las revistas de nexos del 2007.

De último momento, tuve la oportunidad de entrevistar a seis miembros de Las Abejas, personas que son actores sociales en el proceso de (re)construcción de la *memoria colectiva* de la masacre. Las personas entrevistadas fueron las siguientes: 1) Agustín Gómez Pérez, catequista,

poblador de Acteal y sobreviviente de la masacre. 2) José Alfredo Jiménez Pérez, videoasta, integrante del Área de Comunicación, representante ante la Red de Sitios de Memoria Latinoamericanos y Caribeños (RESLAC). 3) Nicolás Pérez Vázquez, músico tradicional. 4) Guadalupe Vázquez Luna, sobreviviente de la masacre de Acteal. 5) Javier Flores Zepeda actual presidente de la Mesa Directiva. 6) Gerardo Gómez Guzman, violinista y líder del Coro de Acteal.

### 1.3 Herramientas de investigación

Teniendo en cuenta que parto de una propuesta transdisciplinar, que ya expliqué al inicio de este capítulo, recurro a una serie de instrumentos o técnicas de investigación propias de la historia, la sociología y la antropología. Primeramente, como buen historiador, recurrí a una necesaria y exhaustiva revisión documental. Comencé con una revisión teórica de los conceptos que se desarrollan en la investigación. Indagué sobre las investigaciones que se han realizado en distintas universidades y centros de investigación en Chiapas y México en torno a la memoria en Chiapas, poniendo principal atención a aquellos que se relacionan directamente con la memoria de la masacre de Acteal. Así mismo, realicé una búsqueda rápida de los principales trabajos acerca de la memoria en México, aunque no sea propiamente la memoria de la masacre de Acteal.

La observación etnológica que propone Marc Auge, me fue útil en el trabajo de campo porque me permitió tener en cuenta mi postura de exterioridad, que me permitía interpretar y comparar sin que esto invalide la observación.<sup>96</sup> Durante el trabajo de campo utilicé el diario de campo como una herramienta para recoger toda la información que me fue posible, registrar las impresiones y reflexiones de carácter ontológicas, epistemológicas y aquellas propias al objeto/sujetos de estudio. Además, realicé una recopilación fotográfica del *lugar de memoria* de la masacre de Acteal. Debo aclarar que sí bien la etnografía es un método de estudio, propio de los

---

<sup>96</sup> Marc Augé, *El oficio de antropólogo: sentido y libertad* (Barcelona: Editorial Gedisa, 2007), 41-42.

antropólogos, yo recorro a ella únicamente como técnica de investigación, debido a que el método que utilicé es el histórico.

Otra técnica de investigación a la que recurrí fue el análisis de contenido, que al igual que la etnografía se trata de un método propiamente dicho, pero para los fines de mi investigación lo retomo únicamente como técnica. El análisis de contenido se considera una *técnica de ruptura*, porque permite romper con la *simple lectura de lo real*,<sup>97</sup> debido a que el objeto de análisis del análisis de contenido es lo simbólico, comunicaciones simbólicas.<sup>98</sup> La cualidad del análisis de contenido de captar lo simbólico me fue muy útil porque el proceso que investigué, la (re)construcción de las *memoria(s) colectiva e histórica(s)*, es un proceso simbólico, la memoria es un constructo mental colectivo.

Debido a que las distintas comunicaciones de la masacre de Acteal significan *mensajes singulares*, que provienen de distintos emisores y no pueden ser reducidos a la normalización necesaria para un análisis cuantitativo. En la presente investigación pongo en práctica un análisis de contenido de tipo cualitativo. Recorro a la técnica de *análisis por categorías* o *categorial*, que consiste en descomponer las comunicaciones en unidades y posteriormente clasificarlas en categorías.<sup>99</sup> El sistema de categorías de esta investigación no la construí previamente a la revisión de las comunicaciones, es el resultado de la clasificación analógica y progresiva de los elementos presentes en dichas comunicaciones.<sup>100</sup> A pesar de que el análisis de contenido que empleo es de carácter descriptivo, no pierde por completo su capacidad de inferencia, debido a que “Sea como fuere, *toda descripción supone inferencias*, por primitiva que sea.”<sup>101</sup>

---

<sup>97</sup> Laurence Bardin, *Análisis de contenido*. César Suarez (Trac.) (Ediciones Akal: Madrid, 1996), 24.

<sup>98</sup> Klaus Krippendorff, *Metodología de análisis de contenido. Teoría y práctica*. Leandro Wolfson (Trac.) (Ediciones Paidós: Barcelona, 1990), 45.

<sup>99</sup> Laurence Bardin, *Análisis de contenido*, 28, 119.

<sup>100</sup> Bardin, *Análisis de contenido*, 88-89.

<sup>101</sup> Krippendorff, *Metodología de análisis de contenido*, 35.

La metodología del análisis de contenido, según lo propuesto por Klaus Krippendorff,<sup>102</sup> tiene cuatro *componentes* o *pasos*. 1) Formulación —que a su vez se compone de 3 pasos a) determinación de las unidades, b) muestreo, c) registro—, 2) reducción de los datos, 3) inferencia, 4) análisis. El análisis de contenido considera, desde los trabajos de los norteamericanos el politólogo Ole Holsti y el psicólogo social Philip Stone en la década de los sesentas, que la inferencia es un elemento crucial “El análisis de contenido es una técnica de investigación para formular inferencias identificando de manera sistemática y objetiva ciertas características especificadas dentro de un texto”.<sup>103</sup> Las *inferencias* son deducciones lógicas acerca de las causas de la producción de la comunicación y sus posibles efectos en los receptores. Considero importante aclarar que en esta investigación no recorro todas las fases metodológicas del análisis de contenido en búsqueda de generar inferencias, únicamente retomo las herramientas metodológicas que permiten separar, categorizar y ordenar la información.

En esta investigación no analizo todas las comunicaciones concernientes a la masacre de Acteal. Tengo en cuenta las comunicaciones de los siguientes grupos: sobrevivientes y miembros de Las Abejas de Acteal, defensores de Derechos Humanos, periodistas, académicos y el Estado mexicano, pero tomo de ellos una muestra representativa. “Para el muestreo es necesario localizar la distribución de caracteres de los elementos de la muestra.”<sup>104</sup> Entre las comunicaciones que recupero se encuentran testimonio de sobrevivientes de la masacre y testigos de los momentos previos o posteriores a la misma, los informes sobre la masacre que ha realizado el Centro de Derechos Humanos “Fray Bartolomé de las Casas”, notas y artículos periodísticos, publicaciones académicas, comunicados de prensa del Estado mexicano, declaraciones de funcionarios públicos y un informe de la Procuraduría General de la República.

---

<sup>102</sup> Comunicólogo alemán formado en los Estados Unidos. Fue uno de los principales teóricos de análisis de contenido en la década del ochenta del siglo pasado.

<sup>103</sup> Philip J. Stone, et al. *The General Inquirer: a computer approach to content analysis* (MIT Press: Cambridge, 1966), 5. Citado en Klaus Krippendorff, *Metodología de análisis de contenido. Teoría y práctica*. Leandro Wolfson (Trac.) (Ediciones Paidós: Barcelona, 1990), 31-32.

<sup>104</sup> Bardin, *Análisis de contenido*, 73.

La unidad de registro que utilicé en esta investigación es el “tema”, unidad propia del análisis de contenido y ampliamente fomentada por los análisis temáticos como el que ahora presento al lector. El sociólogo Bernard Berelson, autor clásico entre los teóricos del análisis de contenido, define el *tema* como “Una afirmación sobre un sujeto. Es decir, una frase, o una frase compuesta, habitualmente un resumen o una frase condensada, tras la que puede resultar afectando un vasto conjunto de formaciones singulares”.<sup>105</sup> Como un buen análisis de contenido temático busco identificar los “núcleos de sentido” que componen las distintas comunicaciones sobre la masacre de Acteal. Agrupo los diversos temas a partir de lo que Bardin denomina *el objeto o referente*, el cual consiste en unos *temas eje a cuyo alrededor se organiza el discurso*.<sup>106</sup>

Los *temas eje* que identifiqué para las distintas comunicaciones de la masacre de Acteal son 1) la masacre de Acteal es un crimen de Estado, 2) la masacre de Acteal y la formación de grupos paramilitares son parte de la estrategia contrainsurgente en Chiapas, 3) la masacre de Acteal representa la culminación de una estrategia genocida empleada en la contrainsurgencia en Chiapas, 4) la masacre de Acteal trajo paz, 5) Impunidad en el caso Acteal, 6) la memoria es parte de la “otra justicia”. Estos primero seis ejes los encontramos en las comunicaciones que provienen de los sobrevivientes y miembros de Las Abejas, defensores de derechos humanos y lo que defino como periodistas y académicos críticos al Estado y comprometidos con causas político-sociales.

Los *temas ejes* que enlisto a continuación, en clara contraposición a los arriba enumerados, resultan de las comunicaciones que provienen del Estado mexicano, así como de periodistas y académicos que defino como los *intelectuales orgánicos* del régimen constituido hasta el 2018. 7) La masacre de Acteal es el resultado de conflictos intra e intercomunitarios agravados por el establecimiento del Municipio Autónomo San Pedro Polhó y la disputa por los derechos de explotación de un banco de grava ubicado en el paraje Majomut entre los autoridades del municipio zapatista y la cooperativa que poseía los permisos de explotación cuyos miembros eran

---

<sup>105</sup> Bernard Berelson, *Content analysis in communication research*, (University Press: New York, 1952). Citado en Bardin, *Análisis de contenido*, 79.

<sup>106</sup> Bardin, *Análisis de contenido*, 80.

simpatizantes del municipio constitucional de Chenalhó, 8) no existen los grupos paramilitares fomentados por el Ejército mexicano, 9) la masacre no ocurrió y los muertos fueron víctimas del fuego cruzado entre combatientes del EZLN y un grupo armado afín al ayuntamiento de Chenalhó, 10) la escena del crimen fue alterada para magnificar lo ocurrido en el campamento de refugiados los Naranjos ubicado en el Paraje de Acteal, 11) no se cometieron actos de extrema crueldad o de lesa humanidad.

En el caso específico del apartado 3.1 *La masacre a través de los diversos relatos* del Capítulo II, empleo el *acontecimiento*<sup>107</sup> como unidad de registro, debido a que el criterio que utilizo para seleccionar los fragmentos de narraciones que cito en dicho apartado es que me permitan reconstruir ampliamente, paso a paso, el desarrollo de los hechos durante el 22 de diciembre de 1997 en Acteal.

Otra herramienta, tomada de la sociología, que empleé al final de mi trabajo de campo<sup>108</sup> fue la entrevista de investigación cualitativa semi-estructuradas. Esta herramienta es fundamental porque al ser una conversación “(...) donde se construye conocimiento a través de la inter-acción entre el entrevistador y el entrevistado.”, permite que la construcción del conocimiento no se realice desde una posición de poder del investigador, sino que *se construya conocimiento a través de la inter-acción*. No obstante, no hay que pecar de ingenuos, porque siempre “(...) El entrevistador está en una posición de poder y establece el escenario determinando el tema del intercambio; (...)”<sup>109</sup>.

---

<sup>107</sup> Bardin, *Análisis de contenido*, 81. La autora las describe como *unidades de acción*.

<sup>108</sup> Debido a los procesos organizativos internos de Las Abejas, la autorización para poder realizar entrevistas a los miembros la obtuve hasta el mes de julio pasado. Esto dificultó que la información obtenida en estas entrevistas la aprovechara en su totalidad.

<sup>109</sup> Steinar Kvale, *Las entrevistas en investigación cualitativa* (Madrid: Ediciones Morata, 2011), 24-25.

## Capítulo II. *Memoria Colectiva, Historia y Lugar de memoria*

Cuando revisé las investigaciones que se han realizado cuyo tema u objetivo es o se relaciona con la memoria en el contexto chiapaneco, encontré que varias de ellas, sobre todo tesis de Maestría,<sup>110</sup> carecen de una detenida reflexión teórica sobre conceptos básicos como *memoria*, *memoria individual*, *memoria colectiva*, *memoria histórica* y *lugar de memoria*, los cuales son fundamentales para toda investigación que pretenda estudiar la memoria. Con la finalidad de solventar este vacío en la reflexión teórica, en particular al nivel de las tesis de Maestría, en este primer capítulo desarrollo una serie de reflexiones sobre los conceptos que utilizo en mi investigación acerca de las *memoria(s) colectiva e histórica(s)* de la masacre de Acteal.

El capítulo lo dividí en tres grandes ejes que se encuentran articulados entre sí. El primero de ellos es *Memoria*, donde recupero los postulados teóricos del sociólogo francés Maurice Halbwachs y a su coterráneo el historiador Pierre Nora, con ello defino los conceptos que voy a utilizar para interpretar el proceso de (re)construcción de las *memoria(s) colectiva e histórica(s)* de la masacre. En el segundo, *Historia*, me detengo a revisar la relación entre memoria e historia, necesaria porque cada una es una manera distinta de reconstruir el pasado desde el presente. El tercero, *Lugar de memoria*, está dividido en dos partes, la primera corresponde a una definición y reflexión teórico-conceptual del concepto *lugar de memoria* siguiendo la propuesta de Pierre Nora. En la segunda parte busco aportar todos los elementos empíricos, simbólicos y conceptuales que explican cómo y por qué Acteal se configura como un *lugar de memoria* de la masacre.

---

<sup>110</sup> Edgar Mauricio Poveda Pineda, “La memoria colectiva de la masacre de Acteal, un proceso de construcción de la identidad política a partir de las acciones comunitarias de resistencia realizadas por algunos miembros de la Sociedad Civil ‘Las Abejas’ Chiapas: México” (Tesis de Maestría, Universidad Nacional Autónoma de México, 2014). Consultado el 03 de abril del 2022. <https://repositorio.unam.mx/contenidos/72686>. Sinue Hammed Fuentes Malo, “Las memorias del proceso de mexicanización del pueblo mam en el Soconusco, Chiapas” (Tesis de Maestría, Colegio de la Frontera Sur, 2015). Consultado el 14 de abril del 2022. <http://ecosur.repositorioinstitucional.mx/jspui/handle/1017/1862>. Pedro Narciso Guzmán López, “ ‘Entre los lugares de memoria’ los pueblos de San Juan Cancuc y Santa Catarina Pantelhó tras la sublevación de los Zendales de 1712” (Tesis Maestría, Universidad Autónoma de Chiapas; Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, 2019). Consultado el 13 de abril del 2022. <https://hdl.handle.net/20.500.12753/641>.

## 2.1 Memoria

### a) Memoria y recuerdos

En este apartado se discute el concepto de memoria y recuerdos. Los cuales son clave para construir el andamiaje teórico necesario para una investigación acerca de la *memoria colectiva* y la *memoria histórica* de la masacre de Acteal.

Concibo la memoria como un *instrumento demasiado preciso* por el cual se adquieren recuerdos. “(...) no se basa en la historia aprendida, sino en la historia vivida. (...)”. El acto de la memoria consiste en obtener un recuerdo, conservarlo, reconocerlo y finalmente localizarlo.<sup>111</sup> “(...) La memoria se distingue de la imaginación en cuanto el acontecimiento es llevado conscientemente al pasado y al yo [presente].”<sup>112</sup>

Esta definición, por sencilla que parezca, me conduce a una reflexión más amplia. Las primeras interrogantes que saltan a la vista son ¿Cuáles son los mecanismos por los que se adquieren los recuerdos? y, obviamente, ¿Qué son los recuerdos? Comenzaré respondiendo a esta última interrogante, porque la primera nos conduce a una discusión mayor. Los recuerdos son imágenes claras<sup>113</sup> de nuestro pasado consciente<sup>114</sup> que subsisten y se guardan en nuestra memoria. Los recuerdos son una *reproducción*, y por ende, una *reconstrucción aproximada*<sup>115</sup> del pasado, no es el pasado conservado en nuestra mente.

---

<sup>111</sup> Maurice Halbwachs, *La memoria colectiva* (Zaragoza: Prensa Universitaria Zaragoza. 2004), 60. Maurice Halbwachs, *Los marcos sociales de la memoria*, (Barcelona: Anthropos Editorial; Universidad de la Concepción; Universidad Central de Venezuela, 2004), 24, 34.

<sup>112</sup> Mary Whiton Calkins, “Statistics of dreams”, *The American Journal of Psychology*, 5 (1893), 323, citado en Halbwachs, *Los marcos sociales de la memoria*, 20.

<sup>113</sup> A diferencia de las *reminiscencias* del pasado mal definidas como para establecer contacto con la memoria como tal. Se puede afirmar que un recuerdo no tiene grados, sin embargo, hay recuerdos incompletos Halbwachs, *Los marcos sociales*, 23, 28.

<sup>114</sup> *Conciencia de lo real en el estado de vigilia*, le nombra Halbwachs. Pero, ¿qué es eso *real en el estado de vigilia*? No es otra cosa que los elementos que nos aportan seguridad de nuestra realidad empírica, “(...) noción de la orientación, de las personas que nos rodean, o que hemos visto (...)”. Halbwachs, *Los marcos sociales*, 29, 35.

<sup>115</sup> Halbwachs, *Los marcos sociales*, 115.

Según el filósofo francés Henri Bregson, los recuerdos se pueden clasificar en dos: 1) los *recuerdos-hábitos* o *recuerdos-movimientos*, son aquellos que se configuran a partir de *estados psicológicos reproducidos* con cierta frecuencia, y 2) los *recuerdos-imágenes*, que corresponden a *estados* que sólo se han presentado una vez, tienen una fecha específica por medio de la cual pueden ser localizados en un *momento definido de nuestro pasado*.<sup>116</sup>

Por todo lo anterior, se puede afirmar que recordar es un acto del presente “(...) mediante el cual la mente se esfuerza por reencontrar un recuerdo en el interior de una memoria (...)”. Para ello, la mente se orienta hacia un *intervalo del pasado* “(...) lo que hace converger hacia ese intervalo todos esos elementos que deben permitirle [a la mente] señalar y dibujar el contorno y el trazado [del intervalo del pasado] (...)”.<sup>117</sup>

b) *¿Memoria individual, memoria colectiva o memoria histórica?*

Una vez aclarado qué es la memoria y qué son los recuerdos, es momento de abordar la pregunta que dejamos pendiente en la página anterior ¿Cuáles son los mecanismos mediante los cuales se adquieren los recuerdos? o lo que es lo mismo ¿Cómo se constituye la memoria? Hay dos ciencias, la psicología y la sociología, que intentan proponer una respuesta a la pregunta anterior. Desde finales del siglo decimonónico y durante el siglo pasado, la psicología, apegada a su objeto de estudio, el individuo (el paciente, el sujeto de prueba, etc.), concibe la memoria como un

---

<sup>116</sup> Halbwachs, *Los marcos sociales*, 34.

<sup>117</sup> Halbwachs, *Los marcos sociales*, 39-40.

proceso, un *instrumento*,<sup>118</sup> individual.<sup>119</sup> La psicología, según lo propuesto por el psicólogo y filósofo francés Henri Bergson, concibe que “(...) el pasado permanece entero en nuestra memoria, tal como fue para nosotros; pero algunos obstáculos, como el comportamiento de nuestro cerebro, nos impiden evocar todas las partes. (...)”.<sup>120</sup>

El postulado de que la memoria se construye individualmente y que se almacena en nuestra memoria, continuó guiando los trabajos de la psicología experimental en la segunda mitad del siglo XX. Como ejemplos, dentro de la psicología cognitiva, tenemos los modelos estructuralistas de la memoria propuestos por Donald Broadbent, Richard Atkinson y Richard Shiffrin

De manera contraria a la psicología, la sociología francesa, y en particular los trabajos de Halbwachs en la primera mitad del siglo XX que recupero para mi investigación, ha propuesto que la memoria es un *instrumento* colectivo. Debido a que “(...) es en la sociedad donde normalmente el hombre adquiere sus recuerdos, es allí donde los evoca, los reconoce y los localiza (...)”.<sup>121</sup> La memoria es colectiva porque recordamos en la medida en que “(...) son los demás quienes nos los recuerdan,<sup>122</sup> a pesar de que se trata de hechos en los que hemos estado implicados nosotros solos, y objetos que hemos visto nosotros solos. Esto se debe a que en realidad nunca

---

<sup>118</sup> En lo subsecuente, cuando utilice el término “*instrumento*” en cursivas, hago alusión a la definición de Halbwachs, *Los marcos sociales*, 24.

<sup>119</sup> Son numerosos los trabajos que se pueden citar en este sentido, por ejemplo: William James, *Tratado de Psicología*, (1890), en él propone la distinción entre memoria de corto y largo plazo. Edward Lee Thorndike, “Memory for paired associates”, *Psychological Rev*, 15 (1909), 122–138. Ivan Pavlov, *Conditioned reflex*. (London: Oxford University Press, 1927). Burrhus Frederic Skinner, “Drive and reflex strength”, *I J Gen Psychol*, 6 (1932), 22-37. Karl Spencer Lashley. *Brain mechanism and intelligence: A Quantitative study of injuries to the brain*, (Chicago: Univ of Chicago Press, 1929). Donald Olding Hebb, *The organization of behavior*, (New York: Wiley, 1949). Al respecto, Véase Paul Carrillo–Mora “Sistemas de memoria: reseña histórica, clasificación y conceptos actuales. Primera parte: Historia, taxonomía de la memoria, sistemas de memoria de largo plazo: la memoria semántica”, *Salud Mental*, no.1 (Enero-febrero, 2010), 87-88. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-33252010000100010](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-33252010000100010).

<sup>120</sup> Maurice Halbwachs, *La memoria colectiva*, 77.

<sup>121</sup> Halbwachs, *Los marcos sociales*, 8.

<sup>122</sup> “Para que la memoria de los demás refuerce y complete la nuestra, es necesario, decíamos, que los recuerdos de estos grupos no carezcan de relación con los acontecimientos que conforman nuestro pasado. (...)”. Maurice Halbwachs, *La memoria colectiva*, 78.

estamos solos. (...)”. De igual manera, siempre nos ubicamos en determinadas *corrientes de pensamiento colectivo*,<sup>123</sup> en *los marcos sociales de la memoria*.<sup>124</sup> Estos dos elementos, que recordemos en medida de un grupo y bajo cierto marcos colectivos que ordena y localizan los recuerdos, es lo que me permite asumir, concordando con Halbwachs, que la memoria se construye colectivamente.

Entendido de esta manera, en la memoria no se conserva el pasado, como afirma la psicología, “(...) sino todas las indicaciones necesarias de la sociedad para reconstruir determinadas partes de nuestro pasado que nos representamos de forma completa o confusa, o que creemos incluso totalmente salidas de nuestra memoria. (...)”.<sup>125</sup>

Definir la memoria a partir del recuerdo de los demás, plantea un problema a la hora de explicar cómo recuerdan los demás, ya que el problema primigenio se presenta nuevamente, como una especie de círculo vicioso. Para solucionar dicha cuestión Halbwachs propone “(...) admitir que los recuerdos, en tanto que estados psíquicos, subsisten en el espíritu [individual] bajo forma inconsciente, para llegar a ser conscientes cuando se les recuerda [colectivo]. (...)”. Es decir, que nuestra mente queda *impregnada* de una serie de imágenes *en suspenso*, las cuales, una vez que fijamos nuestra atención en ellas y logramos conservarlas, reconocerlas y finalmente localizarlas dentro de los *marcos sociales de la memoria*, se constituyen en recuerdos propiamente dicho. Es por esto último que Halbwachs afirma que “(...) las diversas memorias se entreyudan y se prestan recíproco apoyo. (...)”. Es en este sentido, que Pierre Nora afirma que la memoria *en un principio es individual*.<sup>126</sup>

Lo señalado en el párrafo anterior nos haría pensar que existen dos tipos de memorias, una individual y otra colectiva. Podríamos creer que los recuerdos de algo que sólo nosotros

---

<sup>123</sup> Halbwachs, *La memoria colectiva*, 26.

<sup>124</sup> En lo subsecuente, al referirme al concepto de *marcos sociales de la memoria*, hago referencia al concepto acuñado por Halbwachs, *Los marcos sociales*.

<sup>125</sup> Halbwachs, *La memoria colectiva*, 77.

<sup>126</sup> Evelyn Erlj, “Entrevista a Pierre Nora: el historiador es un árbitro de las diferentes memorias’ ”.

vimos, una escena, un paisaje, etc. corresponden únicamente a nuestra memoria, memoria individual. No obstante, eso no es así, porque no puede haber una memoria estrictamente individual, ya que muchas veces cuando una persona evoca su pasado “(...) Se remite a puntos de referencia que existen fuera de él, fijados por la sociedad. Es más, el funcionamiento de la memoria individual no es posible sin estos instrumentos que son las palabras e ideas, que no ha inventado el individuo, sino que le vienen dadas por su entorno. (...)”<sup>127</sup>

Asumir la idea de que *nunca estamos solos*, señalada en la página anterior, implica afirmar que en los momentos en que en apariencia nos encontramos solos, no es así, “(...) ya que llevamos siempre con nosotros y en nosotros una determinada cantidad de personas que no se confunden. (...)”, por ejemplo, nuestros parientes, amigos, compañeros de clase o de trabajo, los autores que hemos leído etc. No estamos sólo porque formamos parte de grupos. “(...) Dentro de estas sociedades es donde se desarrollan todas las memorias colectivas originales que mantienen durante un tiempo el recuerdo de acontecimientos que sólo tienen importancia para ellas, pero que interesan más a los miembros cuanto menos numerosos son. (...)”<sup>128</sup>

Los recuerdos estrictamente individuales no son posibles, ya que, como indiqué en el párrafo anterior, *nunca estamos solos* y siempre recordamos en correlación con los grupos a los que pertenecemos. No obstante, se puede considerar un momento de la vida en que el ser humano se encuentra alienado, separado de la sociedad, como lo presuponen los psicólogos, esto es durante el sueño.

Aunque los sueños parecieran estar compuestos de nuestros recuerdos, no es así, cuando soñamos no son los recuerdos propiamente dichos los que se nos presentan. Los sueños son una serie de fragmentos, *imágenes demasiado mal definidas* de nuestros recuerdos entremezclados con la imaginación que no ofrecen *algún contacto con la memoria propiamente tal*.<sup>129</sup>

---

<sup>127</sup> Halbwachs, *La memoria colectiva*, 54.

<sup>128</sup> Halbwachs, *La memoria colectiva*, 26, 79.

<sup>129</sup> Halbwachs, *Los marcos sociales*, 19, 22, 23.

En cuatro años que Halbwachs analizó sus sueños, nunca realizó en sueño un recuerdo.<sup>130</sup> Por otro lado, Mary Calkins, filósofa y psicóloga norteamericana, para su artículo “Statistics of dreams” publicado en 1893, apoyada de otro observador, registraron 375 sueños durante 101 noches, entre los cuales no encontró lo que denominaba como *el detalle exacto de un acontecimiento*.<sup>131</sup>

Halbwachs asocia los ámbitos del *hombre que sueña* con el de la infancia, ya que de ambos solamente se nos presentan *reminiscencias, impresiones demasiado vagas*, pero no recuerdos como tal. Esto se debe a que en ambos casos “(...) son los únicos períodos en los cuales los acontecimientos no están comprendidos en la serie cronológica en donde toman lugar nuestros recuerdos del estado de vigilia. (...)”.<sup>132</sup> Es por ello, que no es posible considerar una memoria estrictamente individual, separada de la colectividad, ya que cuando nos encontramos en un estado completamente alienado, como en el sueño, no es posible generar recuerdos. Las imágenes del sueño llegan a ser evocables, recordadas, cuando nuestra *atención y reflexión* han logrado fijarlas y con ello adosarse a las *imágenes y pensamiento* de la vigilia, es decir, son incorporadas a los marcos sociales de la memoria antes de que desaparezcan.<sup>133</sup>

Por todo lo anterior, concordando con Halbwachs, puedo afirmar “(...) que el individuo recuerda cuando asume el punto de vista del grupo y que la memoria del grupo se manifiesta y se realiza en las memorias individuales (...)”. Y viceversa, cuando ya no somos capaces de recordar algo, es porque ya no formamos más parte del grupo, o el grupo en cuya memoria colectiva se reconstruye ese recuerdo, lo que Halbwachs denomina el *sistema de nociones* en los que se enmarca el recuerdo, ya no está.<sup>134</sup>

---

<sup>130</sup> Halbwachs, *Los marcos sociales*, 16.

<sup>131</sup> Mary Whiton Calkins, *The American Journal of Psychology*, 5 (1893), citado en Halbwachs, *Los marcos sociales de la memoria*, 20.

<sup>132</sup> Halbwachs, *Los marcos sociales*, 23.

<sup>133</sup> Halbwachs, *Los marcos sociales*, 126.

<sup>134</sup> Halbwachs, *Los marcos sociales*, 11, 114. Halbwachs, *La memoria colectiva*, 84.

(...) Cabe decir que cada memoria individual es un punto de vista sobre la memoria colectiva, que este punto de vista cambia según el lugar que ocupa en ella, y que este mismo lugar cambia según las relaciones que mantengo con otros entornos. Por lo tanto, no resulta sorprendente que no todos saquen el mismo partido del instrumento común. (...).<sup>135</sup>

“(...) La memoria colectiva (...) envuelve las memorias individuales, pero no se confunde con ellas. (...)”.<sup>136</sup>

Una vez descartada la posibilidad de que la memoria se construya individualmente, a partir de nuestros intereses y sentimientos personales. Una pregunta obligada es ¿cómo se constituye la memoria colectiva? rápidamente podría responder que a partir de la memoria de los demás miembros del grupo al que pertenecemos y en la medida en que nos colocamos dentro de ciertos *marcos sociales de la memoria*. En la página anterior ya abordé el primero de estos elementos, ahora es el turno de explicar qué son los *marcos sociales de la memoria*.

Los *marcos sociales de la memoria* están conformados por *un proceso de combinaciones*, son “(...) el resultado, la suma, combinación de los recuerdos individuales de muchos miembros de una misma sociedad. (...)” El marco está integrado por recuerdos, sin embargo, son más estables que los recuerdos. Los marcos sociales se pueden definir como un *orden de relaciones sociales, sistema de naciones y experiencia social y psicológica* que vamos adquiriendo a lo largo de nuestra vida, “(...) una concepción de los hombres y de la naturaleza (...) que es común y corriente (...)”. Un *sistema de representaciones actuales*.<sup>137</sup>

“(...) hay por un lado un marco espacial, temporal y, más generalmente, social. (...)”<sup>138</sup>. El marco social es un marco más amplio que contiene a los otros, es por ello que cuando un marco espacial desaparece, por ejemplo, cuando nos mudamos de casa, aún podemos evocar recuerdos ligados a ese marco espacial, en la medida en que dichos recuerdos se *adosen* a otros *objetos, lugares* o *reflexiones* que forman parte de ese marco más amplio. “(...) Podemos evocar lugares y

---

<sup>135</sup> Halbwachs, *La memoria colectiva*, 50.

<sup>136</sup> Halbwachs, *La memoria colectiva*, 54.

<sup>137</sup> Halbwachs, *Los marcos sociales*, 10, 122, 106, 108, 109, 114, 125, 115.

<sup>138</sup> Halbwachs, *Los marcos sociales*, 125.

tiempos diferentes del lugar y del tiempo en que estamos, porque los re-posicionamos unos y otros en un marco que los contiene a todos. (...)”<sup>139</sup>

Dependen de nosotros a cada instante percibir ese *marco que los contiene a todos*. Nos servimos de él para *reencontrar* y *reconstruir* los recuerdos. “(...) Estos marcos ayudarían, en el mejor de los casos, a clasificar, a ordenar los recuerdos de los unos en relación con los de los otros. Sin embargo, no explicarían la memoria misma, puesto que la darían por existente. (...)”<sup>140</sup>

Halbwachs advierte que no se debe concebir los *marcos sociales* como

(...) simples formas vacías donde los recuerdos que vienen de otras partes se encajarían como en un ajuste de piezas; todo lo contrario, estos marcos son —precisamente— los instrumentos que la memoria colectiva utiliza para reconstruir una imagen del pasado acorde con cada época y en sintonía con los pensamientos dominantes de la sociedad. (...)”<sup>141</sup>

Cómo ya he señalado anteriormente, los recuerdos no pueden ser estrictamente individuales, no permanecen, no se conservan en nuestra mente, *del cuerpo no se puede extraer un recuerdo*. El recuerdo es recreado mediante la combinación del *sistema de nuestras representaciones actuales* y nociones del pasado que llegan a nosotros por medio de un libro que leímos en la niñez, una imagen o algún lugar que conocimos en el pasado y que ahora volvemos a ver. Sí esto no es suficiente para reconstruir un recuerdo, sí lo es “(...) al menos para dibujar el esquema que, para la mente, es su equivalente. No es necesario, pues, que el recuerdo haya permanecido, puesto que la conciencia actual posee en sí misma y encuentra también en torno suyo los medios para fabricarlo. (...)”<sup>142</sup>

Es por ello que, cuando reproducimos un recuerdo, no es que lo encontremos, sino que lo reconstruimos.<sup>142</sup>

Empero, ¿cómo es posible que una imagen se adose a los marcos sociales de la memoria? en toda imagen, por única que sea, hay un aspecto general por el cual se adosa al conjunto de *nociones presentes en la conciencia*, esto se explica porque el marco está hecho enteramente de

---

<sup>139</sup> Halbwachs, *Los marcos sociales*, 135.

<sup>140</sup> Halbwachs, *Los marcos sociales*, 122, 10.

<sup>141</sup> Halbwachs, *Los marcos sociales*, 10.

<sup>142</sup> Halbwachs, *Los marcos sociales*, 115.

estados psíquicos, lo que permite que haya un intercambio de sustancia entre ambos, y que incluso el marco sea suficiente para reconstruir la imagen.<sup>143</sup>

Todo este planteamiento teórico de la *memoria* y en particular la *memoria colectiva*, que he desarrollado a partir de la propuesta del autor de marras, me permite —primeramente— poder hablar de una memoria que se construye colectivamente, en contraposición a la idea psicologista de que la memoria es algo individual, que cada individuo tiene su propia memoria y es única. A continuación, me posibilita identificar que desde diciembre de 1997 se ha venido configurando un proceso de conformación de una *memoria colectiva* de la masacre de Acteal. Seguidamente, me ayuda a comprender cómo se constituye dicha memoria colectiva. Y sobre todo, me permite hablar de una “memoria colectiva de la masacre de Acteal” a partir de identificar los *marcos sociales* específicos de la masacre y el *grupo* que evoca su recuerdo, ya que según la propuesta de Halbwachs la *memoria colectiva* se construye a partir de unos *marcos sociales de la memoria* y la continuidad del *grupo* de personas en los que se reproducen dichos marcos.

Una vez analizado el concepto de *memoria colectiva*, es el turno de abordar el segundo concepto central en la presente investigación, me refiero al concepto de *memoria histórica*. Categoría que desde su composición presenta una problemática, porque asocia dos términos completamente opuestos. Debido a que la historia busca el aniquilamiento de la memoria.<sup>144</sup>

A diferencia de la *memoria colectiva*, que evoca recuerdos de mi pasado con la ayuda de la memoria de los demás que vienen a reforzar o completar la mía, la *memoria histórica* evoca recuerdos de hechos que “(...) Ocupan un lugar en la memoria de la nación. (...) hechos [que] han dejado una profunda huella (...)”. Hechos de los que digo acordarme, pero que conozco únicamente por la memoria de los demás, por medio de lo que he leído o conversado con los demás. Pueden ser hechos del pasado cercano o lejano, así como hechos contemporáneos que no

---

<sup>143</sup> Halbwachs, *Los marcos sociales*, 127.

<sup>144</sup> La relación entre memoria e historia es abordada en el apartado siguiente “Memoria colectiva e historia”.

ví en persona, “(...) puedo imaginármelos; me resulta totalmente imposible acordarme de ellos (...)”, debido a que “(...) se trata de una memoria que he copiado y no es la mía. (...)”.<sup>145</sup>

Retomando lo dicho en el párrafo anterior, podemos distinguir dos tipos de memorias, una *autobiográfica* que evoca recuerdos de mi propio pasado, que como he explicado anteriormente, no es estrictamente individual porque se apoya y completa a partir de la memoria de los demás y en ciertos *marcos sociales*. Y otra que se puede considerar como *exterior*, una *memoria social* o *memoria histórica*, la cual es mucho más amplia que la *memoria autobiográfica* y funciona de apoyo para ésta última. La *memoria histórica* “(...) nos representaría el pasado de forma resumida y esquemática, mientras que la memoria de nuestra vida nos ofrecería una representación mucho más continua y densa.”<sup>146</sup>

Los hechos que han dejado una profunda huella en la memoria nacional, sólo pueden ser agrupados en torno a una *parte determinada de nuestra vida* tiempo después de que estos han transcurrido, debido a que “(...) un acontecimiento no ocupa su lugar en la serie de hechos históricos hasta un tiempo después de producirse. (...)”. Dichos hechos históricos sirven como divisiones temporales a nuestra *memoria biográfica*, funcionan como una “(...) división del tiempo colectivo que encontramos fuera de nosotros y que se imponen desde fuera a todas las memorias individuales, precisamente porque no se han originado en ninguna de ellas. (...)”.<sup>147</sup>

“(...) Las fechas y los acontecimientos históricos o nacionales que representan (...) pueden ser totalmente exteriores a las circunstancias de nuestra vida, al menos en apariencia; pero, más tarde, cuando reflexionamos sobre ellos, ‘descubrimos muchas cosas’, ‘descubrimos el porqué de muchos acontecimientos’. (...)”.<sup>148</sup>

Las fechas y los hechos históricos que interesan a la nación, no son únicamente *piezas auxiliares de nuestra memoria*, porque “(...) Nuestras vidas se situarían en la superficie de los cuerpos sociales, seguirían sus revoluciones, sufrirían la repercusión de sus emociones. (...)”.

---

<sup>145</sup> Halbwachs, *La memoria colectiva*, 54-55.

<sup>146</sup> Halbwachs, *La memoria colectiva*, 55.

<sup>147</sup> Halbwachs, *La memoria colectiva*, 56-57.

<sup>148</sup> Halbwachs, *La memoria colectiva*, 58.

Pero ¿cómo es posible que una serie de hechos que no presencio y que conozco sólo por lo que he oído y leído sean más que sólo fechas y hechos exteriores? Esto se debe a que ciertos hechos históricos, aunque son pocos, generan una *atmósfera psicológica y social* única, a partir de la cual las personas de esa época asumen *determinadas costumbres y rasgos que forman parte de la personalidad*. Estas costumbres y rasgos de la personalidad, que conocemos cuando ingresamos al grupo nacional mediante el primer grupo que es la familia, es el medio por el cual los hechos históricos se presentan no como simples fechas y hechos exteriores a nuestra *memoria autobiográfica*.<sup>149</sup> “(...) Una parte de mi personalidad está implicada en el grupo, de tal modo que nada de lo que se ha producido, en la medida en que yo formo parte de él, nada de lo que le preocupó y transformó antes de que yo entrase en él, me es completamente ajeno. (...)”<sup>150</sup>

La *memoria histórica* está muy alejada de un individuo, a menos que sea un personaje histórico. Por ello, el individuo ve en la historia nacional “(...) un marco muy amplio, con el que su propia historia tiene muy pocos puntos de contacto. (...)”. Sin embargo, no es la *memoria histórica*, entendida como los *hechos cuyo recuerdo conserva la historia nacional*, sino sus marcos, lo que representa el aspecto esencial de la *memoria colectiva*.

A partir de los conceptos de *memoria colectiva* y *memoria histórica* —considero estos conceptos como “centrales” o “claves”—, desarrollados en este apartado, construyo mi propuesta teórica para realizar mi investigación. Considero dichos conceptos como centrales en mi investigación, porque desde la enunciación del sub-título mismo hago mención de ellos “Las *memoria(s) colectiva e histórica(s) (re)construidas...*”. Desde un inicio me propongo realizar una investigación acerca de la *memoria colectiva* y la *memoria histórica* de la masacre de Acteal, debido a esto, incluso un tanto obvio, considero que los conceptos de *memoria colectiva* y la *memoria histórica* representan la base teórica idónea para sustentar mi investigación.

---

<sup>149</sup> Halbwachs, *La memoria colectiva*, 59.

<sup>150</sup> Halbwachs, *La memoria colectiva*, 55.

La reflexión contenida en este apartado acerca de los conceptos de *memoria colectiva* y la *memoria histórica*, me permite identificar dos procesos en torno a la memoria de la masacre de Acteal. Por un lado, el proceso de configuración de la *memoria colectiva* de la Organización Sociedad Civil Las Abejas de Acteal como grupo que fue víctima de la masacre, grupo en cuya *historia vivida* se encuentra presente la masacre. Por otro lado, también me permite visibilizar el proceso de conformación de la *memoria histórica* a partir de los informes de defensores de derechos humanos, artículos periodísticos, trabajos académicos y comunicados de prensa, informes y acuerdos por parte del Estado mexicano.

Indudablemente, hablar del concepto de *memoria colectiva* y aún más de *memoria histórica*, conduce a una discusión que hasta el momento ha estado obviada. Me refiero a la relación entre memoria e historia. Discusión que será abordada a continuación.

## 2.2 Historia

### a) *Memoria colectiva* e historia

La relación entre memoria e historia es innegable, ambas tienen como objeto de su interés el pasado. Sin embargo, abordar el pasado de manera y con fines distintos. Para desarrollar esta discusión retomaré lo planteado por la tradición francesa a partir del sociólogo Maurice Halbwachs y el historiador Pierre Nora. Este último afirma que memoria<sup>151</sup> e historia son completamente distintas:

(...) La memoria es la vida, siempre encarnada por grupos vivientes y, en ese sentido, está en evolución permanente, abierta a la dialéctica del recuerdo y de la amnesia, inconsciente de sus deformaciones sucesivas, vulnerable a todas las utilizaciones y manipulaciones, capaz de largas latencias y repentinas revitalizaciones. La historia es la reconstrucción siempre problemática e incompleta de lo que ya no es.<sup>152</sup>

---

<sup>151</sup> Aquí es importante aclarar que cuando Pierre Nora hace alusión al concepto de memoria, se refiere a lo que Halbwachs identifica como memoria colectiva.

<sup>152</sup> Pierre Nora. “Entre memoria e historia. La problemática de los lugares”, en *Pierre Nora en Les lieux de mémoire*, compilado por José Rilla (Montevideo: Ediciones Trilce, 2008), 20.

En años más recientes, en una entrevista en febrero del 2018, Nora amplía su concepción acerca las diferencias entre *memoria colectiva* e *historia*:

El registro de la historia está construido con base en documentos o materiales documentales que permiten reconstruir un hecho, por lo que esta labor es siempre posterior. No se siente de inmediato, más bien, es un fenómeno acumulativo, que a través de la ciencia quiere tocar una forma de verdad, aun si no es “la” verdad. (...) En cambio la memoria, es por completo otra cosa: es afectiva, psicológica, emotiva; en un principio es individual, a diferencia de la historia. La memoria, además, es extremadamente voluble, juega muchos papeles y no tiene pasado, que por definición es un pasado siempre presente. (...) hay una distinción entre historia y memoria colectiva –aunque a menudo se confunden–. (...) <sup>153</sup>

La oposición cuasi natural entre la historia y la memoria no sólo es reconocida por la historia, en este caso Nora, sino que también por la sociología. En este sentido Halbwachs afirma:“(...) Sucede que, en general, la historia comienza en el punto donde termina la tradición, momento en que se apaga o se descompone la memoria social. (...)” <sup>154</sup> Esta idea, que la historia sólo comienza cuando termina la memoria, la cual resume perfectamente el antagonismo presente entre memoria e historia, es analizada con mayor detalle por Nora:

En el corazón de la historia, trabaja un criticismo destructor de memoria espontánea. La memoria siempre es sospechosa para la historia, cuya misión verdadera es destruirla y reprimirla. La historia es deslegitimación del pasado vivido. En el horizonte de las sociedades de historia, en los límites de un mundo completamente historizado, habría desacralización última y definitiva. El movimiento de la historia, su ambición no son la exaltación de lo que pasó verdaderamente, sino su aniquilamiento. (...) <sup>155</sup>

Halbwachs también coincide en este punto con Nora. El sociólogo indica que cuando el recuerdo de un hecho ya no se apoya en la memoria del grupo que estuvo implicado en él, éste recuerdo se encuentra tan alejado y en riesgo de perderse sí no es fijado por escrito, “(...) en una narración continuada ya que, mientras que las palabras y los pensamientos mueren, los escritos permanecen. “(...)” <sup>156</sup> Es por ello, que la historia sólo puede ser una vez que ya no hay memoria, ya que

---

<sup>153</sup> Evelyn Erlj, “Entrevista a Pierre Nora”.

<sup>154</sup> Halbwachs, *La memoria colectiva*, 80.

<sup>155</sup> Nora, “Entre memoria e historia”, 21.

<sup>156</sup> Halbwachs, *La memoria colectiva*, 80.

(...) Mientras un recuerdo sigue vivo, es inútil fijarlo por escrito, ni siquiera fijarlo pura y simplemente. Asimismo, la necesidad de escribir la historia de un periodo, una sociedad, e incluso de una persona, no se despierta hasta que están demasiado alejados en el tiempo como para que podamos encontrar todavía alrededor durante bastante tiempo testigos que conserven algún recuerdo. (...) <sup>157</sup>

Este antagonismo entre la memoria y la historia radica principalmente en los intereses contrapuestos que persiguen, por un lado, *la memoria es la vida*, <sup>158</sup> es *la historia vivida*. <sup>159</sup> En cambio, la historia es *la reconstrucción de lo que ya no es*, es decir de lo que ya no está vivo. Por ende, podemos decir que mientras el pasado se encuentre vivo en la memoria, no puede ser objeto de la historia. Es así como cobra sentido la afirmación de Nora acerca de la que la ambición de la historia es aniquilar el pasado, porque sólo así puede ser objeto de la historia. Este antagonismo entre memoria e historia es característico de las sociedades contemporáneas, “(...) sociedades condenadas al olvido por estar envueltas en el cambio (...)”. <sup>160</sup>

Por otro lado, Nora también destaca otra característica de la relación entre historia y memoria. Nos dice que la memoria ha sido atrapada por la historia, una *memoria-archivística* que descansa en *lo más material del vestigio*

(...) De allí la obsesión por el archivo que caracteriza a lo contemporáneo y que implica a la vez la conservación íntegra de todo el presente y la preservación íntegra de todo el pasado. (...) Lo que llamamos memoria es en realidad la constitución gigantesca y vertiginosa del almacenamiento material de aquello de lo que nos resulta imposible acordarnos, repertorio insondable de aquello que podríamos necesitar recordar. La ‘memoria de papel’ de la que hablaba Leibniz se ha convertido en una institución autónoma de museos, bibliotecas, depósitos, centros de documentación, bancos de datos. (...) <sup>161</sup>

De esta manera, el archivo no es más el saldo intencional de la *historia vivida*, <sup>162</sup> se convierte en el depositario de una memoria perdida, que no nos pertenece más, que hemos olvidado. Duplica lo vivido en función de su propio registro de una *memoria-prótesis*, “(...) La

---

<sup>157</sup> *Ibíd.*

<sup>158</sup> Nora, “Entre memoria e historia”, 20.

<sup>159</sup> Halbwachs, *La memoria colectiva*, 60.

<sup>160</sup> Nora, “Entre memoria e historia”, 20. El signo más visible de este desarraigo de la historia con la memoria es el estudio de la historia de la historia, porque sustituye a la historia-memoria por una historia-crítica, que se descubre víctima de la memoria y se esfuerza por liberarse. Nora, “Entre memoria e historia”, 22.

<sup>161</sup> Nora, “Entre memoria e historia”, 26-27.

<sup>162</sup> Halbwachs, *Memoria colectiva*, 60.

producción indefinida del archivo es el efecto recrudescido de una conciencia nueva, la más clara expresión del terrorismo de la memoria ‘historicizada’.”<sup>163</sup>

Además del antagonismo cuasi natural entre la *memoria colectiva* y la historia, debido a lo señalado en los párrafos anteriores. Hay dos diferencias fundamentales entre ambas. La primera es la continuidad y la discontinuidad. Mientras que la memoria se interesa por los parecidos, dado que es *una corriente de pensamiento continuo*, no hay límites claramente trazados, *sino simplemente límites irregulares*, por ello, considera que el grupo sigue igual al transcurrir el tiempo. En cambio, la historia se interesa por los cambios, *por las diferencias y se abstrae de los parecidos*, “(...) en la historia da la impresión de que, de un periodo a otro, todo se renueva, (...)”.<sup>164</sup>

La segunda diferencia radica en que hay muchas *memorias colectivas*, tanto como el número de grupos existentes, y usualmente están limitadas a un periodo corto de tiempo. Al contrario “(...) La historia es una y podemos decir que no hay más que una historia. (...)”, así mismo, la historia abarca grandes periodos de tiempo. Esta diferencia radica en que la memoria *es un grupo visto desde dentro*, y la historia *examina los grupos desde fuera*.<sup>165</sup> Si bien, sabemos que a la historia se le ha criticado un *exceso de especialización*, ya que recurre a investigaciones detalladas, la afirmación de que *la historia es una* radica en la noción que estas investigaciones detalladas, a criterio de los historiadores, aunada a otros detalles “(...) dará un conjunto, y este conjunto total se añadirá a otros conjuntos y, en el cuadro total que resultará de todas estas sumas sucesivas, nada queda subordinado a nada, cualquier hecho es tan interesante como todos los demás, y merece ser destacado y transcrito del mismo modo. (...)”.<sup>166</sup>

---

<sup>163</sup> Nora, “Entre memoria e historia”, 28.

<sup>164</sup> Halbwachs, Memoria colectiva, 81, 83, 86-87.

<sup>165</sup> La noción de que la historia es un punto de vista desde fuera del grupo, se ancla en la llamada “objetividad” histórica, la cual nos indica que debemos mantener una distancia crítica del hecho o proceso histórico que estudiamos.

<sup>166</sup> Halbwachs, Memoria colectiva, 84-85 88.

Para finalizar, es menester señalar que el antagonismo entre *memoria colectiva* e historia es más visible en la historia contemporánea, ya que “(...) a diferencia de otras épocas, ésta vive en mi memoria, ya que estuve en ella, y toda una parte de mis recuerdos de entonces no es más que su reflejo.”<sup>167</sup>

Uno de los elementos donde se materializa este antagonismo entre la *memoria colectiva* y la historia, es el *lugar de memoria*. Refugio de la *memoria colectiva* ante la historia o lugar erigido porque ya no hay más memoria. En el siguiente apartado abordaremos el concepto de *lugar de memoria*.

## 2.3 Lugar de Memoria

### a) Lugar de memoria

Una vez reflexionado en torno a los conceptos centrales de *memoria colectiva* y *memoria histórica*, así como la relación entre memoria e historia, es menester abordar la categoría teórico-conceptual de *lugar de memoria*, porque mi investigación del proceso de (re)construcción de las *memoria(s) colectiva e histórica(s)*, retomando la propuesta de Nora, quien acuñó dicho concepto, se realiza a partir del *lugar de memoria* de la masacre de Acteal, ya que el *lugar de memoria* es el medio por el cual se puede realizar un *estudio de la memoria*.<sup>168</sup>

El historiador francés afirma que los *lugares de memoria*, son *dispositivos de memoria*.<sup>169</sup>

Pueden ser de diversas índoles y con ciertas particularidades cada uno de ellos:

(...) Desde los lugares más naturales, ofrecidos por la experiencia concreta, como los cementerios, museos y aniversarios, a los lugares más intelectualmente elaborados, (...) están los portátiles, y no son los menos importantes puesto que el pueblo de la memoria<sup>170</sup> da el ejemplo supremo con las Tablas de la ley; están los topográficos, que todo lo deben a su ubicación precisa y a su arraigamiento en el suelo: eso ocurre con todos los lugares turísticos, (...) Están los lugares monumentales, que no deben confundirse con los lugares arquitectónicos. Los primeros, estatuas

---

<sup>167</sup> Halbwachs, Memoria colectiva, 60.

<sup>168</sup> Erlij, “Entrevista a Pierre Nora”.

<sup>169</sup> Pierre Nora, “Gaullistas y comunistas”, en *Pierre Nora en Les lieux de mémoire*, compilado por José Rilla (Montevideo: Ediciones Trilce, 2008), 142.

<sup>170</sup> Se refiere al pueblo judío.

o monumentos a los muertos, adquieren su significación de su existencia intrínseca; aun cuando su ubicación no es indiferente, (...) No sucede lo mismo con los conjuntos contruidos por el tiempo y que cobran significación por las complejas relaciones entre sus elementos (...)<sup>171</sup>

A partir de la cita anterior, se puede afirmar que los *lugares de memoria* pueden ser de carácter efímero como los *aniversarios, celebraciones, y elogios fúnebres*, o de carácter permanente como *archivos, museos y monumentos*. Cuya cualidad principal es guardar parte del pasado vivido.

Nora también identifica *lugares de memoria* cuyo sustento principal es ser funcional, *destinados al mantenimiento de una experiencia intransmisible*, como las asociaciones de veteranos de guerra, cuya memoria desaparece junto con sus miembros. Otros *lugares de memoria*, que también son pasajeros y funcionales, son los de *orden pedagógico* “(...) como los libros de texto, los diccionarios, los testamentos o los ‘libros de familia’ (...)”.<sup>172</sup> Además hay que tomar en cuenta que:

(...) si se es sensible al componente simbólico, están por ejemplo los lugares dominantes y los lugares dominados. Los primeros, espectaculares y triunfantes, imponentes y generalmente impuestos ya sea por una autoridad nacional o por un cuerpo constituido, pero siempre desde arriba, tienen a menudo la frialdad o la solemnidad de las ceremonias oficiales. Lo que se hace es acudir a ellos más que ir. Los segundos son los lugares refugio, el santuario de las fidelidades espontáneas y de los peregrinajes del silencio.<sup>173</sup>

Considero pertinente detenernos un poco en la idea de los *libros de historia* como *lugares de memoria*. Los *libros de historia*, como los *acontecimientos* son *los instrumentos por excelencia de la memoria en historia*, no obstante, (...) solo son lugares de memoria los que se basan sobre una rectificación mismo de la memoria o; constituyen sus breviaros pedagógicos. (...) lo mismo con autobiografías o diarios íntimos (...) porque complican el simple ejercicio de la memoria con un juego de interrogación sobre la memoria misma. (...). No obstante los libros de historia sólo pueden ser *lugar de memoria* de la *memoria histórica*, de la memoria nacional,<sup>174</sup> porque, como

---

<sup>171</sup> Nora, “Entre memoria e historia”, 37.

<sup>172</sup> Nora, “Entre memoria e historia”, 37-38.

<sup>173</sup> Nora, “Entre memoria e historia”, 38.

<sup>174</sup> Nora, “Entre memoria e historia”, 36-37.

ya dije en el apartado anterior, la necesidad de escribir sobre un hecho es porque se encuentra alejado y corre el riesgo de perderse.<sup>175</sup>

Para finalizar esta caracterización de lo que Nora comprende por *lugares de memoria* tendríamos que agregar que, en un sentido menos literal “(...) el lugar de memoria es un lugar doble; un lugar de exceso cerrado sobre sí mismo, cerrado sobre su identidad y concentrado sobre su nombre, pero constantemente abierto sobre la extensión de sus significaciones.”<sup>176</sup>

“Los lugares de memoria son, ante todo, restos. La forma extrema bajo la cual subsiste una conciencia conmemorativa en una historia que la solicita, porque la ignora. (...)”. Estos *lugares de memoria* se configuran debido a que persiste un “(...) sentimiento de que no hay memoria espontánea, de que hay que crear archivos, mantener aniversarios, organizar celebraciones, pronunciar elogios fúnebres, labrar actas, porque esas operaciones no son naturales. (...)”. Estos se constituyen en momentos precisos, *momento bisagra*, donde una memoria desaparece y da paso a una historia reconstruida, en un momento donde se produce el “(...) agotamiento de nuestro marco histórico político y mental, aún suficientemente poderoso para que no le seamos indiferentes, suficientemente evanescente para no imponerse sino a través de un regreso hacia sus símbolos más resaltantes. (...)”.<sup>177</sup>

Las ideas del párrafo anterior pueden bien ser resumidas en la siguiente afirmación “(...) Hay lugares de memoria porque ya no hay ámbitos de memoria.”<sup>178</sup> vamos a desarrollar un poco más esta idea a partir de las siguientes citas:

Si aún habitáramos nuestra memoria, no necesitaríamos destinarle lugares. No habría lugares, porque no habría memoria arrastrada por la historia. Cada gesto, hasta el más cotidiano, sería vivido como la repetición religiosa de lo que se ha hecho desde siempre, en una identificación carnal del acto y el sentido. (...)<sup>179</sup>

---

<sup>175</sup> Halbwachs, *La memoria colectiva*, 80.

<sup>176</sup> Nora, “Entre memoria e historia”, 39.

<sup>177</sup> Nora, “Entre memoria e historia”, 19, 24, 25.

<sup>178</sup> Nora, “Entre memoria e historia”, 19.

<sup>179</sup> Nora, “Entre memoria e historia”, 20.

Cuanto menos se vive la memoria desde lo interno, más necesita soportes externos y referentes tangibles de una existencia que solo vive a través de ellos. (...) A medida que desaparece la memoria tradicional, nos sentimos obligados a acumular religiosamente vestigios, testimonios, documentos, imágenes, discursos, signos visibles de aquello que ya fue, como si ese dossier cada vez más prolífico debiera convertirse en no se sabe bien qué prueba ante qué tribunal de la historia. (...) <sup>180</sup>

Es así, como Nora afirma que los *lugares de memoria* se configuran a raíz de que ya no hay más memoria. No obstante, no estoy de acuerdo con la afirmación de que los *lugares de memoria* se constituyen debido a que la memoria ya no está más viva. Porque los *lugares de memoria* también pueden constituirse a partir de la vivacidad de la memoria y con la finalidad de que ésta no termine, es decir, que no se olvide el recuerdo. Prueba de ello es el lugar de memoria que constituye la comunidad de Acteal, donde podemos identificar *restos* del pasado en la *Casa de la memoria y la esperanza* –que se construyó sobre las tumbas de las víctimas de la masacre que tuvo lugar allí en diciembre de 1997–, y el monumento conocido como la *columna de la infamia*,<sup>181</sup> en cuya *memoria histórica*, hasta el día de hoy, sigue muy vivo el recuerdo de la masacre. Aunque, debemos agregar qué dentro de la propuesta de Nora, podemos identificar en la siguiente cita parte de esta noción que acabamos de argumentar:

(...) Por eso la defensa por parte de las *minorías* de una *memoria refugiada* en *focos privilegiados* y celosamente custodiados ilumina con mayor fuerza aún la verdad de todos los lugares de memoria. Sin *vigilancia conmemorativa*, la historia los *aniquilaría* rápidamente. Son bastiones sobre los cuales afianzarse. Pero si lo que defienden no estuviera amenazado, ya no habría necesidad de construirlos. (...) Y si, en cambio, la historia tampoco se apoderara de ellos para deformarlos, transformarlos, moldearlos y petrificarlos, no se volverían lugares de la memoria.<sup>182</sup>

En esta cita podemos ver que Nora también concibe que los *lugares de memoria* funcionan como *bastiones* de la memoria de las minorías que se encuentran amenazadas de ser aniquiladas por la historia, y yo agregaría el olvido. Esto nos permite inferir que lo que se denomina como *memoria refugiada* es esa *memoria colectiva* a partir de la cual se constituyen *lugares de memoria*, pero no porque la memoria no esté viva, sino como *bastiones* que permiten

---

<sup>180</sup> Nora, “Entre memoria e historia”, 27.

<sup>181</sup> Escultura realizada por el artista danés Jens Galschiot y su *plantilla*, se encuentra desde 1999 a la orilla de la carretera estatal que conduce hacia Acteal, a la altura del lugar donde se cometió la masacre en diciembre de 1997.

<sup>182</sup> Nora, “Entre memoria e historia”, 25. *Cursivas mías*.

que siga estando viva. En ese sentido es como debe verse el *lugar de memoria* de la masacre de Acteal, como un *bastión de vigilancia conmemorativa* de la memoria para que el recuerdo de la masacre no sea aniquilado por la historia, y no como el resultado del hecho de que ya no hay más memoria.

No obstante, esta impresión de Nora se debe a que las reflexiones que hemos venido recuperando fueron publicadas en el primer volumen de la magna obra colectiva que dirigió, *Les Lieux de Mémoire* en 1984, y como lo aclara en la entrevista del 2018 antes referenciada, en ese momento consideraba que *estudiaba un problema muy francés*. Además, “(...) coincidió con un periodo de metamorfosis en el país y de otra forma de tomar conciencia de sí mismo, su pasado y su historia. Entonces creí que solo estudiaba un problema muy francés: somos una nación que *no se acuerda de sus inicios, a diferencia de los países de América Latina*. (...)”.<sup>183</sup> Es esta última afirmación la que más interesa, porque resalta una particularidad de los pueblos en América Latina, son pueblos que sí tienen memoria, *se acuerdan de sus inicios*, a diferencia de Francia.

Si llevamos al extremo la afirmación anterior, en el entendido de que los *lugares de memoria* en Francia se constituyen dado que se produce una *ruptura con el pasado*,<sup>184</sup> puedo decir que, el hecho de que haya una *ruptura con el pasado* como factor determinante para que se constituya un *lugar de memoria*, es una característica particular del proceso francés que responde a su particularidad de ser una *nación que no recuerda sus inicios* o que por lo menos se interroga *de manera constante acerca* de su propia *identidad*. En cambio, los lugares de memoria que se constituyen en América Latina, en pueblos que sí tienen memoria, como Acteal, no se debe a que haya una *ruptura con el pasado*, sino que son lugares que resguardan la memoria, verdaderos *bastiones* de la memoria.

---

<sup>183</sup> “(..) Ha habido desde el siglo xix dos grandes versiones de la historia francesa: la monárquica y la republicana, que buscaba mostrar a la república como el cemento que unía a la nación y el Estado. Eso es lo que vi desarmarse y lo que me propuse atomizar (...). Erlj, “Entrevista a Pierre Nora”. *Cursivas mías*.

<sup>184</sup> Nora, “Entre memoria e historia”, 19.

b) “Casa de la Memoria y la Esperanza”. *Lugar de memoria*

Considerando lo que he dicho en este capítulo, en particular el inciso anterior *a) Lugar de memoria*, puedo afirmar que la cañada donde se encuentran las instalaciones de Las Abejas, que es también donde están sepultados los cuerpos de las víctimas mortales de la masacre, sitio al que Las Abejas nombraron como “Casa de la Memoria y la Esperanza”, es un *lugar de memoria* de la masacre de Acteal. Al llegar a esta afirmación de inmediato me pregunto ¿cómo? ¿cuándo? ¿por qué? ¿para qué? se constituye este *lugar de memoria*. A continuación retomo varios argumentos y conceptos, aporto datos y puntos de vista que tienen como objetivo responder dichas preguntas. Y con ello apoyar la idea de que Acteal es un *lugar de memoria* de la masacre.

En las primeras horas de la madrugada del 23 de diciembre de 1997, las autoridades estatales se encargaron de trasladar los cuerpos de los masacrados a Tuxtla Gutiérrez a toda prisa, sin realizar las diligencias periciales de oficio y sin notificar a los familiares.<sup>185</sup> Sin autorización realizaron autopsias y en consecuencia les retiraron los órganos, lo cual fue un nuevo golpe emocional a los familiares, porque en la cosmovisión tzotzil los cuerpos no deben ser profanados. En los días posteriores a la masacre de Acteal, los familiares de las víctimas asesinadas decidieron que los cuerpos se sepultaran colectivamente en el sitio donde fueron asesinados. En la cañada donde estaba ubicado el campamento de desplazados, en específico en la hondonada donde quedaron la mayoría de los cuerpos. Las autoridades estatales planeaban cremar los cadáveres, debido a la presión social sobre el caso Acteal, los cuerpos fueron devueltos a sus familiares.

La noche del 24 de diciembre llegaron los 45 masacrados a la sede del Municipio Autónomo de Polhó, donde fueron velados por sus familiares, desplazados refugiados en Polhó y zapatistas de dicho Municipio Autónomo. La mañana del 25 se dirigieron al lugar donde se cometió la masacre para sepultar a los muertos. Fue un acto religioso cargado de mucha emotividad y simbolismo porque entre los familiares de los masacrados, siguiendo la tradición

---

<sup>185</sup> Centro de Derechos Humanos “Fray Bartolomé de las Casas”. *Acteal: entre el duelo y la lucha* (Centro de Derechos Humanos “Fray Bartolomé de las Casas”: San Cristóbal de las Casas, 1998), 12-13.

tzotzil, los muertos no son “enterrados” (puestos debajo de tierra), se hablaba de que a los muertos iban a “sembrarlos”, tal como si fueran una semilla.<sup>186</sup>

La metáfora de los masacrados como “semillas” lleva a Las Abejas a considerar que los muertos representan “semilla de paz”. José Alfredo Jiménez Pérez<sup>187</sup> nos explica que la “semilla” es el “pensamiento” “el trabajo” por la paz que los masacrados habían hecho, el cual fue también la razón por la que fueron asesinados. Compara a los masacrados con semillas de maíz, que al tener un *yol*<sup>188</sup> que está vivo, aunque por fuera parece estar seco, muerto, por dentro tiene vida y tiene la capacidad de producir frutos, porque su “hijo” está vivo. Por lo tanto, los masacrados, al igual que las semillas de maíz, nunca mueren, porque en su interior hay vida y producen vida. El *yol* de los masacrados no serían sus cuerpos propiamente, sino su “pensamiento” y “trabajo”. Esa es la parte que nunca muere de la semilla de los mártires, la que da frutos que se materializan en la organización que han mantenido Las Abejas hasta el momento.<sup>189</sup> José Alfredo lo expresa de la siguiente manera:

Los granos de maíz. Quizá en el ser humano no lo vemos así porque nuestros cuerpos se entierran, nos quedamos ahí, no se vé, es más como el pensamiento el que no se muere, y ahí están, por eso ahí están, por eso los recordamos, ahí están en nuestro corazón y en los actos y acciones que hacemos. Yo creo que las semillas, quizás el *si no muere el grano de trigo...*<sup>190</sup> En realidad los granos de maíz nunca mueren, sólo se pudre la cascara pero nunca se pudre el, en tzotzil se llama “hijo”, lo que está en el centro, en tzotzil es “*yol*”, “su hijo”. Entonces dije, es que nunca se mueren, cuándo sembramos nos dicen tienes que ver sí el “corazón” está sano, está bien, si vez como grisito u oscuro ese no crece, porque ya está muerto su “hijo”, su “corazón”, entonces no lo pongas. Entonces, nunca se muere la semilla. Pero nosotros sí, pero ya ves, yo creo que también de ahí viene el pensamiento “está en nuestro corazón”, ahí está el recuerdo, ahí está. ... De alguna manera ahí están, sí estamos aquí, sí tu estás aquí, te interesa lo de la memoria es porque está vivo,

---

<sup>186</sup> Martín Álvarez Fabela, *Acteal de los mártires. Infamia para no olvidar* (Plaza y Valdez Editores: México, 2000), 100.

<sup>187</sup> Miembro de Las Abejas, Coordinador, ex presidente de la Mesa Directiva, fundador del Área de Comunicaciones de Las Abejas, Videosta, responsable de Las Abejas ante la Red de Sitios de Memoria Latinoamericanos y Caribeños (RESLAC).

<sup>188</sup> Palabra en tzotzil que se traduce como “hijo”, se utiliza para denominar la parte central del grano de maíz la cual se revisa previo a sembrarla en la tierra, porque sí está oscuro se dice que su “hijo” está muerto y no es apto para sembrarse porque no producirá frutos.

<sup>189</sup> Entrevista realizada a José Alfredo Jiménez Pérez, integrante de Las Abejas, el 14 de julio del 2023.

<sup>190</sup> Esta expresión hace referencia al extracto de un coro religioso del cual hablamos previamente con el entrevistado.

sí no, no nos interesaría —¿En esta plática está presente la memoria?—, ahí está, ahí está la memoria —¿aquí están vivos [los 45 masacrados]?—,<sup>191</sup> si, si.<sup>192</sup>

La semilla es su trabajo, su misión, cómo fueron asesinadas, porque creían en la no violencia, además eran de Las Abejas, una organización pacifista ... esa semilla, como la semilla de maíz, no se muere, entonces los mártires se vuelven semillas, por eso Las Abejas nunca se van a acabar, nuestra lucha, nuestro pensamiento, nuestros ideales nunca se va a acabar porque cuando siembras el maíz o el trigo obtienes más granos, más granos, pero tienes que cuidarlo. Tienes más semillas, puedes extender tu cultivo para que puedas nutrir, alimentar a más personas, en este caso alimentar nuestro pensamiento, que haya paz, que haya justicia, que haya respeto entre las personas, eso es ser semilla. —¿Esta paz, esta justicia que dices entonces es el fruto?—,<sup>193</sup> ese es el fruto, como decía don Samuel ... hay un canto también, “que la paz y la justicia son frutos del trabajo”. Y eso es lo que queremos.<sup>194</sup>

Desde el día que se “sembraron” los 45 cuerpos, el lugar donde fueron masacrados y reposan sus restos comenzó a configurarse como un *lugar de memoria*, simbólicamente a partir de lo descrito en los párrafos anteriores y físicamente con el sepulcro colectivo<sup>195</sup> donde colocaron una cruz de madera con la leyenda “Sínodo. Tiempo de cosechar. Tiempo de construir”.<sup>196</sup> Estos dos sencillos elementos, un sepulcro de tierra y una cruz de madera, fueron los dos primeros referentes físico y espacial que materializaron el *lugar de memoria* de la masacre de Acteal. Es importante señalar que la sencillez con la cual se conmemora a los masacrados es totalmente intencional, así lo decidieron los familiares de las víctimas. El obispo Samuel Ruíz relata que “días después [de la masacre] varios artistas de fama internacional formularon la propuesta de levantar un monumento que perpetuase la infamia de un atropello que no debería repetirse”. La propuesta fue rechazada por Las Abejas porque, según el obispo, “habia[n] preferido depositar su fe y esperanza en la Resurrección.”. La decisión de Las Abejas es relevante porque en 1999 aceptaron la escultura de la “Columna de la infamia” del artista Jens Galschiot.

Otro símbolo de la masacre de Acteal es que los asesinados son “mártires”. Esta idea se conformó desde los primeros días después de la masacre. A los nueve días de cometida la masacre

---

<sup>191</sup> Lo que se encuentra entre los guiones largos son preguntas que realicé en ese momento al entrevistado.

<sup>192</sup> Entrevista realizada a José Alfredo Jiménez Pérez, integrante de Las Abejas, el 14 de julio del 2023.

<sup>193</sup> Lo que se encuentra entre los guiones largos son preguntas que realicé en ese momento al entrevistado.

<sup>194</sup> Entrevista realizada a José Alfredo Jiménez Pérez, integrante de Las Abejas, el 14 de julio del 2023.

<sup>195</sup> Ver Anexo I, imagen 4.

<sup>196</sup> Ver Anexo I, imagen 5.

—fecha importante en la liturgia cristiana porque termina el novenario, que son los servicios religiosos que se realizan a los muertos durante los primeros nueve días. En ese día se acostumbra ir a dejar al panteón las flores, veladoras y la cruz que comúnmente permanece en el altar durante el novenario—, el 31 de diciembre los sobrevivientes y familiares de los asesinados en la masacre realizaron una peregrinación desde Polhó hasta Acteal.<sup>197</sup> Al frente llevaban la cruz que mencioné en el párrafo anterior y una imagen de la Virgen de Guadalupe conocida como la “Virgen de la masacre”, de la cual hablo más adelante.

Al llegar la peregrinación en Acteal se realizó una misa dedicada a los muertos en el ataque paramilitar del 22 de diciembre. En esa ocasión los miembros de Las Abejas denominaron a los muertos en la masacre como “mártires” y a la “tierra” que bañó su sangre como “sagrada”. Consideran que los asesinados en la masacre son mártires porque su muerte fue debido a su pensamiento y al trabajo por la paz que realizaban, aunado a su condición de perseguidos, al hecho de que en el momento del ataque se encontraban orando y ayunando por la paz en Chiapas, por la actitud de perdón expresada en la frase “Padre, perdona a tu pueblo porque no saben lo que hacen”, dicha por el guía espiritual el catequista Jefe de Zona<sup>198</sup> Alonso Vasquez en el momento en que asesinaron a su esposa<sup>199</sup>, así como la forma inhumana en que fueron asesinados, las fechas en que se cometió la masacre y en que fueron sepultados los cuerpos.<sup>200</sup> Con ello comienza a construirse el símbolo de los masacrados como “mártires” y Acteal como “tierra sagrada”. En los comunicados y en las ceremonias mensuales los días 22 se comenzó a enunciar de esa forma, “Acteal, tierra sagrada de los mártires”.

---

<sup>197</sup> Ver Anexo I, imagen 6.

<sup>198</sup> La parroquia de Chenalhó está dividida en cuatro zonas, es responsable de cada zona se le conoce como Jefe de Zona.

<sup>199</sup> Documento leído por Sebastián Pérez Vázquez presentando *La historia de Las Abejas* el 21 de diciembre del año pasado, en el marco de las actividades de la conmemoración del 25 aniversario de la masacre, en la cual estuve presente.

<sup>200</sup> Martín Álvarez Fabela, *Acteal de los mártires. Infamia para no olvidar*, 178-179. Samuel Ruíz García. “Conciencia martirial. Tsots sc’oplal ta a’yel boch’otic lajemil ta milel”. En Pedro Arriaga Alarcón, Rodrigo Gonzalez Torres y Carlos Morfín Otero (Eds.). *Ipuc sc’oplal milel ta Acteal: una herida abierta* (Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente: Tlaquepaque, 1998), 15-20, 20.

Ese mismo día, 31 de diciembre de 1997, también se anunció a los presentes que el próximo 22 de enero de 1998, fecha en que se cumpliría un mes de la masacre, y los siguientes *serían días de fiesta*, de esta manera serían recordados los mártires de Acteal.<sup>201</sup> El 22 de enero de 1998, sobrevivientes, familiares de los masacrados, integrantes de Las Abejas, miembros de la diócesis de San Cristóbal, defensores de Derechos Humanos, periodistas, entre otros, se reunieron para recordar la masacre y exigir justicia.<sup>202</sup> Desde ese momento Las Abejas han realizado una celebración<sup>203</sup> los días 22 de cada mes en el que recuerdan a los mártires de Acteal, se exige justicia y castigo a los culpables. La cañada donde fueron masacrados los indígenas se convirtió en un punto de encuentro, un lugar de reunión.<sup>204</sup>

Con todo lo descrito en los cuatro párrafos anteriores, 1) el cementerio colectivo, 2) la metáfora de “sembrar” los cuerpos, 3) la cruz con la leyenda “Tiempo de cosechar. Tiempo de construir”, 4) la declaración de los muertos como mártires, 5) considerar la tierra donde fueron asesinados y reposan sus cuerpos como sagrada y 6) las conmemoraciones los días 22 de cada mes, comenzó a configurarse el *lugar de memoria* de la masacre de Acteal.

Con el tiempo, en el lugar donde estuvo el campamento de desplazados Los Naranjos, blanco del ataque paramilitar el 22 de diciembre de 1997, se instaló la sede de Las Abejas. Su ubicación es señalada por la “Columna de la infamia”, obra del artista Jens Galschiot, que se encuentra a orilla de la carretera estatal que conecta los municipios de Chenalhó y Pantelhó.<sup>205</sup> Actualmente ahí está “la oficina” de la Mesa Directiva, una pequeña iglesia, la ermita, una biblioteca, las instalaciones de la cooperativa de mujeres tejedoras, un comedor, una cocina y las

---

<sup>201</sup> Álvarez Fabela, *Acteal de los mártires*, 177.

<sup>202</sup> Álvarez Fabela, *Acteal de los mártires*, 277-278. Pedro Arriaga, “Al compartir el pan. C'alal chich' coman ve'el ch'ul vaj”. En Pedro Arriaga Alarcón, Rodrigo Gonzalez Torres y Carlos Morfín Otero (Eds.). *Ipuc sc'oplal milel ta Acteal: una herida abierta* (Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente: Tlaquepaque, 1998), 85-95.

<sup>203</sup> Literalmente es una celebración porque el punto medular de las ceremonias que se realizan los días 22 de cada mes es una misa, la cual también se le denomina como “celebración” “celebración del evangelio”. Sobre estas ceremonias ver el inciso a) *Ceremonias político religiosas* del apartado 3.2 *(Re)construcción de la memoria colectiva de la masacre* del Capítulo 3.

<sup>204</sup> Ver Anexo I, imagen 7.

<sup>205</sup> Ver Anexo I, imágenes de la 8-10.

habitaciones que ocupan las familias de los integrantes de la Mesa Directiva<sup>206</sup> que prácticamente viven ahí el año que dura su cargo, también las habitaciones de los Observadores de Derechos Humanos miembros de las Brigadas Civiles de Observación (BRICO) del Frayba, un pequeño teatro techado y debajo de él se encuentra el *Mukinal*.<sup>207</sup>

El panteón colectivo donde fueron sepultados los 45 masacrados, hoy en día consiste en una amplia habitación con un desnivel en la parte más profunda.<sup>208</sup> En el suelo se encuentran placas de madera que identifican los cuerpos que están sepultados.<sup>209</sup> En la pared norte cuelgan fotografías de los 45 junto con una cruz formada con losetas de color verde en las que se muestran *Los Mártires y sus lazos familiares*.<sup>210</sup> En la pared más alejada de los accesos se encuentra un pequeño altar.<sup>211</sup> Alrededor hay distintas pinturas, tres de ellas son tomadas del texto *Acteal, una herida abierta*.<sup>212</sup> Tienen como temática la masacre y el desplazamiento forzado. Otro más se encuentra en el centro y representa la vida en comunidad, está fechado el 22 de diciembre de 1999, en el segundo aniversario de la masacre.<sup>213</sup> Un mural está sobre la pared noreste, tiene como temas el campo, la organización de Las Abejas, los rostros de Las Abejas, el acompañamiento y la guía de Samuel Ruíz García y Raúl Vera López.<sup>214</sup> En el extremo opuesto de la habitación se encuentran varios grabados en honor a la organización de Las Abejas con la leyenda “Justicia. Memoria. Resistencia. Autonomía.”<sup>215</sup>

Encima del *mukinal* se encuentra un pequeño teatro similar a los teatros griegos, donde se realizan las ceremonias que cada día 22 rememoran la masacre y exigen justicia para las víctimas. En el centro del escenario hay un altar y una imagen del Cristo de Tila, alrededor se

---

<sup>206</sup> Ver Anexo I, imágenes de la 11-19.

<sup>207</sup> Panteón en tzotzil.

<sup>208</sup> Ver Anexo I, imagen 20.

<sup>209</sup> Ver Anexo I, imagen 21.

<sup>210</sup> Ver Anexo I, imagen 22.

<sup>211</sup> Ver Anexo I, imagen 23.

<sup>212</sup> Ver Anexo I, imágenes de la 24–26.

<sup>213</sup> Ver Anexo I, imagen 27.

<sup>214</sup> Ver Anexo I, imágenes de la 28-30.

<sup>215</sup> Ver Anexo I, imágenes 31 y 32.

encuentran distribuidos cruces de color verde y en las paredes escritos mensajes que exigen justicia a los 45 masacrados y alusivos al caminar de Las Abejas.<sup>216</sup> Aprovechando el desnivel del terreno están distribuidas 8 filas de gradas orientadas de este a oeste. Que las ceremonias que conmemoran la masacre se realicen en este teatro tiene una carga simbólica muy fuerte, porque literalmente están parados sobre los restos de los asesinados.

El *Mukinal* fue construido a un lado de la oquedad que utilizaron como refugio la mayoría de las personas asesinadas, sitio al que también rodaron algunos cuerpos sin vida. Manuel Pérez Jiménez, presidente de la Mesa Directiva en diciembre del 2022, describió que en dicha oquedad antes de la masacre ya brotaba un poco de agua, pero después de ella comenzó a brotar mayor cantidad de agua y se mantiene todo el año. Con el tiempo los miembros de Las Abejas y algunos visitantes le han adjudicado cualidades milagrosas a sus aguas, debido a que algunas personas que han llegado a hacer oración allí han sanado de sus enfermedades. En el marco de la conmemoración del veinticinco aniversario de la masacre el año pasado —actividad en la que estuve presente como parte del trabajo de campo—, se construyó un pequeño contenedor de agua a manera de un pozo en dicho manantial, el cual fue bendecido por el S.J. Pedro Arriaga Alarcón como actividad de cierre de la conmemoración el 22 de diciembre del año pasado. La bendición del manantial es el acto que termina por reconocer a los 45 masacrados como “mártires”, y al sitio donde fue derramada su sangre y reposan sus cuerpos como un lugar “sagrado”.

La pregunta ahora es ¿por qué los cuerpos de los masacrados fueron sepultados de manera colectiva en el sitio donde fueron asesinados? Las respuestas que encontré es que a pesar de que el Municipio Autónomo de Polhó ofreció un espacio para sepultar los cuerpos, los sobrevivientes de la masacre y en particular María Vázquez insistieron en que los cuerpos debían estar en Acteal porque la mayoría de los asesinados eran de esa comunidad y todos son Abejas, además el hecho de que fueron asesinados masivamente y con altos grados de crueldad. Esta

---

<sup>216</sup> Ver Anexo I, imágenes de la 33-36.

decisión tiene dos objetivos, el primero es generar un peso político, el segundo es poder visitar al mismo tiempo a todas las víctimas para no olvidarlas. Esta decisión también está fundamentada en la *sabiduría tzotzil* que enseña que las personas asesinadas no se deben enterrar en los panteones, se tienen que enterrar donde fueron asesinados.<sup>217</sup> En un testimonio de María Vázquez, se explica que las personas que son asesinadas no pueden ser enterradas en el *panteón grande*, deben ser sepultadas en el lugar donde les quitaron la vida, “porque así lo mandan los ancianos, para que así no todos los hombres y mujeres mueran asesinados.”<sup>218</sup> El obispo Samuel Ruíz García indicó que los familiares de los asesinados le informaron que habían decidido sepultar a todos juntos “en el mismo lugar de los hechos con el fin de que su sacrificio fuera recordado.” Esta acción es interpretada por el Obispo como “una proclamación de la esperanza en la Resurrección.”<sup>219</sup>

El *Mukinal* y el manantial tienen una fuerte carga simbólica en relación a la masacre. Un tercer elemento con el mismo simbolismo es la ermita que se construyó en el mismo sitio donde estaba ubicada la antigua ermita, lugar donde la mayoría de las víctimas estaban orando y ayunando por la paz en Chiapas al momento de ser atacados por grupos paramilitares, las paredes hechas con tablas de madera eran evidencia de las balas de los atacantes. En el altar de la actual ermita se encuentra la “Virgen de la masacre”,<sup>220</sup> se trata de una imagen de la Virgen de Guadalupe que fue destruida por los disparos de los paramilitares, al poco tiempo pudo ser reconstruida y vendada, se le colocó nuevamente en el altar de la ermita.<sup>221</sup> Son estos dos elementos, 1) que en el interior de la ermita se encontraban rezando y ayunando la mayoría de la víctimas, 2) la “Virgen de la masacre”, los que alimentan la fuerza simbólica de la ermita.

---

<sup>217</sup> Entrevista realizada a José Alfredo Jiménez Pérez, integrante de Las Abejas, el 14 de julio del 2023.

<sup>218</sup> Frayba, *Acteal: entre el duelo y la lucha*, 37.

<sup>219</sup> Samuel Ruíz García. “Conciencia martirial. Tsots sc’oplal ta a’yel boch’otic lajemil ta milel”. En Pedro Arriaga Alarcón, Rodrigo Gonzalez Torres y Carlos Morfín Otero (Eds.). *Ipuc sc’oplal milel ta Acteal: una herida abierta*, 19.

<sup>220</sup> Ver Anexo I, imágenes 37 y 38.

<sup>221</sup> Pedro Arriaga, “Al compartir el pan. C’alal chich’ coman ve’el ch’ul vaj”. En Pedro Arriaga Alarcón, Rodrigo Gonzalez Torres y Carlos Morfín Otero (Eds.). *Ipuc sc’oplal milel ta Acteal: una herida abierta*, 90.

El aprendizaje obtenido mediante la convivencia con Las Abejas me permitió ver que la “Virgen de la masacre” representa una víctima —una mártir— más de la masacre de Acteal. Considero el simbolismo de la “Virgen de la masacre” de especial interés, porque al afirmar que la “Virgen” es también una víctima de la masacre, se asume que la Virgen estuvo presente acompañando a las víctimas durante el ataque, lo que significa que ella y Dios están con Las Abejas. Esta idea de tener el favor de Dios, tiene un significado especial porque la Organización forma parte del Pueblo Creyente de la Diócesis de San Cristóbal y desde sus inicios ha mantenido lazos con dicha Diócesis.<sup>222</sup>

También hay otros elementos que abonan al simbolismo del sitio de la masacre como un *lugar de memoria*. Entre ellos se encuentra la escultura “Columna de la Infamia” realizada por el artista danés Jens Galschiot y un grupo de asistentes, desde 1999 se encuentra a la orilla de la carretera estatal que conduce hacia Acteal, a la altura del lugar donde se cometió la masacre. Definida por el artista como un tipo de *Premio Nobel de los Horrores*, significa una *llamada escultural* para denunciar el grave atentado a la humanidad que significó —y significa aún— la masacre de Acteal, “(...) para denunciar los desacuerdos del Estado Mexicano contra la población indígena, para que las víctimas sean eternamente memoradas y honradas, y para que los verdugos reciban su castigo justo por sus crímenes contra la humanidad.”<sup>223</sup> Dicha obra formó parte del proyecto que Galschiot inició en 1996, cuyo objetivo era erigir a lo largo de una década, aproximadamente una vez al año, una “Columna de la infamia” alrededor del mundo para denunciar graves violaciones a los Derechos Humanos.

Otras obras artísticas realizadas por personas externas a la Organización, son los murales que han realizado algunos observadores que han llegado a la comunidad como parte de las Brigadas Civiles de Observación del Centro de Derechos Humanos “Fray Bartolomé de las

---

<sup>222</sup> Acerca de Las Abejas ver el apartado 3. *Las Abejas y la contrainsurgencia en Chiapas*, en la *Presentación*.

<sup>223</sup> Ver Anexo I, imágenes de la 8-10.

Casas” (Frayba), en distintos edificios. Los temas de dichos murales son las víctimas, la lucha de Las Abejas y el acompañamiento de la Diócesis de San Cristóbal.<sup>224</sup>

Otro elemento que carga de gran emotividad a la masacre de Acteal son los días en los que se velaron<sup>225</sup> (24 de diciembre, nochebuena) y “sembraron” a los muertos (25 de diciembre, navidad). Fechas que son muy importantes para los miembros de la iglesia católica. El obispo Samuel Ruíz en la ceremonia en Acteal del 25 de diciembre expresó “Ha sido la navidad más triste de mi vida”.<sup>226</sup> Calificativo que se asumen y reproducen Las Abejas. El hecho de que la masacre se haya producido en las mismas fechas que el nacimiento de Jesús, ha permitido a los clérigos realizar cierto paralelismo de la navidad de 1997 con la primera navidad. Durante la misa del 25 de diciembre de 1997 el sacerdote Oscar Salinas pronunció las siguientes palabras.

Hoy es la noche de Navidad y creo que no habrá aquí alguno que haya vivido una navidad parecida; es una Navidad sumamente especial y seguramente diferente a cualquier otra. En este largo rato en el que hemos ido viendo cómo fueron depositados todos estos retos mortales de nuestros hermanos, aquí delante de nuestra mirada, mi corazón se ha ido indignado, en mi corazón hay una confusión de sentimientos y de pensamientos. Este pueblo ha sido ofendido. Estamos en una Navidad muy parecida a la primera y verdadera Navidad.<sup>227</sup>

Así mismo, el Obispo de San Cristóbal, en la homilía de la misa del 22 de diciembre del 2022 en Acteal, en la cual estuve presente, reconoció la similitud entre la navidad de 1997 y el nacimiento de Jesús.

Este día que estamos celebrando los 30 años de nacimiento de Las Abejas, y bueno, estamos a punto de celebrar el nacimiento de Jesús, pero pensaba como, así como después de que nació Las Abejas al poco tiempo vino la masacre me recordó que el nacimiento de Jesús también estuvo rodeado de una masacre, cuando Herodes mandó a matar a todos los santos inocentes. Siempre la oscuridad, cuando ve que una luz nace, la oscuridad va a querer apagarla, pero como esa luz viene de Dios, no se va a apagar. Entonces digamos la relación como hoy que celebramos el nacimiento de Las Abejas, al poco tiempo la masacre, como sucedió con Jesús.

Según lo narrado por José Alfredo Jiménez Pérez, antes de 2009 no había un *nombre propio* de ese lugar simbólico de la masacre de Acteal, más que la definición de “tierra sagrada de

---

<sup>224</sup> Ver Anexo I, imágenes de la 39-42.

<sup>225</sup> Ceremonia católica de ofrecer rezos previos a sepultar el cuerpo del familiar.

<sup>226</sup> Pedro Arriaga, “Al compartir el pan. C’alal chich’ coman ve’el ch’ul vaj”. En Pedro Arriaga Alarcón, Rodrigo Gonzalez Torres y Carlos Morfín Otero (Eds.). *Ipuc sc’oplal milel ta Acteal: una herida abierta*, 88.

<sup>227</sup> Martín Álvarez Fabela, *Acteal de los mártires. Infamia para no olvidar*, 84.

los mártires”. A partir de que la Coalición Internacional de Sitios de Conciencia considera a Acteal como uno más de los 17 *Sitios de conciencia para la humanidad*, y admiten a Las Abejas como parte de la red mundial de sitios de conciencia en agosto de dicho año, Las Abejas comienzan un diálogo interno junto con algunos integrantes del Frayba sobre cómo nombrar ellos a Acteal. Porque sentían que la palabra “sitio de conciencia” era un término externo, era el nombre que le daba la Coalición, y en específico el término “sitio” está vacío de significado para los tzotziles, “sitio es cualquier lugar” —dice José Alfredo. El diálogo los llevó primero a comprender lo que significa el concepto “sitio de memoria” y después buscar las palabras que lo describan *más mejor* en tzotzil. Así lo narra el documentalista de Las Abejas:

... Estuvimos platicando, reflexionando junto con el Frayba que también son nuestros aliados en este caso, y llegamos a decir que, porque se habló también de museos, ¡¡ha! por qué no construimos un museo para guardar todos los objetos o libros, o videos, fotos de los mártires de Acteal”. Entonces se iba a construir un muro en donde se iban a poner nombres de los mártires y así. Entonces entre esta reflexión, ¿pero qué significa museo? ¿que significa sitio? sitio es como cualquier lugar, o algo así, en tzotzil ¿cómo se entiende más mejor? algo que ahí habita, algo que ahí existe, ¡ha pues, es casa!, es “casa de”. Entonces yo propuse que no sea “sitio de memoria” porque “sitio” es algo así como, sí bueno,<sup>228</sup> la palabra “sitio” no me da a entender que es en tzotzil, pero ya “casa” es donde se habita, donde se vive, donde se guarda algo, vive alguien, te puedes ahí en la lluvia (sic) o una tormenta te puedes refugiar ... Entonces dijimos ya está “casa de la memoria”, pero hay qué cómo agregarle ¿Acteal qué más?, pues, genera esperanza, aquí siempre hay esperanza, entonces le pusimos “Acteal, Casa de la Memoria y la Esperanza” ...

Es relevante el nivel del simbolismo tzotzil como transforma una palabra o un concepto en una representación de su imaginario. Para Las Abejas la palabra “sitio de conciencia” en tzotzil se entendería como “Casa de la memoria”, pero Acteal es también casa de la esperanza. Así es como Las Abejas resignifican el reconocimiento de la Coalición como “Sitio de conciencia” al autoreconocerse como “Casa de la memoria y la esperanza”.

Para *recordar* que Acteal es considerado por la Coalición como uno de los 17 sitios de conciencia, que conmemoran graves violaciones a los derechos humanos y buscan generar garantías de no repetición. En 2009 se colocó una cruz de concreto en el centro del escenario del pequeño teatro que se ubica encima del *Mukinal*, donde actualmente está el Cristo de Tila.

---

<sup>228</sup> Al enunciar estas palabras el entrevistado realiza un gesto que puede interpretar como de confusión o indecisión.

Desde este año Las Abejas reivindican a Acteal como un “sitio de conciencia”, una “Casa de la Memoria y la Esperanza”. José Alfredo lo explica de la siguiente manera:

En el 2009 cuando Las Abejas logran su registro o la membresía ante la, que no se llamaba “RESLAC”, se llamaba “Sitios de Conciencia”, en 2009 cuando Las Abejas junto con el Frayba nos integramos a esta red de sitios de conciencia, como símbolo, porque Las Abejas no queremos algo que se vea, se puso un cruz donde ahorita ya está la cruz del Señor de Tila, había una cruz de concreto, justo la mitad, de este tamaño, una cruz con cuatro bases o pies, decían “esperanza”, “justicia” y ya no me acuerdo las otras dos. Entonces para recordarles que Acteal ya es parte de la red de sitios de conciencia y así en nuestros comunicados “Acteal, sitio de conciencia”. Bueno, y el sitio de conciencia es que Acteal es un lugar donde sucedió una masacre y que no se debe olvidar, venir acá es preguntarnos, ¿por qué estoy acá? o, nosotros Las Abejas, volvemos a esto de recordar, de la memoria. Cuando hablo de sitio de conciencia o de Acteal me recuerda que aquí sucedió una masacre, pero que no se debe dar nunca más, que no debería repetirse nunca más masacres como de este tipo y que también me invita a trabajar o hacer algo para construir la paz ... Es eso lo de sitio de conciencia, entonces Acteal ya queda como los lugares donde se cometieron masacres en Alemania, en Guatemala o en otros lugares del mundo.

El *lugar de memoria* de la masacre de Acteal se consolida cuando la Coalición Internacional de Sitios de Conciencia reconoce a Acteal como un “sitio de conciencia”, pero termina de constituirse cuando Las Abejas deciden auto reconocerse como “Casa de la Memoria y la Esperanza”, porque de esta manera se termina de reconocer que el sitio donde se cometió la masacre es un lugar que rememora la masacre .

Yo ratifico la noción de concebir a la “Casa de la Memoria y la Esperanza” como un *lugar de memoria*, porque como mostré a lo largo de este apartado, permite realizar un *estudio de la memoria*.<sup>229</sup> También es un *dispositivo de memoria*<sup>230</sup> porque permite la transmisión, activación y resguardo de la memoria de la masacre. Representa *restos*<sup>231</sup> que guardan una parte del pasado vivo, bastión de una *memoria refugiada* que sin una *vigilancia conmemorativa* sería aniquilada rápidamente por la historia.<sup>232</sup>

---

<sup>229</sup> Erlij, “Entrevista a Pierre Nora”.

<sup>230</sup> Pierre Nora, “Gaullistas y comunistas”, en *Pierre Nora en Les lieux de mémoire*, compilado por José Rilla, 142.

<sup>231</sup> Nora, “Entre memoria e historia”, 19.

<sup>232</sup> Nora, “Entre memoria e historia”, 25.

Nora afirma que los lugares de memoria son de distintos tipos y con ciertas particularidades.<sup>233</sup> Según esta distinción, la “Casa de la Memoria y la Esperanza” es un lugar de memoria de los *más naturales, ofrecidos por la experiencia concreta, como los cementerios*, de tipo *monumental* “... monumentos a los muertos, adquieren su significación de su existencia intrínseca; aun cuando su ubicación no es indiferente, ...”.<sup>234</sup> Desde su componente simbólico, afirma Nora, se puede hacer una distinción entre los *lugares de memoria dominantes* “... espectaculares y triunfantes, imponentes y generalmente impuestos ya sea por una autoridad nacional o por un cuerpo constituido, pero siempre desde arriba, tienen a menudo la frialdad o la solemnidad de las ceremonias oficiales. ...”. Y los *dominados* “... son los lugares refugio, el santuario de las fidelidades espontáneas y de los peregrinajes del silencio.”.<sup>235</sup> En el caso de la memoria de la masacre no identifiqué un *lugar de memoria dominante*, la “Casa de la Memoria y la Esperanza” la considero como un *lugar de memoria dominado*, porque es un *refugio* de la memoria de la masacre y expresa *fidelidades espontáneas*.

## 2.4 Consideraciones Finales

Para cerrar este capítulo puedo afirmar que la memoria es un proceso colectivo, que si bien cada individuo tiene su propia memoria, “la memoria del grupo se manifiesta y se realiza en las memorias individuales”.<sup>236</sup> No puede haber recuerdos estrictamente individuales, porque son los demás los que nos ayudan a recordar. Recordamos lo que es relevante para el grupo recordar. La memoria es un proceso que se configura con el tiempo, está viva y es cambiante. Es una reconstrucción del pasado realizada por los testigos y los miembros del grupo con que comparten una *memoria colectiva*.

La memoria no es única, hay tantas memorias como grupos. Pero una distinción importante es entre la *memoria colectiva* y la *memoria histórica*. La primera corresponde a la

---

<sup>233</sup> Véase páginas 27-29 de esta Tesis.

<sup>234</sup> Nora, “Entre memoria e historia”, 37.

<sup>235</sup> Nora, “Entre memoria e historia”, 38.

<sup>236</sup> Halbwachs, *Los marcos sociales*, 11, 114.

memoria del grupo que vivió el hecho y la segunda a la memoria de un grupo que no vivió el hecho, que lo conoció a partir de la memoria de otros.

La memoria mantiene una estrecha relación con la historia porque ambas se interesan en el pasado. Las dos son reconstrucciones del pasado. El conflicto entre memoria e historia es relevante porque la historia, como metarrelato, sólo puede constituirse como discurso hegemónico aniquilando la memoria. Porque la memoria se presenta como un discurso del pasado de las *clases subalternas*, comúnmente, en contraposición del discurso hegemónico. Esto me permite sugerir que se presenta una disputa entre la historia y la memoria por el dominio del pasado.

Considero que el proceso de memoria se materializa en el *lugar de memoria*. La memoria adquiere cuerpo material, deja de ser sólo algo abstracto y se visibiliza. Además, el conflicto entre la historia y la memoria se ejemplifica muy bien en estos casos, porque los *lugares de memoria* se configuran debido a que ya no hay más memoria o como *bastiones* que resguardan la memoria.

En el caso de la memoria de la masacre de Acteal, el *lugar de memoria* es el sepulcro colectivo donde se encuentran los restos de los 45 masacrados el 22 de diciembre. Comenzó a constituirse desde los primeros días después de la masacre y se reafirma cada día 22 cuando se realizan las conmemoraciones mensuales de la masacre. Este espacio, se configura como un bastión que resguarda la memoria y la protege del discurso oficial que busca aniquilarla. El *lugar de memoria* de la masacre, además de rememorar la masacre, contiene una fuerte carga simbólica, religiosa y política.

### Capítulo III. La memoria de la *historia vivida* de la masacre de Acteal

En este capítulo me dedico a estudiar la *memoria colectiva* de la masacre de Acteal. Las memorias que han (re)construido los sobrevivientes de la masacre, familiares e integrantes de Las Abejas. Considero que estas personas conforman el grupo<sup>237</sup> en el cual se (re)construye la memoria colectiva. Esto se debe a que, para Las Abejas, la masacre es *historia vivida*<sup>238</sup>, es un hecho histórico que ellos vivieron y los elementos del grupo que no lo presenciaron, lo conocieron por medio de la memoria de los que sí, y esta memoria se asume como propia, como una memoria de grupo, una *memoria colectiva*.

Para conocer cómo se recuerda la masacre dentro del grupo de Las Abejas, me apoyé en una serie de testimonios realizados por los sobrevivientes de Acteal en procesos judiciales y en talleres con personal del Centro de Derechos Humanos “Fray Bartolomé de las Casas” (Frayba). Por medio de un análisis de contenido de los diversos relatos de la masacre, establecí una narrativa de los hechos del 22 de diciembre de 1997 que presento en el apartado 2.1 *La masacre a través de los diversos relatos*. Infero que esta narrativa se aproxima a los relatos que los sobrevivientes han contado y contarán al resto de los integrantes de Las Abejas, así como a sus familiares, amigos y vecinos. De esta manera pretendo acercarme a la memoria colectiva de la masacre, a falta de mayores entrevistas directas con los actores sociales.

La *memoria colectiva* de la masacre se (re)construye por medio de los relatos de los propios sobrevivientes en los que se transmite su memoria al resto del grupo —incluyendo a las nuevas generaciones que nacieron después de la masacre—, quienes la asumen como suya y la reconstruyen, generando una *memoria colectiva* de la masacre. Resalto este proceso de (re)construcción de la *memoria colectiva*, pero señalo que no lo retomo para esta investigación,

---

<sup>237</sup> Entiéndase grupo como un conjunto de personas que comparten ciertas afinidades, por medio de las cuales se tienen recuerdos en común. Véase el apartado 1.1 *Memoria, Historia y Expresiones*, en particular las páginas 15-16, 18-19.

<sup>238</sup> Halbwachs, *La memoria colectiva*, 24.

debido a que no tuve la posibilidad de realizar las entrevistas necesarias. Me limito a estudiar el proceso de (re)construcción de la *memoria colectiva* de la masacre por medio de *expresiones político-culturales*. En el apartado 2.2 *Expresiones político-culturales que rememoran la masacre* propongo que la memoria no sólo se transmite por medio de las narraciones de los sobrevivientes, también puede viajar por medio del arte y la cultura. Sugiero que por lo menos hay tres *expresiones político-culturales* que contribuyen a la (re)construcción de la memoria colectiva de la masacre, 1) ceremonias político religiosas, 2) Coro de Acteal, 3) documentales.

### 3.1 La masacre a través de los diversos relatos

En este apartado reconstruyo la masacre por medio de diversos relatos de sobrevivientes y testigos que son reproducidos en informes del Frayba. Empleo una gran cantidad de citas textuales de las declaraciones, porque lo considero imprescindible para reconstruir la masacre a través de dichos relatos. En este primer apartado procuro que sean las voces de los sobrevivientes las que narren la masacre, que ellas cuenten lo que pasó. Eso no quiere decir que transcriba los testimonios sin ningún criterio, una escucha y lectura atenta me permitió identificar 19 tópicos en los que pueden ser agrupados los testimonios de los sobrevivientes. Utilizo estos tópicos para ordenar y presentar los testimonios, con el propósito de que ayuden a comprender de mejor manera la secuencia de hechos del 22 de diciembre de 1997.

Los testimonios que aquí reproduzco fueron recuperados en su mayoría por miembros del Frayba, junto con voluntarios de las Brigadas de Civiles de Observación así como miembros de la Caravana Mexicana Para Todos Todo en la semanas posteriores a la masacre.<sup>239</sup> Otros testimonios se obtuvieron por medio de talleres quincenales que los miembros de Frayba realizaron en la segunda mitad de 1998 con 100 afectados en grupos de 15 a 60 personas organizados según edad, afinidad por trabajo, lugar de origen o género, además de 15 entrevistas individuales.<sup>240</sup>

---

<sup>239</sup> Frayba, ... *ésta es nuestra palabra. Testimonios de Acteal*, 5.

<sup>240</sup> Frayba, *Acteal: entre el duelo y la lucha*, 33.

a) Los rumores previos a la masacre

En los días previos a la masacre se conocieron rumores de que se preparaba un ataque en contra de las bases de apoyo zapatistas y de los miembros de Las Abejas.

Entrevistador: '¿Pero este José no les fue a decir? Porque él dice que sí les dijo'.

Si, pero ya como a la una o dos de la mañana, pero no le creímos porque de diario nos decían que nos iban a matar. Pero no decían que a nosotros nos mataban, sino que decían que a los autónomos iban a matar, o sea, nunca supimos que nos iban a matar a nosotros. Decían que iban a matar, pero a los autónomos, pero diario estaba ese rumor. Ya cuando nos dijo José, pues ya no le creímos. Nadie le creyó.<sup>241</sup>

b) La masacre fue planificada con antelación

A partir de varios testigos conocemos que la masacre fue una acción planificada y coordinada en contra de los miembros de Las Abejas, con el propósito de terminar con sus vidas.

Agustín Gómez Pérez, testigo de cargo, declaró ante el ministerio público federal: “Que el día 18 de diciembre de mil novecientos noventa y siete, aproximadamente a las seis de la tarde se reunieron gentes priístas y cardenistas en el templo presbiteriano perteneciente al poblado de Acteal (Acteal alto), Chenalhó, durando dicha reunión hasta las ocho de la noche o nueve de la noche aproximadamente, (...) que antes de salir a reunirse en el templo presbiteriano, se reunieron en la Agencia Municipal de La Esperanza un grupo de aproximadamente de treinta hombres, (...) que dichas personas se dirigieron al templo de Acteal a las seis de la tarde a la reunión donde también se encontraban en dicho templo gente de las comunidades de Acteal, Pechiquil, La Esperanza solamente ellos, y que trataron para venir a acabar con toda la gente que pertenece al Pueblo Autónomo y a la Sociedad Civil Las Abejas, matándolos con armas, (...) que el día veinte del mismo mes y año, se volvieron a reunir en el mismo templo y ahí trataron otra vez el mismo asunto.”<sup>242</sup>

Yo soy testigo cómo se planeó la masacre, el 17 de diciembre aquí me quedé secuestrado por los paramilitares . El 21 de diciembre fue el día en que planearon cómo iban a realizar la masacre. Un paramilitar de nombre Roberto Méndez de Los Chorros nos dijo: no tengan miedo, vamos a triunfar porque tenemos el apoyo de la policía y el gobierno por eso vamos a ganar y vamos a liberar a nuestro pueblo, dijo. En esa misma noche tuve que escaparme a las 11 de la noche, no fui por el camino, sino por el monte hasta llegar a Acteal.<sup>243</sup>

También se señala a Lorenzo Pérez Vázquez como una de las personas que reunió a jóvenes de las comunidades de Pechiquil y Tzajalhcum para dirigirse a Acteal en las horas previas a la masacre.

---

<sup>241</sup> Testimonio de Vicente Luna Ruiz, Acteal. Frayba, ... *ésta es nuestra palabra*, 49.

<sup>242</sup> Declaración de Agustín Gómez Pérez el 12 de enero de 1998 ante el ministerio público federal. Citado en Frayba, *Acteal a 10 años*, 11.

<sup>243</sup> Testimonio de José Méndez Paciencia. José Alfredo Jiménez Pérez. “Acteal 10 años de impunidad y ¿cuántos más?”. Organización Sociedad Civil Las Abejas. Acteal, Chenalhó, Chiapas. Diciembre 2008. <https://www.youtube.com/watch?v=4A3fQrLBiwM&list=PL6A4F274613CB591C&index=13>. Minuto 4:43.

Así también, el 22 de diciembre, Lorenzo Pérez Arias de la comunidad de Pechiquil, fue testigo del momento en que los paramilitares se reunían para dirigirse a Acteal: “(...) efectivamente el día 22 de los corrientes, por la mañana alrededor de las 06:30, llegó a la comunidad de Pechiquil, la persona que conozco con el nombre de LORENZO PEREZ VAZQUEZ, acompañado de otras tres personas más, a bordo de un vehículo de color rojo (...) y ya estando ahí comenzaron a reunir a los jóvenes de la comunidad diciéndoles textualmente que querían su apoyo para ir a matar a los simpatizantes del EZLN y los integrantes de la organización o sociedad civil grupo Abejas de Acteal, percatándome que cuando estas cuatro personas llegaron ya iban armadas con rifles de los conocidos cuernos de chivo, habiéndose reunido con ellos alrededor de 15 ó 20 jóvenes tanto de la comunidad de Pechiquil como de Tzajalhucum, quienes de igual forma comenzaron a sacar sus armas todas de diferentes calibres, desde 22, Cuerno de Chivo, R-15 y Uzi metralletas, y algunos con machetes ...”<sup>244</sup>

En la cita anterior se precisan algunas de las armas que se utilizaron en la masacre, es significativo el uso de fusiles y subfusiles de asalto como los llamados Cuerno de Chivo —que probablemente se refiere a un rifle Kalashnikov— y las Uzi, respectivamente.

c) Disparos a los alrededores

Antes de la masacre se escucharon disparos en los alrededores, las personas que se encontraban en el campamento de refugiados consideraron que las personas armadas no se acercarían. Gradualmente los disparos se fueron acercando hasta que comenzó el ataque.

Quando escuchamos los disparos estaban más hasta abajo, a la orilla del río. O sea, estaban quemando casas y disparando. Como había llegado ayuda, ropa, tres toneladas de ropa, estaban repartiendo. Y cuando escuchamos los disparos nos empezamos a asustar. Pero dijeron no, pues no creo que vengan, no creo que vengan, así dijeron.<sup>245</sup>

d) El campamento de refugiados fue rodeado

Los paramilitares se aproximaron al campamento desde cuatro direcciones diferentes, lo rodearon formando un perímetro para evitar que las personas abandonaran el lugar. Estaban organizados en tres o cuatro equipos con tareas específicas, unos se encargaban de rodear el campamento y otros de entrar a asesinar a los miembros de Las Abejas.

Rodearon toda la comunidad de Acteal, ya la tienen sus lugares cada uno, y fueron esos jóvenes de Tzajalucum, que fueron a apoyar ahí, quedaron a tapan el camino. Y de ahí, el que fueron pues,

---

<sup>244</sup> Declaración de Lorenzo Pérez Arias, 29 de diciembre de 1997 ante el ministerio público federal. Causa penal 361/99, Tomo II, pág. 684. Citado en Frayba, *Acteal a 10 años*, 12.

<sup>245</sup> Testimonio de Vicente Luna Ruiz, Acteal. Frayba, ... *ésta es nuestra palabra*, 49.

unos fueron a meterse a disparar bala ahí en la escuela, y otros quedaron ya en el monte esperando, ya cuando el que salga huyendo ahí nomás lo matan.<sup>246</sup>

Entonces empezamos a escuchar de todos lados los tiroteos de balas, fueron acercándose poco a poco las balaceras y como eran tres grupos, ya no sabíamos a donde ir, entonces a donde se fueron a esconderse es donde están ahora enterrados (...)

De este lado salieron, primero de este lugar, aquí tiraban las balas como granizos, los que entraron a matar sólo dos grupos, ahí vinieron por donde sale el sol, en oriente, el otro grupo sólo lo tiraba las balas para abajo, ellos vinieron hasta acá, por arriba de la escuela ellos no vinieron, solo lo tiraban de lejos, para abajo.<sup>247</sup>

Los priístas salieron por cuatro direcciones, o sea prácticamente nos rodearon.<sup>248</sup>

Escuchamos primero hacia abajo de la iglesia, luego escuchamos otro hacia arriba, otro así de lado. Entonces escuchamos que ya lo cubrieron la parte donde estábamos reunidos. Mi papá me dijo que mejor no saliera. Que esperábamos ahí no más esos disparos. Cuando escuchamos que se van acercando, acercando, nos fuimos hacia abajo,<sup>249</sup>

e) Las víctimas estaban en ayuno y oración

Cuando comenzó el ataque los miembros de Las Abejas se encontraban en una jornada de ayuno y oración por la paz en el municipio de Chenalhó.

Ahí estábamos rezando en la iglesia. Estábamos en ayuno. Como la iglesia usa velas, estábamos ahí en ayuno rezando con velas y todo.<sup>250</sup>

Estábamos reunidos en un campamento, la gente de sociedad civil. Entonces de repente escuchamos el disparo. Murieron mi papá, mi mamá y mis tres hermanos. Cuando escuchamos los disparos estábamos rezando, escuchamos en diferentes partes. (...).<sup>251</sup>

f) El ataque generó confusión

Cuando comenzaron los disparos las personas no entendían qué estaba pasando, la confusión se propagó. "Y cuando llegaron a aparecer pues ya tuvimos miedo y como éramos bastantes no sabíamos en dónde irnos."<sup>252</sup> "Y como tiene buena potencia, llegaba hasta ahí, llegaba en la pared, en la lámina, donde quiera caían las balas, no sabíamos qué hacer, estábamos ahí, las mujeres llorando."<sup>253</sup>

---

<sup>246</sup> Testimonio de Lorenzo Pérez Arias, Tzajalucum. Frayba, ... *ésta es nuestra palabra*, 50.

<sup>247</sup> Testimonio de Victorio Gómez Pérez, 25 años, Acteal. Frayba, ... *ésta es nuestra palabra*, 53.

<sup>248</sup> Testimonio de Mariano Luna Ruíz, Acteal. Frayba, ... *ésta es nuestra palabra*, 50.

<sup>249</sup> Testimonio de Manuel Vázquez Gómez, 10 años, Acteal. Frayba, ... *ésta es nuestra palabra*, 53, 55.

<sup>250</sup> Testimonio de Mariano Luna Ruíz, Acteal. Frayba, ... *ésta es nuestra palabra*, 50.

<sup>251</sup> Testimonio de Manuel Vázquez Gómez, 10 años, Acteal. Frayba, ... *ésta es nuestra palabra*, 53, 55.

<sup>252</sup> *Ibíd.*

<sup>253</sup> Testimonio de Manuel Pérez Pérez, 47 años. Quextic. Frayba, ... *ésta es nuestra palabra*, 63.

g) *A donde se fueron a esconderse es donde están ahora enterrados*

Como mencioné en el inciso “c)”, los paramilitares estaban organizados en grupos con tareas específicas, hubieron algunos que se encargaron de ingresar al perímetro que formaron en búsqueda de personas para asesinarlas.

... Cuando escuchamos que se van acercando, acercando, nos fuimos hacia abajo, de ahí nomás nos agachamos, esperando si se acercaban, entonces sí se acercaron poco a poco, entonces uno sí lo miramos que sí se acercó a disparar donde estaban toda esa gente, donde pensaban que no les iban a ver. Uno que sí miramos que fue a disparar así de cerca. Ahí murieron toda esa gente, donde se pusieron. Ahí murieron bastante gente, mi papá, mi mamá, mis hermanos, pero no solo ellos sino bastantes, bastantes. (...).<sup>254</sup>

Empezaron a abrir fuego contra todos. Las balas se veían como agua. Más abajito hay un lugar para esconderse, ahí fuimos, pero se veían como los tiros pasaban levantaban la tierra donde pegaba. Los niños hacían mucho ruido, todos estaban llorando. Fue cuando nos escucharon y los agresores fueron donde estábamos. Todos dijeron eso sí! Fue cuando nos empezaron a disparar por parejo, todos los que estábamos ahí; nos mataron a todos.<sup>255</sup>

... Pero como esos agresores se acercaron, los que estábamos reunidos en el campamento nos fuimos a un lugar un poco más allá abajo. los que estuvieron ahí dentro en la iglesia también se fueron por ahí. Entonces ya estábamos juntos, ahí donde se podían salvar. Pero como habían bastantes niños, entonces empezaron a gritar y todo. Entonces ahí escucharon esos que fueron a disparar, entonces acercaron donde estábamos y ahí nos empiezan a disparar.<sup>256</sup>

Estaba él junto con su hermano menor, padre, madre y cuñada, eran 300 personas. Entre las 11.00 y un poco más cuando estaban rezando escucharon disparos, salieron de una puerta de atrás de la iglesia para esconderse, las mujeres se escondieron en una zanja grande y al otro costado hombres y más mujeres. Él se escondió 25 metros más retirado de la zanja, se tiró de boca abajo y de ahí vio como los agresores; ... Se acercaron a la zanja donde estaban las mujeres y como a 2 metros de distancia dispararon, después siguieron a donde se encontraban las mujeres y los hombres, después regresaron a ver quienes habían matado y fueron a saquear las casas del lugar y se retiraron a sus casas como a las 17.00..<sup>257</sup>

La cita anterior también narra otros dos elementos que identifiqué como claves para entender la masacre: que después del primer ataque los paramilitares volvieron y que cometieron saqueos y robos.

---

<sup>254</sup> Testimonio de Manuel Vázquez Gómez, 10 años, Acteal. Frayba, ... *ésta es nuestra palabra*, 53, 55.

<sup>255</sup> Testimonio de Catalina Jiménez Luna. Acteal. Frayba, ... *ésta es nuestra palabra*, 58.

<sup>256</sup> Testimonio de Javier Gómez Pérez 15 años, Acteal. Frayba, ... *ésta es nuestra palabra*, 59.

<sup>257</sup> Causa Penal 46/98. Declaración del 1 enero de 1997. Citado en Frayba, *Acteal ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación. La defensa de los paramilitares*, 3-4.

h) Varios ataques por varias horas

La masacre se suscitó a lo largo de siete horas, en ese tiempo se realizaron varios ataques. “Cuando voy viendo a mi mujer que va saliendo, es que a ratos se paraban el disparo y había ratos que regresaban de un jalón, los que tienen arma.”<sup>258</sup>

Lo calmaron un rato ese disparo, pero volvieron a regresar otra vez. Es el que fue a disparar de cerca, entonces se lo volvió a echar a ese que estaba vivo. Entonces sí, lo mató bastantes, o sea cuando fueron a disparar primero, sí, quedaron bastantes todavía vivos, casi heridos, pero volvió a ir entonces, y volvió a disparar y fue ahí donde lo mató bastante.<sup>259</sup>

i) *Se quedaron encima de mí los muertos*

Muchos sobrevivieron a la masacre porque quedaron bajo los cuerpos sin vida de sus compañeros o fingieron estar muertos. Este evento es en especial traumático para los sobrevivientes.

Yo me salvé porque me escondí en un barranco con mi hermanito, todos los muertos se nos vino encima. (...)

Las balas cruzaban las cabezas de los niños y los agresores decían *eso sí eso sí!*. Se sentían aliviados; ellos pensaron que todos habíamos muertos.<sup>260</sup>

Y yo, ahí estaba ahí junto, pero me hice como ya me había muerto, me puse ahí en medio de los que ya habían muerto, y así pude salvarme yo. Como que se había muerto y ya no me dispararon. Perdí mi mamá y la mujer de mi hermano.<sup>261</sup>

Entonces nos brocamos en la tierra, entonces se quedaron encima de mí los muertos, por eso los conocí quiénes fueron, entonces a mí no me vieron, me puse como que ya estuviera yo muerto. (...)

Entonces ahí estaba yo aplastado entre los muertos, como me vieron muerto ya no me echaron bala. (...)

Bueno, yo sentía que quería yo salir, porque sentía que pesaban mis compañeros, como estaban encima de mí. Pero no podía salir, por lo que seguían balaceando y sentía muy mal, lloraba yo amargamente como lo veía mis compañeros.<sup>262</sup>

j) Extrema crueldad contra las mujeres y los niños

Uno de los aspectos de la masacre que más ha conmocionado a la humanidad y que ha sido ampliamente discutido y cuestionado, son los actos de extrema violencia que los paramilitares

---

<sup>258</sup> Testimonio de Manuel Pérez Pérez, 47 años. Quextic. Frayba, ... *ésta es nuestra palabra*, 69.

<sup>259</sup> Testimonio de Manuel Vázquez Gómez, 10 años, Acteal. Frayba, ... *ésta es nuestra palabra*, 53, 55.

<sup>260</sup> Testimonio de Catalina Jiménez Luna. Acteal. Frayba, ... *ésta es nuestra palabra*, 58.

<sup>261</sup> Testimonio de Javier Gómez Pérez 15 años, Acteal. Frayba, ... *ésta es nuestra palabra*, 59.

<sup>262</sup> Testimonio de Victorio Luna Ruiz 19 años. Acteal. Frayba, ... *ésta es nuestra palabra*, 60.

cometieron en contra de los cuerpos sin vida de mujeres, cuatro de ellas embarazadas, y niños. Las mujeres tienen entre 10 y 37 semanas de embarazo. Los testigos no tienen duda “Cuando murieron las mujeres, un hombre les quitó su nagua [falda], su ropa y lo echaron palo en su nalga a las mujeres (...). Había una mujer embarazada María Gómez Ruiz de Quextic y ya muerta lo cortó su estómago, tenía un cuchillo, lo abrió la panza y murió el niño ahí dentro de la panza de la mujer”.<sup>263</sup> La noche del 24 de diciembre en Polhó, mientras esperaban los 45 cuerpos, Don Antonio Vázquez, uno de los fundadores de la organización, como parte de su testimonio dice: “... Dolorosamente quiero decir. quiero agregar, una mujer embarazada, balaceada, abrieron el vientre, sacaron el niño, yo, por mi parte, Jesús nació en cuchillada. ...”.<sup>264</sup>

#### k) Los heridos

Además de las 45 personas y 4 no natos masacrados, también resultaron heridas muchas más. “Ya era de novecito, la hija de mi hermano estaba llorando, como le habían pegado con bala, ya solo estaba llorando (y tenía) amarrado con un pedazo de trapo su pierna.”<sup>265</sup>

#### l) El llanto

El 22 de diciembre de 1997 fue un día muy triste para los miembros de Las Abejas. El llanto es una constante importante en los relatos, porque en ellos se recuerdan a los muertos. “Llegué a salir abajo ahí encontré a Elena, entonces les dije que están muertos su papá y los otros que estaban ahí conmigo, le conté, Elena se puso a llorar. (...)”.<sup>266</sup> “De ahí fui en el Paraje Tzajalchen, llegué a las once de la noche, entonces como tengo mi mujer, sólo lloraba por ella y un mi hijito, yo dije ya estaban muertos,”.<sup>267</sup>

---

<sup>263</sup> Testimonio de Alberto Ruiz Pérez, 27 de enero de 1998. Archivos CDHFBC. Citado en Frayba, *Acteal a 10 años*, 18.

<sup>264</sup> Área de Comunicación de Las Abejas. “El camino de la Resistencia”. Organización Sociedad Civil Las Abejas. En proceso de edición. Aún no se encuentra disponible para el público, en la conmemoración de los 25 años de la masacre el 21 de diciembre del 2022 presentaron un primer corte del largometraje que pude registrar para mi investigación.

<sup>265</sup> Testimonio de Elena Pérez Jiménez, *Acteal*. Frayba, ... *ésta es nuestra palabra*, 63.

<sup>266</sup> Testimonio de Francisco Gómez Pérez, 22 años. *Acteal*. Frayba, ... *ésta es nuestra palabra*, 70.

<sup>267</sup> Testimonio de Alonso Gómez Ruíz, 26 años. Frayba, ... *ésta es nuestra palabra*, 77.

m) La policía se negó a impedir la masacre

Un destacamento de la policía de Seguridad Pública Estatal se encontraba aproximadamente a 200 metros del lugar donde se produjo la masacre. Los policías se negaron a acudir para socorrer a los miembros de Las Abejas, a pesar de que las víctimas les solicitaron ayuda. Incluso, agredieron a algunos de los que les pedían que socorrieran a las víctimas. Debido a la negativa de la policía para brindar ayuda, las mismas víctimas tuvieron que sacar a los heridos.

Entrevistador: ¿Y la Seguridad pública estaba ahí cerca?

Taban ahí, pero no se metieron nada, porque estaban miedosos ellos, con ese disparo que hubo, ya estaban ahí, llegaron más luego pues, cuando empezó el disparo, estuvieron nada más en una escuela, no fueron a ver, pues, esos disparos que hubo.<sup>268</sup>

Me dice el dueño del teléfono: entonces vete Manuel, ve hablar a los de Seguridad Pública, (...) (se va a hablar con SP, Pero ellos empiezan a interrogarlo)

—dice, *tú eres zapatista*, — *no*, le digo, *nada más yo vine a escuchar el teléfono, Solo quiero hablar, porque quiero hablar. No dice, de plano tú eres zapatista*, dice, *¿por qué te sales de aquí?, sabemos que estos son zapatistas. No le digo, yo no llevo nada*. Entonces como llevo un morralito así, entonces me empiezan a registrar, entonces ahí estaban mis papeles y todo, y me trajo. Me llevó a la carretera acá, para acá, me trajo así abrazado, pero corriendo, bueno, pues las mujeres tuvieron que regresar, entonces yo me vine, ese policía estaba bolo, estaba bolo ese cabrón. (...)

Yo quería decir que era lo que estaba pasando ahí, entonces se me queda viendo. (...)

Ya habían muchos, habían como 5 o 6, ya habían más aquí en el campo, ya había más en el camino, eran dos carros de 3 toneladas, camiones grandes, ahí habían llegado, eran muchos, ya estaban ahí pues, esperando nomás, salían cerca las balas, pasaban cerca de ellos, y no les hacía nada.<sup>269</sup>

Sí, para sacar en la escuela, primero lo sacamos la mujer de Manuel y volvimos a regresar y otros compañeros les (p. 69) dijeron que se vinieran con nosotros, casi no quisieron venir acompañarnos esos Seguridad, sólo decían váyanse ya no están los asesinos, así nos dijeron, entonces venimos solos a sacar la Zenaida y su hijo de mi hermano Victorio, pensamos que ya estaban muertos, como ya no se movían, entonces ahí lo sacamos ellos dos.<sup>270</sup>

Sí, avisaron a la Seguridad Pública que los fueran a sacar a todo esos que fueron heridos. Pero los de Seguridad Pública no quisieron a sacar ellos. Nada más dijeron que la misma gente fueran a sacar los que se pudieron salvar. Esa misma gente lo fueron ahí a sacar, no Seguridad Pública.<sup>271</sup>

Los que encontré en la escuela son los soldados, pero nos estaban regañando, hasta yo le tuve miedo como que nos querían golpear y nos gritaba. Al contrario, nos lastimaba más y pedimos permiso si podíamos ir a ver si hay nuestros familiares muertos, nos dijo *váyanse*, nos dijo así. Nos

---

<sup>268</sup> Testimonio de Mariano Luna Ruíz, Acteal. Frayba, ... *ésta es nuestra palabra*, 63, 65.

<sup>269</sup> Testimonio de Manuel Pérez Pérez, Quextic. Frayba, ... *ésta es nuestra palabra*, 65.

<sup>270</sup> Testimonio de Francisco Gómez Pérez, 22 años. Acteal. Frayba, ... *ésta es nuestra palabra*, 69-70.

<sup>271</sup> Testimonio de Manuel Vázquez Gómez, 10 años. Acteal. Frayba, ... *ésta es nuestra palabra*, 66.

fuimos, llegamos a ver a encontrar muchos muertos y heridos y los muertos atravesados. Entonces empezamos a sacar que son heridos, pero ya no estábamos contentos, tristes estábamos.<sup>272</sup>

n) Identificación de los paramilitares

Los sobrevivientes a la masacre pudieron identificar plenamente a los paramilitares, porque eran personas que conocían de su comunidad o de comunidades vecinas.

Llegaron a matarlos, él vio como mataron a su esposa, como estaba escondido vio quienes fueron los que mataron: Victorio Oyalte Paciencia, Lorenzo Pérez Vázquez 1º, Florentino Pérez Jiménez, Javier Santiz Entzin, Alfredo Hernández Ruiz, Alonso López Santiz, Agustín Guzmán Entzin, Alonso Jiménez Entzin, Sebastián Luna Vázquez, Elías Luna Vázquez, José Luís Pérez Pérez, Alonso Vázquez Ramírez, Manuel Luna Pérez.<sup>273</sup>

Él se escondió 25 metros más retirado de la zanja, se tiró de boca abajo y de ahí vio como los agresores; Moisés Luna Oyalte, Lorenzo Pérez Vázquez, Victorio Oyalte Paciencia, Elías Luna Vázquez, Sebastián Luna Vázquez, Mariano Luna Pérez, Juan Gómez Pérez, Agustín Vázquez Méndez, Hilario Luna Pérez, entre otros que estaban regados fuera de la iglesia que no los pudo reconocer por la distancia.<sup>274</sup>

Identificó a algunos de los agresores entre los que recuerda a: Javier Luna Pérez, Manuel Pérez Pérez y Lorenzo Gómez Vázquez. Recuerda además de La Esperanza a; Moisés Luna Oyalte, Agustín Luna Oyalte, Abel Luna Oyalte, Sebastián Gómez Gutiérrez, Elías Luna Vázquez, Sebastián Luna Vázquez, Manuel Luna Vázquez, Antonio Luna Gómez. ... Los vio a una distancia de 20 metros, los identifica sin temor a equivocarse porque son personas conocidas, antes vivían en la misma comunidad que él pero se fueron a La Esperanza. También puede señalar a otras personas pero desconoce sus nombres.<sup>275</sup>

o) Los paramilitares vestían similar a los policías de la Seguridad Pública Estatal

Varios de los testimonios afirman que los paramilitares vestían de color azul y negro, similar a los elementos de la Seguridad Pública Estatal. Llevaban un pañuelo rojo en la cabeza o en el brazo y algunos portaban armas de grueso calibre. “De ahí lo vimos cómo fueron saliendo los asesinos, salieron así atravesados de camino recta. Fueron cuatro personas que pasaron ahí donde estamos, pero no nos vieron, y vestidos de azules como los soldados, ahí traían sus armas grande. ...”<sup>276</sup>

---

<sup>272</sup> Testimonio de Tomás Pérez Pérez, 21 años. Quextic. Frayba, ... *ésta es nuestra palabra*, 70.

<sup>273</sup> Causa Penal 223/97. Comparecencia del 7 de enero de 1998. Citado en Frayba, *Acteal ante la Suprema Corte*, 3.

<sup>274</sup> Causa Penal 46/98. Declaración del 1 enero de 1997. Citado en Frayba, *Acteal ante la Suprema Corte*, 4.

<sup>275</sup> Causa Penal 46/98. Ampliación de declaración del 5 de febrero de 1998. Citado en Frayba, *Acteal ante la Suprema Corte*, 4-5.

<sup>276</sup> Testimonio de Elena Pérez Jiménez, Acteal. Frayba, ... *ésta es nuestra palabra*, 58.

“Utilizaban el cabello corto, con un paliacate en la cabeza, vestían con ropa oscura.”<sup>277</sup> “Todos con armas de fuego largas. Vestían de negro y azul...”<sup>278</sup>. Pudo correr afuera de la iglesia, donde también había gente armada con uniformes de seguridad pública, quienes disparaban.<sup>279</sup>

Todos estos iban armados pero no sabe que armas por que no conoce de armas, unas eran largas y otras cortas, vestían ropa color azul, llevaban gorra, algunos pañuelos color rojo, la ropa que vestían era como la de la Seguridad Pública ... En la escuela ya estaban los de Seguridad Pública, estos estaban ayudando a la gente, que sus uniformes eran iguales de los que dispararon.<sup>280</sup>

p) Cuando terminó la masacre

Una vez que terminaron los ataques, los sobrevivientes salieron de los lugares donde se escondieron y se reunieron en una escuela que se encontraba en un punto elevado en las cercanías de donde tuvo lugar la masacre, la misma escuela en la que se encontraban los elementos de la Seguridad Pública Estatal.

Ya salieron la gente, pero gritando todos, algunos llorando, pidiendo a Dios de que no nos pasara nada. (...)

En un salón (de la escuela) que estaba lleno, ya no cabíamos, estaba lleno que estaba. *No salgan!*, dicen, *sí, vamos a salir, pero ya hasta que oscurezca*. Estaban también ahí los policías alrededor. Rodeado estaba, van llegando más, van llegando más, y ya como a las cinco y media asomó más gente, y estaban ahí cargándose mujeres y hombres nomás ahí. (...)

Entonces me metí ahí al otro salón (de la escuela), y me preguntan *¿no ha visto a mi comadre, mi marido, mis hijos, mi mujer?*, llorando, gritaban todos, entonces yo les dije, no, les digo. (...) <sup>281</sup>

Que se quedó en el lugar hasta como las 19.00 porque tenía miedo, después se fue a la escuela donde estaban sus compañeros. En la escuela ya estaban los de Seguridad Pública, estos estaban ayudando a la gente <sup>282</sup>

Salió de su escondite con su hija, pasando por la zanja con heridos y muertos, se fue a la escuela, donde había como 30 personas, entraron al salón <sup>283</sup>

---

<sup>277</sup> Causa Penal 46/98. Ampliación de declaración del 5 de febrero de 1998. Citado en Frayba, *Acteal ante la Suprema Corte*, 4.

<sup>278</sup> Causa Penal 223/97. Declaración ministerial 25 de diciembre de 1997. Citado en Frayba, *Acteal ante la Suprema Corte*, 6.

<sup>279</sup> Causa Penal 223/97. 23 de diciembre de 1997. Citado en Frayba, *Acteal ante la Suprema Corte*, 7.

<sup>280</sup> Causa Penal 223/97. Comparecencia del 7 de enero de 1998. Citado en Frayba, *Acteal ante la Suprema Corte*, 3.

<sup>281</sup> Testimonio de Manuel Pérez Pérez, 47 años. Quextic. Frayba, ... *ésta es nuestra palabra*, 66, 69.

<sup>282</sup> Causa Penal 223/97. Comparecencia del 7 de enero de 1998. Citado en Frayba, *Acteal ante la Suprema Corte*, 3.

<sup>283</sup> Causa Penal 46/98. Declaración del 1 enero de 1998. Citado en Frayba, *Acteal ante la Suprema Corte*, 6.

La cita anterior también nos dice que después de la masacre los sobrevivientes experimentaron una fuerte angustia por no saber qué sucedió con sus familiares. Posteriormente, decidieron trasladarse a Polhó, sede del Municipio Autónomo San Pedro Chenalhó. Algunos buscando a sus familiares llegaron hasta San Cristóbal de las Casas. “hablaron y decidieron salir y se fueron a Polhó, donde llegaron como a las 21.00 en camión. Él fue a San Cristóbal buscando a su esposa perdida y la encontró en el hospital donde cuidaba un hermano lesionado de 4 años.”.<sup>284</sup> “y después fueron a la comunidad donde declara. La Seguridad Pública estaba allí, se fueron unos a pie y otros en carro.”.<sup>285</sup>

q) Robos

Después de la masacre los paramilitares robaron al menos en una casa del poblado de Acteal. “Cuándo, terminando de matar gente, los 45, llegaron a una casa de un señor Alonso Vázquez Secum. Robaron también gallinas, puercos, y mataron tres puercos para cuando comen los matadores. primero mataron a gente y después mataron los puercos para comer en la tarde.”<sup>286</sup>

r) Una comida para celebrar la masacre

Por medio de personas de las comunidades de donde procedían los paramilitares, sabemos que una vez terminada la masacre a los agresores los esperaban con comida. Los paramilitares comieron y celebraron como si hubiesen realizado un trabajo bien hecho. Lo cual demuestra que hay un proceso de normalización de la violencia, asesinar como si se tratara de cualquier trabajo después del cual hay que comer para recuperar las fuerzas perdidas.

Quando llegaron a las 6 de la tarde, bien bañado de lodo, llegando ahí, cambiaron su ropa y entraron a comer con pollos y comieron bien allá en Pechiquil cuando regresaron. Después de comer, allí fueron hablando y decir lo que pasó allí, escuché que murió mucha gente, muchos

---

<sup>284</sup> Causa Penal 46/98. Declaración del 1 enero de 1997. Citado en Frayba, *Acteal ante la Suprema Corte*, 3-4.

<sup>285</sup> Causa Penal 46/98. Declaración del 1 enero de 1998. Citado en Frayba, *Acteal ante la Suprema Corte*, 6.

<sup>286</sup> Testimonio de Marcela Capote Ruiz. Quextic. Frayba, ... *ésta es nuestra palabra*, 73. También hay que recordar que el testimonio de la Causa Penal 46/98. Declaración del 1 enero de 1998. Citado en Frayba, *Acteal ante la Suprema Corte*, 4, señala que las casas que se ubican en la pequeña cañada donde se cometió la masacre, fueron saqueadas. Véase página 52 de esta Tesis.

hombres y niños. Cuando llegaron, están contentos, no están tristes, sino están contento, porque quieren acabar toda la gente allá en Acteal.<sup>287</sup>

Por la tarde del 22 llegaron a Quextic, algunos de ellos pidieron agua y jabón para lavarse las manos, porque estaban manchados de sangre, y ya les tenían preparado el tuluk o sea el guajolote para comer, estaban contentos, como si fuera una fiesta, porque decían que habían ganado.<sup>288</sup>

Ya, regresando, como tienen un acuerdo ahí en la comunidad de Pechiquil, pues, ya le tienen preparado, pues, una buena comida para ellos, a los jóvenes que fueron matar, ya llegando cada uno, fueron a comer a la cocina pues, del templo, con un caldo, refresco, así pasó el 22.<sup>289</sup>

#### s) Reclamo de justicia

El deseo de justicia también es un elemento que acompaña los relatos de los sobrevivientes de la masacre. “Ese lo que miré, pero yo lo quiero que vayan a pagar su crimen que hicieron, porque a mí me duele mucho, lo que hicieron es un gran dolor que nos dejó.”<sup>290</sup> “Bueno, yo lo que quiero con esas personas que se vayan de una vez en la cárcel, no quiero ver que estén aquí caminando. Eso es lo que quiero!”<sup>291</sup> “Ellos (los paramilitares) están libres, hacen lo que quieren, en cambio nosotros estamos con mucho sufrimiento, con dolores, cuando los veo se siente triste, pido porque purguen, que los metan a la cárcel.”<sup>292</sup>

Bueno, yo lo que quiero, por eso los mencioné los nombres, pedir que lo castiguen a esas personas, porque nos han hecho tanto sufrir, como nosotros que estamos aquí, ya no tenemos nuestros familiares. Por culpa de ellos murió mi padre, y mi hermano, y mi hermana, yo soy la que sufro, tengo mucho dolor. (...)<sup>293</sup>

Ellos (los paramilitares) están libres, hacen lo que quieren, en cambio nosotros estamos con mucho sufrimiento, con dolores, cuando los veo se siente triste, pido porque purguen, que los metan a la cárcel<sup>294</sup>

---

<sup>287</sup> Testimonio de Manuel Pérez Jiménez, Tzajalucum, desplazado en Acteal. Frayba, ... *ésta es nuestra palabra*, 70.

<sup>288</sup> Testimonio de Manuel Capote Ruiz, 55 años. Quextic. Frayba, ... *ésta es nuestra palabra*, 73.

<sup>289</sup> Testimonio de Lorenzo Pérez Arias Tzajalucum. Frayba, ... *ésta es nuestra palabra*, 73.

<sup>290</sup> Testimonio de Tomás Pérez Pérez, 21 años. Quextic. Frayba, ... *ésta es nuestra palabra*, 70.

<sup>291</sup> Testimonio de Diego Pérez Jiménez, 32 años. Tzajalucum. Frayba, ... *ésta es nuestra palabra*, 86.

<sup>292</sup> Testimonio de José Capote. Frayba, *Acteal: entre el duelo y la lucha*, 41.

<sup>293</sup> Testimonio de Elena Pérez Jiménez. Acteal. Frayba, ... *ésta es nuestra palabra*, 85.

<sup>294</sup> Testimonio de José Capote. Frayba, *Acteal: entre el duelo y la lucha*, 41.

t) La responsabilidad del Estado mexicano

Los sobrevivientes y familiares de víctimas de la masacre de Acteal identifican que el Estado mexicano es responsable de la masacre, al menos por no hacer algo para evitarla —este elemento lo desarrollaré en el presente *Capítulo 3*.

Antes del 22 estábamos tranquilos. Ya sabemos quienes son culpables son los paramilitares del PRI, agentes rurales, presidente municipal. De acuerdo con el gobierno del estado y el presidente de la república. Ahora hay mucha desnutrición, no tenemos dinero, ya no podemos resistir, hace falta nuestras necesidades. Pido que resuelvan ya los problemas el gobierno porque ya no queremos una situación igual que se repita.<sup>295</sup>

Yo lo que quiero, que les den castigo duro, tanto como (a) sus líderes de sus organizaciones como por ejemplo el Presidente de la cabecera, él estaba repartiendo las armas, tanto como el gobierno. Él lo empezó, porque él es el mero cabeza, no fue en sus propios cabezas a sus compañeros indígenas, sino que al gobierno lo planteó muy bien, por eso lo quiero yo que tenga castigos y hasta sus empleados del gobierno. Eso es lo que pido yo!<sup>296</sup>

Quiero que se vayan a la cárcel todos a pagar lo que hicieron, así como lo mataron a mi madre, mi cuñada, ellas están muertas, por eso lo pido yo, que lo paguen duro también ellos, tanto como la autoridad que no intervinieron con su gente, ni resolvieron los problemas. Es todo lo que pido yo!<sup>297</sup>

### 3.2 (Re)construcción de la *memoria colectiva* de la masacre

En el apartado 1.2 *Expresiones político-culturales* del capítulo 1 realice un primer esbozo de la definición del neologismo que propongo, *expresiones político-culturales*. De esa primera definición recupero el hecho de que las *expresiones político-culturales* son acciones (ceremonias religiosas, canciones, documentales) que tienen la finalidad de rememorar la masacre y son políticas por su esencia y culturales por la forma que emplean.<sup>298</sup> Son políticas porque involucran directamente al Estado y sus funciones, son culturales porque las formas en que se materializan son, principalmente, religiosas y artísticas.

---

<sup>295</sup> Agustín, catequista de Acteal. Frayba, *Acteal: entre el duelo y la lucha*, 40.

<sup>296</sup> Testimonio de José Capote. Frayba, *Acteal: entre el duelo y la lucha*, 41.

<sup>297</sup> Testimonio de Francisco Gómez Pérez, 22 años. Acteal. Frayba, ... *ésta es nuestra palabra*, 86.

<sup>298</sup> Véase páginas 31-32 de esta Tesis.

Identifico que hay por lo menos tres *expresiones político-culturales* de Las Abejas que rememoran la masacre e incentivan la re-construcción de la *memoria colectiva* de la misma. Estas expresiones son las misas que se realizan los días 22 de cada mes por los masacrados, también los cantos del Coro de Acteal y los documentales producidos por el Área de Comunicación de Las Abejas. A continuación describo cada una de ellas.

a) Ceremonias político-religiosas

Desde su fundación Las Abejas se han identificado como parte del Pueblo Creyente de la Diócesis de San Cristóbal de las Casas. No se identifican como una organización cristiana o católica como tal, sin embargo, entre sus miembros encontramos catequistas y diáconos, además del hecho de que la Diócesis apoyó en gran medida la formación de la Organización. La fe y los rituales católicos han sido piezas claves en el caminar de Las Abejas, a manera de ejemplo basta mencionar que sus principales armas para defender los derechos humanos y la madre tierra son la oración y el ayuno.

Una vez que he aclarado la importancia de la fe y la religión al interior de Las Abejas, se comprende que la principal expresión que rememora la masacre sea una celebración eucarística<sup>299</sup> por los 45 *mártires*<sup>300</sup> que se realiza los días 22 de cada mes en la *Casa de la Memoria y la Esperanza*. A partir de lo que pude observar en mis recurrentes asistencias a las conmemoraciones, puedo afirmar que éstas tienen una estructura definida por lo que llaman “orden del día”, en todas las conmemoraciones siguen en el mismo “orden”, salvo en las conmemoraciones anuales que se realizan otras actividades.

---

<sup>299</sup> Usualmente corresponde a una misa, salvo en las ocasiones que no se encuentra un sacerdote la responsabilidad recae en un diácono, quien se encarga de celebrar la palabra. La diferencia entre una misa y la celebración de la palabra es que en esta última no se realiza la transmutación de la ostia y el vino en el cuerpo y la sangre de Cristo, debido a que los diáconos no están facultados para hacerlo.

<sup>300</sup> Como pude observar cuando asistí a las conmemoraciones de la masacre, los miembros de Las Abejas y las personas que simpatizan con su lucha, consideran a las 45 personas asesinadas el 22 de diciembre de 1997 como mártires, constantemente los mencionan como los *mártires de Acteal*. Según Álvarez Fabela. *Acteal de los mártires. Infamia para no olvidar*, 149, esta denominación se acuñó desde los primeros días posteriores a la masacre.

Usualmente estas conmemoraciones realizadas los días 22 de cada mes inician cuando Agustín Gómez Pérez catequista en Acteal, el diácono, doña Juanita con el incensario y otro miembro de la comunidad, acompañados por los músicos tradicionales, entran a la iglesia para sacar los estandartes de San Pedro y de la virgen de Guadalupe, así como dos banderas, una roja y una blanca, en ocasiones solamente sacan el estandarte de San Pedro y la bandera roja, o solamente las banderas. Mientras tanto, los integrantes de la mesa directiva junto con el padre Enrique, párroco de Chenalhó, se quedan parados en frente de la iglesia viendo hacia ella, como haciendo guardia. Al costado noroeste de la iglesia esperan las mujeres, que infiero, son esposas de algunos de los miembros de la Mesa Directiva.<sup>301</sup>

Después de un momento de oración acompañado de los músicos tradicionales al interior de la iglesia, salen con los estandartes y banderas las personas que ingresaron y se las entregan a otros miembros de Las Abejas, éstos últimos, junto con doña Juanita que lleva el incensario, forman una fila en el patio central, frente a la iglesia. Los músicos tradicionales salen de la capilla y se colocan en el costado noreste. En ese momento, los miembros de la Mesa Directiva y el padre Enrique se persignan tres veces, dan media vuelta y se persignan tres veces más, bajan las cinco gradas que dan acceso a la iglesia y se forman detrás de las personas que tienen los estandartes. Enseguida las esposas de los miembros de la mesa directiva, que esperaban a un costado de la iglesia, suben las gradas y se colocan en una fila paralela a la fachada de la misma, se persignan tres veces, dan media vuelta y nuevamente se persignan tres veces, posteriormente se colocan en una fila a la par de los integrantes de la Mesa Directiva. Finalmente, los músicos tradicionales ocupan su lugar en el frente de la fila.

El orden en la fila es el siguiente: encabezada por quien toca el pito y la trompeta, seguido por los dos tambores y después el arpa, la guitarra y el violín, enseguida van las persona con los estandartes, las banderas y doña Juanita con el incienso, posteriormente la procesión se divide en dos filas, una de hombres encabezada por el más anciano de la Mesa Directiva y seguido por el

---

<sup>301</sup> Véase Anexo I. Imagen 43.

padre Enrique, y otra de mujeres que corresponde a las esposas de algunos de los integrantes de la Mesa Directiva. Los músicos tradicionales comienzan a tocar e inician la procesión, realizan tres vueltas en el patio central y después entran al anfiteatro que se encuentra al costado noroeste, el escenario de dicho anfiteatro se encuentra encima del Mukinal (panteón) donde se enterraron los cuerpos de los 45 mártires.<sup>302</sup>

Después de que todos han ocupado sus respectivos lugares en el anfiteatro, uno de los miembros de Las Abejas toma el micrófono como maestro de ceremonia, usualmente es Fernando Nichim, y en las palabras iniciales<sup>303</sup> realiza una invitación a la memoria de la masacre. Como el 21 de diciembre del 2021 cuando la bienvenida se dio a nombre de los “45 mártires de la masacre de Acteal”. El 22 de octubre del 2022 dice lo siguiente: “Estamos aquí reunidos una vez más en esta tierra sagrada Casa de la Memoria y la Esperanza para recordar a nuestros mártires”. El 22 de febrero del 2023 el orador en las palabras iniciales dice “Hoy vamos a recordar y a celebrar un mes más de la masacre de Acteal del 22 de diciembre de 1997.”.

A continuación el presidente de la Mesa Directiva ofrece unas palabras de bienvenida,<sup>304</sup> comúnmente agradece la presencia de los asistentes y también invita a rememorar la masacre. En la traducción que Fernando Nichim hace de las palabras de bienvenida de Manuel Pérez Jiménez el 22 de octubre del 2022 dice: “Le damos la cordial bienvenida a esta tierra sagrada los mártires. Que estamos 22 de octubre para conmemorar, celebrar a nuestros mártires, para la exigencia de la justicia que no encontramos la justicia, entonces estamos aquí para exigir.”

Enseguida el Coro de Acteal interviene con el *Canto de Bienvenida*,<sup>305</sup> que básicamente da la bienvenida a los miembros de Las Abejas y a los visitantes, agradece su presencia y expresa el

---

<sup>302</sup> Véase Anexo I. Imagen 44.

<sup>303</sup> Es importante destacar que yo mencioné que la ceremonia religiosa comienza cuando entran a la iglesia por los estandartes y las banderas, pero en ese momento no se dirigen a los asistentes. Esta parte ritual-religiosa con la que inicia la conmemoración es muy propia de los que participan en ella. No participan externos, no se invita, ni se les explica a los asistentes.

<sup>304</sup> Véase Anexo I. Imagen 45.

<sup>305</sup> Véase Anexo I. Imagen 46.

placer de reunirse nuevamente. Posteriormente se presentan los visitantes y a continuación se lee el comunicado de la organización a propósito de la conmemoración de la masacre realizada ese día.<sup>306</sup> La acción de leer el comunicado y el contenido del mismo encarnan la dimensión política en la conmemoración, por ello defino a estas ceremonias como político-religiosas, porque son ceremonias con una forma religiosa, pero en el centro también hay un contenido político.

Estos comunicados suelen tener una estructura similar, durante el trabajo de campo pude identificar 7 elementos que están presentes en dichos comunicados: 1) Se recuerda la fecha y la masacre, en ocasiones algunos de los hechos más atroces, 2) se reitera el reclamo de justicia, 3) se exige a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que dicte el informe de fondo del caso 12.790 Manuel Santiz Culebra y Otros Masacre de Acteal, 4) se denuncian violaciones a los derechos humanos y atentados contra la madre tierra en el país o el continente, que a menudo se comparan con la situación vivida durante la guerra contrainsurgente o con la masacre misma, 5) se solidarizan con otras luchas similares a la de Las Abejas, 6) se denuncian problemáticas que viven los miembros de la Organización, 7) se reafirma continuar la lucha por la verdad y la justicia. Esto no quiere decir que todos los comunicados cuentan con todos estos elementos forzosamente.

Posteriormente se realiza la misa o celebración de la palabra, que es el elemento más significativo como expresión religiosa, la misa está dedicada a los 45 *mártires*, tal y como lo dijo Luis Manuel López Alfaro, Obispo Auxiliar de la Diócesis de San Cristóbal de las Casas, el 22 de diciembre del 2022 en las Intenciones de la misa que celebró, “Oremos. Damos gracias por los 30 años del nacimiento de esta Organización Civil Las Abejas y seguimos pidiendo a Dios justicia a los 25 años de la masacre aquí en Acteal. Oremos.”<sup>307</sup> Una vez terminada la misa los miembros de

---

<sup>306</sup> Véase Anexo I. Imagen 47.

<sup>307</sup> Véase Anexo I. Imágen 48.

la Mesa Directiva, sacerdotes, diáconos, catequistas, consejo parroquial de Chenalhó, el Coro de Acteal y la gran mayoría de los presentes, salvo algunas excepciones, bailan el bolonchon.<sup>308</sup>

Después de varios minutos termina la danza y en el mismo orden que entraron al anfiteatro, bajan al mukinal (panteón) para una oración final. Dentro del mukinal hay dos niveles, al acceder se ingresa en el primer nivel, caminan hacia el fondo en dirección noroeste y bajan por unas gradas al otro nivel, que es más pequeño que el primero. Se distribuyen los hombres del lado izquierdo y las mujeres del lado derecho, el sacerdote y las personas con los estandartes permanecen al centro, todos viendo en dirección noreste, frente a los cuerpos sepultados. Se arrodillan para la oración final que es iniciada por el sacerdote y acompañada por los músicos tradicionales. En ocasiones al final de la oración vitorean elementos relacionados con el catolicismo, la Diócesis, la parroquia y la masacre, de esto último recupero los siguientes: “viva la masacre de Acteal” “viva los mártires de Acteal, “viva la virgen masacre de Acteal”.

En el mismo orden que entraron salen las personas del mukinal. Los músicos tradicionales, las personas que llevaban los estandartes, doña Juanita<sup>309</sup> con el incienso, los miembros de la Mesa Directiva y el párroco de Chenalhó se dirigen a la iglesia. Los músicos tradicionales, las personas con los estandartes y doña Juanita entran, la Mesa Directiva y el párroco, al igual que al inicio de la ceremonia, se colocan en una fila paralela a la fachada de la iglesia y las mujeres esperan a un costado. Las personas que portaban los estandartes salen al instante mientras que los músicos tradicionales se quedan tocando por unos minutos. Un momento después de que salen los músicos tradicionales los integrantes de la Mesa Directiva y el párroco se persignan tres veces, dan media vuelta y se persignan tres veces más y se retiran, para finalizar las mujeres hacen un ritual similar frente a la iglesia.

---

<sup>308</sup> El bolonchon es una danza ritual tradicional en el pueblo tzotzil, se realiza al término de una ceremonia religiosa y se hace como gesto de agradecimiento y ofrenda a Dios. Durante el Tiempo de Adviento, periodo de la liturgia católica que tiene una duración de 40 días que va del domingo de resurrección hasta el día de pentecostés, no se baila el bolonchon.

<sup>309</sup> Esta señora es una anciana de la comunidad que en todas la visitas que realicé es la encargada del sahumero, porque lo que pude observar este no es un cargo que se rote entre las personas, más bien es una ofrenda de la señora a Dios.

Es pertinente señalar que al inicio de este apartado yo definí la conmemoración como una misa, sin embargo, no se trata de una misa que se circunscribe únicamente a la liturgia católica. Como relaté en los párrafos anteriores, también están presentes elementos de la espiritualidad maya (los músicos tradicionales, el humo de incienso, la procesión que realizan en el patio central, la danza del bolonchon, etc.). Por lo anterior puedo afirmar que en esta expresión religiosa se produce un sincretismo cultural entre las tradiciones judeocristianas occidentales y la tradición maya.

#### b) Coro de Acteal

El Coro de Acteal tiene sus orígenes en el Coro de la parroquia de Chenalhó, este último se formó en el marco de la ceremonia preparada para la presentación de la traducción de la Biblia al *bats'i k'op*<sup>310</sup> en 1996, tarea que se realizó a partir de los esfuerzos de la Diócesis de San Cristóbal y la iglesia presbiteriana. En este primer momento el coro estuvo integrado por católicos y presbiterianos, se cantaban únicamente cantos religiosos y los ensayos se realizaban en la comunidad de Yabteclum.<sup>311</sup> Después de la masacre de 1997 los miembros católicos del coro, algunos de ellos miembros de Las Abejas, decidieron *cantar nuestra realidad*, asumiéndose también como un coro de *consolación y denuncia*.<sup>312</sup> A partir de este momento se creó el Coro de Acteal que siguió cantando con motivos religiosos, pero también con fines políticos. Ha sufrido algunos problemas como su desintegración en 2008 y su posterior reintegración. Pero aún así, el

---

<sup>310</sup> Término en tzotzil con el que se le denomina en esta misma lengua. *Bats'i* significa verdadera o verdadero, se utiliza para nombrar a lo que es propio de los tzotziles, y *K'op* significa lengua, así que *bats'i k'op* puede traducirse al español como lengua verdadera. Lucas Ruíz Ruíz. *El jch'i'iltik y la dominación jkaxlan en Larráinzar, Chiapas*. Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Chiapas. Tuxtla Gutiérrez. 2006, 20.

<sup>311</sup> Mónica Raquel Cruz Ramos. "La reconfiguración del nuevo espacio social desde la Organización Sociedad Civil Las Abejas: Un acercamiento a sus procesos de construcción de autonomía". Tesis de Maestría. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. 2014, 93. <http://www.eco.buap.mx/aportes/tesis/mdeci/2014/cruzmonica.pdf>.

<sup>312</sup> Roberto Pérez Santíz, director del coro de Acteal en 2003. Citado en Carla Beatriz Zamora Lomelí. "Xnix Cajbe (Flor de Café). El proceso organizativo de Las Abejas y Maya Vinic, y su impacto en el espacio social regional en los Altos de Chiapas". Tesis de Maestría. Instituto Mora. 2003, 111. [https://base.socioeco.org/docs/tesis\\_maestria\\_carla\\_zamora.pdf](https://base.socioeco.org/docs/tesis_maestria_carla_zamora.pdf).

coro dio una gira a nivel nacional en 2012 y hasta el momento, en sus distintos periodos, han grabado cuatro discos.<sup>313</sup>

El Coro de Acteal se transformó en una herramienta de lucha pacífica para Las Abejas en su camino de exigir justicia por la masacre, y a su vez en un instrumento para la (re)construcción de la memoria colectiva. Cantan en kaxlan k'op<sup>314</sup> y en bats'i k'op. En las conmemoraciones que se realizan cada mes participan con el canto de bienvenida y en los coros de la eucaristía. En ambas conmemoraciones anuales a las que pude asistir en 2021 y 2022, en la peregrinación que se realiza la mañana del día 22 los integrantes del Coro de Acteal participan cantando, las canciones se relacionan con la masacre, la defensa de la madre tierra, la esperanza de justicia y libertad, los derechos indígenas y la represión del Estado.

El 21 de diciembre del 2021 presentaron tres cantos como parte de las actividades para conmemorar el 24 aniversario de la masacre. El primero de ellos hace una referencia a la masacre en la primera estrofa: “Un río de lágrimas florece / Allá en el paraje de Acteal / Y todos los niños que ahí mueren / Jamás han tenido navidad / El hambre clava y clava sus colmillos / En Chiapas, Guatemala y Salvador / Y claman los hermanos masacrados / En medio de la guerra y del dolor”.<sup>315</sup> El resto habla de su compromiso social de denunciar las injusticias, compara la miseria de los campesinos con el despilfarro de los acaudalados y advierte de las estrategias de muerte de la economía capitalista. La canción vincula su realidad con la realidad centroamericana, con lo cual la proyección de su mensaje va más allá de un estricto sentido comunitario.

El segundo de los cantos representa uno de los ejemplos de las canciones que rememoran la masacre y a su vez reclaman castigo a los autores materiales. Además, equipara la masacre con

---

<sup>313</sup> Mónica Raquel Cruz Ramos. “La reconfiguración del nuevo espacio social desde la Organización Sociedad Civil Las Abejas: Un acercamiento a sus procesos de construcción de autonomía”, 93.

<sup>314</sup> Término con el que se denomina al idioma español en bats'i k'op. Jkaxlan es el término para referirse al que no es tzotzil, al otro, se le asocia con una tez blanca, generalmente alto y de aspecto diferente y aunque el jkaxlan sea de piel morena son diferentes en sus características fisonómicas, así como en la forma de vestir, andar y peinarse. Lucas Ruíz Ruíz. *El jch'i'iltik y la dominación jkaxlan en Larráinzar, Chiapas*, 118.

<sup>315</sup> Actividad que pude documentar en video para mi investigación.

otros hechos de terror de Estado o lesa humanidad en el país. A partir de esto último, la canción adquiere un carácter de denuncia y reclamo de justicia a nivel nacional.

"En la memoria del pueblo  
No es fácil de que alguien nos borre  
Lo que la gente ha vivido  
En el mundo pasan cosas  
Que a mucha gente no agrada  
Incluyendo a los que quieras  
Pero hay personas que les gusta  
Como los ex-mandatarios  
Salinas, Zedillo, Calderón  
Fox, Peña Nieto de rostro  
Les gusta matar a inocentes  
despojando territorios de alguien  
Destruye las naturalezas  
Jóvenes desaparecen  
Ayotzinapa, Tlatlaya  
Acteal, Tlatelolco  
Aguas Blancas, Atenco  
Movimiento Magisterio, muchos más"

"Les gusta tener en su mesa  
La sangre de los inocentes  
Lo pueden hacer en el mundo  
Lo que les pega la gana  
Pero en la otra vida  
Hay alguien que va a dar la justicia  
Algún momento llegará  
Castigo para siempre  
Algún momento llegará  
Castigo para siempre"

El tercer canto incentiva a decir la verdad y denunciar las violaciones a los derechos humanos o los atentados contra la madre tierra. Pero el coro de Acteal no sólo se presenta en las conmemoraciones de la masacre, también lo hace en todas las actividades de la Organización. Así fue el caso de la conferencia de prensa que dieron Las Abejas el 12 de agosto del 2022 para denunciar el 13 aniversario de la primera de una serie de liberaciones colectivas de los paramilitares autores materiales de la masacre,<sup>316</sup> debido a que la Suprema Corte de Justicia de la

---

<sup>316</sup> Véase Anexo I. Imágen 49.

Nación falló a su favor ante amparos que alegaban faltas al debido proceso, recursos promovidos por abogados del Centro de Investigación y Docencia Económica.

La conferencia de prensa inició con las palabras de bienvenida y el *Canto de bienvenida* del Coro de Acteal. Después de la participación de los oradores el coro intervino con tres cantos. El primero de ellos está inspirado en la masacre, está escrito como si lo hubiesen hecho los niños que fueron mutilados en los vientres de sus madres. Este es un claro ejemplo de un canto que incentiva la (re)construcción de la *memoria colectiva* de la masacre, porque relata hechos de la masacre, aboga por la empatía con el dolor de las víctimas y sus familiares, resalta la crueldad y la inhumanidad de los paramilitares, señala que las muertes de la masacre además de ser dolorosas alientan la lucha de Las Abejas.

"Durmiendo perdimos la vida  
Nos humillaron, nos desnudaron  
No hubo distinción para nadie  
Lo mismo se atacó a hombres y a mujeres  
A niños y ancianos  
A nosotros dispararon  
Con machete nos sacaron  
Del vientre de nuestras madres  
La tierra con nuestra sangre se regó  
A los árboles y a la vegetación  
Lo mismo que corrió tiñó  
De rojo los hilos del arroyo  
Nuestros cuerpos desgarrados  
Y despedazados  
No importa que fuéramos  
Criaturas por nacer  
La muerte nos hizo historia  
Nos mataron pequeños indefensos  
Pero renacimos gigantes  
Inmortales y de nuevo los más primero  
No somos fragmentos  
De la luz que impide sea de noche  
Somos voces que emergen  
Del silencio y de la muerte"

El segundo canto está dedicado a la vida y el asesinato de Simón Pedro, presidente de la Mesa Directiva en 2020, fue asesinado el 5 de julio del 2021 en la cabecera municipal de

Simojovel y el pasado 31 de marzo su homicida fue sentenciado a 25 años de prisión. Narra algunos hechos del asesinato, se condena el mismo, se compara su valentía con la de los *mártires* de Acteal, se celebra su trabajo como defensor de derechos humanos y se le reconoce como una fuente de inspiración para la lucha venidera. El tercer canto es el que cito en la página 54. Para cerrar la conferencia de prensa el coro presenta un canto más, corresponde al que cito en la página 53.

Como dije al inicio de este apartado, los cantos del Coro de Acteal sirven a Las Abejas como un medio para transmitir su palabra, para denunciar las violaciones a los derechos humanos o las afectaciones a la madre tierra, pero hay canciones, como las que cité en este apartado, que invitan a recordar la masacre, que recuerdan datos específicos, que alientan a continuar exigiendo justicia, que evita que se olvide. Y cuando estas canciones son presentadas en fechas claves, como el aniversario de la masacre o de la liberación de los paramilitares, la carga simbólica es mayor.

Para finalizar cabe aclarar el sentido de los términos “recordar” y “conmemorar”. En el caso de “recordar” lo entiendo como un acto consciente y deliberado, de recordar un hecho pasado con cierta intención, puede ser de manera colectiva o individual. En cambio “conmemorar” se refiere a una actividad que es planeada con la intención previa de recordar colectivamente un hecho pasado, con la firme intención de que ese hecho no se olvide.

#### c) Documentales

La tercera de las *expresiones político-culturales* de Las Abejas que recuerdan la masacre son los largometrajes que el equipo del Área de Comunicación<sup>317</sup> ha elaborado. Al igual que el Coro de Acteal tiene la finalidad de dar a conocer y apoyar la lucha de la organización, pero también funciona como un instrumento para la (re)construcción de la *memoria colectiva* de la masacre.

---

<sup>317</sup> Actualmente al grupo dentro de Las Abejas que realizan las producciones audiovisuales se les identifica como Área de Comunicación, en trabajos que realizaron en 2009, se denominan Grupo de Comunicación de Las Abejas y en 2011 como Grupo de Video de Las Abejas, en cualquiera de los casos se trata de la misma área.

Porque en ellos se vierten testimonios de los sobrevivientes y de testigos clave<sup>318</sup> que ayudan a conocer y comprender la masacre, muchos de ellos son en bats'i k'op subtítulos en español. Considero que esta es la expresión político-cultural que más incentiva a la (re)construcción de la memoria colectiva de la masacre, porque captura los testimonios de viva voz de los sobrevivientes y testigos clave. De esta manera las nuevas generaciones tienen la posibilidad de conocer estos relatos, lo cual será aún más relevante en el futuro cuando los sobrevivientes ya no puedan dar sus testimonios personalmente.

Además de la posibilidad de perpetuar los relatos de los sobrevivientes, el realizar los documentales significa un ejercicio de *memoria colectiva* por parte de los documentalistas de Las Abejas, porque al grabar los relatos de los sobrevivientes y de los testigos clave también hacen suya esa memoria. Y a su vez es un ejercicio de *memoria colectiva* para los sobrevivientes que conscientemente vuelven a recordar la masacre, traen nuevamente a cuenta el dolor y sufrimiento, hay ciertos aspectos que llaman más la atención de cada uno de los ellos y cuando ven el documental terminado pueden contrastar lo que cada uno recuerda, con los testimonios de los demás. Esta experiencia es mucho más significativa porque son miembros de Las Abejas los que realizan los documentales. El material videográfico que mejor representa todo lo anterior es “Acteal 10 años de impunidad y ¿cuántos más?”.<sup>319</sup>

Es importante señalar que los documentales realizados por los elementos del Área de Comunicación de Las Abejas, además de ser un ejercicio de *memoria colectiva* por las razones arriba mencionadas, también es un ejercicio de *memoria histórica*. Porque recupera la memoria de testigos clave que no son parte de la comunidad, ni de Las Abejas y que no presenciaron el hecho, conocieron de la masacre a partir de la memoria de otros. Por lo tanto, para ellos la masacre no es *historia vivida*, sino *historia aprendida*,<sup>320</sup> por lo cual resulta que el ejercicio de

---

<sup>318</sup> Denomino como testigos clave a las personas que no presenciaron la masacre pero que por su labor estuvieron involucrados indirectamente o que tienen información que ayuda a explicar la masacre.

<sup>319</sup> José Alfredo Jiménez Pérez. “Acteal 10 años de impunidad y ¿cuántos más?”.

<sup>320</sup> Halbwachs, *La memoria colectiva*, 24.

retomar los relatos de dichos testigos en los documentales representa un ejercicio de *memoria histórica*, a la vez que el documental en sí mismo es un ejercicio de *memoria colectiva*, como lo afirmo en el párrafo anterior.<sup>321</sup>

Los documentales representan el escenario donde interactúan la *memoria colectiva* y la *memoria histórica*, se complementan y refuerzan una a la otra para reconstruir la memoria de la masacre. La interacción entre la *memoria colectiva* y la *memoria histórica* presente en los documentales es la característica más importante de ellos. Debido a que no pude realizar un trabajo intensivo de entrevistas con los miembros de Las Abejas, no puedo explicar a mayor detalle la injerencia que tienen estos documentales, y en particular los relatos de los testigos clave, en la (re)construcción de la *memoria colectiva* de la masacre. Lo que sí puedo afirmar es que estos documentales no se realizan sólo para el exterior, sino también para el interior de la comunidad, porque se presentan en las conmemoraciones de la masacre y la mayoría de los testimonios están en bats'i k'op. Considero que la influencia que llegan a tener los testimonios clave en la reconstrucción de la memoria colectiva, es mayor en las nuevas generaciones, que nacieron después de la masacre, porque los jóvenes son los que mejor se comunican en kaxlan k'op.

En la búsqueda que realice encontré que hay cuatro documentales realizados por el Área de Comunicación de Las Abejas que coadyuvan en la (re)construcción de la memoria colectiva de la masacre.<sup>322</sup> Porque directa o indirectamente los cuatro rememoran la masacre. Dos son los que están dedicados principalmente al tema de la masacre, “Acteal 10 años de impunidad y ¿cuántos más?”, y “El camino de la resistencia”. En la página anterior afirmó que el primero de los documentales es el ejemplo más claro de un material videográfico que rememora la masacre,

---

<sup>321</sup> La *memoria histórica* de la masacre es analizada en el *Capítulo 3. Memoria de la historia aprendida de la masacre de Acteal*.

<sup>322</sup> Grupo de Video de Las Abejas. “La sangre de Acteal. Reclama justicia y verdad”. Organización Sociedad Civil Las Abejas. Acteal, Chenalhó, Chiapas. diciembre 22, 2011. <https://www.youtube.com/watch?v=omT5pfDN3JE>. Grupo de Comunicación de Las Abejas. “Sembrando Justicia desde Acteal”. Organización Sociedad Civil Las Abejas de Acteal. Acteal, Chenalhó, Chiapas. Junio 2009. [https://www.youtube.com/watch?v=EfPKE\\_Na9zA](https://www.youtube.com/watch?v=EfPKE_Na9zA). José Alfredo Jiménez Pérez. “Acteal 10 años de impunidad y ¿cuántos más?”. Área de Comunicación de Las Abejas. “El camino de la Resistencia”. Sobre este documental véase la nota al pie 29 en la página 54 de esta Tesis..

porque el objetivo principal de este documental es conocer, comprender y explicar la masacre, lo cual queda muy claro desde el principio cuando lo primero que se ve en pantalla es la siguiente leyenda: “En memoria de los 45 caídos más 4 no natos el 22 de diciembre de 1997 en la comunidad de Acteal producto de la Guerra de Contrainsurgencia en Chiapas”.<sup>323</sup>

Este documental se articula en varios ejes que se agrupan en torno al tema de la masacre. El primero de ellos consiste en conocer de primera mano la masacre, a través de los relatos de los sobrevivientes y testigos. El segundo se compone, en su mayoría, de declaraciones de testigos clave<sup>324</sup> que ayudan a comprender el por qué de la masacre, explora las causas internas y las causas externas que la propiciaron, resaltan la responsabilidad del Estado mexicano y la impunidad persistente. El tercer eje se integra de fragmentos de la conmemoración de los 10 años de la masacre el 22 de diciembre del 2007 y del Encuentro Nacional Contra la Impunidad realizado en Acteal los días 20 y 21 del mismo mes. El cuarto pilar narrativo es el caminar de Las Abejas en búsqueda de justicia, en particular en el contexto del décimo aniversario de la masacre.

También es significativo resaltar que en el largometraje “Acteal 10 años de impunidad y ¿cuántos más?” se encuentra presente la cosmovisión maya. Al inicio de éste, el narrador<sup>325</sup> en bats’i k’op rememora las historias de los abuelos y las abuelas, que contaban de los tiempos antiguos cuando la vida era diferente y las personas estaban libres sin tener que pedir permiso a alguien para pensar o hacer algo, un tiempo anterior al individualismo y la competencia capitalista. Un tiempo que terminó debido a la ambición de los gobernantes mexicanos. Posteriormente interviene una narración del mito contenido en el Popol Wuj del encuentro de

---

<sup>323</sup> Jiménez Pérez, “Acteal 10 años de impunidad y ¿cuántos más?”. Este documental fue presentado el 21 de diciembre del 2007 como parte de la conmemoración de los 10 años de la masacre de Acteal. Jaime Schlittler Álvarez, “Acteal a través de un lente tsotsil”. Las Abejas de Acteal. <https://acteal.blogspot.com/2007/12/acteal-travs-de-un-lente-tsotsil.html>. Diciembre 2007.

<sup>324</sup> Personas claves para comprender la masacre de Acteal como Blanca Martínez Bustos directora del Frayba, Itzel Silva Monroy la abogada del caso Acteal también del equipo del Frayba, Pablo Romo Sedano Coordinador de Servicios y Asesoría para la Paz, el Sacerdote Jesuita de origen francés Miguel Chateau párroco de Chenalhó de 1965 hasta 1998 cuando fue expulsado del país acusado de intervenir en la política interna de México, el Obispo Emérito de San Cristóbal de las Casas Samuel Ruíz García, así como del General José Francisco Gallardo.

<sup>325</sup> Voz de José Alfredo Jiménez Pérez.

los gemelos Junajpu e Ixbalanqué con los señores de Xibalbá, la historia se retoma al final del documental y se presenta como una metáfora que ayuda a comprender y explicar la masacre.

El largometraje “El camino de la resistencia” también es relevante, porque se está realizando en el marco de los 25 años de la masacre de Acteal y los 30 años de fundación de Las Abejas. Identifico que se articula a partir de tres vértebras, primero el relato de la fundación de Las Abejas y el inicio de su lucha pacífica en defensa de los derechos de los indígenas y la defensa de la madre tierra basados en su fe católica. Una segunda vértebra es la masacre de Acteal, además de los testimonios se recuperan imágenes del 25 de diciembre de 1997, cuando fueron sepultados los 45 cuerpos. La tercera columna son las dificultades y obstáculos que se han presentado en su caminar, así como la solidaridad que han recibido en sus 30 años de lucha. Por todo lo anterior puedo afirmar que uno de los propósitos de este documental es rememorar la masacre.

“La sangre de Acteal. Reclama justicia y verdad” es un documental breve con una duración de 19 minutos. Lo produjeron los miembros del Área de comunicación de Las Abejas con la finalidad de exigir justicia e informar de su lucha. Lo realizaron en el año 2011 en el marco de la conmemoración de los 14 años de la masacre y la aceptación del caso por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Los relatos acerca de la masacre son pocos porque se concentran en gran parte sobre la impunidad y la lucha para exigir justicia. También se muestran escenas de los preparativos y de la conmemoración de los 14 años de la masacre en diciembre del 2011, así como fragmentos de diversos discursos en dicha ocasión. Aun así, este documental también significa un ejercicio de memoria.

El documental “Sembrando justicia desde Acteal” consiste en un registro videográfico de las conferencias de prensa, actos de protesta pública y ceremonias religiosas<sup>326</sup> que una comisión de Las Abejas conformada por hombres, mujeres, niñas y niños, en su mayoría sobrevivientes de la masacre, realizaron en junio del 2009 en la Ciudad de México. Para denunciar y solicitar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que no liberaran a los paramilitares autores

---

<sup>326</sup> De tipo sincréticas entre la espiritualidad maya y la religión judeocristiana.

materiales de la masacre. En los discursos que denuncian la impunidad en el caso Acteal y exigen que no liberen a los paramilitares, indirectamente están presentes fragmentos en los que se narran momentos de la masacre. El viaje que realizó la comitiva de Las Abejas para denunciar y solicitar a la SCJN que no libere a los paramilitares representa en sí mismo una invitación a no olvidar la masacre.

Mediante una revisión detallada de los cuatro materiales audiovisuales producidos por el Área de Comunicación de Las Abejas, identifiqué que en todos ellos están presentes 28 tópicos que se relacionan con el recuerdo de la masacre. Considero que cada uno de estos elementos son una parte integral de la *memoria colectiva* de la masacre.<sup>327</sup> Se puede identificar que hay trece tópicos que están presentes sólo en uno de los documentales, lo cual representa el 44.8%, de los cuales nueve (31%) están presentes sólo en el largometraje “Acteal 10 años de impunidad y ¿cuántos más?”, esto se explica porque dicho documental es el más extenso y el que más trabajo de investigación presenta, esto genera que capte recuerdos de la masacre que los otros no. Los 16 restantes (55.1%) están presentes en dos o más de los documentales, de los cuales once (37.9%) se encuentran en dos documentales y cinco (17.2%) en tres de ellos.<sup>328</sup>

Los elementos que están presentes en tres de los cuatro documentales son: 1) *la muerte*, 2) *la extrema crueldad contra mujeres embarazadas*, 3) *quedarse debajo de los muertos*, 4) *el Estado mexicano es responsable de la masacre*, 5) *impunidad*. De estos cinco recuerdos que integran la *memoria colectiva* de la masacre, los tres primeros son evocaciones propiamente de la masacre, recuerdos de hechos terribles del 22 de diciembre de 1997. Los últimos dos se han adherido a la *memoria colectiva* tiempo después de ocurrida la masacre, porque son cosas que sólo se pudieron saber al transcurrir el tiempo. Como la responsabilidad del Estado mexicano, que sólo pudo conocerse después de tener acceso al *Plan de Campaña Chiapas 94*. Lo mismo ocurre con la impunidad, ésta comenzó a adherirse a la *memoria colectiva* de la masacre cuando las autoridades encargadas de la impartición de justicia en México demostraron que no cumplirían con su tarea.

---

<sup>327</sup> Véase Anexo II. Tabla 1.

<sup>328</sup> Véase Anexo II. Tabla 2.

### 3.3 Consideraciones finales

En este capítulo he demostrado que las *expresiones político-culturales* realizadas por miembros de Las Abejas son un instrumento que coadyuva en el proceso de (re)construcción de la memoria colectiva de la masacre de Acteal. Por medio de ceremonias político-religiosas de carácter sincrético entre la tradición maya y la judeocristiana, cantos y documentales se rememora y se reconstruye la memoria de la masacre. Teniendo en cuenta lo anterior, puedo afirmar que la memoria no sólo se transmite por la tradición oral, tan común entre los pueblos mesoamericanos, también puede ser transmitida por medio de las *expresiones político-culturales*.

También he dejado claro que las ceremonias político-religiosas, cantos y documentales que yo denomino *expresiones político-culturales* son acciones que tienen una evidente carga política. Porque involucra al Estado mexicano, sus instituciones y funciones cuando hacen una referencia directa a la responsabilidad de los tres niveles de gobierno en la masacre de Acteal, al denunciar la falta de impartición de justicia y la estrategia de desgaste del Estado para con las víctimas y familiares. También son culturales porque las formas en las que el contenido político se transmite son religiosas como la eucaristía y los rezos, artísticas como los cantos y los documentales.

Para Las Abejas la *memoria colectiva* de la masacre representa una fuente de inspiración y fortaleza en su caminar en la lucha por la defensa de los derechos indígenas y de la madre tierra. El recuerdo de la masacre está intrínsecamente asociado a la idea de impunidad y justicia, no se puede recordar la masacre sin traer a cuenta el hecho de que el crimen aún continúa impune hasta el día de hoy.

Para cerrar debo señalar que todo lo que se ha dicho en este capítulo sustenta la hipótesis de que la “Casa de la Memoria y la Esperanza”, sede de las instalaciones de Las Abejas que se ubica en el sitio donde tuvo lugar la masacre de Acteal, es considerado un *lugar de memoria* por los sobrevivientes, familiares de víctimas y demás integrantes de la Organización, debido a la fuerte carga simbólica que adquiere tanto por lo que allí ocurrió y porque ahí se encuentran

sepultados los cuerpos de las 45 personas asesinadas. Además, en 2009 la Red de Sitios de Memoria Latinoamericanos y Caribeños, que a su vez forma parte de la Coalición Internacional de Sitios de Conciencia, reconoció a la comunidad de Acteal como un Sitio de Memoria.

## Capítulo IV. Memoria de la *historia aprendida* de la masacre de Acteal

En este último capítulo me dedico a analizar, parafraseando a Maurice Halbwachs, la memoria de la *historia aprendida*<sup>329</sup> de la masacre de Acteal. Con ello me refiero a la *memoria histórica* de la masacre, memoria que se construye sin haber sido testigo y tampoco los miembros de los grupos a los que pertenecemos del hecho en sí. Es una memoria que se aprende a partir de la memoria de otros que hacemos nuestra. Considero que la *memoria histórica* de la masacre es (re)construida por sujetos históricos como los defensores de derechos humanos, periodistas, académicos y el Estado. Por medio de lo que denomino como *expresiones políticas*,<sup>330</sup> entre las que considero artículos periodísticos, documentales, libros o artículos académicos, informes de centros de derechos humanos, informes judiciales y un acuerdo de solución amistosa entre el Estado mexicano y un grupo de familiares y sobrevivientes de la masacre.

Identifico que en la *memoria histórica* de la masacre se puede realizar una distinción entre lo que defino como *memoria histórica de la masacre de Acteal* y *memoria histórica del Estado de la masacre de Acteal*. En la primera definición agrupo el trabajo de los defensores de derechos humanos, periodistas y académicos que son críticos al Estado y, asumiendo un compromiso con los procesos sociales, retoman los relatos de los sobrevivientes y testigos. Lo anterior lo desarrollo en el apartado 3.1 Memoria histórica de la masacre de Acteal. La segunda clasificación comprende los documentos (informes, acuerdo de solución amistosa, comunicados de prensa) en los que se manifiesta la versión de los hechos, la memoria del Estado con respecto a la masacre. También incluyo los textos académicos y periodísticos que apoyan la exégesis del Estado. Todo esto lo abordo en el apartado 3.2 Memoria histórica del Estado de la masacre de Acteal.

---

<sup>329</sup> Halbwachs, *Los marcos sociales de la memoria*, 20.

<sup>330</sup> Para la definición de este concepto véase las páginas 21-23 de esta Tesis..

#### 4.1 *Memoria histórica* de la masacre de Acteal

En este apartado me ocupo a estudiar la *memoria histórica de la masacre de Acteal*<sup>331</sup> que los defensores de derechos humanos, periodistas y académicos han venido (re)construyendo desde 1997. En el caso de los primeros me refiero a los sujetos históricos que integran el equipo del Centro de Derechos Humanos “Fray Bartolomé de las Casas” (Frayba), considero que ellos (re)construyen la *memoria histórica* de la masacre por medio de *expresiones políticas* como los *informes*.<sup>332</sup> En cuanto a los periodistas me limito a los colaboradores del periódico nacional de *La Jornada* y el *Semanario Proceso* porque considero que son dos medios que recogieron todas las voces, tanto la de los sobrevivientes de la masacre, defensores de derechos humanos nacionales e internacionales, autoridades estatales y federales, organizaciones independientes como la Cruz Roja, miembros de la Comisión Nacional de Intermediación (CONAI), además estuvieron abiertos —en mayor medida *La Jornada*— a diferentes opiniones de periodistas, analistas políticos, académicos e intelectuales.<sup>333</sup> El tercer grupo, el de los académicos, han (re)construido la *memoria histórica* de la masacre a través de artículos y libros<sup>334</sup> que identifiqué como parte de las *expresiones políticas*. Los académicos cuyo trabajo he tomado en cuenta para este apartado, los valoro como comprometidos con los procesos sociales y críticos a las estructuras de poder Estatales.

Estimo que la *memoria histórica de la masacre de Acteal* se (re)construye por medio de las *expresiones políticas* señaladas en el párrafo anterior, porque están estrechamente interrelacionadas. Esto se puede constatar al ver que en repetidas ocasiones estos textos se citan mutuamente. Lo que es más común es encontrar que los periodistas y los académicos citen los

---

<sup>331</sup> En lo subsecuente cuando escriba *memoria histórica de la masacre de Acteal*, hago referencia explícitamente a la memoria que (re)construyen defensores de derechos humanos, periodistas y académicos, materia del presente apartado. De lo contrario, cuando escriba *memoria histórica* de la masacre de Acteal me estoy refiriendo tanto a la *memoria histórica de la masacre de Acteal* como a la *memoria histórica* del Estado.

<sup>332</sup> Para ver a detalle la información bibliográfica de dichos informes véase la nota al pie 78 del *Capítulo 1*.

<sup>333</sup> Comisión formada en 1994 por iniciativa de quien fue el Obispo de la Diócesis de San Cristóbal, Samuel Ruíz García. Estaba integrada por religiosos, intelectuales y líderes sociales, tenía el propósito de funcionar como mediadora en el diálogo entre el EZLN y el gobierno mexicano.

<sup>334</sup> Para ver la bibliografía en extenso véase la nota al pie 80 del *Capítulo 1*.

informes o declaraciones del Frayba, esto se debe a que la fuente más significativa para reconstruir los hechos del 22 de diciembre de 1997 son los testimonios de los testigos y de los sobrevivientes y el Frayba es un lugar donde los podemos encontrar.<sup>335</sup> Además, dicho Centro de Derechos Humanos asumió la representación legal de los sobrevivientes y familiares, les brindó apoyo psicológico<sup>336</sup> y moral, la vinculación estrecha con el Frayba se debe a su relación en años previos con Las Abejas atendiendo denuncias de violaciones a los Derechos Humanos que se explica por su conexión a través de la Diócesis, debido a que el Centro se formó por iniciativa de ésta<sup>337</sup> y Las Abejas forman parte del Pueblo Creyente de la Diócesis de la que han recibido apoyo y fuerza moral. Esta cercanía con Las Abejas ha hecho que el Frayba sea una fuente de información insoslayable para reconstruir la masacre.

A su vez, en los informes del frayba se citan artículos periodísticos o libros y artículos académicos, así como procesos judiciales, Manuales del Ejército Mexicano, bibliografía sobre guerra de baja intensidad, recomendaciones de la CNDH, derecho nacional e internacional, comunicados del EZLN, principalmente. Lo que demuestra que hay una interrelación entre dichos informes y los trabajos periodísticos y académicos.

a) Informes de defensores de derechos humanos

Siete son los informes del Frayba que se refieren directa o indirectamente a la masacre de Acteal,<sup>338</sup> en cuatro de ellos se recuperan los testimonios de los testigos y sobrevivientes para

---

<sup>335</sup> Los testimonios de testigos y sobrevivientes también pueden consultarse en las narraciones documentadas por algunos observadores de la Comisión Nacional de Derechos Humanos que visitaron el lugar del crimen pocos días después, Jan De Vos. “La comunidad fracturada algunas reflexiones a partir de Acteal”. En Ana Luisa Izquierdo y de la Cueva (Ed.), *Jornada académica Chiapas a partir de Acteal*, 50. Las declaraciones ministeriales y fragmentos se pueden localizar en notas periodísticas, documentales y en los textos de Martín Álvarez Fabela, *Acteal de los mártires*. Marta Duran de Huerta Patiño y Massimo Boldrini. *Acteal. Navidad en el infierno*.

<sup>336</sup> En la segunda mitad de 1998 el Frayba realizó “... talleres quincenales con 100 afectados en grupos de 15 a 60 personas, organizados según edad, afinidad por trabajo, lugar de origen o género además de 15 entrevistas individuales. ...”. Frayba, *Acteal: entre el duelo y la lucha*, 33.

<sup>337</sup> Véase nota al pie 77 del *Capítulo 1*. En su Consejo Directivo siempre estuvo presente la Diócesis. En 1997 como parte del Consejo Directivo se encontraban el Obispo Samuel Ruíz, el Obispo Coadjutor Raúl Vera López y el Vicario de Paz y Justicia Gonzalo Ituarte.

<sup>338</sup> Véase la nota al pie 78 del *Capítulo 1*.

narrar los hechos del 22 de diciembre y hechos de violencia en el municipio de Chenalhó durante 1997, se complementan con información obtenida de las fuentes mencionadas en el párrafo anterior.<sup>339</sup> Uno de ellos está integrado únicamente por testimonios de testigos y sobrevivientes de la masacre, así como desplazados que relatan la situación previa y posterior a la masacre.<sup>340</sup> Esta interacción entre los testimonios y la información proveniente de dichas fuentes sugiere que, viendo los cuatro informes como una totalidad, en ellos interactúan la *memoria colectiva* (testimonios) y la *memoria histórica* (las otras fuentes), respetando siempre la versión de los testigos y sobrevivientes. Los dos dictámenes restantes se concentran en documentar y denunciar la impunidad en torno al caso Acteal, a la par que exigen justicia para la víctimas y castigo para los autores materiales e intelectuales.<sup>341</sup>

Por medio de una revisión cautelosa de los siete informes y realizando un análisis de contenido, identifiqué 41 tópicos relacionados con la masacre que están presentes en al menos uno de los siete informes.<sup>342</sup> Doce de ellos los podemos encontrar en por lo menos dos dictámenes, cinco tópicos los encontramos en tres textos, mientras que ocho se pueden hallar en cuatro de los *dossier*, y sólo encontré un tópico que se presenta tanto en cinco como en seis de los documentos, respectivamente. No encontré un sólo elemento relacionado a la masacre que se pueda identificar en todos los informes.

En el informe que publicó el Frayba días después de la masacre en diciembre de 1997, retomando lo que en el artículo II establece la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio, tipificó la masacre de Acteal, aunado al clima de violencia en Los Altos, como un *genocidio* y *crimen de lesa humanidad*.<sup>343</sup> Sin embargo, en su *dossier* publicado un año

---

<sup>339</sup> Frayba, *Camino a la masacre. Informe especial sobre Chenalhó*. Frayba. *Acteal: entre el duelo y la lucha*. Frayba, *Acteal a 10 años*. Frayba. *Acteal ante la Suprema Corte*.

<sup>340</sup> Frayba ... *ésta es nuestra palabra*. Muchos de estos testimonios los cito en el apartado 2.1 *La masacre a través de los diversos relatos*, del *Capítulo 2*.

<sup>341</sup> Frayba. *Acteal, ante la justicia*. Frayba. *La dilación de la justicia*.

<sup>342</sup> Véase Anexo II. Tabla 3.

<sup>343</sup> Frayba. *Camino a la masacre*, 58-59. Hay que señalar que no detalla cómo, cuándo y dónde se cumplen los elementos que la Convención tipifica como genocidio.

después el Frayba se retracta de la afirmación anterior e incluso proporciona un análisis de poco más de una cuartilla en el que explica por qué la masacre no puede ser tipificada como genocidio. Concluye que la Convención establece que el genocidio se produce contra un “grupo nacional, étnico, racial o religioso” y la masacre de Acteal no se produjo contra un grupo nacional, ni étnico o racial distinto porque los agresores pertenecían al mismo grupo (maya-tzotzil), ni religioso porque tanto entre los agresores como entre las víctimas se encontraban católicos y protestantes. Afirma que las víctimas se diferencian como un grupo a partir de su pensamiento político y esa característica no está contemplada en la definición de genocidio, por lo tanto, los hechos del 22 de diciembre de 1997 en Acteal no pueden ser clasificados como genocidio.<sup>344</sup>

Este cambio en la forma de definir a la masacre por parte del Frayba es muy relevante, posiblemente podría explicarse a una reflexión con mayor cautela del concepto o una consideración a las implicaciones políticas del mismo. Lo curioso es que en el informe *Acteal ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación* nuevamente se utiliza el término *crimen de lesa humanidad* para referirse a la masacre de Acteal.<sup>345</sup>

Uno de los elementos más significativos en los informes debido a que no es fácil olvidar, es la extrema crueldad contra las mujeres y en particular las embarazadas. Cabe aclarar que en el campamento de refugiados se encontraban más mujeres y niños que hombres adultos porque éstos últimos habían salido creyendo que los paramilitares no atacarían a las mujeres y niños.<sup>346</sup> Se amplía lo conocido acerca de las mutilaciones y la violencia sexual a partir de declaraciones ministeriales y los resultados a las necropsias practicadas a los 45 cadáveres, expedientes a los que tienen acceso como defensores legales de las víctimas. Confirma que veinte personas presentaban heridas con

“... armas corto contundentes, punzo cortantes, contuso cortantes, cortantes y contusas; 15 de los 20 correspondían al sexo femenino [cuatro de ellos con embarazos entre las 10 y 37 semanas] y 5 al masculino. 12 de estas muertes fueron a consecuencia de dichas lesiones, incluyendo en algunos

---

<sup>344</sup> Frayba. *Acteal: entre el duelo y la lucha*, 51-52.

<sup>345</sup> Frayba, *Acteal ante la Suprema Corte*, 7.

<sup>346</sup> Frayba, *Acteal a 10 años*, 18.

casos machacamiento de cráneo, y uno de los cuatro cadáveres de las mujeres embarazadas, presentaba como causa de muerte la exposición de víscera abdominal al medio ambiente a través de herida corto contundente penetrante a cavidad abdominal.<sup>347</sup>

En el punto específico de las mutilaciones a los vientres femeninos gestando y la violencia sexual, crítica a la PGR por afirmar que los cuatro cadáveres de mujeres embarazadas no presentan lesiones cortantes de origen traumático en el abdomen ni en los genitales, a pesar que la necropsia de ley indican lo contrario.<sup>348</sup>

Un elemento adicional a la memoria de la masacre que identifica el Frayba, son las afecciones psicosociales que desarrollaron los sobrevivientes a raíz del ataque.<sup>349</sup> Considero que algunas de estas afecciones como el *llanto, susto, tristeza, estado de alerta, pensamientos repetitivos de la masacre, sentimiento de soledad*, están conectados directamente y son activados con el recuerdo de la masacre. Lamentablemente sólo pude plantearlo a nivel de hipótesis debido a que no tuve la autorización para realizar las entrevistas que me permitirían explorar esta idea.

Por medio de la declaración a la PGR de Antonio Del Carmen López Nuricumbo, coordinador del grupo "A" de Seguridad Pública, el Frayba confirma que los 45 cuerpos fueron levantados con premura para evitar que los periodistas fueran testigos de la escena del crimen, "(...) me percaté que en la hondonada en la que se localizaron los cuerpos estaban el licenciado Jarquín [Subsecretario de gobierno estatal], el licenciado Hernández Aguilar [David, Subprocurador de Justicia Indígena], el licenciado Gómez Hernández y las demás personas que los acompañaban, que el licenciado Hernández gritaba al comandante García Rivas, que se

---

<sup>347</sup> Frayba, *Acteal a 10 años*, 18.

<sup>348</sup> Frayba, *Acteal a 10 años*, 18.

<sup>349</sup> Entre las que se encuentran: llanto, mareos, desmayos, debilidad del cuerpo, susto, estado de alerta, pensamientos repetitivos de la masacre, de violencia, del futuro y de los familiares, trastornos gastrointestinales, dolor de cabeza, dolor del cuerpo generalizado, dolor del pecho, trastornos en el ciclo del sueño, falta en el apetito, sentimiento de soledad, tristeza, cansancio permanente, pensamientos intrusivos, calentura, pesadillas frecuentes, pasividad, permanecen callados largo tiempo, tics nerviosos, comezón, palpitaciones frecuentes. Frayba, *Acteal: entre el duelo y la lucha*, 34-35.

apresurara para que no fueran a llegar los periodistas (...).” Como consecuencia no realizaron las diligencias periciales adecuadas.<sup>350</sup>

En los *Anexos* del informe publicado a los diez años de la masacre se reproduce una misiva firmada por Blanca I. Martínez Bustos, directora del Frayba, en que se realiza una réplica a las dos partes del ensayo “Regreso a Acteal” publicadas —hasta el momento de la edición del dictamen, porque el ensayo se compone de tres partes— por el historiador Héctor Aguilar Camín en la revista *Nexos* crítica la versión de los hechos de este último porque “... tiene un sesgo interpretativo que responde a un concierto de intereses que pretenden desvirtuar los hechos y la naturaleza misma del conflicto armado en Chiapas. al sugerir que lo que pasó en Acteal el 22 de diciembre se trató de un enfrentamiento...”. Este sesgo —dice la defensora de derechos humanos— lo conduce a imprecisiones y omisiones en los hechos.<sup>351</sup>

La réplica se estructura en torno a cuatro puntos. 1) Los paramilitares: se opone a la explicación del historiador de que —siguiendo la línea del *Libro blanco* de la PGR— los grupos de civiles se armaron como respuesta y para defenderse debido a la violencia propiciada por los zapatistas y después pasando de la defensa al ataque, sostiene que los grupos de civiles se armaron como parte de una estrategia contrainsurgente diseñada por el Estado mexicano que se puede constatar en el *Plan de Campaña Chiapas 94* diseñado por la Secretaría de la Defensa Nacional. 2) Los hechos del 22 de diciembre de 1997 y sus consecuencias: corrige a Aguilar Camín que el sitio que fue atacado no era un “poblado”, era un campamento de refugiados y que los agresores emplearon una maniobra militar conocido como *yunque y martillo*<sup>352</sup> en la que participó la policía.<sup>353</sup>

---

<sup>350</sup> Declaración de Antonio del Carmen López Nuricumbo, 03 de enero de 1998, ante el ministerio público federal. Causa penal 361/99, pág. 806. Citado en Frayba, *Acteal a 10 años*, 25

<sup>351</sup> Frayba, *Acteal a 10 años*, 39.

<sup>352</sup> Se trata de una operación militar que tiene como finalidad envolver al enemigo para exterminarlo sin la posibilidad de huir del punto de ataque. Consiste en que un grupo se coloca en una posición específica (yunque) y otros grupos avanzan hacia el objetivo desde diversos puntos cerrando la pinza (martillo) para envolver al enemigo dejando como único espacio para una posible huida la zona donde se encuentra la unidad de contención.

<sup>353</sup> Frayba, *Acteal a 10 años*, 39-41.

3) La defensa de los paramilitares: expone una serie de datos que contradicen las afirmaciones del abogado e investigador del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.(CIDE)<sup>354</sup> Eric Hugo Flores, que afirma que sólo se trataron de 9 atacantes, “... que los casquillos no concuerdan con las armas incautadas, que en 45 metros no caben 300 personas, que la ermita no presenta disparos, que los detenidos no presentaron positivo la prueba de rodizonato. ...”. 4) las fuentes consultadas: cuestiona el uso de las fuentes y la valoración que hace de éstas, como el hecho de considerar que la Diócesis de San Cristóbal cargaban “los datos hacia los agravios que habían sufrido los zapatistas” y que base en gran medida sus reflexiones en versiones no accesibles y de dudosa intencionalidad debido a los antiguos vínculos de autores como Manuel Anzaldo y Gustavo Hilares con los aparatos de inteligencia. También critica la afirmación de la defensa que sostiene a partir del testimonio de Lorenzo Pérez Vázquez, encarcelado como autor material, que lo que ocurrió en Acteal fue un enfrentamiento contra una columna zapatista, versión inverosímil porque sólo hay heridos y muertos de Las Abejas, retomada por Aguilar Camín en su ensayo.<sup>355</sup>

También en los Anexos del informe *Acteal a 10 años* se reproduce una carta firmada por Itzel Silva Monroy integrante del Frayba, abogada y representante legal de las víctimas de la masacre, en la que, entre otras cosas, critica la versión de los abogados del CIDE defensores de los paramilitares, porque argumentan que las armas confiscadas no son las que se utilizaron en Acteal, la ermita no tiene impactos de bala y sólo se recuperaron cincuenta casquillos de bala. Argumenta que en la defensa de los paramilitares se oculta la intención de exonerar a los

---

<sup>354</sup> “El 21 de diciembre de 2006, el CIDE y Alternativa Ciudadana 21, encabezada por Ricardo Raphael, y acompañados por Héctor Aguilar Camín, anunciaron que asumirían la defensa de los 75 detenidos por Acteal. Raphael, director del área de Estudios Jurídicos del CIDE, adujo que la determinación de asumir la defensa ocurrió porque las supuestas violaciones a los principios de debido proceso y presunción de inocencia eran tan graves que lo hacían un ‘caso paradigmático’.” Roberto Garduño, “Gobierno, medios e intelectuales afines al panismo lograron desvirtuar el caso Acteal”, *La Jornada*, 13 de agosto del 2009, Año 25, Núm. 8978. La Jornada. <https://www.jornada.com.mx/2009/08/13/politica/006n1pol>.

<sup>355</sup> Frayba, *Acteal a 10 años*, 41-42.

funcionarios del Estado mexicano, porque replica la hipótesis de la PGR que explica a la masacre como parte de un conflicto intercomunitario.<sup>356</sup>

b) Artículos y columnas periodísticas

Los primeros informes periodísticos reportan 16 muertos y 25 heridos por los hechos del 22 de diciembre de 1997 en Acteal y advertían que se desconocía el número exento de lesionados y muertos, el día 24 se informaba la cifra oficial de 45 muertos y 25 heridos. Con base en los testimonios de los sobrevivientes informaban que la masacre había sido planeada con antelación, rodearon el campamento y que los perpetradores portaban armas de grueso calibre<sup>357</sup> y balas expansivas,<sup>358</sup> a quienes las víctimas los reconocieron como militantes del PRI.<sup>359</sup> Se decía que fueron alrededor de 60 los paramilitares de filiación al PRI<sup>360</sup> y al Partido Cardenistas (PC).<sup>361</sup>

---

<sup>356</sup> Frayba, *Acteal a 10 años*, 43-44.

<sup>357</sup> Juan Balboa, “Chiapas: matan paramilitares a 16 desplazados”. *La jornada*, 23 de diciembre de 1997, Año 14, Núm. 4778. La Jornada. <https://www.jornada.com.mx/1997/12/23/matan.html>. Hermann Bellinghausen. *La Jornada*, 23 de diciembre de 1997, Año 14, Núm. 4778 La Jornada. <https://www.jornada.com.mx/1997/12/23/matan.html>. Debido al formato en que se encuentra el periódico en internet, en ocasiones se agrupan dos o más artículos bajo un mismo título y no es posible conocer el título de los otros artículos, en esta ocasión omito el título en la referencia. Ángeles Mariscal, “Detenidos por la matanza declaran su filiación priísta. Otros se dijeron miembros del Partido Cardenista, indica la PGR. Delinquen las personas, no las instituciones, señala Palacios Alcocer. Rindió declaración el secretario de Gobierno, acusado de negligencia. Rifles AK-47, entre las armas utilizadas, indica Jorge Madrazo”, *La jornada*, 26 de diciembre de 1997, Año 14, Núm. 4780. La Jornada. <https://www.jornada.com.mx/1997/12/26/espalda.html>.

<sup>358</sup> Hermann Bellinghausen. *La Jornada*, 24 de diciembre de 1997, Año 14, Núm. 4779. La Jornada. <https://www.jornada.com.mx/1997/12/24/poderes.html>. Ángeles Mariscal, “Detenidos por la matanza declaran su filiación priísta. Otros se dijeron miembros del Partido Cardenista, indica la PGR. Delinquen las personas, no las instituciones, señala Palacios Alcocer. Rindió declaración el secretario de Gobierno, acusado de negligencia. Rifles AK-47, entre las armas utilizadas, indica Jorge Madrazo”. Julio César López, “En la Primavera supieron que se preparaba el ataque y sólo rezaron; el exterminio fue a la vista de policías y militares”, *Semanario Proceso*, Núm. 1104, 28 de diciembre de 1997, 6.

<sup>359</sup> Hermann Bellinghausen. *La Jornada*, 23 de diciembre de 1997. Juan Balboa, *La Jornada*, 24 de diciembre de 1997. Hermann Bellinghausen, *La jornada*, 24 de diciembre de 1997.

<sup>360</sup> Jaime Martínez Veloz, “Cuándo empezó la guerra”. Julio Moguel, *La masacre de Chenalhó*.

<sup>361</sup> Ángeles Mariscal, “Detenidos por la matanza declaran”.

Reconocen a las víctimas como miembros de Las Abejas y simpatizantes zapatistas desarmados,<sup>362</sup> en su mayoría mujeres y niños.<sup>363</sup> A la hora del ataque se encontraban rezando<sup>364</sup> Los cuerpos se encontraban en una cueva y varios presentaban mutilaciones con machetes. La autorización a la Seguridad Pública y a la Cruz Roja de mover los cuerpos se dio a las 4 am después de que el Ministerio Público realizó su labor.<sup>365</sup>

Algunos periodistas retomaron la definición de *genocidio* que el Obispo Coadjutor de la Diócesis de San Cristóbal, Raúl Vera López, le dio a la masacre.<sup>366</sup> Otros retomaron la expresión del “crimen contra la humanidad” utilizada por el Obispo Samuel Ruíz.<sup>367</sup> En ambas declaraciones se responsabilizaba al Estado mexicano a nivel estatal y federal. También se encuentran artículos de opinión donde se señala directamente a los gobiernos estatal y federal como responsables.<sup>368</sup>

En las columnas de la sección de Opinión de la edición de *La Jornada* del 26 de diciembre se encuentran explicaciones que vinculan seriamente al Estado mexicano con la masacre de Acteal. Identifican que los autores materiales pertenecen al grupo paramilitar de filiación priísta Mascara Roja. Tipifican la masacre como un crimen de Estado.<sup>369</sup> “... Configuran, *como todo lo*

---

<sup>362</sup> Juan Balboa, “Chiapas: matan paramilitares a 16 desplazados”. Juan Balboa, *La Jornada*, 24 de diciembre de 1997. Jaime Martínez Veloz, “Cuándo empezó la guerra”.

<sup>363</sup> Hermann Bellinghausen, *La Jornada*, 23 de diciembre de 1997. Juan Balboa, *La Jornada*, 24 de diciembre de 1997. Hermann Bellinghausen. *La Jornada*, 24 de diciembre de 1997. Ángeles Mariscal, “Hay 4 detenidos; *operación limpieza* en el lugar de las ejecuciones”. *La Jornada*, 24 de diciembre de 1997, Año 14, Núm. 4779. <https://www.jornada.com.mx/1997/12/24/detenidos.html>. Eduardo R. Huchim, “ ‘Murieron mujeres y niños de muchos tamaños’ ”. *La Jornada*, 24 de diciembre de 1997, Año 14, Núm. 4779. <https://www.jornada.com.mx/1997/12/24/huchim.html>.

<sup>364</sup> Hermann Bellinghausen. *La Jornada*, 24 de diciembre de 1997.

<sup>365</sup> Juan Balboa, *La Jornada*, 24 de diciembre de 1997.

<sup>366</sup> Fabiola Martínez, “Vera López: la entidad, al borde de la guerra civil”. *La Jornada*, 24 de diciembre de 1997, Año 14, Núm. 4779. <https://www.jornada.com.mx/1997/12/24/guerra.html>.

<sup>367</sup> Juan Balboa, *La Jornada*, 24 de diciembre de 1997, Año 14 Núm. 4779. <https://www.jornada.com.mx/1997/12/24/poderes.html>.

<sup>368</sup> Jaime Martínez Veloz, “Cuándo empezó la guerra”, *La Jornada*, 24 de diciembre de 1997, Año 14, Núm. 4779. <https://www.jornada.com.mx/1997/12/24/veloz.html>. Julio Moguel, *La masacre de Chenalhó*. Luis Hernández Navarro, “Acteal: las víctimas como responsables”. *La Jornada*, 30 de diciembre de 1997, Año 14, Núm. 4783. <https://www.jornada.com.mx/1997/12/30/navarro.html>.

<sup>369</sup> Adolfo Gilly, “Un crimen de Estado”, *La Jornada*, 26 de diciembre de 1997, Año 14, Núm. 4780. <https://www.jornada.com.mx/1997/12/26/gilly.html>.

*demuestra*, una operación de Estado, perfectamente planeada y calculada. ...”, incluso llegando a denominarla como genocidio. Señalan que fue responsable “... Ernesto Zedillo, financiada por Carlos Rojas, de Sedeso, preparada y protegida por el Ejército y ejecutada en Chiapas por el gobierno de Julio César Ruiz Ferro y quienes han sido sus colaboradores: Homero Tovilla, Eraclio Zepeda y Uriel Jarquín. ...”<sup>370</sup>. En la edición del 27 de septiembre vuelven a usar el término genocidio<sup>371</sup> y crimen de lesa humanidad,<sup>372</sup> agregan el de etnocidio<sup>373</sup>. En la del 30 de diciembre Marco Rascon la definen como “un verdadero acto terrorista” que puede ser comparada con las masacres en Guatemala durante el conflicto armado.<sup>374</sup>

Por otro lado, en su artículo de opinión Héctor Aguilar Camín indica que el gobierno mexicano es responsable sólo por omisión en la masacre “... porque no actuó a tiempo a sabiendas de que el conflicto estaba ahí. ...”. Asegura que la masacre se encontraba en camino hace tiempo porque “... Según las cifras de Gustavo Hirales, asesor hasta hace muy poco de la delegación gubernamental negociadora en Chiapas, el bando de los asesinos de Acteal, que masacró a 45 personas el 22 de diciembre, llevaba *más de sesenta muertos* a manos del bando de los victimados, que llevaban, por su parte, *más de veinte*. ...”<sup>375</sup> Esta cita sugiere que la masacre se trató de un episodio más en un conflicto interno, lo cual refuerza la hipótesis propuesta por el gobierno mexicano.

---

<sup>370</sup> Luis Javier Garrido, “La matanza”. *La Jornada*, 26 de diciembre de 1997, Año 14, Núm. 4780. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/1997/12/26/garrido.html>. El término genocidio para referirse a la masacre de Acteal también lo utiliza Horacio Labastida, *La masacre de Chenalhó*. *La Jornada*, 26 de diciembre de 1997, Año 14, Núm. 4780. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/1997/12/26/labastida.html>.

<sup>371</sup> Fernando Benítez, “¿Qué decir?”, *La Jornada*, 27 de diciembre de 1997, Año 14, Núm. 4781. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/1997/12/27/benitez.html>. Miguel Concha, “Genocidio”, *La Jornada*, 27 de diciembre de 1997, Año 14, Núm. 4781. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/1997/12/27/concha.html>.

<sup>372</sup> José del Val, “Hoy la patria se lo demanda”, *La Jornada*, 27 de diciembre de 1997, Año 14, Núm. 4781. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/1997/12/27/delval.html>.

<sup>373</sup> Adelfo Regino Montes, “Acteal: genocidio y etnocidio”, *La Jornada*, 27 de diciembre de 1997, Año 14, Núm. 4781. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/1997/12/27/regino.html>.

<sup>374</sup> Marco Rascon, “Disparos y disparates”.

<sup>375</sup> Esta cita se expresa la misma idea que el presidente municipal de Chenalhó Jacinto Arias Cruz le narro a un periodista de *Proceso*, la masacre fue una “venganza” porque “los zapatista quieren acabar con los priistas” y hasta antes de la masacre la mayoría de muertos eran del PRI. Julio César López, “En la Primavera supieron que se preparaba el ataque y sólo rezaron; el exterminio fue a la vista de policías y militares”.

Las fuerzas del Estado también fueron cómplices de los paramilitares, elementos de la Seguridad Pública del Estado, se encontraban a 200 metros del campamento de refugiados<sup>376</sup> Gracias a una nota señalada como “Especial para *La Jornada*” de Jesús Ramírez Cuevas en la edición del 30 de diciembre, se da a conocer que, según testigos, a detalle el actuar de los elementos de la Seguridad Pública durante la masacre. Los policías arribaron a Acteal después de una hora de iniciado el ataque en el campamento de desplazados y se ubicaron en la escuela a una distancia de aproximadamente 500 metros. A pesar de que sabían que se estaba produciendo dicho ataque no intervinieron más que con disparos al aire y tampoco prestaron ayuda para auxiliar a los heridos que se encontraban en el lugar del crimen. Por los menos en dos ocasiones el comandante Ricardo García Rivas reportó a su mando lo que estaba ocurriendo, lo cual indica que los altos mandos de la Seguridad Pública estaban enterados de lo que ocurría en Acteal en el momento de los hechos.<sup>377</sup>

La investigación que realizó Carlos Marín a partir de declaraciones ministeriales y publicada en *Proceso* refuerza el hecho de que la Seguridad Pública estaba enterada de la balacera y no actuó para detenerla. Según el testimonio del subcomandante de Seguridad Pública, Felipe Vázquez Espinoza, el día 22 trasladó de la comunidad Los Chorros a Los Robles a un grupo de diez presbiterianos, aproximadamente a 600 metros de distancia del poblado de Acteal escuchó tres disparos. Al pasar por Majomut informó de lo sucedido al comandante García Rivas quien le indicó que continuara con su asignación.<sup>378</sup>

También el ejército mexicano fue cómplice en la masacre porque a unos 300 metros del campamento de desplazados se encontraba un Base de Operaciones Mixtas en la que estaban destacamento elementos de Seguridad Pública y del ejército.

---

<sup>376</sup> Juan Balboa, “Capturan a presuntos agresores al cruzarse con el cortejo fúnebre. Incumplió el gobierno local en proteger a desplazados, dice Roccatti. No tropezar con la piedra del odio y la venganza, pide Samuel Ruiz”. Fabiola Martínez, “Vera López: la entidad, al borde de la guerra civil”.

<sup>377</sup> Jesús Ramírez Cuevas, “Jamás atendió la policía estatal los llamados de auxilio: testigos”, *La Jornada*, 30 de diciembre de 1997, Año 14, Núm. 4783. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/1997/12/30/testigos.html>.

<sup>378</sup> Carlos Marín, “Acteal, 22 de diciembre”. *Semanario Proceso*, Núm. 1113, 1 de marzo de 1998, 7-8.

Otro elemento significativo es que las autoridades estatales en menos de 24 horas de haber iniciado la masacre se encargaron de limpiar las escenas del crimen. A las 7 horas del día 23 todos los cuerpos habían sido levantados.<sup>379</sup> La premura en limpiar la escena del crimen fue para evitar que los periodistas lo documentaran. El hecho de que las autoridades estatales no hubiesen identificado a las víctimas, sino hasta el momento de enterrarlas, labor llevada a cabo por autoridades federales, puede considerarse como “otra maniobra de ocultamiento” por parte del Estado mexicano.<sup>380</sup>

Diferentes intelectuales y analistas políticos dilucidaron acerca de cuál o cuáles podrían ser los objetivos detrás de la masacre. Julio Moguel supone que tuvo un doble objetivo, dañar “los tejidos comunitarios de Los Altos” y “provocar una reacción armada del EZLN”.<sup>381</sup> Carlos Tello sugiere que se buscaba minar la simpatía y solidaridad de muchas comunidades con el EZLN.<sup>382</sup> Marco Rascón propone que el objetivo era militar y se trataba de definir los territorios, los desplazados se les considera como sociedad civil y los que se quedan como bases de apoyo zapatista.<sup>383</sup> Los periodistas Angeles Mariscal, Juan Balboa y Jesusa Cervantes proponen que la masacre podría ser un pretexto para militarizar Chiapas y presionar al EZLN a que se siente nuevamente a la mesa de diálogo.<sup>384</sup> Lo cual no estaba alejado de la realidad, porque después de la masacre cinco mil soldados más fueron enviados a Chiapas, dos mil de ellos se concentraron en el

---

<sup>379</sup> Hermann Bellinghausen, *La jornada*, 24 de diciembre de 1997. Juan Balboa, *La Jornada*, 24 de diciembre de 1997. “Acteal como parteaguas”, Editorial, *La Jornada*, 26 de diciembre de 1997, Año 14, Núm. 4780. [La Jornada. https://www.jornada.com.mx/1997/12/26/edito.html](https://www.jornada.com.mx/1997/12/26/edito.html).

<sup>380</sup> Hermann Bellinghausen, “Ante 45 ataúdes, el sereno dolor de los tzotziles reclamó justicia”.

<sup>381</sup> Julio Moguel, *La masacre de Chenalhó*.

<sup>382</sup> Carlos Tello, “Chiapas... México”, *La Jornada*, 29 de diciembre de 1997, Año 14, Núm. 4782. [La Jornada. https://www.jornada.com.mx/1997/12/29/tello.html](https://www.jornada.com.mx/1997/12/29/tello.html).

<sup>383</sup> Marco Rascón, “Disparos y disparates”, *La Jornada*, 30 de diciembre de 1997, Año 14, Núm. 4783. [La Jornada. https://www.jornada.com.mx/1997/12/30/rascon.html](https://www.jornada.com.mx/1997/12/30/rascon.html).

<sup>384</sup> Angeles Mariscal, Juan Balboa y Jesusa Cervantes. “Sólo dos priístas de la Cocopa han confirmado su asistencia a la reunión de hoy en Tuxtla”. *La Jornada*, 27 de diciembre de 1997, Año 14, Núm. 4781. [La Jornada. https://www.jornada.com.mx/1997/12/27/cocopa.html](https://www.jornada.com.mx/1997/12/27/cocopa.html).

municipio de Chenalhó, quienes se sumaron a los 30 mil que ya se encontraban en territorio chiapaneco.<sup>385</sup>

El EZLN realizó su propia investigación de la masacre que dio a conocer por medio de dos comunicados, uno preliminar el día 23 de diciembre y otro, tres días más tarde. El segundo fue reproducido íntegramente en *La Jornada*, en ellos se indicaba que las víctimas eran simpatizantes zapatistas y miembros de Las Abejas, se encontraban orando cuando fueron sorprendidos por los paramilitares que se les identifica de filiación priísta, portaban armas de grueso calibre y utilizaron balas expansivas. Los rituales de guerra como abrir el vientre a las mujeres embarazadas y extraer el feto, denota los cursos de entrenamiento que soldados mexicanos han tomado con los kaibiles, las fuerzas de élite del ejército guatemalteco. Niega que sea un conflicto religioso, étnico, no se trató de un enfrentamiento como lo quisieron presentar los gobiernos estatal y federal. Acusa a las autoridades de que primero intentaron negar la matanza, luego minimizarla y posteriormente quisieron confundir a la opinión pública sobre el verdadero móvil del crimen. Responsabilizan al estado mexicano en sus tres niveles de gobierno por la masacre.<sup>386</sup>

Dicha investigación también informa que el “grito de guerra” de los paramilitares era “vamos a acabar con la semilla zapatista”, esta exclamación aunado a los rituales de guerra descritos en el párrafo anterior refuerza las opiniones de que la masacre de Acteal puede ser tipificada como un genocidio. Porque también se busca terminar con las futuras generaciones.

Con una declaración de prensa la noche del sábado 27 de diciembre la Secretaría de Gobernación dio respuesta puntual al comunicado del 26 de diciembre del EZLN. Afirma que el gobierno de la República “no auspicia ni encubre delitos”. Reconoce que el Estado mexicano

---

<sup>385</sup> Angeles Mariscal y Juan Balboa, “Arriban 5 mil soldados a Chiapas; concentran a 2 mil en Chenalhó”, *La Jornada*, 26 de diciembre de 1997, Año 14, Núm. 4780. [La Jornada. https://www.jornada.com.mx/1997/12/26/soldados.html](https://www.jornada.com.mx/1997/12/26/soldados.html).

<sup>386</sup> “Los responsables de Acteal, en el gobierno: EZLN”, *La Jornada*, 28 de diciembre de 1997, Año 14, Núm. 4782. [La Jornada. https://www.jornada.com.mx/1997/12/28/responsables.html](https://www.jornada.com.mx/1997/12/28/responsables.html).

tenía conocimiento del ambiente que prevalecía en Los Altos “... pero de ninguna manera tuvo conocimiento previo de la amenaza concreta de los hechos de Chenalhó.” Rechazó el señalamiento realizado por la comandancia zapatista de que el problema en Chenalhó no es religioso ni étnico.<sup>387</sup>

El día 26 de diciembre el Procurador General de la República Jorge Madrazo Cuéllar basándose en la investigación realizada hasta ese momento, caracteriza a la masacre de Acteal como parte de conflictos intercomunitarios e incluso intrafamiliares que se produjeron dentro de un contexto de disputa por el poder político y económico en Chenalhó.<sup>388</sup> Hipótesis expuesta en los días previos por distintos miembros del gobierno federal y estatal. El psicoanalista y colaborador de *La Jornada* José Cueli se opone a considerar que lo que pasó en Acteal se trató de un problema entre indígenas.<sup>389</sup> Del mismo modo, al día siguiente de la conferencia de prensa el Procurador Madrazo, la *Editorial* de *La Jornada* expresó una fuerte oposición a la versión de la PGR que califica a la masacre como intercomunitaria e interfamiliar, que presenta una serie de conflictos religiosos y políticos como si fueran las causas directas de la masacre.<sup>390</sup>

A raíz de la publicación en tres entregas del ensayo “Regreso a Acteal” de Héctor Aguilar Camín en la Revista *Nexos* en los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2007, respectivamente, el tema de la masacre de Acteal vuelve a estar en la opinión pública. Desde la publicación de la primera parte fue objeto de fuertes críticas porque, según la abogada y experta en derecho indígena Magdalena Gómez, consiste en una serie de “prestamos” que el autor hace del *Libro blanco* de la PGR, del libro *Camino a Acteal* de Gustavo Hilares, de los informes del

---

<sup>387</sup> José Gil Olmos, “El gobierno no auspacia ni encubre delitos, responde la SG”, *La Jornada*, 29 de diciembre de 1997, Año 14, Núm. 4783. La Jornada. <https://www.jornada.com.mx/1997/12/29/gobierno.html>.

<sup>388</sup> Juan Manuel Venegas, “Madrazo: en Acteal, conflicto *intercomunitario*”, *La Jornada*, 27 de diciembre de 1997, Año 14, Núm. 4781. La Jornada. <https://www.jornada.com.mx/1997/12/27/madrazo.html>.

<sup>389</sup> José Cueli, “Terroríficos Navidad y Año Nuevo”.

<sup>390</sup> “Inaceptable minimización”, Editorial, *La Jornada*, 27 de diciembre de 1997, Año 14, Núm. 4781. La Jornada. <https://www.jornada.com.mx/1997/12/27/edito.html>.

Frayba, de un “sistema de información campesino”, de un informe de Manuel Anzaldo<sup>391</sup> y principalmente reconoce que su ensayo emana en gran medida de un manuscrito que preparaba Erick Hugo Flores<sup>392</sup> titulado *Acteal: la otra justicia*<sup>393</sup> —texto que hasta el día de hoy no ha sido publicado. El periodista Luis Hernández Navarro afirma que el texto de Aguilar Camín está plagado de errores, omisiones, tergiversaciones históricas que buscan ocultar la existencia de grupos paramilitares retomando la línea argumentativa expuesta en el *Libro blanco* donde la masacre se explica como parte de un conflicto intercomunitario.<sup>394</sup>

Dos años después el periodista Roberto Garduño acusa a Aguilar Camín de inventar que el 22 de diciembre de 1997 en Acteal tuvo lugar un enfrentamiento entre una columna zapatista y un grupo rival.<sup>395</sup> A lo que el historiador responde que no inventó nada, y que el episodio del enfrentamiento consta en documentos que hizo públicos en diciembre del 2007.<sup>396</sup> Garduño argumenta que Aguilar Camín discrimina una gran cantidad de testimonios de los sobrevivientes que se recuperaron al calor del momento por el de unos condenados confesos que cambiaron su versión mucho tiempos después, además de que una de sus principales fuentes, Manuel Anzaldo, fue sancionado por rendir falso testimonio en el caso Acteal y por último cuestiona al historiador que sí la versión del enfrentamiento es cierta, porque sólo hay muertos de Las Abejas.<sup>397</sup>

En 2009 la masacre de Acteal vuelve a ser un tema relevante para los periodistas a raíz del amparo concedido a favor de un grupo de 12 paramilitares que les permitió quedar en libertad

---

<sup>391</sup> “Delator de sus compañeros de la Liga 23 de Septiembre, dirigente del Partido Cardenista en Chenalhó, señalado como dirigente del grupo civil armado *Máscara Roja ...*”. *La Jornada*, 9 de octubre del 2007, Año 24, Núm. 8311. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2007/10/09/index.php?section=opinion&article=021a1pol>.

<sup>392</sup> Pastor e investigador del CIDE, fue subsecretario del Consejo Ejecutivo Nacional del PRI con Luis Donaldo Colosio y asesor de Ernesto Zedillo cuando fue presidente. Roberto Garduño, “Gobierno, medios e intelectuales afines al panismo lograron desvirtuar el caso Acteal”.

<sup>393</sup> Magdalena Gómez, “Regresemos a Acteal”, *La Jornada*, 23 de octubre del 2007, Año 24, Núm. 8325. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2007/10/23/index.php?section=opinion&article=019a2pol>.

<sup>394</sup> Luis Hernández Navarro, “El retorno de Galio Bermúdez”.

<sup>395</sup> Roberto Garduño, “Gobierno, medios e intelectuales”.

<sup>396</sup> Héctor Aguilar Camín, “Aclaraciones de Héctor Aguilar Camín”, *El Correo Ilustrado, La Jornada*, 14 de agosto del 2009, Año 25, Núm. 8979. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2009/08/14/opinion/002a2cor>.

<sup>397</sup> Roberto Garduño, “Respuestas del reportero”, *El Correo Ilustrado, La Jornada*, 14 de agosto del 2009, Año 25, Núm. 8979. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2009/08/14/opinion/002a2cor>.

debido a fallas en el debido proceso. Cuando se rememora la masacre en dichas notas, se menciona que la masacre fue un hecho planeado con antelación, los asesinatos a mujeres, cuatro de ellas embarazadas, y niños. Puede considerarse que este último recuerdo es uno de los que más persisten.<sup>398</sup>

c) Libros y artículos académicos

Considero que los artículos y libros académicos que estudian la masacre de Acteal son expresiones políticas de tipo escrito que contribuyen en la (re)construcción de la *memoria histórica* de la masacre. Desde 1998 se publicaron textos que buscaban describir, contextualizar, analizar, explicar y denunciar la masacre, en los años posteriores las publicaciones se multiplicaron. Para mi estudio he seleccionado los ocho trabajos académicos<sup>399</sup> que a mi criterio son los más significativos porque frecuentemente son citados cuando alguien habla acerca de la masacre.

Los primeros libros que se publicaron en 1998 fueron, en orden cronológico, *La otra palabra*<sup>400</sup>: *Acteal. Navidad en el infierno*,<sup>401</sup> y *Acteal. Una herida abierta*.<sup>402</sup> Dos años más tarde se publicó el artículo de Jan De Vos *La Comunidad fracturada*<sup>403</sup> y el libro *Acteal de los*

---

<sup>398</sup> Resu Rodríguez, “¿Quién habla por ellos? Y para muestra... un Acteal”. *La hojarasca*. Suplemento mensual Núm. 149, Septiembre 2009. *La Jornada*, 21 de septiembre del 2009, Año 26, Núm. 9016. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2009/09/30/>. Juan Trujillo Limones, “Acteal, la historia visible de un testigo verdadero” *La hojarasca*. Suplemento mensual Núm. 149, Septiembre 2009. *La Jornada*, 21 de septiembre del 2009, Año 26, Núm 9016. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2009/09/21/oja149-acteal.html>.

<sup>399</sup> Véase nota al pie 80 del Capítulo 1.

<sup>400</sup> Rosalva Aída Hernández Castillo (Coord.). *La otra palabra. Mujeres y violencia en Chiapas antes y después de Acteal*. La primera edición de este libro se publicó en marzo de 1998.

<sup>401</sup> Marta Duran de Huerta Patiño y Massimo Boldrini. *Acteal. Navidad en el infierno*.

<sup>402</sup> Pedro Arriaga Alarcón, Rodrigo González Torres y Carlos Morfín Otero (Eds.) *Ipuc sc'opal milel ta Acteal. Una herida abierta*.

<sup>403</sup> Jan De Vos. “La comunidad fracturada algunas reflexiones a partir de Acteal”. En Izquierdo y de la Cueva, Ana Luisa (Ed.) *Jornada académica Chiapas a partir de Acteal*.

*mártires*.<sup>404</sup> Los otros tres trabajos están más alejados en el tiempo se editaron en 2002,<sup>405</sup> 2003<sup>406</sup> y 2004.<sup>407</sup>

De los libros anteriores, en cuatro de ellos<sup>408</sup> los testimonios de los testigos y sobrevivientes de las víctimas son las fuentes principales para reconstruir los hechos del 22 de diciembre de 1997. Respetan los datos que los testimonios aportan. A su vez complementan la información con fuentes como notas periodísticas, informes del frayba, información oficial, testimonios complementarios y trabajo de campo, para tratar que conjugue una explicación que ayude a comprender cómo, por qué y para qué se cometió la masacre. Puede sugerir que de estos cuatro textos el que mejor cumple dicha función es *La otra palabra*, porque es el que mayor herramientas de análisis aporta, además de datos descriptivos de los pormenores del previo, durante y después de la masacre.

En dos de los artículos<sup>409</sup> se tiene como contexto la masacre de Acteal, principalmente la inestabilidad y violencia que la prosiguió. Uno más se trata de un compendio de artículos de opinión acerca del conflicto en Chiapas.<sup>410</sup> El último consiste en una revisión crítica de los trabajos académicos y pretende comprender y explicar la masacre a través de sus causas endógenas y exógenas.<sup>411</sup>

---

<sup>404</sup> Martín Álvarez Fabela. *Acteal de los mártires*. Cabe aclarar que este texto en gran parte el autor lo terminó de escribir en 1998, pero debido a que no contaba con los medios para su edición salió a la luz hasta el año 2000.

<sup>405</sup> Garza Caligaris, Anna María “Los contornos sexualizados de la resistencia, la represión y la violencia”. En: Anna María Garza Caligaris, *Género, integralidad y conflicto en San Pedro Chenalhó*.

<sup>406</sup> Andrés Aubry y Angelica Inda. *Los llamados de la memoria*.

<sup>407</sup> Inés Castro Apreza, “San Pedro Chenalhó: La Cúspide de la violencia en tiempos de guerra”. en *Tejiendo historias. Tierra, género y poder en Chiapas*.

<sup>408</sup> Marta Duran de Huerta Patiño y Massimo Boldrini. *Acteal. Navidad en el infierno*. Rosalva Aída Hernández Castillo (Coord.). *La otra palabra. Mujeres y violencia en Chiapas antes y después de Acteal*. Pedro Arriaga Alarcón, Rodrigo González Torres y Carlos Morfín Otero (Eds.) *Ipuc sc'opal milel ta Acteal. Una herida abierta*. Martín Álvarez Fabela. *Acteal de los mártires*.

<sup>409</sup> Jan De Vos. “La comunidad fracturada”. Garza Caligaris, Anna María “Los contornos sexualizados”

<sup>410</sup> Andrés Aubry y Angelica Inda. *Los llamados de la memoria*.

<sup>411</sup> Inés Castro Apreza . “San Pedro Chenalhó”.

El libro *La otra palabra* es muy relevante porque aporta un elemento muy significativo a la memoria de la masacre, la extrema crueldad contra las mujeres y en específico las mujeres embarazadas. A partir del testimonio ministerial de una sobreviviente que se encuentra en los archivos del frayba, da a conocer la violencia sexual contra los cadáveres de las mujeres y el grito de guerra de los paramilitares “hay que acabar con la semilla”,<sup>412</sup> entendiendo la semilla como los niños y las mujeres embarazadas que son las semillas que después florecerán en los adultos del futuro. Esto, a su vez, permite sugerir que la masacre de Acteal, aunado a las condiciones de vida de los desplazados, encuadra en la tipificación del delito de genocidio.<sup>413</sup> Castro Apreza también resalta la expresión utilizada por los paramilitares: “acabar con la semilla.” Vincula los actos de extrema crueldad como abrir los vientres de los cadáveres de mujeres embarazadas y sacar los fetos para “jugar” con ellos, con los rituales usados por los kaibiles, las tropas de élite del ejército guatemalteco.<sup>414</sup>

A propósito de que la mayoría de las personas que fueron asesinadas eran mujeres, Ines Castro dice que hay tres explicaciones. La primera es que la violencia contra las mujeres es un “aspecto esencial y específico” en el contexto de guerra chiapaneco porque la participación de ellas trastocó antiguas estructuras de poder. La segunda es que la mayoría de los hombres había huido creyendo que no atacarían a las mujeres y los niños. La tercera es que las mujeres fueron alcanzadas por las balas porque son menos ágiles al correr y el instinto materno las obligó a proteger a sus hijos antes que ellas.<sup>415</sup>

Gracias al pasaje que describe Aída Hernández en el prólogo a la segunda edición del libro *La otra palabra* es posible constatar que el gobierno estatal intentó manipular la verdad para hacer creer a la población que la masacre era producto de “pugnas intracomunitarias”. La antropóloga narra:

---

<sup>412</sup> Rosalva Aída Hernández, *La otra palabra*, viii, 61

<sup>413</sup> Rosalva Aída Hernández, *La otra palabra*, 106-107.

<sup>414</sup> Inés Castro Apreza, “San Pedro Chenalhó, 347-348.

<sup>415</sup> Inés Castro Apreza, “San Pedro Chenalhó, 349-350.

... A pocas semanas de acontecida la masacre, representantes de la Comisión Estatal de derechos humanos de Chiapas visitaron las oficinas del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social [CIESAS] Unidad Sureste, en San Cristóbal de las Casas, en aquel entonces bajo mi dirección, para solicitarnos un estudio en el que explicáramos “la manera en que las prácticas culturales de los auxilios de San Pedro Chenalhó permitían entender los rituales de guerra utilizados en la masacre de Acteal”. ...<sup>416</sup>

Es también en el prólogo que la autora hace una dura crítica al historiador Héctor Aguilar Camín porque la “reescritura de la historia” que él promueve junto con los defensores de los paramilitares, los investigadores del CIDE, “... oculta información sobre el contexto y las condiciones en las que se dio la masacre, descritas con detalle en *La otra palabra. ...*”. Aída Hernández derrumba la hipótesis de considerar a la masacre de Acteal como parte de los conflictos intercomunitarios, porque las características de la violencia presente en la masacre, no había sido vista en ninguno de los conflictos intercomunitarios previos, lo cual indica que es algo nuevo. Sugiere que los “rituales de guerra” a los que se referían los funcionarios estatales que acudieron al CIESAS, provienen de una cultura de la contrainsurgencia que tiene sus raíces en los campos de entrenamiento norteamericanos y centroamericanos.<sup>417</sup>

Por otra parte, Castro Apreza aclara que la hipótesis de los conflictos inter e intracomunitarios propuesta por la PGR sólo es cierta en el sentido que son problemas que se desarrollan al interior de una comunidad o entre comunidades cercanas. Pero que dicha categorización es inútil si intentamos explicar “las causas, los medios empleados ... [y] los fines perseguidos”.<sup>418</sup>

## 4.2 *Memoria histórica* del Estado de la masacre de Acteal

### d) Impartición de justicia

Al día siguiente de la masacre, la Procuraduría General del Estado de Chiapas sostenía la hipótesis de que lo ocurrido en Acteal fue un enfrentamiento, a pesar de que ya se tenía certeza que la

---

<sup>416</sup> Rosalva Aída Hernández, *La otra palabra*, iii.

<sup>417</sup> Rosalva Aída Hernández, *La otra palabra*, vi.

<sup>418</sup> Inés Castro Apreza, “San Pedro Chenalhó, 325.

mayoría de los muertos eran mujeres y niños desarmados.<sup>419</sup> En una conferencia de prensa el 25 de diciembre el Procurador General de la República, Roberto Madrazo Cuéllar afirmó que los responsables fueron un grupo de personas que vestían de azul o negro. No considero denominarlos paramilitares, sino como delincuencia organizada o asociación delictuosa que son términos jurídicos. Confirmó que los agresores son de filiación priísta y del partido Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional.<sup>420</sup>

Las declaraciones de la PGR que entre los responsables se encuentran personas de filiación priísta generó una polémica a nivel nacional. El gobierno de Chiapas intentó que cambiar esa imagen negativa de su partido, llegando al extremo “... de repartir en las manifestaciones de los familiares de los detenidos por causa de la Masacre, banderas del partido Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, para que la prensa tomara fotografías con las banderolas de tal partido ...”.<sup>421</sup>

En conferencia de prensa el día 26 de diciembre, el Procurador Jorge Madrazo informó los avances en la investigación. Dio lectura a un comunicado que comienza afirmando que la masacre se enmarca en una serie de conflictos que se remontan hasta los años treinta del siglo pasado, los define como intercomunitarios, e incluso interfamiliares, dentro de un contexto de disputa constante por el poder político y económico.

“Estos conflictos que pueden caracterizarse válidamente como intercomunitarios, e incluso interfamiliares, dentro de un contexto de disputa constante por el poder político y económico, así como por la existencia de una diversidad religiosa y más recientemente de una división ideológica. Por varias generaciones, las familias Pérez Méndez, Arias y Paciencia, entre las más importantes, han venido luchando por el control de distintas comunidades de Chenalhó”<sup>422</sup>

Curiosamente en la misma hipótesis que se difundió en la radio estatal al día siguiente de la masacre, versión que identifica a la masacre de Acteal como un acto “de venganza” o “conflicto

---

<sup>419</sup> Ángeles Mariscal, “Hay 4 detenidos; *operación limpieza* en el lugar de las ejecuciones”.

<sup>420</sup> Ángeles Mariscal, “Detenidos por la matanza declaran”.

<sup>421</sup> Frayba, *Acteal: entre el duelo y la lucha*, 15.

<sup>422</sup> Juan Manuel Venegas, “Madrazo: en Acteal, conflicto *intercomunitario*”.

intracomunitario”. Los noticieros hablaron de muertos a machetazos y pedradas, argüían que son *cosas de indios*.<sup>423</sup>

El procurador continúa argumentando que la tensión aumentó en abril de 1996 cuando se configura el Municipio Autónomo de Polhó y se agudizó cuando éste último “expropió” el banco de arena ubicado en el barrio Majomut cuya explotación había sido concedida a la Sociedad de Solidaridad Social integrada por afiliados y simpatizantes del Partido del Frente Cardenista de la comunidad Los Chorros. Continúa describiendo una serie de hechos violentos en la región a manera de explicación de la masacre.<sup>424</sup> Esta hipótesis fue replicada por los integrantes del gobierno mexicano. Como en el caso de Juan Carlos Bonifaz Trujillo, coordinador de la bancada priísta en el Congreso local de Chiapas, quién el 29 de diciembre, declaró a la prensa que “... ‘Al final del asunto, el problema de Chenalhó es entre dos familias que se pelean el usufructo de una gravera (mina de grava). Esos son los problemas que pasan en el estado, problemas de educación y cultura. Nosotros no estamos de acuerdo en que se magnifiquen las cosas y que se conviertan en cosas políticas...’.”<sup>425</sup>

Para conocer la versión de los hechos de la masacre, según la versión del Estado mexicano, además de las declaraciones de prensa de las instituciones encargadas de la procuración de justicia a nivel nacional y estatal, tenemos disponible el informe que la Procuraduría General de la República difundió con los resultados de su investigación del caso Acteal. Dicho documento está integrado por nueve capítulos, el primero es una investigación de corte académica de la geografía, la sociedad, la cultura y las relaciones políticas en el municipio de Chenalhó. El capítulo dos proporciona un recuento de diversos conflictos sociales, religiosos, económicos y políticos que se remontan hasta la década de los cincuenta del siglo pasado, tienen la finalidad de dibujar el contexto de violencia que se fue exacerbando hasta llegar a la masacre. En el tercer apartado se

---

<sup>423</sup> Hermann Bellinghausen, *La jornada*, 24 de diciembre de 1997.

<sup>424</sup> Procuraduría General de la República. “Boletín No. 391/97”. 26 de diciembre de 1997. Solicitud de Información Pública 330024623001720. Plataforma Nacional de Transparencia. 8 de mayo del 2023.

<sup>425</sup> Carlos Monsiváis, “La gravera genocida”, *La Jornada*, 31 de diciembre de 1997, Año 14, Núm. 4785. La Jornada. <https://www.jornada.com.mx/1997/12/31/monsi.html>.

describen los dos grupos civiles armados que hay en el municipio, el EZLN y el grupo simpatizante al ayuntamiento constitucional de Chenalhó y al Partido Cardenista. También se mencionan diversos actos de violencia, entre ellos el homicidio, que cometieron en contra de simpatizantes del ayuntamiento de Chenalhó y del Partido Cardenista —que se sugieren fueron realizados por el EZLN—, así como los que sufrieron los simpatizantes perredistas, zapatista y los miembros de Las Abejas.

En el cuarto y quinto acápites se explica la complicidad de los servidores públicos estatales en la posesión y transporte de armas de fuego a favor de los simpatizantes de Chenalhó, al igual que la omisión de los servidores públicos en procuración de justicia en los hechos violentos en los meses previos a la masacre. En el sexto se expone los antecedentes inmediatos a Acteal y las conversaciones de Las Limas cuyo propósito era terminar con el conflicto en el municipio. En el séptimo capítulo se narra cómo fue planificada y ejecutada la masacre, haciendo hincapié en la omisión de los servidores públicos de garantizar la vida. El octavo apartado consiste en una revisión de los procesos judiciales que se habían iniciado en contra de los responsables de la masacre. El último capítulo está conformado por cinco conclusiones a las que llega la PGR.

En *El libro blanco* la PGR recupera y amplía la hipótesis de que la masacre se trató de un conflicto “intercomunitario” o “intrafamiliar” propuesta por esta dependencia desde los primeros días posteriores a la matanza.<sup>426</sup> Sin embargo, la fuente que utiliza para describir los “Antecedentes inmediatos a Acteal” es únicamente el periódico estatal *Cuarto Poder*, el cual junto con el *Diario de Chiapas* son considerados los dos diarios con mayor afinidad al gobierno estatal, lo que hace que se ponga en duda su credibilidad.<sup>427</sup>

La primera conclusión a la que llega es que la masacre fue originada “... sin duda en una confrontación de años entre partes social y políticamente antagónicas del municipio de Cheanalhó; que habían acumulado ya varios asesinatos de miembros de ambas fracciones.”<sup>428</sup>

---

<sup>426</sup> Juan Manuel Venegas, “Madrazo: en Acteal, conflicto *intercomunitario*”.

<sup>427</sup> Procuraduría General de la República, *El libro blanco sobre Acteal, Chiapas*, 81-83. En la sucesivo PGR.

<sup>428</sup> PGR, *El libro blanco*, 123.

Para esta afirmación se sustenta en la información expuesta en los capítulos del dos al seis, en ellos se describen una serie de conflictos religiosos, sociales, económicos y políticos que van en aumento y son exacerbados por la complicidad de servidores públicos estatales que no cumplieron con su labor. Retoman los conflictos que en diciembre de 1997 expusieron como causas de la masacre: los conflictos religiosos entre católicos y protestantes,<sup>429</sup> el derecho de explotación del banco de grava en Majomut<sup>430</sup> y la conformación del Municipio Autónomo de Polhó<sup>431</sup> y los asesinatos que ambos grupos habían realizado en contra del grupo rival.<sup>432</sup> Todos estos argumentos tienen la finalidad de presentar la masacre como un episodio sangriento que se circunscribe estrictamente a problemas comunitarios en los que el gobierno estatal decidió no intervenir y en el que el gobierno federal no tiene ninguna responsabilidad.

El segundo corolario es que la matanza también es consecuencia indirecta de la presencia del EZLN en el municipio de Chenalhó. A esta afirmación podemos rebatir que el si bien el EZLN es un grupo armado, este declaró un cese al fuego unilateral desde el 12 de enero de 1994 que fue ratificado por el Estado mexicano. La cuarta aseveración está bastante relacionada con la segunda, afirma que la masacre se produjo debido a un ambiente de desprecio por el Estado de Derecho por parte del EZLN y del grupo armado simpatizante con el Ayuntamiento de Chenalhó y con el Partido Cardenista. La segunda y la quinta conclusión también se encuentran relacionadas, sugieren la masacre se produjo debido a la ausencia de instituciones de procuración de justicia, el desentendimiento de las autoridades locales para impartir justicia y la falta de cauces e instituciones que faciliten la resolución pacífica de los conflictos.<sup>433</sup>

En todas las sentencias en contra de los autores materiales de la masacre los jueces los han absuelto de la “reparación del daño”<sup>434</sup> lo cual indica que no se reconoce que se haya producido

---

<sup>429</sup> PGR, *El libro blanco*, 27-30.

<sup>430</sup> PGR, *El libro blanco*, 33-37.

<sup>431</sup> PGR, *El libro blanco*, 37-39.

<sup>432</sup> PGR, *El libro blanco*, 43-70.

<sup>433</sup> PGR, *El libro blanco*, 123.

<sup>434</sup> Frayba, *Acteal a 10 años*, 32-33.

daño alguno al realizar los asesinatos. Esto nos insinúa cual es la posición del sistema de justicia, en particular los jueces —como parte del poder judicial—, con respecto al crimen cometido en Acteal.

e) Política Estatal

El primer pronunciamiento del gobierno mexicano sobre la masacre de Acteal lo realizó el presidente Zedillo el 23 de diciembre. Calificó a la masacre como un “... cruel, absurdo e inaceptable acto criminal que sólo puede tener como respuesta la aplicación más firme y severa de la justicia.”. Reconoció que en su mayoría murieron mujeres y niños. “... constituyen un hecho que llena de luto a toda la nación; es un hecho que nos duele y agravia a todos los mexicanos. ...”. Por motivo de la masacre se suspendió el mensaje navideño del presidente programado para los días 23 y 24 de diciembre.<sup>435</sup>

El Secretario de Gobierno federal Emilio Chuayffet Chemor declaró que el gobierno federal no tuvo participación alguna “ni por omisión” en el crimen de Acteal. “Lamentó y deploró” los hechos, externó su deseo a que lo que calificó como la “otra parte”, el EZLN, haga “eco” del llamado al diálogo del gobierno mexicano. Esta última declaración es una clara insinuación de una responsabilidad, por lo menos, indirecta del EZLN en la masacre por no continuar con el diálogo de paz. A la conferencia de prensa sólo fueron invitados dos medios, la agencia de Noticias del Estado de México (NOTIMEX) y el Instituto Mexicano de Radio (IMER Noticias).<sup>436</sup> Entrevistado en el noticiero *24 Horas* el día 23 de diciembre el Procurador General de la República Jorge Madrazo Cuéllar informó a la nación que las investigaciones preliminares indican que los agresores eran alrededor de 25, vestían de negro y portaban una capucha en el rostro.<sup>437</sup>

---

<sup>435</sup> David Aponte, “Ordena Zedillo a la PGR atraer la investigación de los hechos. Nada justifica este ‘cruel e inaceptable acto criminal’, expuso”. *La Jornada*, 24 de diciembre de 1997, Año 14, Núm. 4779. [La Jornada. https://www.jornada.com.mx/1997/12/24/cruel.html](https://www.jornada.com.mx/1997/12/24/cruel.html).

<sup>436</sup> José Gil Olmos, “ ‘Ni por omisión’ se puede involucrar al gobierno, dice Chuayffet”. *La Jornada*, 24 de diciembre de 1997, Año 14, Núm. 4779. [La Jornada. https://www.jornada.com.mx/1997/12/24/chuayfett.html](https://www.jornada.com.mx/1997/12/24/chuayfett.html).

<sup>437</sup> Juan Balboa, *La Jornada*, 24 de diciembre de 1997.

El Subsecretario de Gobierno de Chiapas Uriel Jarquin indicó el 23 de diciembre que no tuvo conocimiento del ataque a Acteal hasta las 17 horas:

“A las 11:30 recibí la comunicación de Gonzalo Ituarte, tomé nota y le notifiqué que no teníamos ningún reporte en ese momento. Notificamos de inmediato a la policía de Seguridad Pública que estaba destacamentada en el lugar para que verificara; no encontró ninguna evidencia de enfrentamiento, ninguna casa quemada, ningún problema en la región; nos lo reportó, reforzamos la vigilancia y seguimos pendientes”<sup>438</sup>.

La policía estatal declaró a los periodistas que ellos llegaron a las 17 horas, que fue cuando les avisaron porque en esa región es común escuchar disparos<sup>439</sup>

En conferencia de prensa el día 26 de diciembre, el Secretario de Gobierno Chuayffet reconoció que tenían conocimiento de la existencia de lo que denominó “grupos civiles armados”, pero aseguró que el “ataque” del 22 de diciembre “escapa a cualquier sistema de información”. Afirma que los “grupos de civiles armados” no fueron organizados como parte de una estrategia contrainsurgente del Estado mexicano.<sup>440</sup>

El día 3 de septiembre de 2020 se firmó un *Acuerdo de Solución Amistosa* entre el gobierno mexicano, representado por la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración y una representación de 18 víctimas fallecidas y de 12 sobrevivientes de la masacre de Acteal, teniendo a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos como testigo.<sup>441</sup> Las personas que aceptaron firmar el Acuerdo de Solución Amistosa con la actual administración federal rompieron con la Organización Sociedad Civil “Las Abejas” porque no se opusieron a la firma del acuerdo. El grupo que se separó se agruparon bajo el nombre de *Consejo Pacifista*, mientras que el grupo de “Las Abejas” continúa en la búsqueda de justicia a los autores materiales

---

<sup>438</sup> Ángeles Mariscal, “Hay 4 detenidos; *operación limpieza* en el lugar de las ejecuciones”.

<sup>439</sup> Hermann Bellinghausen, *La jornada*, 24 de diciembre de 1997.

<sup>440</sup> Jesusa Cervantes, “Chuayffet: el gobierno, ajeno a *grupos civiles armados*”. *La Jornada*, 27 de diciembre de 1997, Año 14, Núm. 4781. La Jornada. <https://www.jornada.com.mx/1997/12/27/chuayffet.html>.

<sup>441</sup> Diario Oficial de la Federación, *Acuerdo por el que se ordena la publicación de la Versión Estenográfica del Acto Público de Reconocimiento de Responsabilidad y Disculpa Pública del Estado Mexicano, así como el Resumen de los Hechos Reconocidos del Caso 12.790 Manuel Santiz Culebra y Otros "Masacre de Acteal"*.

e intelectuales y exigiendo a la Comisión Interamericana que dicte el Informe de Fondo del Caso 12.790, Manuel Santiz Culebra y Otros “Masacre de Acteal”.

Después de la firma del Acuerdo *de Solución Amistosa* tuvo lugar un acto público en el que a través del Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, Alejandro Encinas Rodríguez, el “... Estado mexicano, asumimos la responsabilidad de los lamentables hechos ocurridos contra la comunidad de Acteal el 22 de diciembre de 1997.”. El subsecretario ofreció una “disculpa pública” a las víctimas, a los familiares, a la comunidad de Acteal y al pueblo tsotsil en general. Se aceptó que el Estado cometió omisiones y negligencias en el caso. Reconoció que masacre fue cometida “... presuntamente por grupos paramilitares que habrían actuado con la tolerancia del Estado y de sus autoridades.”.<sup>442</sup>

### 4.3 Consideraciones finales

A partir del contenido de este tercer y último capítulo puedo afirmar que se han configurado distintas *memorias históricas* —en plural— de la masacre de Acteal. No es posible hablar de una sola *memoria histórica* porque, como demostré a lo largo del capítulo, se han construido distintas versiones de los hechos, que son irreconciliables entre sí, como es el caso de la *memoria histórica* (re)construida por los defensores de derechos humanos, periodistas y académicos —comprometidos con las causas sociales y críticas a las estructuras de poder— y la que (re)construye el Estado junto con los periodistas y académicos afines a él.

Considero que entre estas dos *memorias históricas* hay una disputa por la *memoria histórica* de la masacre. Una lucha por la verdad y por contar lo que pasó. Algunos ejemplos donde se puede visibilizar esta disputa son las críticas que hace el Frayba a la PGR porque niega que los cadáveres de las mujeres embarazadas presenten mutilaciones en el vientre y violencia sexual.<sup>443</sup> De igual forma entre el Estado y el EZLN que se evidencia en los comunicados de este

---

<sup>442</sup> Diario Oficial de la Federación, *Acuerdo por el que se ordena*.

<sup>443</sup> Frayba, *Acteal a 10 años*, 18.

último de los días 23 y 26 de diciembre<sup>444</sup> en los que expone los resultados de su investigación acerca de la masacre. En él niega la versión de un conflicto étnico y religioso de la PGR, acusa al Estado mexicano en sus tres niveles de ser responsables. El Estado mexicano respondió con una declaración de prensa —la misma noche en que salió publicado el comunicado en *La Jornada*— por parte de la Secretaría de Gobierno que niega que el gobierno mexicano tuvo información que le permitiera saber con anticipación que se llevaría a cabo el ataque al campamento de desplazados Los Naranjos. Además se opuso al señalamiento realizado por el EZLN de que el conflicto en Chenalhó no es religioso ni étnico.<sup>445</sup>

La confrontación de memorias también se aprecia en las declaraciones del Procurador General Roberto Madrazo que describe la masacre como un problema intercomunitario e incluso intrafamiliar<sup>446</sup> y los diversos artículos de opinión que contradicen dicha aseveración y por el contrario, afirman que la masacre fue producto de la estrategia contrainsurgente implementada por el Estado mexicano.<sup>447</sup>

Otro ejemplo es la disputa por la memoria entre Héctor Aguilar Camín y los periodistas de *La Jornada* que se visibiliza en las réplicas publicadas contra el ensayo de Camín en el diario.<sup>448</sup> Y en particular en la discusión que se llevó a cabo entre Aguilar Camín y el periodista Roberto Garduño en la sección *Correo Ilustrado* de dicho periódico.<sup>449</sup>

También hubo un intento por ocultar la verdad de la masacre por parte del Estado mexicano que es notorio en la premura por levantar los cuerpos sin vida antes de que llegaran los

---

<sup>444</sup> “Los responsables de Acteal, en el gobierno: EZLN”.

<sup>445</sup> José Gil Olmos, “El gobierno no auspicia ni encubre delitos, responde la SG”, *La Jornada*, 29 de diciembre de 1997, Año 14, Núm. 4783. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/1997/12/29/gobierno.html>.

<sup>446</sup> Juan Manuel Venegas, “Madrazo: en Acteal, conflicto *intercomunitario*”.

<sup>447</sup> José Cueli, “Terroríficos Navidad y Año Nuevo”. “Inaceptable minimización”, Editorial, *La Jornada*, 27 de diciembre de 1997.

<sup>448</sup> Luis Hernández Navarro, “El retorno de Galio Bermúdez”. Magdalena Gómez, “Regresemos a Acteal”. Roberto Garduño, “Gobierno, medios e intelectuales”.

<sup>449</sup> Héctor Aguilar Camín, “Aclaraciones de Héctor Aguilar Camín”, *El Correo Ilustrado*. Roberto Garduño, “Respuestas del reportero”, *El Correo Ilustrado*.

periodistas, sin identificar a los cadáveres e ignorando los procedimientos periciales.<sup>450</sup> Las negativas de los miembros del gobierno federal y estatal a aceptar que tuvieron conocimiento de que la masacre se estaba llevando a cabo<sup>451</sup> Así como el hecho de que el gobierno de Chiapas intentó desvincular a los detenidos por la masacre con el PRI.<sup>452</sup> Y que la PGR insistió en la línea de explicación que limita la masacre a un problema intercomunitario entre dos familias que se disputan el control político y económico de Chenalhó.<sup>453</sup> También se puede considerar como intento de descartar la verdad de la masacre la negativa del Secretario de Gobierno al negar a aceptar la responsabilidad del Estado en la conformación de grupos paramilitares,<sup>454</sup> lo cual ha sido comprobado mediante las directrices establecidas en el *Plan de Campaña Chiapas 94* desarrollado por el Secretaria de la Defensa Nacional.

---

<sup>450</sup> Declaración de Antonio del Carmen López Nuricumbo, 03 de enero de 1998, ante el ministerio público federal. Causa penal 361/99, pág. 806. Citado en Frayba, *Acteal a 10 años*, 25

<sup>451</sup> José Gil Olmos, “ ‘Ni por omisión’ se puede involucrar al gobierno, dice Chuayffet”. Ángeles Mariscal, “Hay 4 detenidos; operación limpieza en el lugar de las ejecuciones”.

<sup>452</sup> Frayba, *Acteal: entre el duelo y la lucha*, 15.

<sup>453</sup> Procuraduría General de la República, “Boletín No. 391/97”. Procuraduría General de la República, *El libro blanco sobre Acteal, Chiapas*, 123.

<sup>454</sup> Jesusa Cervantes, “Chuayffet: el gobierno, ajeno a grupos civiles armados”.

## Conclusiones

Tomando en cuenta todo lo que he expuesto en esta Tesis, puedo concluir que desde diciembre de 1997 y hasta el día de hoy se han construido y reconstruido diversas narrativas de la masacre de Acteal. Estas narrativas son producidas por distintos sujetos históricos, como los miembros de Las Abejas que conforman el grupo que vivió la masacre, los defensores de derechos humanos, periodistas que han cubierto la noticia, académicos que han investigado el tema y el Estado.

Estimo que la narrativa que han configurado los integrantes de Las Abejas constituye la *memoria colectiva* de la masacre, porque representa la historia *vivida*. A su vez, esta *memoria colectiva* no es inmanente, se reconstruye cada vez que se rememora la masacre, sobre todo con las nuevas generaciones que nacieron después de la masacre. Estos jóvenes discriminan entre los recuerdos y deciden cuáles son los que se conservan y transmiten nuevamente. La *memoria colectiva* se transmite principalmente por medio de la tradición oral, sin embargo, he demostrado que también se transmite a través de las ceremonias político religiosas que se realizan los días 22 de cada mes para rememorar a los masacrados, así como las canciones del Coro de Acteal y documentales producidos por el Área de Comunicación de Las Abejas.

Considerar que las expresiones culturales y artísticas como las ceremonias religiosas, el canto y el cine son también vehículos para compartir la memoria es uno de los aportes más significativos de mi investigación, no sólo al tema de la memoria de la masacre de Acteal, sino a los estudios de la memoria en Chiapas. Porque en la mayoría de los trabajos que se han hecho sobre la memoria en Chiapas, la tradición oral es básicamente el único medio que se toma en cuenta. Sin embargo, me hizo falta desarrollar el análisis de las imágenes. Pude percatarme que las fotografías y las pinturas también son un medio por el cual se (re)construye la memoria de la masacre de Acteal, pero debido a los tiempos tan cortos de la maestría y mi ignorancia sobre el análisis de la imagen y análisis del discurso, no me fue posible considerar a las imágenes como otro vehículo para difundir la memoria. Probablemente alguien en el futuro pueda llevar a cabo esa tarea

faltante. La importancia de las imágenes en el proceso de (re)construcción de la memoria debe ser un elemento que debe tomar en cuenta todo aquel investigador que esté interesado en los proceso de memoria.

La *memoria histórica* de la masacre de Acteal es (re)construida por los defensores de derechos humanos, periodistas, académicos y el Estado. Estos sujetos históricos no vivieron la masacre, la conocieron a partir de la memoria de otros, por lo tanto representa *historia aprendida*. Observando detenidamente se pueden distinguir dos narrativas distintas en la *memoria histórica* de la masacre. La primera constituida por defensores de derechos humanos del Frayba, periodistas y académicos comprometidos con las causas sociales y críticos al Estado, a la que he denominado como “*memoria histórica* de la masacre de Acteal”. La cual recupera los testimonios de las víctimas y testigos clave, busca responder a las preguntas que todos los que sabemos de la masacre nos hacemos, ¿Por qué ocurrió la masacre? ¿Quiénes son los paramilitares? ¿Quiénes son los responsables de la masacre?. Esta memoria no es estática, se encuentra en constante reconstrucción, como cuando una nueva publicación aporta un nuevo dato o una interpretación distinta a los ya existentes, o incluso con el simple hecho de que un nuevo lector se acerque a publicaciones antiguas.

La segunda la he denominado “*memoria histórica* oficial del Estado de la masacre de Acteal”, ha sido construida por el Estado, periodistas y académicos que cumplen la función de *intelectuales orgánicos*.<sup>455</sup> Esta memoria se reproduce por medio de los comunicados de prensa y declaraciones de funcionarios públicos, informes como el *Libro Blanco sobre Acteal* de la Procuraduría General de la República, las publicaciones periodísticas y académicas de los *intelectuales orgánicos* del Estado mexicano. Esta narrativa presenta una rotunda contraposición a la *memoria colectiva* y a la *memoria histórica* de la masacre.

---

<sup>455</sup> Antonio Gramsci. *Cuadernos de la cárcel*. T. 6 “Cuaderno 25” (Ediciones Era; Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. México, 1999), 173-187.

Estas *memorias históricas* difieren porque tienen objetivos distintos, la “*memoria histórica de la masacre de Acteal*”, se apega a los testimonios de sobrevivientes y testigos e identifica a la masacre como parte de la estrategia contrainsurgente desplegada por el Estado mexicano en territorio chiapaneco a raíz del levantamiento armado del EZLN en 1994. En cambio, la “*memoria histórica del Estado de la masacre de Acteal*” se esfuerza en demostrar que la masacre fue el resultado de la agudización de conflictos intercomunitarios de caracteres religiosos, sociales, económicos y políticos en los que el gobierno federal no tuvo ninguna responsabilidad, además niega la existencia de grupos paramilitares que fueron integrados por iniciativa del Estado.

Puedo asegurar qué entre la *memoria colectiva*, la “*memoria histórica de la masacre*” y la “*memoria histórica del Estado de la masacre*” hay una fuerte disputa por la memoria. Básicamente las diferencias consisten en cuatro puntos en específico. 1) Las causas de la masacre, 2) la organización del grupo agresor, 3) el objetivo de la masacre, 4) la responsabilidad del Estado mexicano. Mientras que la *memoria colectiva* y la “*memoria histórica de la masacre*” consideran que la masacre fue parte de la estrategia contrainsurgente desplegada en Chiapas por parte del Estado en contra del EZLN, llevada a cabo por un grupo paramilitar que se formó siguiendo las directrices del *Plan de Campaña Chiapas 94* desarrollado por la SEDENA, con el objetivo de desarticular el tejido social en la región de Los Altos para eliminar la base social que apoyaba al EZLN. Por el contrario, la “*memoria histórica del Estado de la masacre*” asegura que la matanza se debió a la agudización de conflictos intercomunitarios e intracomunitarios, los agresores fueron civiles armados simpatizantes del Ayuntamiento de Chenalhó y del Partido Cardenista solapados por las autoridades municipales y estatales, que actuaron en venganza de asesinatos previos de priístas en manos de zapatistas.

Todo lo descrito en los cuatro párrafos anteriores, lo defino como parte de un proceso de (re)construcción de la(s) *memoria(s) colectiva e histórica(s)* de la masacre de Acteal, que el día de hoy aún está en curso. Proceso que se materializa con *La casa de la memoria y la esperanza*,

nombre con el que han bautizado Las Abejas al lugar donde se cometió la masacre, donde —según la tradición tzotzil— *sembraron* los 45 cuerpos y que han convertido en la sede de la organización, en *lugar de memoria* de la masacre. Pero no sólo los integrantes de Las Abejas lo consideran un *lugar de memoria*, también los visitantes concuerdan. En mi experiencia al visitar *La casa de la memoria y la esperanza*, considero que es un *lugar de memoria* porque es un lugar memorable en el que se pueden encontrar restos del pasado, es un lugar que conecta el pasado con el presente, posee una carga simbólica muy fuerte debido a la masacre y que allí están los cuerpos sepultados. Los días 22 de cada mes Las abejas y visitantes son reunidos por —como suelen decir— *la memoria de los mártires*, para recordar la masacre, exigir justicia y castigo a los autores materiales e intelectuales.

Lo dicho hasta el momento en estas conclusiones demuestra que la memoria de la masacre, además de un proceso que se encuentra en constante construcción y reconstrucción, es una memoria viva, que se encuentra en constante movimiento. Aunque la masacre se trata de un hecho pasado, el acto de rememorar se realiza en el presente, lo cual hace traer el pasado al presente. De igual forma, al recordar a los mártires de Acteal se les trae nuevamente a la vida, incluso, en la cosmovisión tzotzil, ellos no están del todo muertos, porque, al igual que los granos de maíz, su *yol* (hijo) está vivo y eso permitirá que dé frutos.

Considero que hay varios aspectos que quedan pendientes indagar en esta Tesis. La más significativa es conocer el proceso de transmisión de la *memoria colectiva* de la masacre a las nuevas generaciones por medio de la tradición oral. Saber cómo los jóvenes (re)construyen la *memoria colectiva*, qué deciden recordar y qué olvidar. Una beta importante que pude identificar en mi investigación —lamentablemente por los tiempos no pude más que estudiarla someramente— y que puede ser desarrollada por futuros investigadores es la conformación y función de los *intelectuales orgánicos* del Estado mexicano en la construcción de la “*memoria histórica* oficial de la masacre”.

Otro elemento que puede ser estudiado con mayor profundidad es la disputa que hay entre la *memoria colectiva* y la “*memoria histórica de la masacre*”, que presentan cierta homogeneidad, con la *memoria histórica* del Estado. Considero que un análisis de contenido exhaustivo de pocos documentos que reflejen dicha disputa, podría arrojar mayores luces sobre la memoria de la masacre de Acteal. Esta es una prometedora beta de investigación que desarrollaré en un futuro artículo.

Quiero terminar diciendo que esta Tesis que tiene como objeto de estudio el proceso de (re)construcción de las *memoria(s) colectiva* y *memoria(s) histórica(s)* de la masacre de Acteal, podría considerarse a su vez como parte del proceso que estudia. De tal manera que este texto puede convertirse en una de las publicaciones académicas que contribuyen a la (re)construcción de la “*memoria histórica de la masacre*”. Llegar a valorarse como un fruto de las *semillas de los mártires de Acteal*.

## ANEXO I. IMÁGENES

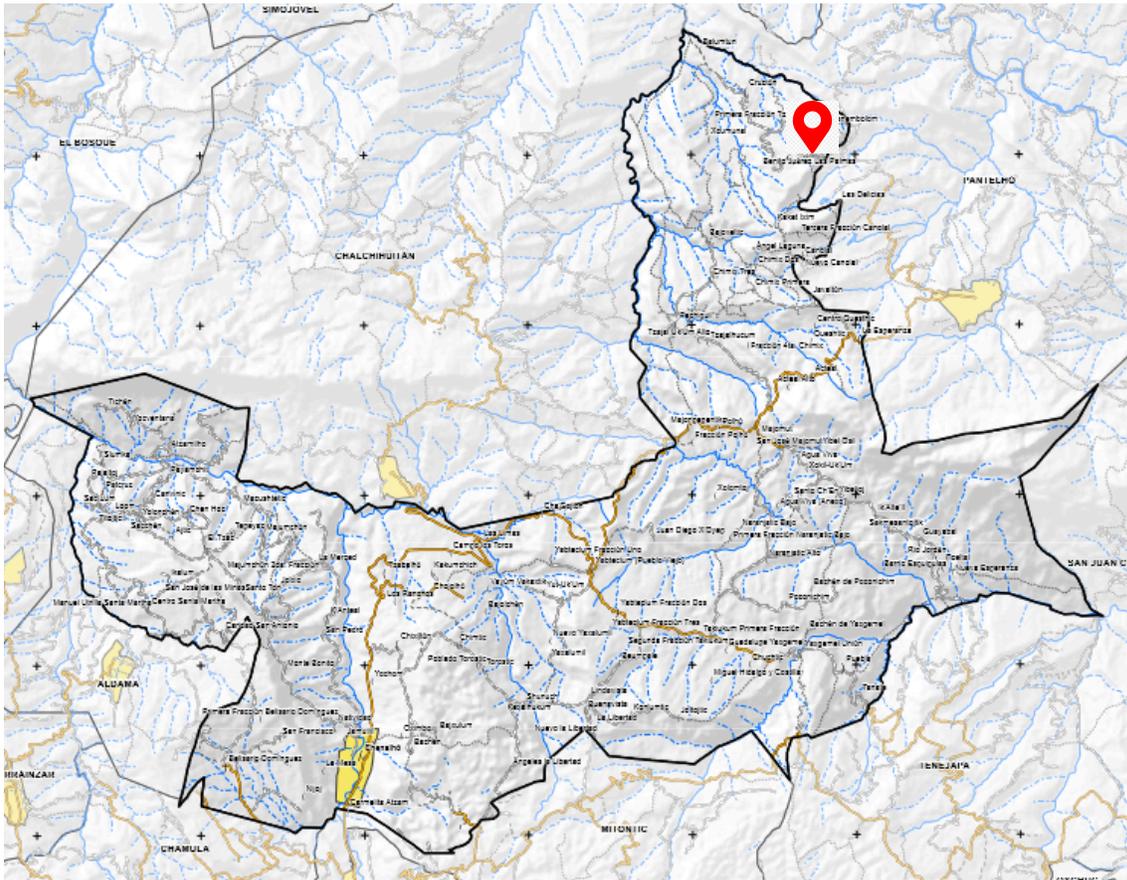
Imagen 1. Mapa de la ubicación del municipio de Chenalhó.



Fuente: Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica de Chiapas. “Información Geográfica”. Consultado el 20 de octubre del 2023.

<https://www.ceieg.chiapas.gob.mx/productos/files/MAPASMUN/026.pdf>.

Imagen 2. Mapa de la localización de la comunidad Tzajalchen.



Fuente: Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica de Chiapas. "Información Geográfica". Consultado el 20 de octubre del 2023.

[https://www.ceieg.chiapas.gob.mx/productos/files/MAPASMUNDC/Base\\_Chenalho.pdf.pdf](https://www.ceieg.chiapas.gob.mx/productos/files/MAPASMUNDC/Base_Chenalho.pdf.pdf)



**Imagen 4. Sepulcro colectivo de los 45 mártires de Acteal.**



Fuente: Pedro Arriaga Alarcón, Rodrigo González Torres y Carlos Morfín Otero, *Ipuc sc'oplal milel ta Acteal una herida abierta* (Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente: Tlaquepaque, 1998), 29.

**Imagen 5. Detalle de la cruz en el sepulcro colectivo de los 45 mártires de Acteal.**



Fuente Centro de Derechos Humanos "Fray Bartolomé de las Casas", *...esta es nuestra palabra. Testimonios de Acteal* (Centro de Derechos Humanos "Fray Bartolomé de las Casas": San Cristóbal de las Casas, 1998), 71.

**Imagen 6. Fotografía de los familiares de los mártires de Acteal y miembros de Las Abejas en peregrinación de Polhó a Acteal el 31 de diciembre de 1997.**



Fuente: Archivo personal. La fotografía fue exhibida en la conmemoración de los 25 años de la masacre en diciembre del 2022.

**Imagen 7. Vista de la cañada donde se ubica la “Casa de la Memoria y la Esperanza”.**



Fuente: Archivo personal. Fotografía tomada el 22 de junio del 2023.

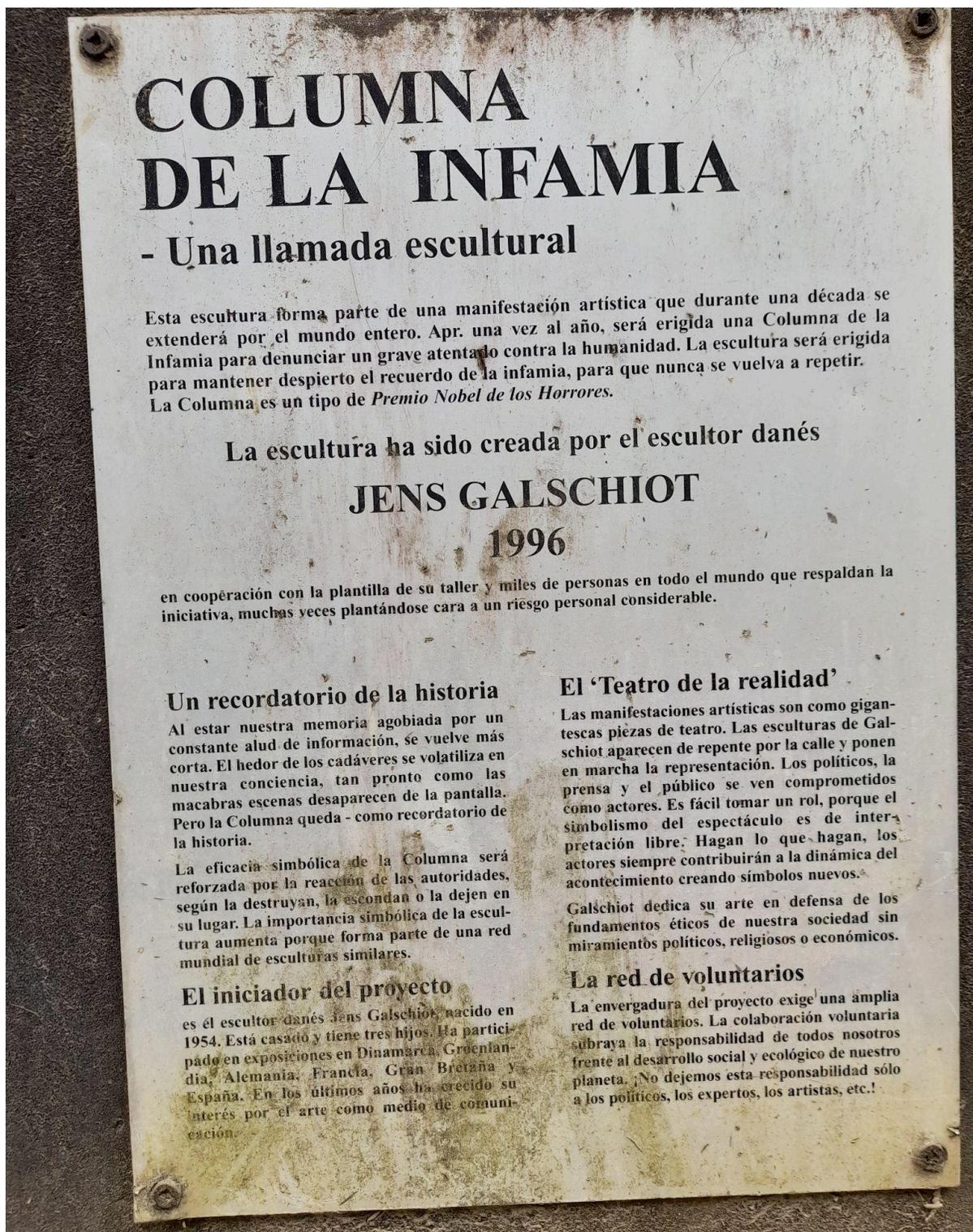
**Imagen 8. “Columna de la Infamia”.**



Fuente: Archivo personal. Fotografía tomada el 22 de diciembre del 2022.



Imagen 10. Detalle a una de las placas de la “Columna de la infamia”.



Fuente: Archivo personal. Fotografía tomada el 22 de noviembre del 2021.

**Imagen 11. “La oficina” de la Mesa Directiva.**



Fuente: Archivo personal. Fotografía tomada el 22 de octubre del 2022.

**Imagen 12. La iglesia.**



Fuente: Archivo personal. Fotografía tomada el 22 de junio del 2023.

**Imagen 13. Interior de la iglesia.**



Fuente: Archivo personal. Fotografía tomada el 3 de julio del 2023.

**Imagen 14. Ermita. Ubicada en el mismo lugar donde estaba la antigua ermita de madera donde se encontraban rezando y ayunando las víctimas de la masacre.**



Fuente: Archivo personal. Fotografía tomada el 22 de junio del 2023.

**Imagen 15. Biblioteca “Raíz y Memoria de Alonso Vázquez y la No Violencia”.**



Fuente: Archivo personal. Fotografía tomada el 22 de octubre del 2022.

**Imagen 16. Instalaciones de la cooperativa de tejido de las mujeres de Las Abejas.**



Fuente: Archivo personal. Fotografía tomada el 22 de octubre del 2022.

**Imagen 17. Habitaciones utilizadas por los observadores de las Brigadas Civiles de Observación del Centro de Derechos Humanos “Fray Bartolomé de las Casas”.**



Fuente: Archivo personal. Fotografía tomada el 22 de octubre del 2022.

**Imagen 18. Habitaciones utilizadas por las familias de los miembros de la Mesa Directiva (1).**



Fuente: Archivo personal. Fotografía tomada el 22 de octubre del 2022.

**Imagen 19. Habitaciones utilizadas por las familias de los miembros de la Mesa Directiva (2).**



Fuente: Archivo personal. Fotografía tomada el 22 de octubre del 2022.

**Imagen 20. Mukinal (panteón).**



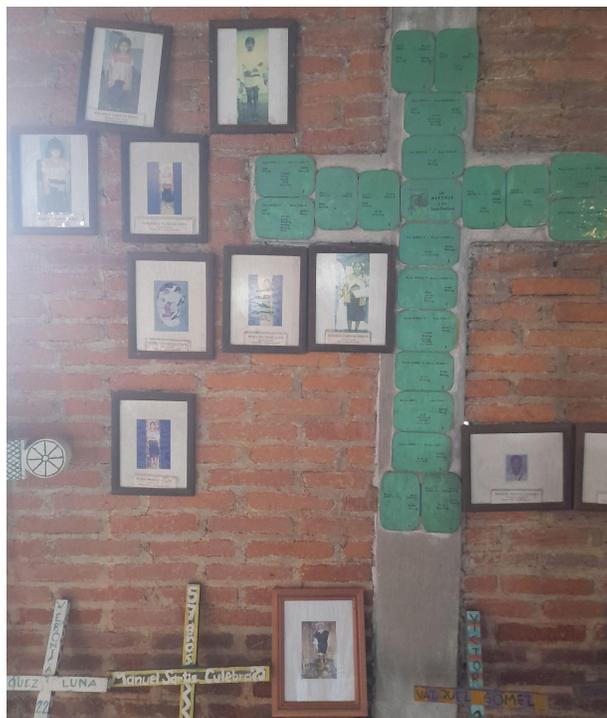
Fuente: Archivo personal. Fotografía tomada el 22 de octubre del 2022.

**Imagen 21. Placa de madera que identifica a las personas que se encuentran sepultadas en el Mukinal.**



Fuente. Archivo personal. Fotografía tomada el 22 de octubre del 2022.

**Imagen 22. “Lazos familiares de los Mártires de Acteal”.**



Fuente: Archivo personal. Fotografía tomada el 22 de octubre del 2022.

**Imagen 23. Altar en el mukinal.**



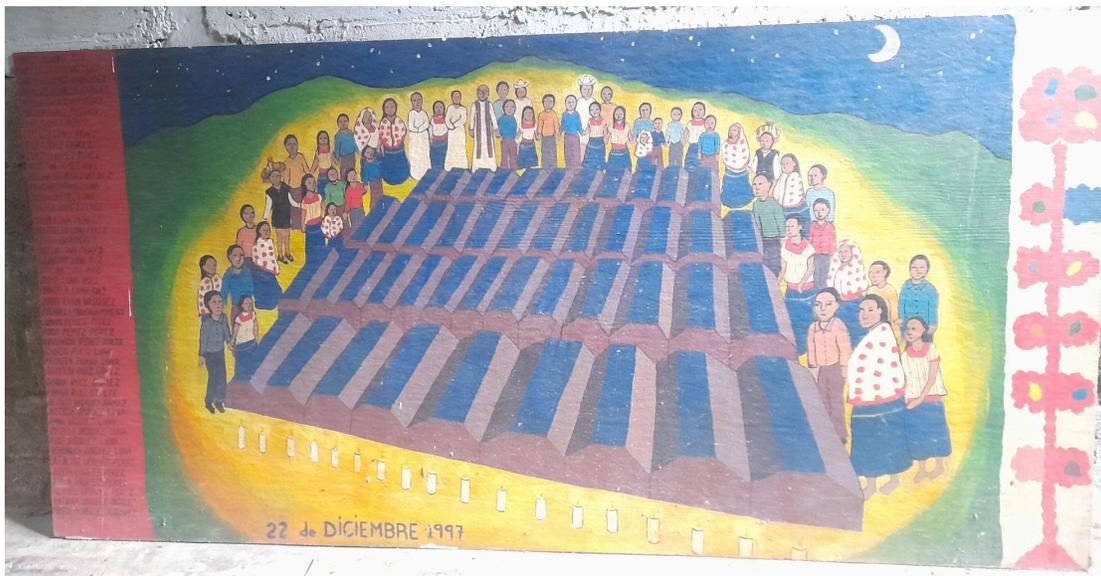
Fuente: Archivo personal. Fotografía tomada el 22 de octubre del 2022.

**Imagen 24. Mural que se encuentra en la pared del Mukinal. La ilustración es retomada del libro *Acteal, una herida abierta* (1).**



Fuente: Archivo personal. Fotografía tomada el 22 de octubre del 2022.

**Imagen 25.** Mural que se encuentra en la pared del Mukinal. La ilustración es retomada del libro *Acteal, una herida abierta* (2).



.Fuente: Archivo personal. Fotografía tomada el 22 de octubre del 2022.

**Imagen 26.** Mural que se encuentra en la pared del Mukinal. La ilustración es retomada del libro *Acteal, una herida abierta* (3).



Fuente: Archivo personal. Fotografía tomada el 22 de octubre del 2022.

**Imagen 27. Pintura que se encuentra en el centro del Mukinal.**



Fuente: Archivo personal. Fotografía tomada el 22 de octubre del 2022.

**Imagen 28. Mural en el Mukinal (1).**



Fuente: Archivo personal. Fotografía tomada el 22 de diciembre del 2022.

**Imagen 29. Mural en el Mukinal (2).**



Fuente: Archivo personal. Fotografía tomada el 22 de diciembre del 2022.

**Imagen 30. Mural en el Mukinal (3).**



Fuente: Archivo personal. Fotografía tomada el 22 de diciembre del 2022.

**Imagen 31. Grabados en el Mukinal (1).**



Fuente: Archivo personal. Fotografía tomada el 22 de diciembre del 2021.

**Imagen 32. Grabados en el Mukinal (2).**



Fuente: Archivo personal. Fotografía tomada el 22 de diciembre del 2021.

**Imagen 33. Pequeño teatro encima del Mukinal.**



Fuente: Archivo personal. Fotografía tomada el 22 de octubre del 2022.

**Imagen 34. Leyendas escritas en las gradas de acceso al teatro.**



Fuente: Archivo personal. Fotografía tomada el 21 de diciembre del 2021.

**Imagen 35. Leyendas escritas en la pared al fondo del teatro (1).**



Fuente: Archivo personal. Fotografía tomada el 21 de diciembre del 2021.

**Imagen 36. Leyendas escritas en la pared al fondo del teatro (2).**



Fuente: Archivo personal. Fotografía tomada el 21 de diciembre del 2021.

**Imagen 37. Imagen de la Virgen de Guadalupe conocida como la “Virgen de la Masacre”.**



Fuente: Pedro Arriaga Alarcón, Rodrigo González Torres y Carlos Morfín Otero, *Ipuc sc'oplal milel ta Acteal una herida abierta*, 58.

**Imagen 38. Imagen de la Virgen de Guadalupe conocida como la “Virgen de la Masacre”.**



Fuente: Archivo personal. Fotografía tomada el 21 de julio del 2023.

**Imagen 39. Mural dedicado al Ex Obispo de San Cristóbal de las Casas, Samuel Ruíz García en la pared exterior de la iglesia.**



Fuente: Archivo Personal. Fotografía tomada el 22 de octubre del 2022.

**Imagen 40. Mural que representa a una de las integrantes de Las Abejas en la pared exterior de la iglesia.**



Fuente: Archivo personal. Fotografía tomada el 22 de octubre del 2022.

**Imagen 41. Mural dedicado a Alonso Vázquez en la pared exterior de la iglesia.**



Fuente: Archivo personal Fotografía tomada el 22 de octubre del 2022..

**Imagen 42. Pequeño mural en el frente de la “oficina” de la Mesa Directiva.**



Fuente: Archivo personal. Fotografía tomada el 22 de junio del 2023.

**Imagen 43. Inicio de la conmemoración en el frente de la capilla de la “Casa de la Memoria y la Esperanza”.**



Fuente: Archivo personal. Fotografía tomada el 22 de octubre del 2022.

**Imagen 44. Procesión al inicio de la conmemoración de la masacre.**



Fuente: Archivo personal. Fotografía tomada el 22 de octubre del 2022.

**Imagen 45. Palabras de bienvenida de Manuel Pérez Jiménez Presidente de la Mesa Directiva.**



Fuente: Archivo personal. Fotografía tomada el 22 de octubre del 2022.

**Imagen 46. Canto de Bienvenida. Coro de Acteal.**



Fuente: Archivo personal. Fotografía tomada el 22 de diciembre del 2022.

**Imagen 47. Lectura del comunicado. Presentes están el Obispo Auxiliar de San Cristóbal de las Casas Juan Manuel López Alfaro y Monseñor Raúl Vera López Obispo de Saltillo, Coahuila.**



Fuente: Archivo personal. Fotografía tomada el 22 de diciembre del 2022.

**Imagen 48. Eucaristía celebrada por el Obispo Auxiliar de San Cristóbal de las Casas Juan Manuel López Alfaro por los 25 años de la masacre de Acteal y 30 años de fundación de Las Abejas.**



Fuente: Archivo personal. Fotografía tomada el 22 de diciembre del 2022.

**Imagen 49. El Coro de Acteal en la conferencia de prensa del 12/08/2022 para denunciar los 13 años del inicio de la liberación de los autores materiales de la masacre.**



Fuente: Archivo personal.

## ANEXO II. TABLAS

Tabla 1. Elementos relacionados con el recuerdo de la masacre que están presentes en los testimonios de los documentales realizados por miembros del Área de Comunicación de Las Abejas.

Título del Documental:	Elementos relacionados con la masacre	Ejemplos
<p>José Alfredo Jiménez Pérez.                      “Acteal 10 años de impunidad y ¿cuántos más?”.                      Organización Sociedad Civil Las Abejas.                      Acteal, Chenalhó, Chiapas.                      Diciembre 2008.</p>	<p>Los paramilitares responsables de desgastar a los zapatistas</p>	<p>En el minuto 15:32 Miguel Chanteau dice:                      “Ya sabíamos que los paramilitares estaban actuando por Tila y todo eso, no, entonces después vino lo que fue importante para Chenalhó en febrero 95, cuando Polhó se declaró municipio autónomo, entonces, fue cuando el gobierno decidió tratar de llevar a los paramilitares en Chenalhó, para contrarrestar este trabajo de los zapatistas con el municipio autónomo de Polhó.”</p>
	<p>Los paramilitares son formados a partir de iniciativa federal (Plan de Campaña Chiapas 94) y estatal (Diputado Samuel Sánchez Sánchez auspició a Paz y Justicia)</p>	<p>En el minuto el coord. de Serapaz dice:                      “En el norte del Estado vamos nosotros a estar viendo cómo va creciendo estos grupos que se van a llamar, que se van a confederar o a unir en Paz y Justicia. Auspiciados y generados por un Diputado, que, digamos, como líder natural, pero financiados directamente por el Ejército, Renán Castillo va y entrega públicamente dinero a esta organización.”</p> <p>En el minuto 15:20, la directora del frayba dice:                      “Digamos que, entendiendo a la zona Norte como un espacio-laboratorio para ver si esta estrategia contrainsurgente funcionaba, después se vino corriendo a la zona Altos”</p> <p>el Gral. José Francisco Gallardo dice:                      “... Pero históricamente el Ejército, todo su despliegue y su capacitación, equipamiento y adiestramiento lo utiliza en el Plan DN2, que tiene que ver con el orden interno, este Plan DN2 tiene su regulación precisamente en manuales militares de guerra, en el caso concreto en el Manual de Guerra Irregular del Ejército Mexicano, en donde prevé también la formación de grupos paramilitares, entonces, este asunto también tiene una visión de carácter político, porque la creación de grupos paramilitares impide la investigación hacia el ejército cuando se violan derechos humanos”</p>

Título del Documental:	Elementos relacionados con la masacre	Ejemplos
<p>José Alfredo Jiménez Pérez.  “Acteal 10 años de impunidad y ¿cuántos más?”</p>	<p>Complicidad de las fuerzas del Estado con los paramilitares</p>	<p>En el minuto 22:38 el coord. de Serapaz dice:  “Hay exsargentos y sargentos que estaban entrenando a los paramilitares ...”</p>
		<p>Memoria histórica</p>
		<p>En el minuto 20:41 la abogada del Frayba que llevaba el caso Acteal Itzel Silva Monroy dice:  “Cuando ocurre la masacre la policía de seguridad pública estaba a 200 metros de donde estaba ocurriendo la masacre ¿no?”</p> <p>En el minuto 22:38 el coord. de Serapaz dice:  “Hay exsargentos y sargentos que estaban entrenando a los paramilitares, las armas no pueden haber pasado sin la complicidad, no es que cerraran los ojos y que digan yo no veo, no, ellos podían haber detenido a la gente con las armas, de hecho en algunas ocasiones el ejército detiene, porque no sabía si eran los zapatistas o eran paramilitares, los detiene y les quita las armas y después se las regresan, tenemos documentación al respecto, porque comprueba ¡ha son de los paramilitares!, ¡son de los nuestros!, les regresan las armas, entonces no es solamente que el gobierno pudo haber detenido la masacre, sino el gobierno la propició.”</p>
		<p>Memoria colectiva</p>
		<p>En el minuto 4:43 José Méndez Paciencia dice:  “Yo soy testigo cómo se planeó la masacre, el 17 de diciembre aquí me quedé secuestrado por los paramilitares . El 21 de diciembre fue el día que planearon cómo iban a realizar la masacre. Un paramilitar de nombre Roberto Méndez de Los Chorros nos dijo: no tengan miedo, vamos a triunfar porque tenemos el apoyo de la policía y el gobierno por eso vamos a ganar y vamos a liberar a nuestro pueblo, dijo. ...”</p> <p>En el minuto 21:58 José Vazquez Gutiérrez dice:</p>

Título del Documental:	Elementos relacionados con la masacre	Ejemplos
<p>José Alfredo Jiménez Pérez.  “Acteal 10 años de impunidad y ¿cuántos más?”</p>		<p>"En Acteal había aproximadamente 200 policías de la seguridad pública. Así mismo los militares estaban haciendo patrullajes según ellos para dar seguridad. La evidencia de la complicidad del gobierno cuando vinieron ya a matar los paramilitares de La Esperanza de Quextic Centro que ya se habían preparado el patrullaje del ejército desapareció."</p>
	<p>Reclamo de justicia para la víctimas</p>	<p>Memoria histórica</p>
		<p>El minuto 30:00 la directora del frayba dice:  "Ante este problema que la justicia mexicana no resuelve y no acerca la justicia a las víctimas fue que decidimos acudir a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos"</p> <p>La abogada del frayba que lleva el caso Acteal en el minuto 30:10 dice:  "Los que queremos es que la Comisión Interamericana se pronuncie por este caso y entonces determine que hubo responsabilidad por parte del Estado mexicano en esta implementación de estrategia contrainsurgente y en consecuencia por la masacre de Acteal"</p>
		<p>Memoria colectiva</p>
	<p>María Vázquez Gómez en el minuto 30:28 dice:  "Mi demanda es que se investigue de raíz el conflicto, investigar a los que planearon esta guerra."</p> <p>En el minuto 28:17 José Méndez Paciencia dice:  “Este 22 de diciembre de 2007, se cumplen 10 años de la masacre de Acteal y a 10 años no hemos encontrado la justicia. Hemos venido insistiendo en la demanda de la justicia pero el gobierno no ha escuchado nuestra palabra.”</p> <p>En el minuto 30:48 José Méndez Paciencia dice:  "Pero no vamos a descansar lo que queremos es la justicia que se saquen las armas y se castigue a los</p>	

Título del Documental:	Elementos relacionados con la masacre	Ejemplos
<p>José Alfredo Jiménez Pérez.  “Acteal 10 años de impunidad y ¿cuántos más?”</p>		<p>autores intelectuales a los exgobernantes”</p>
	<p>Impunidad</p>	<p>La abogada del frayba que lleva el caso Acteal en el minuto 28:41 dice:  “Todavía a 10 años hay gente que todavía no tiene sentencia, y que ha redundado no sólo en el desgaste de los procesados, que efectivamente tienen derecho a un juicio rápido y efectivo, sino también para las víctimas, porque de pronto pareciera que la defensa de los presos quieren hacer ver como que la dilación de la justicia ha sido sólo en perjuicio de los procesados, pero en realidad, ha sido en perjuicio también de las víctimas, obviamente, porque han sido 10 años en que las víctimas han tenido que ir a declarar una y otra vez y otra vez, porque han repuesto procedimientos en varias de las causas penales”.</p> <p>En el minuto 29:21 el coord. de Serapaz dice:  “A 10 años de Acteal, a 10 años de la guerra, con los protagonistas todavía aún vivos, con muchas posibilidades de conocer la verdad, sin embargo, no hay voluntad real de conocer la verdad, en Chiapas hubo una fiscalía también para conocer los crímenes de los presuntos civiles armados, ningún papel, ningún chiapaneco conoce de ese documento, nadie, se terminó esa fiscalía sin pena ni gloria, cómplice con su silencio de los crímenes que investigó”</p> <p>La abogada del frayba que lleva el caso Acteal en el minuto 30:30 dice:  “Algo que el Estado mexicano debió haber hecho para evitar la repetición de hechos como el de Acteal pues era el haber desarmado a los grupos paramilitares y esto nunca pasó”</p> <p>En el minuto 23:55 el coord. de Serapaz dice:  “La procuraduría va a generar la impunidad, la cobertura que va a proteger a todos los criminales, a todas las personas que participen en un acto criminal para no meterlos a la cárcel, para no generarles procesos”</p>

Título del Documental:	Elementos relacionados con la masacre	Ejemplos
<p>José Alfredo Jiménez Pérez.  “Acteal 10 años de impunidad y ¿cuántos más?”</p>	<p>La masacre como instrumento para infundir terror</p>	<p>En el minuto 12:36, la directora del frayba dice:  “El enfocar la atención y la agresión directa a La Sociedad de Las Abejas, nosotros lo entendemos, también, como una acción para sembrar terror, y poder dejar muy claro lo que le puede pasar a la gente que se organiza, a la gente que aunque luchen por la paz y por la vía pacífica como lo han hecho Las Abejas, el seguir demandando la reivindicación de derechos y de derechos como pueblos no va a ser permitida”</p> <p>En el minuto 13:07 Samuel Ruíz dice:  “En ese sentido, pues tuvieron una actitud tranquila y pacífica pero recibieron un castigo ejemplar para hacer ver a las comunidades que tenían que afiliarse a una actitud oficial para controlar la situación con las cuales estaban inconformes la autoridad.”</p>
	<p>Complicidad de las autoridades civiles con los paramilitares, negativa a solucionar la violencia en el municipio</p>	<p>“Antes de la masacre fuimos a dialogar con el presidente Jacinto Arias Cruz en su oficina junto con su secretario. Le dijimos: ¿qué vas a hacer presidente, qué piensas hacer? El conflicto en nuestro pueblo es muy grave, hay asesinatos, se han quemado muchas casas, ya se desplazó mucha gente ¿qué dices al respecto? Y nos respondió: ustedes son los que provocan el conflicto.”</p>
	<p>El Estado mexicano es responsable de la masacre</p>	<p>A partir del minuto 00:58 hasta el 02:06 el narrador (José Alfredo) dice:  “Pero el gobierno muy astuto es, siembra divisiones en nuestros pueblos, hace que entre hermanos y hermanas nos matemos. En su política de contrainsurgencia, no le importa que mueran ancianas, ancianos, niñas y niños, hombres y mujeres embarazadas todo por la ambición del poder y el dinero.”</p> <p>En el minuto 11:10, la directora del frayba dice:  “La masacre de Acteal se da un contexto de una estrategia de Estado de carácter contrainsurgente”</p> <p>En el minuto 25:04, la directora del frayba dice:</p>

Título del Documental:	Elementos relacionados con la masacre	Ejemplos
<p>José Alfredo Jiménez Pérez.  “Acteal 10 años de impunidad y ¿cuántos más?”</p>		<p>"El caso de la masacre de Acteal se estuvo denunciando, los riesgos, las amenazas, el desplazamiento previo y el Estado no hizo nada. En ese sentido, los entonces responsables del gobierno, los jefes de Estado, el jefe de Estado en aquel tiempo tiene una responsabilidad directa por los hechos de Acteal y los siguientes gobiernos tienen un nivel de responsabilidad en cuanto a la no procuración de justicia"</p> <p>En el minuto 25:34 el Gral. José Francisco Gallardo dice:  "Lo que pasó en Acteal y el asunto de impunidad que se vive durante 10 años, nos lleva a la conclusión que fue un crimen de Estado perfectamente planeado desde el poder, ahí están involucrados el presidente de la República, la Secretaría de la Defensa Nacional, los altos mandos militares de la Zona Militar en aquel entonces, el gobernador del Estado, el procurador, es decir es un crimen de Estado, absolutamente"</p> <p>En el minuto 26:17 el coord. de Serapaz dice:  "Es un crimen que el Estado perpetró en contra de los indígenas, en un acto consciente, deliberado y asumiendo las consecuencias, de hecho Zedillo dijo, asumimos las consecuencias que traiga esta guerra. Lo dijo el 8 de febrero del 95."</p> <p>La abogada del frayba que lleva el caso Acteal en el minuto 30:10 dice:  "Los que queremos es que la Comisión Interamericana se pronuncie por este caso y entonces determine que hubo responsabilidad por parte del Estado mexicano en esta implementación de estrategia contrainsurgente y en consecuencia por la masacre de Acteal"</p>
	<p>Las abejas denunciaron que el conflicto estaba aumentando</p>	<p>En el minuto 18:04 José Vázquez Gutiérrez dice:  “Fuimos a hablarle al Secretario de Pueblos Indios en ese tiempo era Antonio Pérez Hernández, originario de Polhó. Nos dijo: ‘lo vamos a ver’, pero vimos que también estaba molesto. Nos dimos cuenta que no tenía voluntad de buscar solución.”</p>

Título del Documental:	Elementos relacionados con la masacre	Ejemplos
<p>José Alfredo Jiménez Pérez.</p> <p>“Acteal 10 años de impunidad y ¿cuántos más?”</p>		<p>En el minuto 18:22 Antonio Vázquez Gómez dice:  “Fuimos a informarle al Centro de Derechos Humanos Frayba también a la Diócesis, del conflicto que ya se estaba empeorando la quema de casas, los disparos y que piensan matarnos.”</p>
	<p>Los masacrados estaban ayunando y rezando por la paz en Chiapas</p>	<p>En el minuto 4:05 María Vázquez Gómez dice:  “Cuando llegaron a matarnos, estábamos en oración y ayuno para pedir la tranquilidad, la paz y la justicia</p> <p>En el minuto 4:15 Manuel Méndez Paciencia dice:  “El 20 de diciembre se acordó con los catequistas qué se podía hacer y se decidió hacer oración y ayuno. Que nada malo nos suceda y que sepan que nada malo estamos haciendo.”</p>
	<p>La madrugada del día 22 de diciembre de 1997 se tuvieron noticias de que se preparaba un ataque contra en campamento</p>	<p>En el minuto 4:43 José Méndez Paciencia dice:  “En esa misma noche tuve que escaparme a las 11 de la noche, no fui por el camino, sino por el monte hasta llegar a Acteal. Ahí encontré al catequista Alonso, le dije que mañana ya está acordado que van a llegar a matarlos. Los hombres y mujeres se angustiaron porque sabían que no habían cometido ningún delito.”</p>
	<p>La masacre inició con la quema de una casa</p>	<p>En el minuto 7:18 Manuel Méndez Paciencia dice:  Como señal, primero quemaron mi casa y luego salieron disparos alrededor de Acteal.</p>
	<p>Los paramilitares rodearon el campamento de refugiados</p>	<p>En el minuto 7:29 Manuel Méndez Paciencia dice:  “... Nos habían rodeado y de repente salen disparos abajo de la ermita ¿qué vamos a hacer, dónde vamos a ir si ya estamos rodeados? ya no teníamos a dónde ir.”</p>
	<p>Fue un momento de confusión</p>	<p>En el minuto 7:46 Mariano Vázquez Ruíz dice:  “Unos corrieron para allá y otros para acá. Alonso nos dijo: ¿a dónde van a ir si ya estamos rodeados?”</p>

Título del Documental:	Elementos relacionados con la masacre	Ejemplos
<p>José Alfredo Jiménez Pérez.  “Acteal 10 años de impunidad y ¿cuántos más?”</p>		<p>vengan aquí. Y nos fuimos con él a lado de la ermita. Ahí nos fuimos en donde quedaron 45 masacrados.”</p>
	<p>Alonso Vázquez y su familia fueron los primeros en ser asesinados</p>	<p>En el minuto 8:18 Mariano Vázquez Ruíz dice:  “... y los paramilitares se acercaron y le dispararon primero a Alonso y luego a su esposa e hijos, estaban llorando y gritando estaban tan cerca los asesinos disparando en ráfagas.”</p>
	<p>Muchos sobrevivieron porque quedaron debajo de los cuerpos sin vida de sus compañeros</p>	<p>En el minuto 8:59 Mariano Vázquez Ruíz dice:  “...y yo estaba abajo y venían cayendo encima de mí cargué a los muertos, llegaron bastante sobre mí. Andaba con mi hijo pequeño, todavía no nos alcanzaban las balas porque estábamos en una cañadita pero los compañeros iban cayendo en montón por las balas.”</p>
	<p>Los funcionarios del Estado de Chiapas tenían conocimiento de que se estaba llevando a cabo la masacre y decidieron no actuar</p>	<p>En el minuto 20:49 el Obispo Samuel Ruíz dice:  “... Al día siguiente cuando estaba ya la masacre en camino, hablé nuevamente a la autoridad, me dijeron no señor hubo un disparo al aire pero ninguna otra cosa, le dije, no ya hay muertos en la sección, entonces se sorprendieron que yo tuviera información muy cercana de lo que estaba pasando, y decidieron entonces que les avisara yo y les completara la información, pero estaban ellos al tanto de lo que estaba pasando.”  En el minuto 23:22 José Méndez Paciencia dice:  “El 22 de diciembre llegué a las oficinas del FrayBa en San Cristóbal, a las 9 am, de ahí me fui a la Subprocuraduría de Justicia Indígenas en San Cristóbal, para declarar todo lo que sabía del plan de los paramilitares. Cuando vi que no me hicieron caso en el Ministerio Público ahí confirmé la complicidad del gobierno en el conflicto”</p>
	<p>La confianza en su fe en Dios</p>	<p>En el minuto 6:16 Manuel Méndez Paciencia dice:  “Alonso nos dijo: esperemos a qué va a pasar porque no hemos hecho nada malo sólo Dios sabe si nos va a entregar de lo contrario sólo podrán matar nuestros cuerpos, pero nuestras almas no podrán matarlas.”</p>

Título del Documental:	Elementos relacionados con la masacre	Ejemplos
<p>José Alfredo Jiménez Pérez.  “Acteal 10 años de impunidad y ¿cuántos más?”</p>	<p>La muerte</p>	<p>En el minuto 7:46 Mariano Vázquez Ruíz dice:  Los hombres y mujeres iban cayendo, había mucha gente allí reunida rodando iban hacia abajo y allí llegaban amontonándose ...”</p> <p>En el minuto 10:13 Mariano Vázquez Ruíz dice:  “No es mentira, mataron a mi esposa y mis dos hijas y yo lo vi también me quedé herido mi hijo. ...”</p> <p>En el minuto 9:55 María Vázquez Gómez dice:  “... Muestra de eso, me quedé sola, mataron a mi mamá, a mi familia. Vemos en esta foto a mi hermano Alonso y sus hijos todos están muertos. ...”</p> <p>En el minuto 10:31 Manuel Méndez Paciencia dice:  “Mataron a tres de mi familia, a mi esposa y dos de mis hijos.”</p> <p>En el minuto 38:49 María Vázquez Gómez dice:  “En el año de 1997 quisieron matar y exterminar a Las Abejas ...”</p>
	<p>Niños mutilados</p>	<p>En el minuto 10:20 Mariano Vázquez Ruíz dice:  “... Mi hijo perdió los dedos de una mano por esa masacre.”</p>
	<p>La masacre como respuesta a la negativa de Las Abejas de financiar y apoyar a los paramilitares</p>	<p>En el minuto 40:37 Antonio Vázquez Gómez dice:  “Su único delito, [de los masacrados] fue decir la verdad que no estaban de acuerdo matar a sus hermanos.</p>
	<p>La masacre alienta la lucha de Las Abejas</p>	<p>En el minuto 38:49 María Vázquez Gómez dice:  “En el año de 1997 quisieron matar y exterminar a Las Abejas pero no se va a acabar, los hombres y mujeres han hecho más consciencia [a] pesar de la muerte de 45 compañeros tenemos muchos que</p>

Título del Documental:	Elementos relacionados con la masacre	Ejemplos
<p>José Alfredo Jiménez Pérez.            “Acteal 10 años de impunidad y ¿cuántos más?”</p>		<p>seguimos la lucha por la justicia, por el respeto a los derechos humanos.”</p> <p>En el minuto 41:35 Antonio Vázquez Gómez dice:            “... Creyeron que al matarnos [a Las Abejas] ya no íbamos a levantar la voz y que el pueblo de Las Abejas y de los zapatistas ya sólo se iban a lamentar y que ya no iban a seguir su lucha, eso fue lo que creyeron.”</p>
	<p>La masacre trajo paz</p>	<p>En el minuto 40:19 Antonio Vázquez Gómez dice:            “... Esto [el mito de como los gemelos Junajpu e Ixbalanqué mataron a los señores de Xibalbá y trajeron paz al mundo] lo comparo con la sabiduría de los ancianos dicen que al que quiere hacerle daño a otra persona la consecuencia caerá sobre él mismo. Esto lo siento parecido con lo que pasó en Acteal la masacre trajo la paz, aunque nuestros hermanos no hayan matado sino que fue porque los mataron con los brazos cruzados. ...”</p>
<p>Grupo de Video de Las Abejas. “La sangre de Acteal, Reclama justicia y verdad”.            Organización Sociedad Civil Las Abejas.            Acteal, Chenalhó,</p>	<p>La función de la memoria es que la masacre no quede impune</p>	<p>En el minuto 10:28, Victor Hugo López Rodríguez director del Frayba dice:            “Para nosotros como Centro de Derechos Humanos, valoramos y creemos de suma importancia que la masacre de Acteal no quedará en la impunidad siempre y cuando esté en la conciencia, en la memoria de la sociedad civil mexicana”</p>
	<p>Impunidad</p>	<p style="text-align: center;">Memoria histórica</p> <p>En el minuto 8:31, Victor Hugo López Rodríguez director del Frayba dice:            “Para nosotros el proceso jurídico de los paramilitares y del caso de la masacre de Acteal, ha sufrido un retroceso en términos de justicia nacional, en términos de justicia estatal y por eso hemos recurrido a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, precisamente en este año en el 2011 fue aceptada la petición por todos los elementos de prueba que presentamos como Frayba se han agotado todas las instancias estatales, las instancias nacionales para poder encontrar justicia y verdad</p>

Título del Documental:	Elementos relacionados con la masacre	Ejemplos
Chiapas. diciembre 22, 2011. <a href="https://www.youtube.com/watch?v=omT5pfDN3JE">https://www.youtube.com/watch?v=omT5pfDN3JE</a>		para las víctimas o sobrevivientes de la masacre de Acteal."
		Memoria colectiva
		En el minuto 6:18 María Vázquez Gómez dice: "No estoy tranquila porque no hemos conseguido la justicia aunque queremos respeto pero el gobierno no aplica la justicia."  En el minuto 6:30 Mariano Luna dice: "Vemos que no hay justicia, no hay respeto llevamos varios años demandando justicia, pero el gobierno no hace caso."
	El Estado mexicano responsable de la masacre	En el minuto 9:45, Victor Hugo López Rodríguez director del Frayba dice: "Se tenían elementos suficientes para poder señalar y condenar tanto a los autores materiales, pero no sólo, fundamentalmente a los autores intelectuales de esta masacre de Acteal que fue perpetrada en un marco de política contrainsurgente"  En el minuto 15:31 un joven miembro de Las Abejas dice: "los exgobernantes autores intelectuales de la masacre, viven en la impunidad lo que queremos es que Ernesto Zedillo, Julio Cesar que vayan a la cárcel y paguen su crimen."
La extrema crueldad contra mujeres embarazadas	En el minuto 1:35 Mariano Luna, sobreviviente de la masacre dice: "Hoy conmemoramos a los 45 hermanos y los 4 bebés que fueron asesinados en el vientre de sus mamás"	
La extrema crueldad contra los bebés	En el minuto 9:22, dice: "Aclaramos que aquí están enterrados los cuerpos, los huesos de los compañeros ¿Qué culpa tenían los niños, los bebés? así como un bebé que estaba en brazos de su mamá, era hijo del difunto Alonso	

Título del Documental:	Elementos relacionados con la masacre	Ejemplos
Grupo de Video de Las Abejas. "La sangre de Acteal. Reclama justicia y verdad".		al bebé le pegaron un tiro en la cabeza."
	Los masacrados estaban rezando y ayunando por la paz en Chiapas	En el minuto 0:31, una mujer, que no dicen su nombre, pero que a partir de otros documentales identifico como María Vázquez Gómez, hermana de Alonso Vázquez, dice: "Cuando fueron masacrados estaban rezando y ayunando llevaban 2 días de ayuno, ese ayuno era para pedir a Dios que haya paz y justicia"
	La muerte	En el minuto 9:08, María dice: "Mataron a 9 de mi familia murieron mis hermanos, mi mamá, mi cuñada, 9 en total."
	Tristeza	En el minuto 10:15 un integrante de Las Abejas dice: "Aquí sufrimos hambre, miedo, llanto, aquí todo lo vivimos, recordamos todo lo que pasó aquí."
	Reclamo de justicia para las víctimas	En el minuto 0:52 un integrante de Las Abejas dice: "La sangre de 45 hermanos está gritando ante Dios y aquí en la tierra para que haya justicia."
	Los paramilitares eran personas conocidas por las víctimas	En el minuto 10:00 Raúl Vera López, Obispo de Saltillo, dice: "Acteal era uno de los tantos grupos que estaban desplazados por eso los miembros de los grupos paramilitares eran bien conocidos por los sobrevivientes de Acteal."
Grupo de Comunicación de Las Abejas. "Sembrando Justicia desde Acteal". Organización	Muchos sobrevivieron porque quedaron debajo de los cuerpos sin vida de sus compañeros	En el minuto 7:18, Vicente sobreviviente de la masacre dice: "... yo la verdad me quedé abajo de los muertos, salí manchado de sangre con todos los compañeros que murieron allí en ese momento."
	Los huérfanos y mutilados de la masacre	En el minuto 4:52 Mariano, sobreviviente de Acteal, dice: "No estamos de acuerdo que salgan libres las 12 personas, porque ellos llegaron a matar. (hay un corte de escena y se ve a Mariano con una joven a su izquierda, en la parte superior de la toma aparece la leyenda 'Niños huérfanos y sobrevivientes de la masacre de Acteal') "(Zenaida) no ve su

Título del Documental:	Elementos relacionados con la masacre	Ejemplos
n Sociedad Civil Las Abejas de Acteal. Acteal, Chenalhó, Chiapas. Junio 2009. <a href="https://www.youtube.com/watch?v=4A3fQrLBiwM&amp;list=PL6A4F274613CB591C&amp;index=12">https://www.youtube.com/watch?v=4A3fQrLBiwM&amp;list=PL6A4F274613CB591C&amp;index=12</a>		camino, está ciega ya no tiene papá ni mamá. Ven aquí a (Efraín) no nació así con esta mandíbula. También está aquí Gerónimo no estaba así su mano ya no tiene los dedos de la mano. ¿Cómo va a trabajar y conseguir su comida?"
	Impunidad	En el minuto 6:00 Antonio sobreviviente de la masacre dice: "En verdad no hay justicia y ya van 11 años y 4 meses no hay justicia, nos han tratado como animales pareciera que no existe gobierno que no atiende la justicia de Acteal.  En el minuto 8:01, Antonio Vázquez, miembro de la Comisión Jurídica Acteal, dice: "Hemos venido exigiendo ya 11 años con 5 meses, pero no hemos logrado nada la justicia, quiere decir que aquí en México no conocemos el verdadero rostro de la justicia, venimos a exigir que se castigue totalmente a los paramilitares, pero no sólo de los materiales, sino que también a los intelectuales quienes organizaron."
	El Estado mexicano responsable de la masacre	En el minuto 9:22, Samuel Ruíz dice: "Los autores intelectuales que en su tiempo eran parte del gobierno mexicano en los siguientes cargos: Ernesto Zedillo, Presidente de la República, Emilio Chuayffete, Secretario de Gobierno, Enrique Cervantes, Secretario de la Defensa Nacional, Mario Renán Castillo comandante de la VII Región Militar y de la Fuerza de Tarea Arcoiris, que llevó a cabo el Plan de Campaña Chiapas 94, entre otros, estos no han sido investigados y se encuentran en impunidad total. ...."
	La extrema crueldad contra las mujeres embarazadas	En el minuto 4:10, Virginia, Representante de las Mujeres de Acteal, dice: "No vamos a quedarnos calladas por miedo, la mayoría de quienes murieron fueron mujeres y algunas embarazadas, nosotras tenemos derecho a decir que no estamos de acuerdo con la violencia"  En el minuto 6:17 María, sobreviviente de la masacre dice: "Que se investigue, porque no es mentira lo que decimos. Lo que me duele mucho, son las mujeres 4 mujeres que estaban embarazadas, les abrieron sus vientres ¿Qué culpa tenían los bebés? ¿acaso es

Título del Documental:	Elementos relacionados con la masacre	Ejemplos
Grupo de Comunicación de Las Abejas. "Sembrando Justicia desde Acteal".		mentira lo que decimos? Pues es verdad que llegaron a matarnos y que maltrataron a las mujeres."
	La muerte	<p>En el minuto 4:51 Mariano sobreviviente de la masacre dice:          "No estamos de acuerdo que salgan libres las 12 personas [grupo de paramilitares que la SCJN liberó en agosto del 2009] porque ellos llegaron a matar."</p> <p>En el minuto 7:45 Agustín catequista en Acteal y sobreviviente de la masacre dice:          "... Yo vi cuántas personas murieron y cuántos eran los asesinos yo estaba en un arroyo y vi cómo pasaron sobre mí. Por eso es verdad que ellos llegaron a matar."</p>
Área de Comunicación de Las Abejas. "El camino de la Resistencia". En proceso de edición.	Complicidad de las autoridades civiles con los paramilitares	A partir del minuto 17:58 comienza el testimonio de Don Antonio Gutiérrez Pérez dice: "... No sabemos si va a llegar la situación tan fuerte, el conflicto tan fuerte aquí en Chenalhó, pero lamentablemente, el famoso presidente municipal en el 97 Jacinto Arias Cruz nativo y originario de colonia Puebla, empezó a reunir sus agentes rurales, sus representantes partidarios, empezó, y lo que pasa, dio un orden que lo controlen las comunidades, y nos empezó a controlarnos, a vigilarnos. Pero en 97 se empezó tan fuerte, se empezó quema de casa, robo de pertenencias, tiroteos en cada, las 11, las 12 se terminan hasta la 1, las 2 de la tarde. Pero ya habían salido ya muchos compañeros ya había miles de desplazados."
	La masacre como respuesta a la negativa de Las Abejas de financiar y apoyar a los paramilitares	Después doña María Vázquez Gómez dice: "Como no estamos de acuerdo de lo que dicen, porque somos de la organización. Y ellos piden cooperación para comprar armas y municiones. Y también los priístas quieren que involucremos a lo que ellos hacen. Nos piden cooperación para comprar las armas para atacar a los zapatistas. Como no estamos de acuerdo como miembros de Las Abejas de cooperar se enojaron y dijeron que somos zapatistas, que estamos a favor de ellos que no somos Abejas. Así fue la causa de la masacre de Acteal. ..."
	En la madrugada del 22 de	Enseguida una persona cuya voz reconozco como José Méndez Paciencia dice:

Título del Documental:	Elementos relacionados con la masacre	Ejemplos
Área de Comunicación de Las Abejas. "El camino de la Resistencia".	diciembre se tuvieron noticias de que se preparaba un ataque contra en campamento	"Los paramilitares de Quextik nos informaron que mañana ya tienen planeado ir a Acteal. Que nos obligaron ir a robar las pertenencias. nos dijo que no tenga miedo porque no estamos solos. Tenemos la fuerza con las otras comunidades como Los Chorros, Pechiquil, Acteal, Esperanza y Chimix y también tenemos otra compañía que nos ayudará. Tener en cuenta que si vamos a ganar a nuestros enemigos. Hemos recibido muchas armas de alto calibre, recibimos apoyo de las autoridades y la protección de la seguridad pública. No duden que siempre vamos a ganar."
	La confianza en su fe en Dios	"... Mi difunto hermano Alonso que es catequista y jefe de zona. Nos dijo que no debemos de preocupar. Primero Dios dictará el orden. Si Dios dice que vamos a morir así sucederá. " ..."
	Tristeza	Después don Antonio Vázquez Gómez dice: "Cuando supimos que ya murieron en Acteal, ¡hay! como que se oscureció el sol, la luna, las estrellas, fue tan triste, fue tan triste"  En el minuto 29:22 aprox. María Vázquez Gómez dice: "... En otra parte los sobrevivientes de la masacre con mucho llanto pidiendo auxilio. ..."
	La masacre como algo que le da vida a la comunidad y al Estado	En el minuto 26:31, se introduce una fracción de una declaración pública que realizó don Antonio Vázquez Gómez cuando se enterraron a las víctimas el 25/12/1997. "Damos a conocer al público que la sangre de nuestros compañeros se servirá que se brote, de nuevo a la vida del pueblo, a la vida del Estado y a la vida del nación [sic] a todo el mundo. ..."
	La extrema crueldad contra las mujeres embarazadas	En el minuto 26:31, se introduce una fracción de una declaración pública que realizó don Antonio Vázquez Gómez cuando se enterraron a las víctimas el 25/12/1997. "... Por eso hoy damos a conocer al público nuestra inconformidad, nuestro dolor. Dolorosamente quiero decir. quiero agregar, una mujer embarazada, balaceada, abrieron el vientre, sacaron el niño, yo, por mi parte, Jesús nació en cuchillada, es lo que yo tenemos preocupado, pero no vamos a seguir triste, tenemos que ponernos fuerte para no caer en la tentación en la mano de los

Título del Documental:	Elementos relacionados con la masacre	Ejemplos
Área de Comunicación de Las Abejas. “El camino de la Resistencia”		agresores. Es toda mi palabra, muchas gracias.”
	Los paramilitares festejaron después de la masacre	En el minuto 29:22 aprox. María Vázquez Gómez dice: "Cuando terminaron de masacrar a los hermanos los paramilitares estaban muy contentos de haber ganado. Regresaron muy felices en sus respectivas bases paramilitares, ... Festejaron haber ganado compartiéndoles comida. 'Matamos a muchas personas'. ..."
	Muchos sobrevivieron porque quedaron debajo de los cuerpos sin vida de sus compañeros	En el minuto 29:22 aprox. María Vázquez Gómez dice: “... Hay muchos niños que se quedaron abajo de los muertos.”
	Los dirigentes de los paramilitares rezaban para que ganaran	En el minuto 29:22 aprox. María Vázquez Gómez dice: “... cuando los paramilitares están actuando sus dirigentes están rezando para pedir que ganaran, aunque son cristianos que fueron tentados por el diablo y atacaron a la gente inocente. ...”
	La masacre alienta la lucha de Las Abejas	Enseguida Verónica Arias Pérez dice: "No voy a desanimarme, decidí seguir en mi organización para denunciar y anunciar la verdad de la masacre de Acteal. Nos volvimos a organizar aunque fue asesinado nuestro jefe de zona que es nuestro defensor. Después fueron elegidos otras personas de seguir el misión de defender los derechos humanos, así tie(inaudible). No nos quedamos calladas. Seguiremos denunciando las injusticias. "

Tabla 2. Sistematización de los elementos relacionados con el recuerdo de la masacre que están presentes en los testimonios de los documentales realizados por miembros del Área de Comunicación de Las Abejas.

Elementos de la masacre que se rememoran en los documentales		1. “Acteal 10 años de impunidad y cuántos más?”	2. “El camino de la resistencia”	3. “La sangre de Acteal. Reclama justicia y verdad”	4. “Sembrando justicia desde Acteal”
1	Los paramilitares son formados a partir de iniciativa federal (Plan de Campaña Chiapas 94) y estatal (Diputado Samuel Sánchez Sánchez auspició a Paz y Justicia)	X			
2	Complicidad de las fuerzas del Estado con los paramilitares	X	X		
3	Complicidad de las autoridades civiles con los paramilitares, negativa a solucionar la violencia en el municipio	X	X		
4	El Estado mexicano es responsable de la masacre	X		X	X
5	Los paramilitares responsables de desgastar a los zapatistas	X			
6	La masacre como instrumento para infundir terror	X			
7	Los funcionarios del Estado de Chiapas tenían conocimiento de que se estaba llevando a cabo la masacre y decidieron no actuar	X			
8	La madrugada del día 22 de diciembre de 1997 se tuvieron noticias de que se preparaba un ataque contra en campamento	X	X		

Elementos de la masacre que se rememoran en los documentales		1. “Acteal 10 años de impunidad y cuántos más?”	2. “El camino de la resistencia”	3. “La sangre de Acteal. Reclama justicia y verdad”	4. “Sembrando justicia desde Acteal”
9	La masacre inició con la quema de una casa	X			
10	Los masacrados estaban rezando y ayunando por la paz en Chiapas	X		X	
11	Los paramilitares rodearon el campamento de refugiados	X			
12	Fue un momento de confusión	X			
13	Alonso Vázquez y su familia fueron los primeros en ser asesinados	X			
14	La extrema crueldad contra mujeres embarazadas		X	X	X
15	La extrema crueldad contra los bebés			X	
16	Muchos sobrevivieron porque quedaron debajo de los cuerpos sin vida de sus compañeros	X	X		X
17	Los huérfanos y mutilados de la masacre	X			X
18	La muerte	X		X	X
19	Tristeza		X	X	
20	Los dirigentes de los paramilitares rezaban para que ganaran		X		
21	Los paramilitares festejaron después de la masacre		X		

Elementos de la masacre que se rememoran en los documentales		1. "Acteal 10 años de impunidad y cuántos más?"	2. "El camino de la resistencia"	3. "La sangre de Acteal. Reclama justicia y verdad"	4. "Sembrando justicia desde Acteal"
22	La masacre como respuesta a la negativa de Las Abejas de financiar y apoyar a los paramilitares	X	X		
23	Reclamo de justicia para la víctimas	X		X	
24	Impunidad	X		X	X
25	La confianza en su fe en Dios	X	X		
26	La función de la memoria es que la masacre no quede impune			X	
27	La masacre alienta la lucha de Las Abejas	X	X		
28	La masacre trajo paz	X			

1	Jiménez Pérez, José Alfredo. "Acteal 10 años de impunidad y ¿cuántos más?". Organización Sociedad Civil Las Abejas. Acteal, Chenalhó, Chiapas. Diciembre 2008. <a href="https://www.youtube.com/watch?v=4A3fQrLBiwM&amp;list=PL6A4F274613CB591C&amp;index=13">https://www.youtube.com/watch?v=4A3fQrLBiwM&amp;list=PL6A4F274613CB591C&amp;index=13</a> . Consultado el 26/09/2023.
2	Área de Comunicación de Las Abejas. "El camino de la resistencia. Organización Sociedad Civil Las Abejas. En proceso de edición.
3	Grupo de Video de Las Abejas. "La sangre de Acteal. Reclama justicia y verdad". Organización Sociedad Civil Las Abejas. Acteal, Chenalhó, Chiapas. diciembre 22, 2011. <a href="https://www.youtube.com/watch?v=omT5pfDN3JE">https://www.youtube.com/watch?v=omT5pfDN3JE</a> . Consultado el 26/09/2023.
4	Grupo de Comunicación de Las Abejas. "Sembrando Justicia desde Acteal". Organización Sociedad Civil Las Abejas de Acteal. Acteal, Chenalhó, Chiapas. Junio 2009. <a href="https://www.youtube.com/watch?v=EfPKE_Na9zA">https://www.youtube.com/watch?v=EfPKE_Na9zA</a> . Consultado el 26/09/2022.

Tabla 3. Tópicos de la masacre que se encuentran presentes en los informes del Centro de Derechos Humanos “Fray Bartolomé de las Casas” que (re)construyen la *memoria histórica* de la masacre.

	Tópicos	1	2	3	4	5	6	7
1	La masacre es un genocidio y crimen de <i>lesa humanidad</i> cometido por el Estado mexicano	X						X
2	La masacre de acteal no es un genocidio porque no se buscó destruir total o parcialmente a un grupo racial o religioso, nacional o étnico, sino a uno por su opinión política			X				
3	El Estado mexicano es responsable de la masacre		X	X	X	X	X	X
4	La masacre significa un acto criminal del Estado mexicano contra su población, violación a los derechos humanos			X		X		
5	Los autores materiales de la masacre deben ser juzgados por “asociación delictuosa”			X				
6	La masacre fue parte de la estrategia contrainsurgente que el Estado mexicano desplegó en Chiapas			X		X	X	X
7	Los paramilitares son formados a partir de iniciativa federal (Manual de Guerra Irregular de la Secretaría de la Defensa Nacional, soldados entrenaron paramilitares en Chenalhó)			X			X	
8	La masacre fue utilizada para justificar la militarización de la región, se llevaron a cabo detenciones arbitrarias, cateos y patrullajes en comunidades zapatistas			X			X	

	Tópicos	1	2	3	4	5	6	7
9	Complicidad de las autoridades civiles con los paramilitares			X				X
10	Los funcionarios estatales y federales tenían conocimiento de que se estaba llevando a cabo la masacre y decidieron no actuar			X		X	X	
11	Retoman los testimonios de los testigos y/o de los sobrevivientes para reconstruir los hechos		X	X			X	X
12	Contradice la versión de la Procuraduría General de la República que expone conflictos intrafamiliares e intercomunitarios			X				
13	Contradice la versión de los abogados del CIDE defensores de los paramilitares						X	
14	Días previos a la masacre se tuvieron noticias de que se preparaba un ataque contra las personas de Acteal o “los zapatistas”		X	X				
15	La masacre fue planificada con antelación		X	X			X	
16	El campamento de refugiados fue rodeado		X				X	X
17	Las víctimas se encontraban en una jornada de ayuno y oración por la paz en Chenalhó		X	X			X	X
18	La mayor parte de los asesinados les dispararon a corta distancia en una oquedad donde intentaron ocultarse		X	X			X	X
19	Los paramilitares realizaron repetidos ataques a lo largo de varias horas		X				X	

	Tópicos	1	2	3	4	5	6	7
20	Los paramilitares utilizaron armas de grueso calibre y balas expansivas (fusiles de asalto automáticos y subfusiles de asalto automáticos)			X			X	X
21	Muchos sobrevivieron porque quedaron debajo de los cuerpos sin vida de sus compañeros		X					
22	La extrema crueldad contra mujeres embarazadas					X	X	
23	Confrontan la versión de la PGR que indica que las 4 mujeres embarazadas no presentaban lesiones cortantes en el abdomen y genitales					X	X	
24	Los huérfanos y mutilados de la masacre		X					
25	La muerte		X	X			X	X
26	Tristeza		X					
27	Sentimientos de culpa			X				
28	Afecciones de salud por motivo de la masacre			X				
29	Sobrecarga de trabajo debido a los hijos, esposas y esposos muertos			X				
30	Complicidad de las fuerzas del Estado con los paramilitares		X	X			X	X
31	Los sobrevivientes de la masacre identificaron a los paramilitares							X
32	Los paramilitares vestían de color azul y negro similar a los elementos de la Seguridad Pública, algunos con pantalones verde olivo o café, varios con gorra o pañuelos rojos alrededor de la cabeza o en un brazo		X	X			X	X

	Tópicos	1	2	3	4	5	6	7
33	Los cadáveres fueron levantados con premura por las autoridades Estatales sin realizar los procedimientos periciales de rutina, para evitar que la prensa lo documentara			X			X	
34	Los sobrevivientes paulatinamente se fueron reuniendo en la escuela donde se encontraban los elementos de Seguridad Pública y después se trasladaron a Polhó y a San Cristóbal de las Casas en el caso de algunos		X					X
35	Se cometieron robos y saqueos después de la masacre		X				X	X
36	Después de la masacre los paramilitares comieron y festejaron en sus comunidades de origen.		X					
37	Los sobrevivientes de la masacre reclaman justicia		X	X				
38	Se unen a los reclamos de justicia de los sobrevivientes y familiares				X	X	X	X
39	Se identifican a los autores intelectuales de la masacre, funcionarios federales y estatales de alto nivel							X
40	Impunidad y denegación de la justicia			X	X	X	X	X
41	El gobierno del Estado de Chiapas procuró vincular a los autores materiales de la masacre con el Partido Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional y no al Partido Revolucionario Institucional			X				

1	Frayba. <i>Camino a la masacre. Informe especial sobre Chenalhó</i> . Centro de Derechos Humanos “Fray Bartolomé de las Casas”. San Cristóbal de las Casas. Diciembre 1997.
2	Frayba ... <i>esta es nuestra palabra. Testimonio de Acteal</i> . Centro de Derechos Humanos “Fray Bartolomé de las Casas”. San Cristóbal de las Casas. Diciembre 1998.
3	Frayba. <i>Acteal: entre el duelo y la lucha</i> . Centro de Derechos Humanos “Fray Bartolomé de las Casas”. San Cristóbal de las Casas. Diciembre 1998.
4	Frayba. <i>Acteal, ante la justicia. Breve reporte jurídico a 10 años de la masacre de Acteal (Actualización al 12 de noviembre de 2007)</i> . Centro de Derechos Humanos “Fray Bartolomé de las Casas”. San Cristóbal de las Casas. 2007.
5	Frayba. <i>La dilación de la justicia y el caso Acteal</i> . Centro de Derechos Humanos “Fray Bartolomé de las Casas”. San Cristóbal de las Casas. Octubre 2004.
6	Frayba. <i>Acteal a 10 años. Recordar para no olvidar, hasta que la justicia se siente entre nosotros y nosotras</i> . Centro de Derechos Humanos “Fray Bartolomé de las Casas”. San Cristóbal de las Casas. Diciembre 2007.
7	Frayba <i>Acteal ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación. La defensa de los paramilitares</i> . Centro de Derechos Humanos “Fray Bartolomé de las Casas”. San Cristóbal de las Casas. Diciembre 2008.

## Fuentes Consultadas

### Bibliografía

- Álvarez Fabela, Martín. *Acteal de los mártires. Infamia para no olvidar*. Plaza y Valdés. México. 2000.
- Arendt, Hannah. “Introducción a la política I” en Hannah Arendt, “*¿Qué es la política?*” Ed. Ursula Ludz. Trad. Rosa Sala Carbó. Ediciones Paidós. Barcelona. 1997. 49-59.
- . “Introducción a la política II” en Hannah Arendt, “*¿Qué es la política?*” Ed. Ursula Ludz. Trad. Rosa Sala Carbó. Ediciones Paidós. Barcelona. 1997. 61-138.
- . “¿Qué es la política?”. En Hannah Arendt, “*¿Qué es la política?*” Ed. Ursula Ludz. Trad. Rosa Sala Carbó. Ediciones Paidós. Barcelona. 1997. 45-47.
- Arriaga Alarcón, Pedro; González Torres, Rodrigo y Morfín Otero Carlos (Eds.). *Ipuc sc’opal milel ta Acteal. Una herida abierta*. Tlaquepaque. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente. 1998.
- Aubry, Andrés e Inda, Angélica. *Los llamados de la memoria: Chiapas, 1995-2001*. Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Chiapas. Tuxtla Gutiérrez. 2003.
- Augé, Marc. *El oficio de antropólogo: sentido y libertad*. Barcelona: Editorial Gedisa. 2007.
- Bardin, Laurence. *Análisis de contenido*. César Suarez (Trac.). Ediciones Akal: Madrid. 1996.
- Baucells Lladós, Joan y Hava García, Esther. “Posibilidades y límites del principio de justicia universal: el caso de Acteal”. En *Revista de Derecho Penal y Criminología*, 2ª época, 2007, n. 19, pp. 119-171. Consultado el 12 de noviembre del 2022.

<http://e-spacio.uned.es/fez/eserv.php?pid=bibliuned:DerechoPenalyCriminologia2007-4&dsID=posibilidades.pdf>.

Bobbio, Norberto. *Norberto Bobbio: el filósofo y la política*. Comp. José Fernández Santillán. Trad. José Fernández Santillán y Ariella Aureli. Fondo de Cultura Económica. México. 2002. 2a Ed.

Bobbio, Norberto; Matteucci, Nicola y Pasquino, Gianfranco. *Diccionario de política*. Trad. Raúl Crisafio, Alfonso García, Miguel Martí, et al. Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión; siglo veintiuno editores. México. 2005. 14a Ed.

Bonfil Batalla, Guillermo. *México profundo. Una civilización negada*. México: Grijalbo. 1994.

Bot Le, Yvon. *Subcomandante Marcos. El Sueño Zapatista*. (Trad.) Ari Cazés. Plaza & Janés Editores: México. 1997.

Braudel, Fernand. *La historia y las ciencias sociales*. Josefina Gómez Mendoza (Trac). Madrid: Alianza Editorial. 1970.

Carrillo–Mora, Paul. “Sistemas de memoria: reseña histórica, clasificación y conceptos actuales. Primera parte: Historia, taxonomía de la memoria, sistemas de memoria de largo plazo: la memoria semántica”, *Salud Mental*, n.o 1 (Enero-febrero, 2010), 87-88. Consultado el 25 de mayo del 2022. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-3325201000010001](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-3325201000010001).

Castellanos Mora, Alan Antonio. “La construcción del territorio en Mesoamérica: memoria, cosmovisión, ideología e historia” en Mario Eduardo Valdez Gordillo (Coord) *Configuraciones históricas de territorios y fronteras prehispánicas y contemporáneas en Mesoamérica*. Tuxtla Gutiérrez: Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, 2020. 21-40.

- Castro Apreza, Inés. "San Pedro Chenalhò: la cúspide de la violencia en tiempos de guerra". En Maya Lorena Pérez Ruiz, coord., *Tejiendo historias: tierra, género y poder en Chiapas*, pp. 321-354. Instituto Nacional de Antropología e Historia. México. 2004.
- Centro de Derechos Humanos "Fray Bartolomé de las Casas". *Acteal, ante la justicia. Breve reporte jurídico a 10 años de la masacre de Acteal*. Centro de Derechos Humanos "Fray Bartolomé de las Casas". San Cristóbal de las Casas. 2007.
- . *Acteal a 10 años. Recordar para no olvidar, hasta que la justicia se sienta entre nosotros y nosotras. Informe sobre la responsabilidad del Estado mexicano en el caso Acteal*. Centro de Derechos Humanos "Fray Bartolomé de las Casas". San Cristóbal de las Casas. 2007.
- . *Acteal ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación. La defensa de los paramilitares*. Centro de Derechos Humanos "Fray Bartolomé de las Casas". San Cristóbal de las Casas. Diciembre 2008.
- . *Acteal: entre el duelo y la lucha*. Centro de Derechos Humanos "Fray Bartolomé de las Casas". San Cristóbal de las Casas. 1998.
- . *Camino a la masacre. Informe especial sobre Chenalhó*. Centro de Derechos Humanos "Fray Bartolomé de las Casas". San Cristóbal de las Casas. 1997.
- . *La dilación de la justicia y el caso Acteal*. Centro de Derechos Humanos "Fray Bartolomé de las Casas". San Cristóbal de las Casas. 2004.
- . *...esta es nuestra palabra. Testimonios de Acteal*. Centro de Derechos Humanos "Fray Bartolomé de las Casas". San Cristóbal de las Casas. 1998.
- Cruz Ramos, Mónica Raquel. "La reconfiguración del nuevo espacio social desde la Organización Sociedad Civil Las Abejas: Un acercamiento a sus procesos de construcción de autonomía". Tesis de Maestría. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. 2014.

<http://www.eco.buap.mx/aportes/tesis/mdeci/2014/cruzmonica.pdf>. Consultado el 15/03/23.

Durán de Huerta Patiño, Marta y Boldrini, Massimo. *Acteal: navidad en el infierno*. Times Ediciones. México. 1998.

Erlj, Evelyn , “Entrevista a Pierre Nora: ‘el historiador es un árbitro de las diferentes memorias’ ”, *Letras Libres*, “Acapulco en caída libre” 20, n.º 230 (febrero 2018). Consultado el 27 de noviembre del 2021.  
<https://letraslibres.com/revista/entrevista-a-pierre-nora-el-historiador-es-un-arbitro-de-las-diferentes-memorias/>.

Fuentes Malo, Sinue Hammed. “Las memorias del proceso de mexicanización del pueblo mam en el Soconusco, Chiapas”. Tesis de Maestría, Colegio de la Frontera Sur, 2015.

García González, Oscar. *Jna'kutik Lijatavkutik*. “Memoria colectiva de nuestro éxodo Los nuevos poblados zapatistas en la cañada de Avellanal”. Tesis de Maestría, Universidad Nacional Autónoma de México, 2007.

Geertz, Clifford. *La interpretación de las culturas*. Trad. Alberto L. Bixio. Editorial Gedisa. Barcelona. 2005.

Gramsci, Antonio. *Cuadernos de la cárcel*. T. 6 “Cuaderno 25”. Ediciones Era; Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. México. 1999.

Guzmán López, Pedro Narciso. “ ‘Entre los lugares de memoria’ los pueblos de San Juan Cancuc y Santa Catarina Pantelhó tras la sublevación de los Zendales de 1712”. Tesis Maestría, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, 2019.

Halbwachs, Maurice. *La memoria colectiva*. Trad. Inés Sancho-Arroyo. Zaragoza: Prensa Universitaria Zaragoza, 2004.

- , *Los marcos sociales de la memoria*. Postf. Gérard Namer. Trad. Manuel Antonio Baeza y Michel Mujica. Barcelona, Concepción, Caracas: Anthropos Editorial, Universidad de la Concepción, Universidad Central de Venezuela, 2004.
- Harris, Marvin. *Antropología cultural*. Trad. Vicente Bordoy y Francisco Revuelta. Alianza Editorial. Madrid, 1998.
- . *Teorías sobre la cultura en la era posmoderna*. Trad. Santiago Jordán. Crítica. Barcelona. 2004.
- Hernández Castillo, Rosalva Aída . *La otra palabra. Mujeres y violencia en Chiapas, antes y después de Acteal*. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social; Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas. México. 2007. 2a Ed.
- Krippendorff, Klaus. *Metodología de análisis de contenido. Teoría y práctica*. Leandro Wolfson (Trac.). Ediciones Paidós: Barcelona. 1990.
- Kvale, Steinar. *Las entrevistas en investigación cualitativa*. Madrid: Ediciones Morata. 2011.
- Lévi-Strauss, Claude. *Raza y cultura*. Trad. Sofía Bengoa y Alicia Duprat. Ediciones Cátedra. Madrid. 2012. 5a Ed.
- Melenotte, Sabrina. “Autopsia de una matanza. El destino de los cuerpos femeninos muertos en Acteal (22/12/1997)”. En *Trace*, julio 2017, n. 72, pp. 75-97. Consultado el 12 de noviembre del 2022.  
<https://pdfs.semanticscholar.org/aafc/7ab876046b329e1abc6fc8ac9476d6bd4b7b.pdf>.
- Nora, Pierre. “Entre memoria e historia. La problemática de los lugares”. En Nora, Pierre. *Pierre Nora en Les lieux de mémoire*. Trad. Laura Masello. Montevideo: Ediciones Trilce, 2008. 19-39.
- , “Gaullistas y comunistas”. En Nora, Pierre. *Pierre Nora en Les lieux de mémoire*. Trad. Laura Masello. Montevideo: Ediciones Trilce, 2008. 122-166.

- Ogaz Torres, Carlos Alberto. “Caminos de la violencia y el desplazamiento forzado, un acercamiento desde los procesos de las familias de Banavil y Las Abejas de Acteal en Los Altos de Chiapas”. Tesis de Doctorado. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. 2020.
- Orozco López, Efrén. “Identidades en construcción: etnicidad y cambio sociopolítico. Los *karemetik* y *viniketik* pertenecientes a la Organización Sociedad Civil ‘Las Abejas’, Acteal Centro”. Tesis de Maestría. Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social. 2008.
- Pérez Sales, Pau. Santiago Vera, Cecilia y Álvarez Díaz, Rafael . *Ahora apuestan al cansancio. Chiapas: fundamentos psicológicos de una guerra contemporánea*. México: Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez; Grupo de Acción Comunitaria. 2002.
- Poveda Pineda, Edgar Mauricio. *La memoria colectiva de la masacre de Acteal, un proceso de construcción de la identidad política a partir de las acciones comunitarias de resistencia realizadas por algunos miembros de la Sociedad Civil “Las Abejas” Chiapas: México* (México: Tesis de Maestría Universidad Nacional Autónoma de México; Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 2014).
- Procuraduría General de la República. *Libro blanco sobre Acteal, Chiapas*. Procuraduría General de la República. México. 1998.
- Rico-Montoya, Angélica. “Infancias y maternidades zapatistas: subjetividades políticas emergentes en las prácticas educativas y de resistencia-rebelde frente a la contrainsurgencia en Chiapas”. Tesis de Doctorado, Universidad Veracruzana, 2018.
- Ruiz Ruíz, Lucas. *El jchi’iltik y la dominación jkaxlan en Larráinzar, Chiapas*. Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Chiapas. Tuxtla Gutiérrez. 2006.

Schlittler Álvarez, Jaime. "Acteal a través de un lente tsotsil". Las Abejas de Acteal. <https://acteal.blogspot.com/2007/12/acteal-travs-de-un-lente-tsotsil.html>. Diciembre 2007. Consultado el 03 de mayo del 2023.

Schmitt, Carl. *El concepto de lo político*. Trad. Rafael Agapito. Alianza Editorial. Madrid. 2014. 2a Ed.

Vos De, Jan. "La comunidad fracturada. Algunas reflexiones a partir de Acteal". En Ana Luisa Izquierdo, *Jornada académica Chiapas a partir de Acteal*. Universidad Nacional Autónoma de México. México. 2000. 49-56.

Wallerstein, Immanuel. coord., *Abrir las ciencias sociales*. México: Siglo Veintiuno Editores/Universidad Nacional Autónoma de México, 1996).

Weber, Max. *El político y el científico*. Alianza Editorial: Madrid. 2001.

Zamora Lomelí, Carla Beatriz. "Xnix Cajbe (Flor de Café). El proceso organizativo de Las Abejas y Maya Vinic, y su impacto en el espacio social regional en los Altos de Chiapas". Tesis de Maestría. Instituto Mora. 2003. [https://base.socioeco.org/docs/tesis\\_maestria\\_carla\\_zamora.pdf](https://base.socioeco.org/docs/tesis_maestria_carla_zamora.pdf). Consultado el 15/03/2023.

## Documentos

Diario Oficial de la Federación, *Acuerdo por el que se ordena la publicación de la Versión Estenográfica del Acto Público de Reconocimiento de Responsabilidad y Disculpa Pública del Estado Mexicano, así como el Resumen de los Hechos Reconocidos del Caso 12.790 Manuel Santiz Culebra y Otros "Masacre de Acteal"*. Diario Oficial de la Federación. México. 2022. Consultado el 14/11/2022.

[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5647305&fecha=30/03/2022#gsc.ta  
b=0.](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5647305&fecha=30/03/2022#gsc.tab=0)

Procuraduría General de la República. “Boletín No. 391/97”. 26 de diciembre de 1997. Solicitud de Información Pública 330024623001720. Plataforma Nacional de Transparencia. 8 de mayo del 2023.

## Hemerografía

“Acteal como parteaguas”. Editorial. La Jornada, 26 de diciembre de 1997, Año 14, Núm. 4780. La Jornada. <https://www.jornada.com.mx/1997/12/26/edito.html>.

Aguilar Camín, Héctor. “Aclaraciones de Héctor Aguilar Camín”, *El Correo Ilustrado, La Jornada*, 14 de agosto del 2009, Año 25, Núm. 8979. La Jornada. <https://www.jornada.com.mx/2009/08/14/opinion/002a2cor>.

Aguilar Camín, Héctor. “La omisión federal”, *La Jornada*, 29 de diciembre de 1997, Año 14, Núm. 4783. La Jornada. <https://www.jornada.com.mx/1997/12/29/camin.html>.

Aponte, David. “Más refuerzos militares en la región San Cristóbal-Tuxtla”. La Jornada 05 de Enero de 1994. México.

Aponte, David. ”Ordena Zedillo a la PGR atraer la investigación de los hechos. Nada justifica este ‘cruel e inaceptable acto criminal’, expuso”. *La Jornada*, 24 de diciembre de 1997, Año 14, Núm. 4779. La Jornada. <https://www.jornada.com.mx/1997/12/24/cruel.html>. Consultado el 15/05/2023.

Balboa, Juan. “Capturan a presuntos agresores al cruzarse con el cortejo fúnebre. Incumplió el gobierno local en proteger a desplazados, dice Roccatti. No tropezar con la piedra del odio y la venganza, pide Samuel Ruiz”, *La Jornada*, 26 de diciembre de 1997, Año 14, Núm. 4780. La Jornada. <https://www.jornada.com.mx/1997/12/26/samuel.html>.

- Balboa, Juan. "Chiapas: matan paramilitares a 16 desplazados". *La jornada*, 23 de diciembre de 1997, Año 14, Núm. 4778. La Jornada. <https://www.jornada.com.mx/1997/12/23/matan.html>. Consultado el 15/05/2023. Consultado el 15/05/2023.
- Balboa, Juan. *La Jornada*, 24 de diciembre de 1997, Año 14 Núm. 4779. La Jornada <https://www.jornada.com.mx/1997/12/24/poderes.html>. Consultado el 15/05/2023.
- Bellinghausen, Hermann. "Ante 45 ataúdes, el sereno dolor de los tzotziles reclamó justicia". *La Jornada*, 26 de diciembre de 1997, Año 14, Núm. 4780. La Jornada. <https://www.jornada.com.mx/1997/12/26/reclamo.html>. Consultado el 15/05/2023.
- Bellinghausen, Hermann. "En el Chiapas virtual, la verdad es lo de menos". *La bojarasca*. Suplemento mensual Núm. 152, Diciembre 2009. *La Jornada*, Año 26, Núm. 9098. La Jornada. <https://www.jornada.com.mx/2009/12/12/oja152-chiapas.html>. Consultado el 20/05/2023.
- Bellinghausen, Hermann. *La Jornada*, 24 de diciembre de 1997, Año 14, Núm. 4779 *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/1997/12/24/poderes.html>. Consultado el 15/05/2023.
- Bellinghausen, Hermann. *La Jornada*, 23 de diciembre de 1997, Año 14, Núm. 4778. La Jornada. <https://www.jornada.com.mx/1997/12/23/matan.html>. Consultado el 15/05/2023.
- Benítez, Fernando. "¿Qué decir?", *La Jornada*, 27 de diciembre de 1997, Año 14, Núm. 4781. La Jornada. <https://www.jornada.com.mx/1997/12/27/benitez.html>. Consultado el 16/05/2023.
- Cervantes, Jesusa. "Chuayffet: el gobierno, ajeno a *grupos civiles armados*". *La Jornada*, 27 de diciembre de 1997, Año 14, Núm. 4781. La Jornada. <https://www.jornada.com.mx/1997/12/27/chuayffet.html>. Consultado el 16/05/2023.

Concha, Miguel. “Genocidio”, *La Jornada*, 27 de diciembre de 1997, Año 14, Núm. 4781. La Jornada. <https://www.jornada.com.mx/1997/12/27/concha.html>. Consultado el 16/05/2023.

Correa, Guillermo; Ramírez, Julio César y López, Ignacio. “El estallido que estremece a México.” PROCESO 897 (1994): 6-15. México.

Corro, Salvador; López, Julio Cesar y Vera, Rodrigo. “La selva, los desplazamientos rápidos y el camuflaje, permiten a los zapatistas sobrevivir al aparatoso dispositivo militar”. PROCESO 898 (1994): 6-11. México.

Cueli, José. “Terroríficos Navidad y Año Nuevo”. *La Jornada*, 26 de diciembre de 1997, Año 14, Núm. 4780. La Jornada. <https://www.jornada.com.mx/1997/12/26/cueli.html>. Consultado el 15/05/2023.

“El ataque, acto ‘aprobado’ por las autoridades, acusa el EZLN”. *La Jornada*, 26 de diciembre de 1997, Año 14, Núm. 4780. La Jornada. <https://www.jornada.com.mx/1997/12/26/ezln.html>. Consultado el 16/05/2023.

Garduño, Roberto. “Gobierno, medios e intelectuales afines al panismo lograron desvirtuar el caso Acteal”, *La Jornada*, 13 de agosto del 2009, Año 25, Núm. 8978. La Jornada. <https://www.jornada.com.mx/2009/08/13/politica/006n1pol>. Consultado el 16/05/2023.

Garduño, Roberto. “Respuestas del reportero”, *El Correo Ilustrado, La Jornada*, 14 de agosto del 2009, Año 25, Núm. 8979. La Jornada. <https://www.jornada.com.mx/2009/08/14/opinion/002a2cor>. Consultado el 16/05/2023.

Garrido, Luis Javier. “La matanza”. *La Jornada*, 26 de diciembre de 1997, Año 14, Núm. 4780.

La Jornada. <https://www.jornada.com.mx/1997/12/26/garrido.html>. Consultado el 15/05/2023.

Gilly, Adolfo. “Un crimen de Estado”, *La Jornada*, 26 de diciembre de 1997, Año 14, Núm.

4780. La Jornada. <https://www.jornada.com.mx/1997/12/26/gilly.html>. Consultado el 15/05/2023.

Gómez, Magdalena. “Regresemos a Acteal”, *La Jornada*, 23 de octubre del 2007, Año 24, Núm.

8325. La Jornada. <https://www.jornada.com.mx/2007/10/23/index.php?section=opinion&article=019a2pol>. Consultado el 15/05/2023.

González, Marco y Santana, Raúl (enviados especiales). “Se registró el Primer Enfrentamiento Frontal Entre el EZLN y el Ejército Nacional.” *La República en Chiapas* 03 de Enero de 1994: 3. Tuxtla Gutiérrez.

Huchim, Eduardo R. “ ‘Murieron mujeres y niños de muchos tamaños’ ”. *La Jornada*, 24 de

diciembre de 1997, Año 14, Núm. 4779. La Jornada. <https://www.jornada.com.mx/1997/12/24/huchim.html>. Consultado el 15/05/2023.

“Inaceptable minimización”, Editorial. *La Jornada*, 27 de diciembre de 1997, Año 14, Núm.

4781. La Jornada. <https://www.jornada.com.mx/1997/12/27/edito.html>. Consultado el 15/05/2023.

Labastida, Horacio. “La masacre de Chenalhó”. *La Jornada*, 26 de diciembre de 1997, Año 14,

Núm. 4780. La Jornada. <https://www.jornada.com.mx/1997/12/26/labastida.html>. Consultado el 15/05/2023.

López, Julio César. “En la Primavera supieron que se preparaba el ataque y sólo rezaron; el exterminio fue a la vista de policías y militares”, *Semanario Proceso*, Núm. 1104, 28 de diciembre de 1997, 6-9.

“Los responsables de Acteal, en el gobierno: EZLN”, *La Jornada*, 28 de diciembre de 1997, Año 14, Núm. 4782. La Jornada. <https://www.jornada.com.mx/1997/12/28/responsables.html>. Consultado el 16/05/2023.

Marín, Carlos. “Acteal, 22 de diciembre”. *Semanario Proceso*, Núm. 1113, 1 de marzo de 1998, 6-9.

Mariscal, Ángeles. “Detenidos por la matanza declaran su filiación priísta. Otros se dijeron miembros del Partido Cardenista, indica la PGR. Delinquen las personas, no las instituciones, señala Palacios Alcocer. Rindió declaración el secretario de Gobierno, acusado de negligencia. Rifles AK-47, entre las armas utilizadas, indica Jorge Madrazo”, *La jornada*, 26 de diciembre de 1997, Año 14, Núm. 4780. La Jornada. <https://www.jornada.com.mx/1997/12/26/espalda.html>. Consultado el 16/05/2023.

Mariscal, Ángeles. “Hay 4 detenidos; operación limpieza en el lugar de las ejecuciones”. *La Jornada*, 24 de diciembre de 1997, Año 14, Núm. 4779. La Jornada. <https://www.jornada.com.mx/1997/12/24/detenidos.html>. Consultado el 15/05/2013.

Mariscal, Ángeles y Balboa, Juan. “Arriban 5 mil soldados a Chiapas; concentran a 2 mil en Chenalhó”. *La Jornada*, 26 de diciembre de 1997, Año 14, Núm. 4780. La Jornada. <https://www.jornada.com.mx/1997/12/26/soldados.html>. Consultado el 15/05/2023.

Mariscal, Ángeles; Balboa, Juan y Cervantes, Jesusa. “Sólo dos priístas de la Cocopa han confirmado su asistencia a la reunión de hoy en Tuxtla”. *La Jornada*, 27 de diciembre de

1997, Año 14, Núm. 4781. La Jornada.  
<https://www.jornada.com.mx/1997/12/27/cocopa.html>. Consultado el 15/05/2023.

Martínez, Fabiola. “Vera López: la entidad, al borde de la guerra civil”. *La Jornada*, 24 de diciembre de 1997, Año 14, Núm. 4779. La Jornada.  
<https://www.jornada.com.mx/1997/12/24/guerra.html>. Consultado el 15/05/2013.

Martínez Veloz, Jaime “Cuándo empezó la guerra”. *La Jornada*, 24 de diciembre de 1997, Año 14, Núm. 4779. La Jornada. <https://www.jornada.com.mx/1997/12/24/veloz.html>. Consultado el 15/05/2023.

Moguel, Julio “La masacre de Chenalhó”, *La Jornada*, 24 de diciembre de 1997, Año 14, Núm. 4779. La Jornada. <https://www.jornada.com.mx/1997/12/24/moguel.html>. Consultado el 15/05/2013.

Monsiváis, Carlos. “La gravera genocida”, *La Jornada*, 31 de diciembre de 1997, Año 14, Núm. 4785. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/1997/12/31/monsi.html>. Consultado el 16/05/2013.

Montes, Adelfo Regino, “Acteal: genocidio y etnocidio”, *La Jornada*, 27 de diciembre de 1997, Año 14, Núm. 4781. La Jornada.  
<https://www.jornada.com.mx/1997/12/27/regino.html>. Consultado el 17/05/2023.

Navarro, Luis Hernández. “Acteal: las víctimas como responsables”. *La Jornada*, 30 de diciembre de 1997, Año 14, Núm. 4783. La Jornada.  
<https://www.jornada.com.mx/1997/12/30/navarro.html>. Consultado el 17/05/2023.

Navarro, Luis Hernández. “El retorno de Galio Bermúdez”, *La Jornada*, 9 de octubre de 1997, Año 24, Núm. 8311. La Jornada.  
<https://www.jornada.com.mx/2007/10/09/index.php?section=opinion&article=021a1pol>. Consultado el 17/05/2023. Consultado el 17/05/2023.

Olmos, José Gil. “El gobierno no auspicia ni encubre delitos, responde la SG”, *La Jornada*, 29 de diciembre de 1997, Año 14, Núm. 4783. La Jornada. <https://www.jornada.com.mx/1997/12/29/gobierno.html>. Consultado el 17/05/2023.

Olmos, José Gil. “ ‘Ni por omisión’ se puede involucrar al gobierno, dice Chuayffet”. *La Jornada*, 24 de diciembre de 1997, Año 14, Núm. 4779. La Jornada. <https://www.jornada.com.mx/1997/12/24/chuayfett.html>. Consultado el 15/05/2023.

Ramírez Cuevas, Jesús. “Jamás atendió la policía estatal los llamados de auxilio: testigos”, *La Jornada*, 30 de diciembre de 1997, Año 14, Núm. 4783. La Jornada. <https://www.jornada.com.mx/1997/12/30/testigos.html>. Consultado el 16/05/2023.

Rascón, Marco. “Disparos y disparates”, *La Jornada*, 30 de diciembre de 1997, Año 14, Núm. 4783. La Jornada. <https://www.jornada.com.mx/1997/12/30/rascon.html>. Consultado el 20/05/2023.

Rodríguez, Resu. “¿Quién habla por ellos? Y para muestra... un Acteal”. *La bojarasca*. Suplemento mensual Núm. 149, Septiembre 2009. *La Jornada*, 21 de septiembre del 2009, Año 26, Núm 9016. La Jornada. <https://www.jornada.com.mx/2009/09/21/oja149-actealmuestra.html>. Consultado el 20/05/2023.

Tello, Carlos. “Chiapas... México”, *La Jornada*, 29 de diciembre de 1997, Año 14, Núm. 4782. La Jornada. <https://www.jornada.com.mx/1997/12/29/tello.html>. Consultado el 20/05/2023.

Trujillo Limones, Juan. “Acteal, la historia visible de un testigo verdadero” *La bojarasca*. Suplemento mensual Núm. 149, Septiembre 2009. *La Jornada*, 21 de septiembre del 2009, Año 26, Núm 9016. La Jornada.

<https://www.jornada.com.mx/2009/09/21/oja149-acteal.html>. Consultado el 20/05/2023.

Val del , José, “Hoy la patria se lo demanda”, *La Jornada*, 27 de diciembre de 1997, Año 14, Núm. 4781. La Jornada. <https://www.jornada.com.mx/1997/12/27/delval.html>. Consultado el 20/05/2023.

Venegas, Juan Manuel. “Madrazo: en Acteal, conflicto intercomunitario”, *La Jornada*, 27 de diciembre de 1997, Año 14, Núm. 4781. La Jornada. <https://www.jornada.com.mx/1997/12/27/madrazo.html>. Consultado el 16/05/2023.

## Videografía

Área de Comunicación de Las Abejas. “El camino de la resistencia. Organización Sociedad Civil Las Abejas. En proceso de edición.

Grupo de Video de Las Abejas. “La sangre de Acteal. Reclama justicia y verdad”. Organización Sociedad Civil Las Abejas. Acteal, Chenalhó, Chiapas. diciembre 22, 2011. <https://www.youtube.com/watch?v=omT5pfDN3JE>. Consultado el 26/09/2022.

Grupo de Comunicación de Las Abejas. “Sembrando Justicia desde Acteal”. Organización Sociedad Civil Las Abejas de Acteal. Acteal, Chenalhó, Chiapas. Junio 2009. [https://www.youtube.com/watch?v=EfPKE\\_Na9zA](https://www.youtube.com/watch?v=EfPKE_Na9zA). Consultado el 26/09/2022.

Jiménez Pérez, José Alfredo. “Acteal 10 años de impunidad y ¿cuántos más?”. Organización Sociedad Civil Las Abejas. Acteal, Chenalhó, Chiapas. Diciembre 2008. <https://www.youtube.com/watch?v=4A3fQrLBiwM&list=PL6A4F274613CB591C&index=13>. Consultado el 26/09/2022.